

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 1 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 16 de enero de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente				don	Cristián Pérez B.,	
Comandante				“	Sergio Caro S.,	
Segundo Comandante				“	Marcial Argandoña G.,	
Tercer Comandante				“	José M. Barrientos S.,	
Tesorero General				“	Rodrigo Ready S.,	
Intendente General				“	Pedro De la Cerda S.,	
Director Honorario				“	Fernando Cuevas B.,	
“	“			“	Gonzalo Figueroa Y.,	
“	“			“	Mario Ilabaca Q.,	
“	“			“	Ronald Brown L.,	
“	“			“	Enrique Matta R.,	
Director de la	1 ^a .	don	“	“	Juan E. Julio A.,	
“	“	“	2 ^a .	“	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	“	“	4 ^a .	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	5 ^a .	“	“	Fernando Munita F.,
“	“	“	6 ^a .	“	“	Emilio Labbé D.,
“	“	“	7 ^a .	“	“	José M. Rodríguez O.,
“	“	“	8 ^a .	“	“	Julio Bravo B.,
“	“	“	9 ^a .	“	“	Camilo Torres V.,
“	“	“	10 ^a .	“	“	Andrés Salinas R.,
“	“	“	11 ^a .	“	“	Leopoldo Ratto F.,
“	“	“	12 ^a .	“	“	Víctor Muñoz D.,
“	“	“	13 ^a .	“	“	Erick Folch G.,
“	“	“	14 ^a .	“	“	Daniel Fuenzalida M.,
“	“	“	15 ^a .	“	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	“	“	16 ^a .	“	“	Marcelo Stuart V.,
“	“	“	17 ^a .	“	“	Jorge Huerta C.,
“	“	“	19 ^a .	“	“	Germán Bouey O.,
“	“	“	20 ^a .	“	“	Julio Villa A.,
“	“	“	21 ^a .	“	“	Ovidio Jiménez G.,
“	“	“	22 ^a .	“	“	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	“	“	3 ^a .	“	“	Carlos Ayub A.,
“	“	“	18 ^a .	“	“	Marco A. Cumsille E.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Cuarto Comandante don Ignacio Cancino R.; la del Director Honorario don Ricardo Thiele C. y la de los Directores de la 3^a. y 18^a. Compañías señores Mario Banderas C. y Guillermo Pinto A., respectivamente. Ambos fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PALABRAS DEL SUPERINTENDENTE CON OCASIÓN DEL INICIO DEL AÑO. El Superintendente, de pie, señaló lo siguiente: “ Señores Miembros del Directorio: sean mi primeras palabras, al inicio del año 2002, en la primera Sesión Ordinaria del Directorio que se constituye en esta oportunidad, para dar la más cordial bienvenida a los Miembros del Directorio que vamos a saludar en algunos instantes más.

“ También, para señalar a esta Directorio que este año que iniciamos, esperamos de verdad sea tan fructífero como el anterior en beneficio de la Institución. Las tareas que el año pasado emprendimos todos como Cuerpo de Bomberos de Santiago, continúan sin detenerse. El servicio, como siempre, ininterrumpidamente, al mando de nuestro Comandante don Sergio Caro, de sus Comandantes y de todos los Capitanes, estoy cierto que durante el año 2002 en todas las emergencias, como ha ocurrido hace algunos días, dejará el nombre de nuestra Institución en lo más alto. Entusiasmo, preparación, medios y liderazgo es lo que el servicio requiere.

“ Por otra parte, el Directorio, la máxima autoridad de la Institución, tendrá que abocarse a las tareas de nuestro viejo programa de los años 1998 y 1999, que se encuentra cumplido en un porcentaje muy alto, afortunadamente. Este será el año de las definiciones reglamentarias. Hay una Comisión que ha trabajado muy seriamente y con mucho cariño, preparando los lineamientos para establecer una reforma muy necesaria al Reglamento de la Institución. También tendremos que ser muy cautelosos con el manejo de nuestras finanzas, que si bien están sólidas y en crecimiento, porque las demandas de todos los Departamentos van creciendo junto con ellas.

“ Así, el Consejo de Oficiales Generales, como daré cuenta más adelante, ha preparado las líneas del programa de acción del 2002, que daremos a conocer en la Sesión Ordinaria del mes de marzo. Habrán muchas propuestas respecto del manejo de la Institución desde el punto de vista administrativo, directivo y del servicio. Invito al Directorio a mantener el ritmo de trabajo; a mantener esto que agradecemos una vez más, la permanente colaboración y comprensión hacia la tarea común; a mantener esta pasión por el Cuerpo de Bomberos de Santiago; a mantener el liderazgo que nos une y nos reúne.

“ Señores Miembros del Directorio: una vez más tenemos que sentir el peso y la responsabilidad de lo que las Compañías nos han encomendado: ser el organismo rector de la Institución rectora de los bomberos en Chile. Muchas gracias ”.

2°.- SALUDO A DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUNTA ARENAS. El Superintendente dio una afectuosa bienvenida a la presente Sesión al Director de la 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Punta Arena “ Pompe France ”, don Raúl Oyarzún, a quien agradeció su presencia en esta oportunidad.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 19, del 19 de diciembre ppdo., como también el Acta de la Sesión Ordinaria N° 20, del 26 de diciembre de 2001.

4°.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE COMPAÑÍAS. El Superintendente señaló que, con mucho agrado, recibía en el seno del Directorio al nuevo Director de la 3ª. Compañía don Mario Banderas, quien lamentablemente por razones de salud no se encontraba presente en esta Sesión. Que, agregó, se trataba de un destacado profesional y hombre público. Que en su Compañía había servido el cargo de Director por espacio de 5 años, por lo cual se contará con un Director muy interesado en la causa bomberil, en los asuntos Institucionales y en colaborar en las materias en que era más experto. Que también había sido Instructor por muchos años en el ramo de Ética Bomberil. Que solicitaba al Capitán de la 3ª. Compañía que hiciera llegar al Director las palabras de bienvenida a este organismo.

Que, agregó, se integraba nuevamente al Directorio como Director de la 4ª. Compañía don Luis Clavière, quien ingresó al Cuerpo el año 1968, por lo cual tenía 33 años de servicios en la Institución. Que en su Compañía había servido los cargos de Ayudante, Secretario, Consejero, Teniente y Director. Que en numerosas oportunidades había prestado su colaboración al servicio activo, en una de las cuales resultó gravemente herido, pero que afortunadamente se encontraba entre nosotros. Que había sido un factor determinante en las relaciones de su Compañía con la Brigada Zapadores Bomberos de París, la cual también había fortalecido los lazos de amistad entre esa Brigada y el Cuerpo. Que la daba una cordial bienvenida y le deseaba pleno éxito en su gestión.

Que también daba una cordial bienvenida el nuevo Director de la 6ª. Compañía don Emilio Labbé, quien se incorporó a su Compañía el año 1960, por lo cual contaba con 41 años de servicios. Que había servido los cargos de Ayudante General, Teniente 2º, Tesorero, Secretario, Consejero y Director por casi 8 años. Que podía contar con todo el afecto y el apoyo del Directorio para el desempeño del cargo.

Que, de la misma forma, daba la bienvenida al nuevo y joven Director de la 9ª. Compañía don Camilo Torres, quien se incorporó a la Compañía el año 1992, por lo cual contaba con 10 años de servicios en la Institución. Que había servido los cargos de Ayudante de Comandancia, Ayudante de Compañía y Secretario. Que le daba una afectuosa bienvenida y le ofrecía todo el apoyo necesario para su gestión.

**Directorio N° 1
16 de enero de 2002.**

Que, además, daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 12ª. Compañía don Víctor Muñoz, médico de profesión, quien se incorporó al Cuerpo el año 1996, siendo el cargo de Director el primero que servía en su Compañía, por lo cual requerirá mucho apoyo para desempeñar el cargo en la mejor forma posible, en beneficio de su Compañía y de la Institución.

Que también recibía afectuosamente en el Directorio al nuevo Director de la 14ª Compañía don Daniel Fuenzalida, quien contaba con 38 años de servicios en la Institución. Que había servido los cargos de Ayudante, Capitán, Consejero, Tesorero y Director. Que con el Director de la 14ª. Compañía habían servido simultáneamente la Capitanía de sus Compañías, por lo cual se conocían desde hacía muchos años y esperaba que en el Directorio se reflejara el pensamiento de su Compañía y que, a su vez, fuera portavoz del parecer del Directorio en la 14ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 4ª. Compañía agradeció las expresiones del Superintendente y señaló que solamente era un integrante más de su Compañía y que la servía con agrado y entusiasmo y, a través de ella, también a la Institución. Que comprometía su labor, inspirada en los Cuartinos que adornaban esta Sala.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4ª. Compañía.

El Director de la 6ª. Compañía expresó que agradecía la bienvenida de que había sido objeto por parte del Superintendente. Agregó, que representaría a su Compañía en la mejor forma posible, colaborando en todo lo que se encuentre a su alcance.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6ª. Compañía.

El Director de la 9ª. Compañía manifestó que agradecía las palabras de bienvenida del Superintendente y que transmitía al Directorio el saludo de su Compañía, declarando su irrestricta obediencia a los Estatutos de la Institución. Que, agregó, su Compañía se proyectaba con la esperanza de ser una verdadera protagonista del quehacer bomberil, a través de acciones activas y no reactivas que promuevan el engrandecimiento de la Institución y de sus miembros. Que debían ver en él un colaborador diligente y capaz, afectuoso y fraternal para todas las buenas acciones que se le encomienden.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9ª. Compañía.

EL Director de la 12ª. Compañía agradeció la bienvenida del Superintendente y solicitó la colaboración de todos para ejercer el cargo en la debida forma, para el engrandecimiento de la Institución.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 12ª. Compañía.

**Directorio N° 1
16 de enero de 2002.**

Pág. 5

El Director de la 14ª. Compañía agradeció las expresiones de bienvenida del Superintendente y señaló que reiteraba la lealtad de su Compañía y la suya personal hacia la superioridad de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras de don Daniel Fuenzalida.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE LAS SUPLEMENTACIONES AL PRESUPUESTO DE ESE MISMO AÑO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de diciembre ppdo., que ascendieron a \$ 278.969.113.- por Ingresos y a \$ 121.959.792.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma, constando también las Suplementaciones al Presupuesto de la Institución para el año 2001.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de diciembre de 2001.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que como el Movimiento de Fondos era un documento que iba adjunto al Acta y que formaba parte integrante de la misma, consideraba que por tratarse del Movimiento de Fondos del mes de diciembre de 2001 era conveniente que quedara consignado en las Entradas el aporte efectivo efectuado por cada uno de los Municipios cuyas Comunas atendía la Institución.

Fue acogida la indicación formulada por el Director de la 1ª. Compañía.

Luego, el Director de la 9ª. Compañía indicó que en la Entradas de las Modificaciones Presupuestarias, en la Cuenta Revista “ 1863 ” y “ La Paila ”, se debía consignar como menor ingreso la suma M\$ 1.000.- para que quedara ajustado el Presupuesto Final.

El Superintendente expresó que se efectuará la corrección del caso.

En seguida, respecto de las Suplementaciones Presupuestarias, el Director Honorario don Ronald Brown manifestó que se habían producido diferencias importantes durante el año 2001 entre lo presupuestado y lo que se gastó efectivamente. Que, agregó, en este momento lo que verdaderamente se estaba aprobando, más que Suplementaciones era un ajuste de la realidad para llevarla al Presupuesto 2001. Que, por lo tanto, hacía indicación para que, en lo sucesivo, si se producen variaciones importantes, se vayan efectuando las Suplementaciones en el transcurso del año, con lo cual se mejoraría la gestión presupuestaria.

El Superintendente agradeció la indicación del Director Honorario señor Brown Laverick y señaló que para que no se mal interpretaran las referidas Suplementaciones, efectivamente la partidas importantes objeto de Suplementación fueron traídas oportunamente al Directorio o fueron resultado de gestiones del mismo Directorio. Que, por ejemplo, las Suplementaciones más importantes decían relación con la Participación a

las Compañías por la Campaña Económica, por M\$ 69.000.-, como consecuencia lógica del crecimiento de la Campaña Económica, con lo cual no se habían sobrepasado los acuerdos del Directorio. Que la segunda Suplementación de importancia estaba referida a las Otras Remuneraciones, por M\$ 39.000.-, la cual concordaba con la menor salida que se produjo en la otra partida Remuneraciones, producto del acuerdo que en su oportunidad adoptó el Consejo de Oficiales Generales en el sentido que si un funcionario era despedido y debía ser objeto de indemnización, no era reemplazado hasta que se amortizara totalmente el

monto de dicha indemnización, salvo que se tratara de alguna situación especial. Que la siguiente Suplementación importante se relacionaba con los Gastos de la Campaña Económica, por M\$ 32.000.-, y que se debió al crecimiento de dicha Campaña. Que la otra Suplementación era la relacionada con la Construcción de Cuarteles, por M\$ 86.000.-, de lo cual permanentemente se había informado al Directorio ya que el Cuartel de la 19ª. Compañía iba a demorar bastante menos de lo previsto inicialmente, de tal forma que los pagos mensuales también resultaron de mayor monto que el considerado al principio. Que, por último, la Suplementación por la compra de la propiedad de Av. Fco. Bilbao, por M\$ 85.000.-, fue un tema que surgió en forma imprevista y sobre el cual el Directorio debió pronunciarse rápidamente. Que, agregó, como comprendía la indicación del Director Honorario don Ronald Brown, se vería la forma de concretarla.

El Director Honorario don Ronald Brown expresó que no tuvo la intención de provocar un desconcierto y que tan sólo estimaba que si en dos o tres oportunidades al año se efectuaran los ajustes del caso, se lograría una mejor orientación respecto de la gestión presupuestaria de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Brown Laverick.

Ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Suplementaciones al Presupuesto del Cuerpo del año 2001.

6º.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2002.

El Superintendente dio a conocer en forma pormenorizada cada uno de los ítems considerados en el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2002, referidos a las Entradas y Salidas que ascenderían a \$ 1.956.000.000.-, y luego de que fueron respondidas consultas de carácter general, el Directorio aprobó el referido Presupuesto, el cual se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

Se retiró de la Sala el Tesorero General.

7º.- ELECCIÓN DE TESORERO GENERAL PARA EL PERÍODO 2002. El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la

**Directorio N° 1
16 de enero de 2002.**

Pág. 7

siguiente terna para la elección de Tesorero General para el año 2002:

Don Rodrigo Ready Selamé	Vol. Act . 18ª. Compañía
“ Gonzalo Falcón Muñoz	Vol. Hon. 5ª. Compañía
“ Ignacio Alvear Ramírez	Vol. Hon. 1ª. Compañía

Practicada la votación, entre 34 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Rodrigo Ready Selamé	32 votos
“ “ Gonzalo Falcón Muñoz	1 voto

“ “ Ignacio Alvear Ramírez 1 voto

En consecuencia, el Superintendente, conforme a la respectiva disposición reglamentaria y al resultado de la votación practicada, proclamó reelecto en el cargo de Tesorero General del Cuerpo para el presente año, al Voluntario Activo de la 18^a. Compañía don Rodrigo Ready S., demostrando su complacencia el Directorio con afectuosos aplausos.

Luego, reingresó a la Sala el Tesorero General, en medio de afectuosos aplausos, y el Superintendente lo felicitó por la prestigiada votación con que había resultado reelecto en el cargo y lo instó a continuar trabajando en la forma en que lo había hecho hasta ahora, para lo cual contaría con toda la colaboración del Directorio.

El Tesorero General agradeció las expresiones del Superintendente.

Se retiró de la Sala el Intendente General.

8°.- ELECCIÓN DE INTENDENTE GENERAL PARA EL PERÍODO 2002.

El Secretario General expresó que, conforme a lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General de la Institución, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente General, para el año 2002:

Don Pedro De la Cerda Sánchez	Vol. Hon. 5 ^a . Compañía
“ Francisco Mérida Padilla	Vol. Hon. 8 ^a . Compañía
“ Patricio Escobar Daza	Vol. Hon. 17 ^a . Compañía

Practicada la votación, entre 34 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Pedro de la Cerda Sánchez	30 votos
“ “ Francisco Mérida Padilla	1 voto
“ “ Patricio Escobar Daza	3 voto

En consecuencia, el Superintendente, de acuerdo a la respectiva disposición reglamentaria y al resultado de la elección llevada a efecto, proclamó reelecto en el cargo de Intendente General del Cuerpo para el año 2002, al Voluntario Honorario de la 5^a. Compañía don Pedro de la Cerda

Directorio N° 1
16 de enero de 2002.

Pág. 8

Sánchez, respecto de lo cual el Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

A continuación, reingresó a la sala el Intendente General, también en medio de calurosos aplausos, y el Superintendente le manifestó que le resultaba muy grato comunicarle que el Directorio lo había reelegido para servir el cargo por otro período, por noveno año consecutivo. Que le reiteraba las congratulaciones y lo instaba a continuar trabajando arduamente por nuestra Institución.

El Intendente General, agradeció la confianza que nuevamente el Directorio había depositado en él al reelegirlo para servir el cargo, el cual esperaba servir en la mejor forma posible.

9°.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE, DE CONSEJEROS Y DE INTEGRANTES DE COMISIONES DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES. La siguiente es la proposición de nombramientos de Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de Consejeros y de Integrantes de Comisiones del Directorio y otras designaciones, que fue aprobada en la presente Sesión:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

- 1°.- Director Honorario don Ricardo Thiele Cartagena
 2°.- " " " Próspero Bisquertt Zavala
 3°.- " " " Arturo Grez Moura
 4°.- " " " Gonzalo Figueroa Yáñez
 5°.- " " " Fernando Cuevas Bindis

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

- Superintendente
 Vicesuperintendente
 Comandante
 Secretario General
 Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis
 " " " Gonzalo Figueroa Yáñez
 " " " Ronald Brown Laverick
 " " " Enrique Matta Rogers
 Director de la 22ª. Cía don Alejandro Bedwell Schroeders

Comisión de Asuntos Administrativos:

- Director 6ª. Cía. don Emilio Labbé Dabancens
 7ª. " José M. Rodríguez Ortega
 11ª. " Leopoldo Ratto Fiorentino
 14ª. " Daniel Fuenzalida Miller
 19ª. " Germán Bouey Ossa
 22ª. " Alejandro Bedwell Schroeders **Presidente**

**Directorio N° 1
 16 de enero de 2002.**

Pág. 9

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain" :

- Director 8ª. Cía. don Julio Bravo Becerra
 15ª. " Gonzalo Sánchez Merino
 16ª. " Marcelo Stuart Vergara
 21ª. " Ovidio Jiménez Ganga **Presidente**

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

- Director 2ª. Cía. don Leonel O' Ryan Oyarzún
 12ª. " Víctor Muñoz Dubó
 17ª. " Jorge Huerta Cañas **Presidente**
 18ª. " Guillermo Pinto Aracena
 Vol. Hon. 2ª. " Juan L. Medone Ortíz

3 ^a .	“	Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara
6 ^a .	”	Gustavo Miranda Gamboa
7 ^a .	”	Mauricio Galatzán Zeltzer

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Vicesuperintendente			Presidente
Tesorero General			
Director Honorario don	Ronald Brown Laverick		Vicepresidente
“	”	“	Enrique Matta Rogers
Director 1 ^a . Cía.	“	Juan E. Julio Alvear	
5 ^a .	“	Fernando Munita Fuentes	
10 ^a .	”	Andrés Salinas Ripoll	
20 ^a .	“	Julio Villa Azócar	
Vol.Hon. 1 ^a .	”	Gustavo Prieto Humbser	

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario don	Gonzalo Figueroa Yáñez		Presidente
Director 2 ^a . Cía.	“	Leonel O’ Ryan Oyarzún	
Vol.Hon. 1 ^a . Cía.	”	Juan E. Infante Philippi	Vicepdte. Ejecutivo
5 ^a .	”	Manuel Tagle Undurraga	
9 ^a .	”	Luis Bravo Toutin	
10 ^a .	”	Pablo Campos Muñoz	
14 ^a .	”	Andrés Verdugo Ramírez de Arellano	
14 ^a .	“	Leonardo Moreno Núñez	
22 ^a .	”	Mario Gómez Montoya	

Comisión de Investigación Histórica:

Director 3 ^a . Cía. don	Mario Banderas Carrasco		Presidente
Vol. Hon. 5 ^a .	”	Agustín Gutiérrez Valdivieso	
14 ^a .	”	Antonio Márquez Allison	

**Directorio N° 1
16 de enero de 2002.**

Pág. 10

COMISIONES ESPECIALES :

Comisión Proyecto " Hogar del Bombero" :

Director Honorario don	René Tromben Latorre		
Director 13 ^a . Cía.	“	Erick Folch Garbarini	Presidente
21 ^a .	“	Ovidio Jiménez Ganga	
Miembro Honorario	“	Héctor Godoy Guardia	

Comisión de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General de la Institución:

Secretario General
Intendente General
Director Honorario señor Fernando Cuevas Bindis **Presidente**
" Ronald Brown Laverick
Director 3ª. Cia. " Mario Banderas Carrasco
4ª. " Luis Claviere Canales
17ª. " Jorge Huerta Cañas
Vol. Hon. 4ª. " Sergio Segeur Arias

Comisión Jurado del Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola" :

Superintendente **Presidente**
Comandante
Secretario General
Director 9ª. Compañía don Camilo Torres Vicent
Miembro Honorario don Héctor Godoy Guardia
Capitán 18ª. Compañía don Marco A. Cumsille Eltit

OTROS NOMBRAMIENTOS :

Rector de la Escuela de Formación Bomberil:

Director Honorario don Ricardo Thiele Cartagena

**Director de las Publicaciones "Revista 1863"
y Boletín Informativo "La Paila" :**

Inspector de Administración señor William Sasso Muñoz

**Directorio N° 1
16 de enero de 2002.**

Pág. 11

Curador del Museo " José Luis Claro y Cruz " :

Vol. Hon. 5ª. Cia. don Agustín Gutiérrez Valdivieso

Representante de la Institución ante el Consejo Nac. de Seguridad:

Inspector de Comandancia en el Depto. de Seguridad y Riesgos
don Sergio Fernández Millas

Representante Alterno: Quien sirva el cargo de Inspector de Comandancia
en el Depto. de Investigación de Incendios.

Representante de la Institución ante la Asoc. Chilena de Seguridad:

Inspector de Comandancia en el Depto. de Seguridad y Riesgos
don Sergio Fernández Millas

Representante Alterno: Quien sirva el cargo de Inspector de Comandancia
en el Depto. de Investigación de Incendios.

10°.- RENOVACIÓN DE MANDATOS PERTINENTES A LOS OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE. En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía; el Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía; el Secretario General don Alfredo Egaña Respaldiza, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía; de la reelección de que fueron objeto en los cargos de Tesorero General e Intendente General el Voluntario Activo de la 18ª. Compañía don Rodrigo Ready Selamé y el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Pedro De la Cerda Sánchez, respectivamente, el Directorio, unánimemente, acordó renovarles los poderes que tenía conferidos a estos cinco Oficiales Generales, que les fueron otorgados en la Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 17 de octubre de 2001, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago señor Pedro Sadá Azar, con fecha 5 de noviembre de ese mismo año. Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes amplios a don Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente y al Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, para que separada

**Directorio N° 1
16 de enero de 2002.**

Pág. 12

o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en Sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas Sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras o en otra forma; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente y Cristián Pérez Benítez Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución,

puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, gravar bienes muebles e inmuebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Alfredo Egaña Respaldiza, Rodrigo Ready Selamé o Pedro De la Cerda Sánchez, Secretario General, Tesorero General e Intendente General, respectivamente, razón por lo cual el Directorio procedió, en este mismo acto como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán, finalmente delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. También resolvió el Directorio renovar los poderes amplios especiales que tiene conferidos el primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Ricardo Thiele Cartagena, el cual, por acuerdo unánime del Directorio, podrá registrar su firma en las entidades bancarias en las que la Institución mantiene cuentas corrientes, con el objeto que pueda operarlas en reemplazo del Superintendente y del Vicesuperintendente; contratar nuevas cuentas corrientes y reemplazar al Superintendente y al Vicesuperintendente, cuando la situación así lo requiera, con las mismas facultades y atribuciones con que cuentan estos últimos dos Oficiales Generales. En los cheques de las cuentas corrientes bancarias del Cuerpo la firma del Director Honorario señor Thiele Cartagena deberá llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Rodrigo Ready

Directorio N° 1
16 de enero de 2002.

Pág. 13

Selamé, Alfredo Egaña Respaldiza o Pedro De la Cerda Sánchez, quienes actualmente sirven los cargos de Tesorero General, Secretario General e Intendente General, respectivamente. Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el citado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

11°.- CONGRATULACIONES RECIBIDAS CON OCASIÓN DEL 138° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN. La siguiente es la nómina de saludos que se recibieron con ocasión de la conmemoración del 138° Aniversario de la Institución, el 20 de diciembre ppdo., que fueron agradecidos oportunamente:

- Presidente Nacional JNCB don Octavio Hinzpeter B.
- Vicepresidente Nacional JNCB don Domingo Monteverde E.
- Secretario Nacional JNCB don Raúl Morales M.

- Cpos. de Bomberos de: Ñuñoa, La Cisterna, Conchalí, San Rafael, Valparaíso, Quinta Normal y San Bernardo.

- General Director de Carabineros, General don Alberto Cienfuegos B.
- Director de la Escuela de Carabineros, Crnel. Don Eduardo Gordon V.

- Andrés Zaldívar L., Presidente del Senado de la República
- Carlos Bombal O., Hon. Senador.
- María V. Ovalle de E., Hon. Diputada.
- Guido Girardi L., Hon. Diputado.
- Alejandro García Guidobro S., Hon. Diputado.
- Sebastián Piñera E., Pdte. Renovación Nacional.

- Mariana Aylwin O., Ministra de Educación.
- Adriana Delpiano P., Ministra Directora Servicio Nacional de la Mujer.
- Arturo Aylwin A., Contralor General de la República.
- Sonia Tschrone B., Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
- Paulina Saball A., Subsecretaria de Bienes Nacionales.
- María Hornköhl V., Subsecretaria de Previsión Social.
- Felipe Sandoval P., Subsecretario de Pesca.
- María E. Feres N., Directora del Trabajo.

- Joaquín Lavín I., Alcalde de la I. Munic. de Santiago.
- Francisco de la Maza Ch., Alcalde de la I.Munic. de Las Condes.
- Jaime Pavez M., Alcalde de la I.Munic. de La Pintana.
- Raúl Torrealba del P., Alcalde de la I.Munic. de Vitacura.
- Jorge Kaplán M., Alcalde de la I.Munic. de Viña del Mar.

Directorio N° 1
16 de enero de 2002.

Pág. 14

- Fernando Castillo V., Alcalde de la I.Munic. de La Reina.
- Marta Ehlers B., Alcaldesa I.Munic. de Lo Barnechea.
- Pedro Sabat P., Alcalde la I.Munic. de Ñuñoa.
- Alejandro Almendares C., Alcalde de la I.Munic. de Los Cerrillos.
- Ramón Farías P., Alcalde de la I.Munic. de San Joaquín.
- Carlos Alarcón C., Alcalde de la I. Munic. de Peñalolén.
- Pablo Zalaquett S., Alcalde de la I. Munic. de La Florida

- María E. Amunátegui S., Concejal I.M. de Providencia.
- Gonzalo Chamorro O., Concejal I.M. de Providencia.
- Francisco J. Aguirre B., Concejal I.M. de Maipú.
- Mauricio Camus V., Concejal I.M. de Las Condes.
- María I. Montané de L., Concejal de la I. M. de San Joaquín.

- Depto. de Relaciones Públicas de la Defensa Civil de Chile.
- Depto. de RRPP de la I. Municipalidad de Santiago.
- Sociedad de Artesanos La Unión.
- Revista Cosas.
- Polla Chilena de Beneficencia.
- Instituto Profesional Los Leones.
- COANIL.
- Hotel Crowne Plaza.

- Mutual de Seguridad de Chile.
- Fundación INTEGRA.
- Instituto de Normalización Previsional.
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Universidad Diego Portales.
- Dirección de Organizaciones Sociales.
- Cámara de Comercio de Santiago.
- Servicio Agrícola y Ganadero.
- Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC.
- Hotel Sheraton Santiago.
- Canal 13 UCTV.
- Colegio Profesional de Relacionadores Públicos de Chile.
- Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Patronato Nacional de la Infancia.
- Hotel Plaza San Francisco.
- Automóvil Club de Chile.
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Comité Nacional para el Adulto Mayor.
- Telefónica, CTC Chile.
- Caja de Previsión de la Defensa Nacional.
- Parque Arauco S.A.
- Laboratorio Bayer S.A.
- Comisión Nac. de Investigación Científica y Tecnológica

Directorio N° 1
16 de enero de 2002.

Pág. 15

12°.- SITUACIÓN RELACIONADA CON DONACIÓN DE CAMIÓN GRÚA.

El Superintendente expresó que, oportunamente, el Directorio había aceptado la donación como pieza de Material Mayor de un camión grúa Mack año 1981, efectuada por la empresa Hormigones PREMIX, con la que se convino en que esta operación se llevara a efecto por la vía de una compraventa nominal, por lo cual solicitaba la ratificación de lo obrado por parte del Directorio.

Ofreció la palabra.

Fue ratificado lo obrado.

13°.- DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE CARÁCTER

ADMINISTRATIVO. El Secretario General expresó que, el Consejo de Oficiales Generales teniendo en consideración a que se habían recibido una serie de comunicaciones de diferentes Compañías excusándose de no dar cumplimiento oportuno a los plazos establecidos por el Reglamento General para el envío de la respectiva documentación, aduciendo dificultades en los equipos computacionales, había acordado reiterar a las Compañías la obligación de dar fiel cumplimiento a las disposiciones y plazos reglamentarios, más allá de eventuales problemas en la operación de equipos computacionales u otros, y que, si era del caso, se debía enviar la documentación en forma manuscrita.

Se tomó conocimiento.

14°.- PROPOSICIÓN DE GASTO PARA ALHAJAMIENTO DEL NUEVO CUARTEL DE LA 19ª. COMPAÑÍA. El Secretario General expresó que, de la misma forma como se procedió cuando se inauguraron los nuevos Cuarteles de la 15ª., 16ª. y 22ª. Compañías, el Consejo de Oficiales Generales había acordado proponer al Directorio la aprobación de un gasto por la suma de M\$ 9.000.-, destinado al alhajamiento del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.
Así se acordó.

15°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE DICIEMBRE PPDO. El siguiente es el Informe Anual del año 2001 sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio:

= **COMISIONES PERMANENTES:**

= **Comisión de Asuntos Administrativos:**

Integrantes: (al 31.12)

Director	6ª. Compañía	don Felicer Díaz M.
	7ª.	
	10ª.	“ Andrés Salinas R.,
	11a.	“ Leopoldo Ratto F.,
	19ª.	“ Germán Bouey O.,
	22ª.	“ Alejandro Bedwell Sch. Presidente

Directorio N° 1
16 de enero de 2002.

Pág. 16

(cont.)

= Revisión Deptos. Cuartel General año 2000:

Informe: ago 2001

= Respuestas COG a Infme. de Revisión año 2000:

Ingreso: sep 2001 _____ **Informe: nov 2001**

= **Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”:**

Integrantes: (al 31.12)

Director	8ª. Compañía	don Julio Bravo B.
	15ª.	“ Gonzalo Sánchez M.
	16ª.	“ Marcelo Stuart V.
	21º.	“ Ovidio Jiménez G. Presidente

= Emitió Informe correspondiente al año 2000:

Informe: nov 2000

= Pycto. Reforma Rglmto. Premio de Estímulo:

Ingreso: nov. 2000 _____ **Informe: pendiente**

= **Comisión de Asuntos Reglamentarios:**

Integrantes: (al 31.12)

Director	2ª. Compañía	don Leonel O' Ryan O.
	3ª.	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.

- 4^a. " Sergio Segeur A.
 17^a. " Jorge Huerta C. **Presidente**
 18^a.
 Vol.Hon. 2^a. " Juan L. Medone O.
 " " 6^a. " Gustavo Miranda G.
 " " 7^a. " Mauricio Galatzán Z.
- = Pycto. Reformas Reglmto. 19^a. Cía.:
 Ingreso: abr 2001 Informe: pendiente
- = Pycto. Reformas Reglmto. 20^a. Cía.:
 Ingreso: jul 2001 Informe: ago 2001
- = Consulta sobre nominación de Miembro Honorario del Cpo.
 a vol. 21^a. Cía.:
 Ingreso: ago 2001 Informe: sep 2001
- = Pycto. Reforma Rglmto. 18^a. Cía.:
 Ingreso: oct 2001 Informe: nov 2001
- = Pycto. Reforma Rglmto. Premio de Estímulo:
 Ingreso: nov 2001 Informe: pendiente

= **Comisión de Asuntos Financieros y Contables:**

Integrantes: (al 31.12)

- Vicesuperintendente **Presidente**
 Tesorero General
 Director Honorario don Ronald Brown L.
 " " " Enrique Matta R.
 Director 1^a. Compañía don Juan E. Julio A.
 5^a. " Fernando Munita F.
 14^a. " Juan P. Villaseca C.
 20^a. " Julio Villa A.
 Vol. Hon. 1^a. " Gustavo Prieto H.

Directorio N° 1
16 de enero de 2002.

Pág. 17

(cont.)

- = Segundas propuestas construcción nuevo Cuartel 19^a. Cía.:
 Ingreso: ene 2001 Informe: ene 2001
- = Recomendación para adjudicar propuesta construcción
 Cuartel 19^a. Cía. a Empresa Dell' Oro y Cía. Ltda.:
 Ingreso: ene 2001 Informe: ene 2001
- = Suplementaciones Ppto. CBS año 2000 y Pycto. Ppto. CBS 2001:
 Ingreso: ene 2001 Informe: ene 2001
- = Reactivación Campaña Económica en abril:
 Ingreso: ene 2001 Informe: ene 2001
- = Relación contractual CBS-MTG Ltda. y designación Subcomisión
 para renegociar contrato después de la pxma. Campaña Económica:
 Ingreso: ene 2001 Informe: ene 2001
- = Analizó y recomendó favorablemente compra de bien raíz
 colindante con Cuartel 14^a. Cía.:
 Ingres: may 2001 Informe: may 2001
- = Recomendó plan mantención Campaña Económica:
 Ingreso: jul 2001 Informe: jul 2001
- = Recomendó dejar en acuerdo situación subvención
 I. Municipalidad de Providencia 2001:

- Ingreso: jul 2001** **Informe: jul 2001**
- = Analizó Campaña Económica para nuevo Cuartel 19^a. Cía.:
Ingreso: jul 2001 **Informe: jul 2001**
- = Analizó gestiones subvención I. Municipalidad de Stgo./01:
Ingreso: nov 2001 **Informe: nov 2001**
- = Conoció subvención I. Municipalidad de Est.Central/01:
Ingreso: nov 2001 **Informe: nov 2001**
- = Recomendó liberar los fondos de la I.Municipalidad de Providencia para 13^a. y 14^a. Cías.:
Ingreso: nov 2001 **Informe: nov 2001**
- = Analizó flujo de caja Institucional:
Ingreso: nov 2001 **Informe: nov 2001**
- = Analizó pago Premios Campaña Económica a Cías.:
Ingreso: nov 2001 **Informe: nov 2001**
- = Aprobó contratación línea de crédito Banco Chile:
Ingreso: nov 2001 **Informe: nov. 2001**
- = Analizó construcción Cuartel 17^a. Cía.:
Ingreso: nov. 2001 **Informe: nov. 2001**
- = Analizó situación propiedades colindantes Cuartel 14^a. Cía.:
Ingreso: nov 2001 **Informe: nov 2001**
- = Analizó renegociación contrato CBS- MTG Ltda.:
Ingreso: nov 2001 **Informe: nov. 2001**

= **Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:**

Integrantes:(al 31.12)

Director Honorario	don Gonzalo Figueroa Y.	Presidente
	2 ^a . Compañía don Leonel O' Ryan O.	
Vol. Hon.	1 ^a .	" Juan E. Infante P. Vicepdte.Ejecutivo
"	5 ^a .	" Manuel Tagle U.
"	9 ^a .	" Luis Bravo T.
"	10 ^a .	" Pablo Campos M.

**Directorio N° 1
16 de enero de 2002.**

Pág. 18

(cont.)

- Vol. Hon. 14^a. don Andrés Verdugo Ramírez de A.
- " " 14^a. " Leonardo Moreno N.
- " " 22^a. " Mario Gómez M.
- = Consulta sobre solicitud de reincorporación de ex vol.:
Ingreso: ene 2001 **Informe: ene 2001**
- = Presentación sobre situación instalación antena Cuartel 15^a. Cía.:
Ingreso: ene 2001 **Informe: ene 2001**
- = Contrato Concesión predio para nuevo Cuartel 17^a. Cía.:
Ingreso: ene 2001 **Informe: ene 2001**
- = Contrato para construcción nuevo Cuartel 19^a. Cía.:
Ingreso: ene 2001 **Informe: feb 2001**
- = Consulta sobre Informe Dirccn. Gral. Aduanas/Chile:
Ingreso: mar 2001 **Informe: abr 2001**
- = Consulta sobre D.L. 1939/77 (contratos de cesión bienes del Estado):
Ingreso: mar 2001 **Informe: abr 2001**
- = Consulta Convenio empresa Autotest Ltda.:
Ingreso: may 2001 **Informe: may 2001**
- = Consulta Contrato CTC para Recaudación:

= **Comisión de Análisis del Proyecto de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General de la Institución:**

Integrantes: (al 31.12)

Secretario General

Intendente General

Director Honorario don Fernando Cuevas B.

Presidente.

“ Ronald Brown L.

Director 4ª. Cía. “ Sergio Segeur A.

17ª. “ Jorge Huerta C.

= Trabajó en el estudio de las normas vigentes.

Al archivo.

16º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Aporte de la I. Municipalidad de Providencia a la 13ª. y 14ª.

Compañías: Dio cuenta de las conversaciones que había sostenido con el Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia, por mandato del Consejo de Oficiales Generales, respecto de la situación especial que se había producido con el aporte condicionado que dicho Municipio concedió a la 13ª. y 14ª. Compañías, recursos que debían ser invertidos con cargo a ítems determinados, en circunstancias que en este instante se debía efectuar la reparación del Carro Snorkel de la 13ª. Compañía, que ascendería a una suma aproximada a los M\$ 10.000.-, lo que también hizo presente a la autoridad edilicia. Que, agregó, el Alcalde le había expresado que por sí mismo no podía modificar la determinación por cuanto se trataba de un acuerdo del Concejo Comunal, pero que iba a solicitar la asesoría del caso para ver cómo se podría proceder conforme a lo solicitado por el Cuerpo, acerca de lo cual no se había obtenido respuesta alguna. Que la Institución iba a insistir en que las Subvenciones Municipales deben ser para el Cuerpo y que cualquier otro aporte adicional en beneficio de las Compañías de las respectivas Comunas, previamente debe ser informado a la superioridad del Cuerpo, para evitar dificultades.

**Directorio N° 1
16 de enero de 2002.**

Pág. 20

b) Reunión con Alcalde de la I.M. de Las Condes: Informó que, junto al Vicesuperintendente, al Tesorero General y al Director de la 15ª. Compañía, visitaron al Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, para agradecerle los aportes que había efectuado al Cuerpo y darle a conocer los nuevos Proyectos Institucionales, entre los que se contaba fundamentalmente el reemplazo del Carro de Rescate de la 15ª. Compañía, Proyecto que ya contaba con la aprobación del Comandante. Que la autoridad municipal les había indicado que era muy difícil que ese Municipio pudiera colaborar en este sentido durante el pte. año 2002, pero que sí sería considerado el año próximo. Que, a dicha reunión no pudo asistir el Director de la 20ª. Compañía por razones laborales.

c) Reunión con el Subsecretario del Interior: Señaló que, junto al Vicesuperintendente y al Comandante, hacía algunos días, se había sostenido una entrevista con el Subsecretario del Interior con el objeto de solicitarle la creación de un grupo de trabajo que se aboque a revisar los planteamientos jurídicos, económicos y del servicio bomberil, por lo cual próximamente se le deberá enviar una propuesta formal sobre esta materia, de tal forma que la Comisión que se designe avance sobre el tema. Que, además de esto, se le hizo presente la preocupación de la Institución por la mantención de que debía ser objeto el Material Mayor de altura, por lo cual se le solicitó que considerara la posibilidad de asignar algunos fondos reservados con el objeto señalado, por un suma cercana a los M\$ 54.000.- Que, próximamente, se contará con la respuesta acerca de este requerimiento.

d) Sesión especial de trabajo del Consejo de Oficiales Generales: Señaló que, recientemente, se había reunido el Consejo de Oficiales Generales en una Sesión Especial de trabajo para establecer la planificación anual y revisar la del año anterior. Que el plan de trabajo para el presente año será dado a conocer al Directorio en la Sesión Ordinaria del mes de marzo del año en curso.

e) Información sobre Sistema Alerta Segura: Dio cuenta que se habían sostenido reuniones conjuntas con las Gerencias de las empresas SIEMENS y AS&P Ltda., para analizar el Proyecto de la instalación del Sistema Alerta Segura, que no había arrojado los resultados esperados, de tal forma de mejorar la estrategia comercial y las debilidades del Proyecto.

f) Donación de Camión Grúa: Informó que, el día de ayer, junto al Comandante había concurrido a las instalaciones de la empresa Hormigones PREMIX, por cuanto ésta concretó la donación de un camión grúa, gracias a las gestiones del Director de la 18ª. Compañía. Que se trataba de una máquina del año 1981, pero en excelente condiciones de conservación.

g) Reunión con ejecutivo de Esso Chile Petrolera Ltda.: Expresó que, el día de hoy, se había reunido con el Voluntario Honorario de la 1ª.

Directorio N° 1
16 de enero de 2002.

Pág. 21

Compañía don Gustavo Prieto y con el Asesor de Comunicaciones y Relaciones Públicas de Esso Chile Petrolera Ltda., quien fue la persona que activó la donación de esa empresa en beneficio del Campo de Entrenamiento Bomberil del Cuerpo, para establecer si existe la posibilidad que aquélla colabore en el año 2002 en la concreción de algún otro Proyecto Institucional.

h) Nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Dio cuenta que la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, se llevará a efecto el sábado 26 de los corrientes, a las 11 hrs., que contará con la presencia de diversas autoridades y en la cual esperaba contar con la asistencia del Directorio en pleno.

i) Audiencia con el Director General de Carabineros: Informó que, el lunes de la semana próxima, a las 12 hrs., se efectuará una visita

protocolar al nuevo Director General de Carabineros de Chile, a quien se hará presente la necesidad de que ambas Instituciones estrechen sus lazos de amistad para evitar dificultades como las ocurridas durante los últimos días. Que, agregó, las gestiones que en este sentido efectuó el Cuerpo ante el ex Director General de Carabineros tuvieron muy buen resultado porque durante estos años prácticamente no se habían producido dificultades entre el personal de ambas organizaciones.

j) Reuniones con Directores de Compañías: Señaló que había tenido la ocasión de reunirse con los Directores de la 3^{a.}, 12^{a.}, 14^{a.}, 16^{a.}, 18^{a.} y 21^{a.} Compañías, para analizar temas propios y de interés para esas Compañías.

k) Proyecto de Modificación del D.L. N° 1.757, referido a voluntarios accidentados en Actos del Servicio: Informó que, el día de ayer, la Cámara de Diputados había aprobado unánimemente, procediendo a despacharlo al Senado, el Proyecto de Ley sobre los bomberos accidentados en Actos del Servicio, que se esperaba fuera promulgado lo antes posible.

17°.- INFORME DEL COMITÉ PRO CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CUARTEL DE LA 19^{a.} COMPAÑÍA. El Director Honorario don Enrique Matta, Presidente del Comité Pro Construcción del nuevo Cuartel de la 19^{a.} Compañía, informó, respecto de la Campaña Económica que se llevó a efecto para la puesta en marcha del referido nuevo Cuartel, que el entusiasmo de ese Municipio y el cariño y la preocupación de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea, se toparon con la realidad de las cosas y con la realidad burocrática que se debía enfrentar en muchas ocasiones. Que, lamentablemente, la distribución de los sobres puerta a puerta, hogar a hogar, no cubrió más allá del 15% a 20% de la Comuna de Lo Barnechea, lo que obligó a los voluntarios de la 19^{a.} Compañía a repartir nuevamente los sobres y, posteriormente, a retirar el dinero. Que en realidad para la 19^{a.} Compañía la Campaña había resultado muy agotadora, pero que fue llevada por los voluntarios con tal cariño y entusiasmo, que cada rincón del nuevo Cuartel habrá sido ganado con el

**Directorio N° 1
16 de enero de 2002.**

Pág. 22

esfuerzo de cada uno de sus voluntarios. Que se había terminado la primera fase y que estimaba que se habían cumplido los objetivos en un 70%. Que, una vez que reasuma el cargo la Alcaldesa, se iba a iniciar la segunda fase de la Campaña, que consistía en acudir a las empresas, industrias y centros comerciales ubicados en la Comuna, con el objeto que se cumpla el 100% de los objetivos establecidos inicialmente. Que, agregó, deseaba solicitar a los Miembros del Directorio la colaboración de los bomberos hacia la 19^{a.} Compañía, como personas, por cuanto se trataba de una Compañía integrada por elementos valiosos, pero modestos en su capacidad económica. Que, por lo tanto, solicitaba a las Compañías que colaboraran haciéndose cargo de la donación de una de las butacas de la Sala de Sesiones del nuevo Cuartel, con un costo cercano a los M\$ 70.- u M\$ 80.-, de tal forma que cada butaca sería identificada con una placa con el número de la Compañía donante. Que, por otra parte, como en las Compañías existían voluntarios con una situación económica holgada, a través de los respectivos Directores también les solicitaba la colaboración

en este sentido, para que la 19ª. Compañía cuente con una digna y solemne Sala de Sesiones. Que el único sector del Cuartel que restaba por alhajar, era precisamente la Sala de Sesiones. Que lamentaba haber tenido que ser pedigüeño, pero en el pedir no había engaño cuando se estaba solicitando entre hermanos.

El Superintendente agradeció la información del Director Honorario señor Matta Rogers y agradeció el trabajo efectuado por este Comité, que además lo integraban el Intendente General y el Director de la 19ª. Compañía. Que, agregó, la idea de colaborar con las butacas para la Sala de Sesiones de la Compañía, en una cantidad cercana a las 50, estimaba que era una iniciativa que iba a tener muy buena acogida, tanto a nivel de Compañías como a nivel de voluntarios en particular. Que, personalmente, comprometía su aporte de una butaca.

Ofreció la palabra.

El Capitán de la 18ª. Compañía señaló que, en razón de lo planteado por el Director Honorario don Enrique Matta, su Compañía iba a donar la cantidad de butacas que fuera necesaria, sin que en ellas se coloque placa alguna, porque consideraba que la generosidad y la solidaridad entre los bomberos debía ser sin esperar retribución alguna. Que, además, su Compañía colaboraría en todo lo que fuese posible para el alhajamiento del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía.

El Superintendente agradeció el ofrecimiento del Capitán de la 18ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 19ª. Compañía expresó que, tal como lo había manifestado el Director Honorario don Enrique Matta, efectivamente para su Compañía la Campaña en cuestión había resultado agotadora, pero aún así, si fuese necesario, los voluntarios volverían a efectuarla, naturalmente corrigiendo lo que sea necesario porque ya se contaba con la experiencia anterior. Que, agregó, deseaba destacar la colaboración

**Directorio N° 1
16 de enero de 2002.**

Pág. 23

prestada por los sectores más modestos de la Comuna. Que, finalmente, agradecía la colaboración de que pueda ser objeto su Compañía respecto de la solicitud formulada por el Director Honorario señor Matta Rogers, en particular a la 18ª. Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 19ª. Compañía.

19º.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA SOBRE EXCUSAS OFRECIDAS POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE DIRECTORIO. El Director de la 9ª. Compañía informó que, en una reciente Sesión de su Compañía, se habían conocido las excusas ofrecidas por el Secretario General, en la Sesión anterior de Directorio, respecto de su ninguna pretensión de ofender a la 9ª Cía. al tomar la decisión que la ceremonia de entrega de los Premios “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ”, versión año 2000, se hubiese efectuado en el Cuartel de la 1ª. Cía., oportunidad en que la Compañía se pronunció que no correspondían ni eran necesarias las explicaciones y excusas ofrecidas por el Secretario General, con quien siempre han tenido una relación cordial y deferente.

Se levantó la Sesión a las 21:15 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 2 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente (S) don Cristián Pérez B. y con la siguiente asistencia :

Comandante			don Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			“ Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante			“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General			“ Rodrigo Ready S.,
Intendente General			“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			“ Fernando Cuevas B.,
“	“		“ Mario Ilabaca Q.,
“	“		“ René Tromben L.,
“	“		“ Arturo Grez M.,
“	“		“ Ronald Brown L.,
Director de la	3 ^a .	don	“ Mario Banderas C.,
“	“	“	“ Fernando Munita F.,
“	“	“	“ José M. Rodríguez O.,
“	“	“	“ Julio Bravo B.,
“	“	“	“ Camilo Torres V.,
“	“	“	“ Andrés Salinas R.,
“	“	“	“ Leopoldo Ratto F.,
“	“	“	“ Víctor Muñoz D.,
“	“	“	“ Erick Folch G.,
“	“	“	“ Daniel Fuenzalida M.,
“	“	“	“ Gonzalo Sánchez M.,
“	“	“	“ Jorge Huerta C.,
“	“	“	“ Guillermo Pinto A.,
“	“	“	“ Germán Bouey O.,
“	“	“	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	“	“	“ Carlos Peña A.,
“	“	“	“ Patricio Contreras S.,
“	“	“	“ Sévero Vidal Q.,
“	“	“	“ Osvaldo Ramírez B.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente don Alejandro Artigas M., la del Tercer Comandante don José M. Barrientos S., la del Director Honorario don Enrique Matta R. y la de los Directores de la 1^a., 2^a., 4^a., 6^a., 16^a., 20^a. y 21^a. Compañías señores Juan E. Julio A., Leonel O' Ryan O., Luis Claviere C., Emilio Labbé D., Marcelo Stuart V., Julio Villa A. y Ovidio Jiménez G., respectivamente. Salvo los Directores de la 1^a. y 4^a. Compañías, en cuyo caso también se excusaron los Capitanes, los otros Directores que se indican fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA. El Superintendente (S) señaló que, con mucho agrado, recibía en el seno del Directorio al nuevo Director de la 3ª. Compañía don Mario Banderas, quien lamentablemente por razones de salud no pudo estar presente en la Sesión Ordinaria del mes de enero ppdo., oportunidad en que el Superintendente titular destacó los méritos personales y bomberiles del nuevo Director de dicha Compañía. Que, agregó, don Mario Banderas se incorporó a su Compañía el 5 de octubre de 1976, por lo cual a la fecha tenía 25 años de servicios en la Institución. Que sus dotes de líder se destacaron tempranamente en el seno de la Compañía, por lo cual en el mes de abril de 1978 fue electo como Director, cargo que había desempeñado en 8 oportunidades, incluyendo el actual período. Que fue designado Voluntario Honorario el año 1986. Que estaba cierto que se contará con todo el apoyo del Director de la 3ª. Compañía hacia la Institución, de la misma forma como lo efectuó en las ocasiones anteriores.

El Director de la 3ª. Compañía agradeció los conceptos emitidos por el Superintendente (S) hacia su persona, como también los que emitiera el Superintendente titular en la Sesión anterior. Que, desde luego, como provenía de la casa del Fundador, los que ahí se encontraban habían sido formados en la cuna de don José Luis Claro y Cruz y en la trayectoria de don René Tromben, por lo cual no era ninguna gracia expresar que estaba a disposición de la superioridad y de la Institución misma, porque para eso se ingresaba al Cuerpo y para eso eran educados y formados los voluntarios, por lo cual todos podían contar absolutamente con su persona para lo que sea menester.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1, celebrada el 16 de enero ppdo.

3°.- PROPOSICIÓN PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑÍAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
5 AÑOS		
Sr. Edgard Cárdenas Muñoz	2ª.	1.208
“ Héctor Canales Rebolledo	7ª.	182
“ Claudio Morán Chacón	8ª.	293
“ Juan González Rubio	9ª.	230
“ Rodrigo Maure Renaval	12ª.	835
“ Felipe Aras Droguett	13ª.	737
“ Juan Faúndez Jiménez	16ª.	300
“ Daniel Fuenzalida Ferdinand	17ª.	247
“ Osvaldo Garay Fernández	20ª.	170

VOLUNTARIOS**COMPAÑIAS****SOBRANTES****10 AÑOS**

Sr. Guillermo Rodríguez Fernández	2 ^a .	475
“ Camilo Torres Vicent	9 ^a .	1.341
“ Claudio Tosso Toloza	11 ^a .	256
“ Carlos Viveros Casanova	13 ^a .	1.326
“ Javier Concha Pierry	13 ^a .	936
“ José Avaria Díaz	16 ^a .	1.385
“ Rodrigo Ulloa González	18 ^a .	2.468
“ Alvaro Pérez Astorga	18 ^a .	1.577
“ Pedro Marín Valenzuela	20 ^a .	792
“ Alberto Garay Hidalgo	20 ^a .	1.405
“ Edmundo Hafeman Escalona	21 ^a .	3.086

15 AÑOS

Sr. Arturo Gigoux Straub	1 ^a .	463
“ Fernando Tala Chamy	6 ^a .	23
“ Francisco Acevedo Becker	14 ^a .	1.588
“ Andrés Núñez Nahum	20 ^a .	3.277

20 AÑOS

Sr. Enrique Chereau Morales	4 ^a .	1.872
“ Ignacio Aguayo Martínez	5 ^a .	1.277
“ Marcos Morales Díaz	6 ^a .	203
“ Oscar Valenzuela Guzmán	6 ^a .	19
“ Julio Ruiz Reyes	9 ^a .	8
“ Héctor Cárdenas Iturriaga	18 ^a .	611
“ Guillermo Urzúa Pérez	20 ^a .	2.885
“ Juan Arellano Cristi	21 ^a .	807

25 AÑOS

Sr. Julio González Pasten	2 ^a .	1.064
“ Enrique Zúñiga Oyarzún	7 ^a .	1.276
“ Mario Milich Ríos	7 ^a .	701
“ Jorge Gómez Mercurino	13 ^a .	1.300
“ José Bello Meneses	19 ^a .	2.936
“ Julio Jeréz Arevalo	22 ^a .	911

30 AÑOS

Sr. Luis Baros Gálvez	6 ^a .	112
“ René Yametti Muñoz	11 ^a .	858
“ Víctor Andrade Hernández	17 ^a .	174

VOLUNTARIOS**COMPAÑIAS****SOBRANTES****35 AÑOS**

Sr. Leopoldo Crespo Aguirre	1 ^a .	451
“ Fernando Munita Fuentes	5 ^a .	1.078
“ Sergio Sebastiani Pellegrini	11 ^a .	597
“ Cristian Michell Rubio	15 ^a .	5.110

45 AÑOS

Sr. Bruno Lührs Caffarena	9 ^a .	456
“ Enrique Sprenger Huet	13 ^a .	392
“ Orlando Atencio Contreras	21 ^a .	9

50 AÑOS

Sr. Juan Cordero Montano	21 ^a .	303
--------------------------	-------------------	-----

60 AÑOS

Sr. Eugenio Guzmán Dinator	3 ^a .	454
“ José Manuel Beytía Barrios	3 ^a .	2.374
“ Enrique Colin Montandon	4 ^a .	273

65 AÑOS

Sr. Julio Rubio Gómez	7 ^a .	1.189
-----------------------	------------------	-------

El Superintendente (S) felicitó a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitó a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones de este organismo. Que, agregó, en forma especial felicitaba al Director de la 9^a. Compañía por el premio por 10 años de servicios y al Director de la 5^a. Compañía por haber logrado el premio por 35 años de servicios. Que también destacaba los premios por 20 y 35 años de servicios de los Voluntarios Honorarios y ex Directores de la 21^a. y 11^a. Compañías Compañía señores Juan Arellano y Sergio Sebastiani, respectivamente. Que también hacía mención especial al premio por 35 años de servicios del Voluntario Honorario de la 15^a. Compañía y ex Comandante don Cristián Michell. Que, continuó, solicitaba al Director de la 9^a. Compañía que hiciera llegar las congratulaciones del Directorio al Voluntario Honorario y ex Director de la Compañía don Bruno Lührs, por haber obtenido el premio por 40 años de servicios. Que en forma especial a don Juan Cordero, Voluntario Honorario de la 21^a. Compañía, por haber recibido el premio por 50 años de servicios y por constituirse en el segundo voluntario de esa Compañía que alcanzaba la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. Que también felicitaba sinceramente a los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Eugenio Guzmán, José Manuel Beytía y Enrique Colin, por haber alcanzado el de 60 años de servicios.

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Que, finalmente, destacaba en forma especial el premio por 65 años de servicios del Miembro Honorario de la Institución don Julio Rubio.

4°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ENERO DE 2002. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de enero ppdo., que ascendieron a \$ 109.857.894.- por Ingresos y a \$ 196.746.254.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de enero de 2002.

5°.- PROPOSICIÓN PREMIO “ GUILLERMO PÉREZ DE ARCE A. ”, AÑO 2001. El Secretario General dio cuenta que, con fecha 28 de enero ppdo., se constituyó el Jurado del Premio “ Guillermo Pérez de Arce A.” para el año 2001, constituido por el Superintendente, el Comandante, el Secretario General, el Miembro Honorario don Héctor Godoy, el Director de la 9ª. Compañía, el Capitán de la 18ª. Compañía, el Inspector de Publicaciones y Comunicaciones don William Sasso y el Periodista señor Sergio Gutiérrez, acordando someter a la consideración del Directorio le otorgamiento de las siguientes distinciones:

Prensa Escrita:

Diario	LAS ÚLTIMAS NOTICIAS.
Periodista	MARILÚ ROZAS y LENKA CARVALLO, Dª El Mercurio.
Reportº Gráfico	LUIS MACEIRA, Diario El Metropolitano. JUAN CÁCERES, Diario La Cuarta.

Radiodifusión:

Emisora	RADIO CHILENA.
Periodista	RODRIGO CAMPUSANO, Radio Bío Bío.

Televisión:

Canal	MEGAVISIÓN.
Periodista	EMILIO SUTHERLAND, Canal 13 TV. JORGE ABUHABDA, Canal 7 V.
Camarógrafo	MIGEL FADIC, Canal 13 TV.

Premios Especiales:

AGENCIA ORBE: por su permanente y positiva difusión de las informaciones Institucionales.

REVISTA COSAS: por un reportaje humano de los Bomberos, en torno a la Navidad.

**Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.**

Periodista MARINA HERNÁNDEZ, encargada de la página web de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Este que es el primer reconocimiento a las comunicaciones virtuales, se otorga en consideración a la dedicación de esta profesional para informar cabal y oportunamente

de las actividades de nuestra Institución, a través de este moderno y masivo medio de comunicación.

Periodista ROBERTO MARDONES, continuo colaborador del Cuerpo.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.
Fueron acordadas las distinciones.

6°.- INFORME MENSUAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE ENERO PPDO. Del Informe sobre el trabajo mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 31 de enero de 2002. Al Archivo.

7°.- PROPOSICIÓN DE ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA. El Secretario General expresó que, conforme a la proposición formulada por el Comandante, el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 27 de enero ppdo., había acordado solicitar al Directorio, según la respectiva disposición reglamentaria, la autorización para llevar a efecto la adquisición de una ambulancia marca Ford Econoline, modelo Type II, año 1994. Motor turbo diesel catalítica, de 7.3 cc., caja de cambios de transmisión automática, sistema de frenos de disco en ruedas delanteras y tambores traseros y equipada por Wheeled Coach USA, en la suma de M\$ 12.000.-, pagaderos en tres cuotas iguales.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Comandante señaló que el Consejo de Oficiales Generales formulaba esta proposición al Directorio, por cuanto se trataba de la compra de un vehículo que la Institución requería con urgencia, en particular el Depto. Médico de la Comandancia, para los efectos de la atención de los voluntarios accidentados en Actos del Servicio, y que no se había podido concretar antes por razones presupuestarias.

El Director de la 15ª. Compañía dejó constancia de sus felicitaciones a la Comandancia, por la proposición efectuada en este sentido, en beneficio de la atención médica de los voluntarios que resulten accidentados en Actos del Servicio.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.
Fue aprobada la adquisición del referido vehículo.

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 7

8°.- ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA POR CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CUARTEL DE LA 17ª. COMPAÑÍA. El Superintendente (S) expresó que el Consejo de Oficiales Generales, previo parecer favorable de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, había resuelto adjudicar la propuesta por la Construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía y de Servicio, a la Empresa Constructora Del" Oro, la misma que se adjudicó

la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, por un valor de \$ 365.751.497.- IVA incluido.

En seguida, el Secretario General, a solicitud del Superintendente (S) y a modo de información, dio a conocer las propuestas presentadas por las Empresas Constructoras que participaron en esta licitación, cuyo Cuadro se adjunta en Anexo, el cual forma parte de la presente Acta.

9º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Entrevista con autoridades de Carabineros: Señaló que, el día 21 de enero ppdo., junto al Superintendente titular y al Comandante, se sostuvo una entrevista con el General Director de Carabineros, General don Alberto Cienfuegos y con el Director de Orden y Seguridad, General señor Godoy, con el objeto de saludarlos protocolarmente y hacerles presentes la intención de nuestra Institución de que ambas Instituciones continúen manteniendo cordiales relaciones. Que, agregó, si bien es cierto en esa oportunidad no se analizó puntualmente el incidente que días antes se había producido entre el Capitán de la 9ª. Compañía y un Oficial de Carabineros en un Acto del Servicio, quedó claro que ambas entidades deben sostener cordiales relaciones en beneficio de los servicios que prestan a la comunidad. Que tanto fue así, que el General señor Cienfuegos impartió instrucciones para que se designara al Oficial que coordinaría los esfuerzos en este sentido. Que, como consecuencia de esto, el Prefecto de la Prefectura Central Coronel señor Gordon, se reunió con el Comandante y éste lo invitó para que asistiera a una Junta de Capitanes, lo que así sucedió en definitiva. Que iba a ofrecer la palabra al Comandante para que proporcionara mayores antecedentes al respecto.

El Comandante informó que el Coronel Gordon le había solicitado una entrevista en el marco del acercamiento entre ambas Instituciones. Que, con posterioridad a esto, este Oficial concurrió al Cuartel General para presentar a los Comisarios de las Comisarías de la Prefectura Central, 1ª., 2ª., 3ª. y 4ª., quienes fueron recibidos en una Junta de Capitanes, con lo que quedó demostrada la intención de Carabineros de que se den por superados los inconvenientes producidos entre el personal de ambas organizaciones.

b) Convenio con la Universidad Diego Portales: Dio cuenta que, el día 24 de enero ppdo., en una ceremonia efectuada en el Cuartel General, se llevó a efecto la firma del Convenio de cooperación mutua entre la Institución y la Universidad Diego Portales, ocasión en que se contó con la

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 8

presencia del Vicerrector Académico don Jaime Torrealba C. y del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación don Juan P. Toro C., además de otras autoridades de esa Casa de Estudios Superiores.

c) Ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Informó que, el día sábado 26 de enero ppdo., se llevó a efecto la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo Cuartel

de la 17^a. Compañía, con la participación de los Miembros del Directorio, los Capitanes y delegaciones de voluntarios de las Compañías. Que en esa oportunidad estuvo presente el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, quien ofreció todo el apoyo de este organismo a la Institución.

d) Delegación Institucional que viajará a Alemania: Informó que, el día 28 de los corrientes, la delegación integrada por el Tercer Comandante y por los Voluntarios de la 15^a. Compañía señores Rolf Esser y Dietrich Angerstein, viajarán a Alemania con el objeto de conocer y poder concretar la donación a favor de la Institución de los equipos para la Central de Alarmas, por parte de organismos bomberiles y del Ministerio del Interior de ese país.

e) Comisión Evaluadora de los Fondos Concursables 2002: Informó que, durante los próximos días, el Consejo de Oficiales Generales procederá a designar a la Comisión Evaluadora de los Fondos Concursables para el presente año, con el objeto que la convocatoria se lleve a efecto en el mes de marzo de 2002.

f) Reunión con el Intendente de la Región Metropolitana: Dio cuenta de la visita protocolar que efectuó recientemente el Superintendente titular, en su calidad de tal y como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, al Intendente de la Región Metropolitana don Marcelo Trivelli, con el objeto de felicitarlo por su nombramiento en dicho cargo.

g) BOMBEREE 2002: Señaló que, entre el 27 de enero y el 2 de los corrientes, se llevó a efecto el BOMBEREE 2002, en Pitrufquén, organizado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en el cual se produjeron hechos lamentables, muchos de los cuales ya estaban en conocimiento de la mayoría de los Miembros del Directorio. Que el Consejo de Oficiales Generales fue informado, por parte del personal de la Institución que asistió y participó en este Encuentro, que se presentaron inconvenientes que fundamentalmente estuvieron relacionados con dos aspectos: con la organización misma del Encuentro, que durante los dos primeros días dejó mucho que desear, lo que causó la molestia de los Brigadieres de la Institución y de la autoridad máxima de ésta que se encontraba en el lugar, el Director de la 8^a. Compañía. Que esto estuvo referido a la calidad del alojamiento, en particular al de las Brigadieres, que debieron ser trasladadas de lugar por razones de seguridad; a la

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 9

alimentación y a las grandes distancias desde los lugares de alojamiento a aquellos donde se efectuaron los Talleres. Que la dificultad más seria se presentó en la organización y desarrollo mismo de los Talleres, porque al menos en uno de ellos, los Brigadieres debieron realizar ejercicios paramilitares, en los cuales, debido al desatino de uno de los Instructores, un voluntario del Cuerpo de Bomberos de Talca, a quien adhirió un Instructor del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, tomaron represalias en contra de los Brigadieres de la Institución, quienes fueron golpeados con varillas y hundiéndoseles las cabeza en el aserrín. Que esto motivó una

violenta reacción del personal del Cuerpo, quienes informaron al Superintendente, al Vicesuperintendente y al Comandante del Cuerpo acerca de lo ocurrido, quienes en forma inmediata procedieron a recabar la información del caso, contactándose con diferentes Oficiales de la Institución y con el encargado de las Brigadas Juveniles del Cuerpo, don Oscar Vargas, por cuanto lo acontecido fue como para haber solicitado el regreso inmediato de la delegación de la Institución. Que, analizada la información obtenida en ese instante, el Superintendente determinó que las Brigadas debían mantenerse en el lugar del BOMBEREE, sin perjuicio de que a su arribo a Santiago se solicitaran los respectivos informes para adoptar las medidas que la situación requiriera respecto de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y de los Cuerpos de Bomberos de Talca y Pitrufquén. Que, como consecuencia de esto, el Consejo de Oficiales Generales se había abocado a analizar los informes que le fueron emitidos sobre los hechos, entre los que se contaban el del Director de la 8ª. Compañía, quien además asistió a una de las Sesiones en las que el Consejo había analizado el tema, con el objeto de dar cuenta de los hechos, además de la cuenta proporcionada por el Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Carlos Palma, que ofició como Segundo Comandante del Encuentro. Que dicho Consejo concluyó que hubo situaciones anómalas y que en nada tenían relación con la naturaleza del evento efectuado, por lo cual había acordado enviar notas de reclamo a los referidos Cuerpos de Bomberos y a la Junta Nacional, en este último caso, haciéndole presente que si bien es cierto en lo ocurrido no hay responsabilidad directa de esa entidad, el Cuerpo planteará algunas situaciones relacionadas con las deficiencias presentadas en la organización del Encuentro, principalmente en lo referente al manejo de niños y a la selección de los Instructores, para que en el futuro no se vuelvan a producir situaciones similares.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía expresó que los hechos ocurridos fueron gravísimos, porque varios Brigadieres fueron agredidos físicamente e insultados y la Institución fue vejada y humillada, porque todo se originó por el hecho de que se trataba de Brigadieres del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que los seudoinstructores del Taller en el cual se produjeron los hechos, insultaron públicamente al Comandante del Cuerpo, o sea, sucesos que fueron más allá de la organización del Encuentro.

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 10

Que estimaba que el Directorio, a través del Consejo de Oficiales Generales, debía solicitar la aplicación de medidas drásticas para los hechos. Que su Compañía se impuso de los sucesos a través de la llama telefónica de sus propios Brigadieres. Que consideraba que el Director de la 8ª. Compañía tuvo un excelente cometido, a pesar que no contaba con la información que se estaba proporcionando en ese instante a las autoridades del Cuerpo. Que dejaba constancia de su molestia personal y también la de su Compañía por los sucesos acaecidos.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 11ª. Compañía.

El Director de la 10ª. Compañía expresó que ya se habían manifestado las molestias del caso, pero que deseaba agregar que su

Compañía había tenido algunas dificultades con los padres de los Brigadieres, porque estaban muy molestos, inclusive considerando la posibilidad de recurrir a la justicia ordinaria. Que estimaba que lo ocurrido debía tomarse con la seriedad con que lo había abordado el Consejo de Oficiales Generales para que no vuelva a ocurrir, junto con ofrecer las disculpas del caso a los padres de los menores. Que lo ocurrido nada tenía que ver con los principios que siempre se habían inculcado en la Institución. Que un Brigadier de su Compañía fue uno de los agredidos físicamente, por lo cual los restantes reaccionaron violentamente, porque en el fondo se trató de algo contra el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no debía volver a participar en un evento similar, organizado por la referida Junta Nacional, porque los Brigadieres no podían arriesgarse nuevamente a hechos como los ocurridos.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 10ª. Compañía.

El Director de la 19ª. Compañía manifestó que antes que los Brigadieres se embarcaran con rumbo al BOMBEREE, el día sábado, tuvo la oportunidad de conversar con los padres y apoderados de los menores y que fue en ese instante cuando aquilató la responsabilidad que le cabía a la Institución y a quienes iban a cargo de los Brigadieres. Que tuvo una semana intranquila, porque sabía que su responsabilidad frente a este Encuentro era muy grande. Que cuando posteriormente fue informado por el Instructor de la Brigada de su Compañía de la desorganización del evento y de los abusos en contra de los menores, se indignó porque se se trataba de hechos que jamás habían ocurrido en la historia de nuestra Institución. Que la moción formulada por el Director de la 10ª. Compañía debía ser considerada, porque la Institución no debía volver a participar en este tipo de Encuentros y los responsables debían ser sancionados.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 19ª. Compañía.

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 11

El Comandante señaló que había concenso en que por la gravedad de los hechos, la Institución no podía dejar que pasaran como si nada. Que, a su juicio, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago debía adoptar el acuerdo en el sentido que la Institución se abstenga de participar en actividades como el BOMBEREE 2002, porque la Institución tenía la suficiente capacidad organizadora como para realizar un evento de esta naturaleza, para sus propias Brigadas. Que con esto se enviaría un claro mensaje a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y también a aquellos Cuerpos de Bomberos que mostraron una marcada predisposición en contra del Cuerpo.

El Superintendente (S) agradeció la indicación formulada por el Comandante.

En seguida, manifestó que el Consejo de Oficiales Generales había tenido una actitud muy enérgica respecto de lo ocurrido, porque la

información recibida era muy cruda y muy dura. Que las expresiones que se habían vertido en el Directorio, también las habían manifestado los Oficiales Generales en el seno del Consejo. Que, agregó, también se había analizado la posibilidad de que el Cuerpo no vuelva a participar en un BOMBEREE organizado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, conviniéndose en la recomendación de que el Cuerpo se abstenga de participar, pero no estableciendo una prohibición formal en este sentido. Esto, porque como el próximo BOMBEREE será en dos años más, muchos aspectos de la organización podrían mejorar. Que para entonces, tenía la certeza que si a la Institución la organización del evento no le merecía la confianza del caso, naturalmente que se determinará la marginación de la Institución en ese BOMBEREE. Que, sin embargo, no se debía desconocer el hecho que la convivencia con Brigadieres de otros Cuerpos de Bomberos podría resultar beneficioso para los de nuestra Institución. Que, por lo tanto, más que la anuencia del Directorio a lo planteado por el Comandante y por el Director de la 10ª. Compañía, estimaba que el Directorio debía recomendar al Consejo de Oficiales Generales que, cuando corresponda, evalúe si el Cuerpo debe o no participar en estos eventos.

El Director de la 12ª. Compañía señaló que cuando el día lunes fue informado de lo ocurrido, autorizó al encargado de la Brigada de su Compañía para que resolviera si los Brigadieres regresaban o no, en forma inmediata. Que, al respecto, había que efectuar ciertas consideraciones. Que, por ejemplo, los menores no viajaron gratis porque debieron solventar parte del valor del pasaje, por lo cual hubo participación directa de los menores y de sus padres en algo que ellos sentían importante, como era el hecho de compartir con otras Brigadas. Que hubiese sido injusto haberlos hechos regresar el día lunes, porque como en el lugar se encontraba el Director de la 8ª. Compañía, se podían solucionar muchas de las dificultades. Que, sin embargo, a su juicio el responsable era la persona

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 12

que fue designada por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile como organizador del Encuentro y que precisamente era quien debía responder por lo acontecido. Que no se ganaba nada con solicitar sanciones para los Instructores que incurrieron en excesos. Que otro aspecto importante era el que se relacionaba con el hecho que los Brigadieres no contaban con el seguro para accidentes que sí poseían los voluntarios del Cuerpo, por lo cual ante eventuales accidentes podrían quedar indefensos por el hecho que alguna Compañía no disponga de los recursos para someterlos al debido tratamiento médico. Que estimaba que en este sentido debía revisarse el tema relacionado con las Brigadas Juveniles. Que si lo sucedido a los Brigadieres le hubiese ocurrido a algunos de los Miembros del Directorio, naturalmente adheriría a lo sugerido por el Comandante y por el Director de la 10ª. Compañía.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 12ª. Compañía.

A continuación, el Superintendente (S) precisó que el Directorio se había abocado a analizar el tema de las Brigadas y que inclusive había

adoptado un Acuerdo de Carácter Permanente relacionado con esta materia.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3ª. Compañía expresó que adhería a las Brigadas que fueron objeto de estas irregularidades, de una injusticia pedagógica que no aceptaban ninguna justificación profesional. Que el Superintendente (S) había expresado gran parte de lo que él deseaba manifestar, por lo cual solicitaba a quienes le habían antecedido en el uso de la palabra que mantuvieran un compás de espera, de madurez, de tranquilidad, que no debía entenderse como una debilidad, hasta recibir la respuesta a las quejas Institucionales, con el objeto de determinar en ese instante las acciones a seguir, una vez que se conozca el tenor de las mismas. Que no había que precipitarse. Que, reiteraba, era solidario con lo que ya se había expresado y con quienes sufrieron lo que nunca debió pasar pero, no obstante eso, el tema debía abordarse Institucionalmente, tal como lo había expresado el Superintendente (S). Que el descriterio, que no era otra cosa para no calificarlo de manera más fuerte, de aquellos Instructores, si es que lo fueren, que habían cometido estas irregularidades, no podía ser imputable sólo a ellos, porque había tras de ellos una responsabilidad institucional de parte de la entidad organizadora. Que las ventajas que se podrían obtener de un Encuentro como el que se efectuó, pero debidamente organizado desde el punto de vista antropológico, sociológico y pedagógico, serían verdaderamente muy buenas para los Brigadieres del Cuerpo y para los de los demás también. Que en este sentido a nuestra Institución le cabía una responsabilidad nacional. Que estaría de acuerdo con el Consejo de Oficiales Generales en el sentido de solicitar explicaciones fundamentadas a las tropelías cometidas, de tal forma que se resuelva dependiendo de si dichas explicaciones satisfacen o no a la Institución.

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 13

Que, además, la Institución debía ofrecer su colaboración en la organización de estas actividades, para que no vuelvan a ocurrir irregularidades. Que, desde luego, ofrecía su concurso en este sentido, porque tenía experiencia en eventos de esta naturaleza. Que consideraba que lo acontecido obedecía a la injusticia, a la impericia de quienes ejercieron como Instructores, por que eso no pudo haber sido el espíritu con que fue organizada esta actividad. Que solicitaba a los Miembros del Directorio, en particular al Comandante, que se detuviera el impulso natural que había causado lo que se había escuchado y sublimar, por la gran causa de los bomberos, este instante de ira y mantener todo en status quo, a la espera de los resultados de las acciones que implemente el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 3ª. Compañía.

El Director de la 9ª. Compañía señaló, complementando las palabras del Director de la 3ª. Compañía y sin la intención de bajarle el perfil a lo ocurrido, sugería que fuera reevaluado, por parte de una Comisión, el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente sobre las Brigadas Juveniles, con el objeto de establecer lo que sea susceptible de mejorar en relación a estas Brigadas. Que su Compañía consideraba su Brigada como

el semillero de los futuros voluntarios, donde se les adoctrinaba sobre la base de los valores de la Compañía, y también de los de la Institución. Que, por lo tanto, reiteraba su indicación en ese sentido.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 9ª. Compañía.

El Director Honorario don Arturo Grez expresó que con el transcurso del debate, había ido acrecentándose su ira y su indignación por lo sucedido. Que había sido un vejámen para la Institución y para los Brigadieres. Que si bien era cierto el Consejo de Oficiales Generales había abordado la situación con la debida seriedad, qué importaban a la Institución los Cuerpos de Bomberos de Talca y de Pitrufquén, si detrás de todo estaba la entidad superior que era la responsable de lo ocurrido, y que era la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que a esta era la Institución a la que había que reclamar por lo acontecido, porque esa Junta Nacional siempre había deseado colocarse como una paraguas sobre los Cuerpos de Bomberos y en este instante no había adoptado esta postura. Que la Junta Nacional era la organización responsable de lo sucedido. Que estaba de acuerdo con lo expresado por el Director de la 3ª. Compañía, en el sentido que se debía esperar la reacción de los entes involucrados frente a la sucedido y no adoptar una decisión apresurada respecto de no volver a asistir a este tipo de eventos. Que había que esperar cómo se desarrollaban las cosas para resolver posteriormente. Que dejaba constancia de su adhesión a los Voluntarios y Brigadieres de la Institución que se encontraban presentes en el BOMBEREE 2002.

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 14

Que también había que considerar el generoso ofrecimiento del Director de la 3ª. Compañía, en el sentido de aportar su experiencia en la realización de actividades con las Brigadas Juveniles.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director Honorario señor Grez Moura.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que como voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, también le preocupaban los Brigadieres de los demás Cuerpos de Bomberos. Que si bien es cierto la Institución requería explicaciones de parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile acerca de las medidas adoptadas, más allá de las disculpas que se puedan recibir, consideraba que la decisión de abstenerse de participar en este tipo de Encuentros, sea una determinación de más largo plazo, porque en razón de la misma capacidad organizadora del Cuerpo, era posible que se mejoraran muchos aspectos de estos eventos. Que estimaba que estos dos aspectos debían analizarse por separado. Que era un desafío para la Institución contribuir en la organización de estos Encuentros.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 18ª. Compañía.

El Capitán de la 6ª. Compañía señaló que su Compañía también se había visto afectada con lo ocurrido. Que así como la Institución había reaccionado con tranquilidad en el instante en que recibió la información

de lo que estaba sucediendo, con igual tranquilidad debía reaccionar en esta ocasión, porque así era la forma en que el Cuerpo resolvía las dificultades. Que las cosas no se podían resolver a la rápida. Que el Cuerpo siempre había hecho bien las cosas y esta ocasión no debía ser la excepción. Que el reclamo que se formulará a través del Consejo de Oficiales Generales, no dudaba en que se formularía en forma muy enérgica. Que estaba de acuerdo con el Comandante, en el sentido que el Cuerpo disponía de todos los elementos para efectuar su propio BOMBEREE. Que, finalmente, hacía indicación para que, a través de la instancia correspondiente, se informe a los padres de los Brigadieres sobre las determinaciones adoptadas por la Institución, con el objeto que sientan el respaldo y el apoyo del Cuerpo.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Capitán de la 6ª. Compañía.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que iba a hacer uso de la palabra en este instante porque era quien había estado a cargo de la delegación de la Institución. Que, agregó, compartía los pareceres que se habían expresado acerca de tan lamentables hechos, por cuanto con varios Miembros del Directorio tomó contacto durante su permanencia en Pitrufquén. Que, sin embargo, estaba de acuerdo con el Director de la 3ª. Compañía, en el sentido que la decisión de continuar participando o no,

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 15

era algo que debía meditarse tranquilamente, por cuanto lo que vivieron los menores, en el fondo fue una buena experiencia. Que como las dificultades fueron subsanadas en el momento, todos los Brigadieres fueron partidarios de quedarse en el lugar, al igual que él. Que haber dejado el lugar sin que las autoridades del BOMBEREE hubiesen tenido la posibilidad de subsanar las dificultades, habría sido injusto para los Brigadieres, quienes, además, habían invertido dinero para viajar. Que, a su juicio, todo sucedió porque el lugar definido para el Encuentro no fue el requerido para albergar a tantos menores, a diferencia de lo que sucedió en Picarquín, lugar en el cual estaban concentrados todos los Brigadieres y sin la participación de terceros. Que sin pretender que se baje el perfil a lo ocurrido, para los Brigadieres de Santiago la experiencia fue buena en términos generales. Que estaba de acuerdo en que las personas que hagan las veces de Instructores, debían ser personas con experiencia en el manejo de grupos de menores. Que el enfoque de estos Encuentros era el factor que debía modificarse. Que estimaba que para que la Institución vuelva o no a participar, se debería conocer con antelación la organización del próximo Encuentro y analizar el planteamiento que sobre el tema tenga la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que al marginarse de estos eventos, se privaría a los Brigadieres del Cuerpo de conocer otras realidades.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 8ª. Compañía.

El Comandante expresó que mantenía su posición acerca del tema, porque no tenía mayor optimismo acerca de los resultados que se obtengan con las gestiones que realice el Cuerpo. Que sobrarán las lindas

palabras y las explicaciones. Que el daño estaba hecho y que lamentablemente no era la primera vez que el Cuerpo enfrentaba situaciones similares, por cuanto algunos Cuerpos de Bomberos sentían envidia hacia el nuestro. Que sugería que en una próxima oportunidad la situación sea analizada por el Consejo, previo conocimiento del Directorio. Que, además, se preguntaba si los padres de los menores volverían a autorizarlos para asistir a uno de estos Encuentros.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Comandante.

El Segundo Comandante expresó que tal como lo había señalado el Superintendente (S), el Consejo de Oficiales Generales había utilizado demasiado tiempo analizando esta situación y los Informes que se emitieron sobre los hechos. Que todo lo que se había dicho en esta Sesión ya se había expresado en el Consejo y se habían adoptado las determinaciones informadas por el Superintendente (S), por lo cual sugería que el tema continuara siendo tratado por el Consejo de Oficiales Generales, de tal forma que posteriormente informe al Directorio de las acciones implementadas y de las proposiciones que correspondan. Que le molestaba enormemente cuando se atacaba a la Institución, porque defendía los valores Institucionales y porque no podía aceptar el vejámen de una de las autoridades del Cuerpo.

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 16

Que compartía el parecer del Comandante, pero que deseaba tomarse el tiempo para que el Consejo de Oficiales Generales resuelva de la mejor forma. Que, por lo tanto, reiteraba la indicación que se había formulado.

El Superintendente (S) agradeció las expresiones del Segundo Comandante.

El Comandante expresó que en el contexto de los hechos acontecidos, no le preocupaban los comentarios efectuado en contra del Comandante del Cuerpo, porque lo que era realmente preocupante fue la agresión de que fueron objeto los Brigadieres y la reacción que puedan tener los padres de los menores.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Comandante.

El Director de la 15^a. Compañía expresó que se sentía plenamente interpretado por el Director Honorario don Arturo Grez. Que, agregó, ni medio varillazo justificaba el mensaje que se quiso enviar a la Institución a través de sus Brigadieres, sobre los cuales a la Institución le cabía gran responsabilidad, por cuyo hecho la Institución no podía esperar más tiempo para manifestar su protesta ante quien corresponda, por los hechos sucedidos, de la misma forma como reaccionarían todos aquellos que son padres ante una agresión a sus hijos. Que mientras la entidad organizadora, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, no brinde plenas garantías al Cuerpo, éste no puede exponer a sus Brigadieres ni al personal a hechos de esta naturaleza. Que se podrán recibir explicaciones, pero tal vez más descriteriadas que las personas que atacaron a los Brigadieres. Que tenía la certeza que el Consejo de Oficiales Generales resolverá en la forma que corresponda ante los graves sucesos acaecidos.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 15ª. Compañía.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que había dos hechos a considerar: uno, la agresión de que fueron objeto los Brigadieres y, el otro, las relaciones que debían existir entre los Cuerpos de Bomberos respecto de una serie de situaciones que rayaban en lo disciplinario. Que no iba a referirse a la postura que sustentaba respecto de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ya conocida por todos, pero que consideraba que sin perjuicio de lo señalado por el Director Honorario don Arturo Grez y por el Director de la 3ª. Compañía, éste era una tema que trascendía al Consejo de Oficiales Generales, porque era una materia que debía abordarla el Directorio, del cual formaba parte dicho Consejo. Que lo propuesto por el Comandante, no significaba que el Cuerpo no participara nunca más en estos Encuentros, por lo cual apoyaba la moción de éste y del Director de la 10ª. Compañía, en el sentido que el Cuerpo se abstenga de participar en estos eventos, a la luz de los antecedentes dados a conocer sobre los hechos ocurridos, de tal forma que cuando se realice el

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 17

próximo BOMBEREE, en dos años más, se analicen los antecedentes y en ese instante se resuelva. Que sería una pésima política de la Institución, conociendo a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, esperar explicaciones, porque sencillamente no habían explicaciones para lo ocurrido, salvo que descriteriados actuaron en forma indebida. Que, agregó, no sabía si durante estos días alguna autoridad de esa Junta había expresado algo sobre el tema, pero asumía que no porque de lo contrario, ya se habría informado.

El Superintendente (S) agradeció las expresiones del Director de la 13ª. Compañía.

El Director Honorario don Fernando Cuevas expresó que categóricamente participaba de la vehemencia con que algunos Miembros del Directorio habían manifestado sus pareceres. Que, agregó, estimaba que habían dos posiciones sobre el tema, las señaladas por el Comandante y por el Segundo Comandante, la cuales compartía. Que, continuó, el hecho que el tema volviese al Consejo de Oficiales Generales le restaría valor a lo propuesto por el Comandante, de tal forma que estaba con aquellos Miembros del Directorio que habían propuesto que el tema continúe en el seno de este organismo, con la salvedad que en una próxima Sesión, tal vez extraordinaria, se informe al Directorio de las medidas definitivas que se adoptaron sobre el particular. Que si bien es cierto el BOMBEREE 2002 fue organizado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, deseaba saber qué personero de esa entidad estuvo a cargo del Encuentro. Que, además, deseaba conocer quién iba a cargo de la delegación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque sin desconocer la actitud caballerosa que demostró el Director de la 8ª. Compañía para enfrentar y resolver las dificultades, tal vez se vio forzado a actuar en forma diferente a un voluntario más acostumbrado a desempeñar cargos de mando y, además, porque el Director de la 8ª. Compañía estaba a cargo de la Brigada de su propia Compañía. Que esto último no era una crítica al Director de la 8ª. Compañía, sino una

inquietud para situarse en el contexto en el que ocurrieron los hechos. Que reiteraba que participaba plenamente de lo que se había manifestado en el Directorio y que hacía indicación en el sentido señalado.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director Honorario señor Cuevas Bindis.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que, ante la gravedad de los hechos, no sabía qué explicaciones se podían formular al Cuerpo, salvo que los involucrados fueran expulsados de sus respectivos Cuerpos de Bomberos, lo que era muy poco probable. Que, en consecuencia, adhería a la indicación formulada por el Comandante y por el Director de la 10ª. Compañía y que en el lapso de dos años, cuando corresponda el próximo BOMBEREE, se evalúe la situación y se resuelva conforme se estime pertinente.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 11ª. Compañía.

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 18

El Director de la 7ª. Compañía manifestó que los agresores, verdaderos delincuentes plenamente identificados, no podían continuar perteneciendo a un Cuerpo de Bomberos. Que si la Junta Nacional deseaba formular alguna explicación acerca de lo ocurrido, éstas debían pasar por ahí, porque fue vejada la Institución a través de sus Brigadieres. Que la decisión respecto de eventuales otras participaciones del Cuerpo en estos Encuentros, estaba sujeta a la marginación de estas personas de cualquier Cuerpo de Bomberos del país, ya que la dignidad del Cuerpo fue pisoteada, lo que sencillamente era inaceptable.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 7ª. Compañía.

El Director de la 5ª. Compañía consultó qué hacían las Brigadas de las Compañías en Pitrufquén, en circunstancias que permanentemente la Institución había estado en una posición contraria a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por lo que era necesario conocer quién fue el responsable por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y de nuestra Institución.

El Superintendente (S) informó que el Director Ejecutivo del BOMBEREE 2002 fue el Dr. Ricardo Lillo, voluntario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Que, agregó, la decisión de participar en este Encuentro fue adoptada por el Consejo de Oficiales Generales, con la anuencia del Comandante. Que el encargado de las Brigadas Juveniles de la Institución era el Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don Oscar Vargas, quien viajó con las Brigadas a Pitrufquén, las organizó y luego regresó a Santiago. Que fue una delegación de Instructores del Cuerpo, pero que desconocía quién estuvo a cargo de las Brigadas en el BOMBEREE 2002. Que, sin embargo, una vez que se produjeron los hechos, asumió la representación del Cuerpo el Director de la 8ª. Compañía por ser el Oficial de mayor rango que se encontraba presente.

El Director de 10ª. Compañía manifestó que había escuchado con mucha atención las opiniones que se habían vertido, las cuales sólo habían reafirmado su posición respecto de tema, indicación que ya la había formulado en el seno del Directorio, máximo organismo de la

Institución, el cual debía mostrar una actitud firme ante los abusos y la maldad de que fueron objeto los Brigadieres de la Institución. Que no había explicación alguna para lo sucedido con los Brigadieres y que el tema de la organización deficiente era un tema aparte. Que, por lo tanto, insistía en su indicación, para demostrar a la Junta Nacional y a los Cuerpos de Bomberos que hechos como éstos no podían ocurrir. Que lo que suceda en dos años más se deberá analizar en ese instante.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 10ª. Compañía.

El Director de la 14ª. Compañía expresó que estaba algo anonadado porque todos hablaban en nombre de los Brigadieres, a pesar que nadie les había consultado su parecer sobre los hechos.

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 19

Que se preguntaba si no se les estaría utilizando como municiones en el trasfondo real del problema, que es el de las relaciones con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que sin justificar lo ocurrido, su pregunta se basaba en lo que había señalado el Director de la 8ª. Compañía, en el sentido que el BOMBEREE se había efectuado lo mejor que se pudo, pero en el lugar inadecuado. Que estimaba que había que separar las cosas: que una aspecto era la agresión de que fueron objeto los Brigadieres, frente a lo cual alguien deberá responder, y otra cosa es el parecer de los Brigadieres sobre el Encuentro. Que se estaba asumiendo la defensa de los Brigadieres, cuando en el fondo era otro el objetivo. Que, agregó, hacía 10 años, sentado en el mismo sillón y también integrando el Directorio el Director de la 3ª. Compañía, este organismo se había visto enfrentado a una situación similar. Que se preguntaba si acaso no sería la propia actitud de la Institución la que provocaba rechazo en los demás Cuerpos de Bomberos. Que la Junta Nacional era un organismo que no agradaba al Cuerpo, pero que existía. Que una cosa era el asunto de los Brigadieres, respeto del cual había que solicitar explicaciones, pero que otra cosa era el tema de las relaciones con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el cual debía tratarse en la debida forma, pero en otra ocasión. Que estaba de acuerdo en que sea el Consejo de Oficiales Generales el organismo que continúe manejando el tema.

El Superintendente (S) señaló que el tema se había analizado latamente y que ya existían tres planteamientos bien definidos. Que iba a ofrecer la palabra a quienes la habían solicitado, con el objeto de ir finalizando el debate para determinar lo que se resolverá en definitiva.

El Director de la 12ª. Compañía expresó que le llamaba la atención cómo se estaba enfrentando este tema, que no podía rehuirse. Que como él participaba en la Junta Nacional y conocía a don Ricardo Lillo, sabía que tuvo la mejor intención al organizar este Encuentro y de quien con toda seguridad se iban a recibir hermosas cartas de disculpas. Que, sin embargo, ese no era el punto. Que el vicio grave radicaba en la forma en que se había organizado este BOMBEREE, porque lo que se ofreció y lo que finalmente se recibió. Que en esta oportunidad hubo gran diferencia entre lo organizado por la Junta Nacional y don Ricardo Lillo, con lo que finalmente sucedió en el lugar. Que, agregó, dando respuesta a la consulta del Director de la 14ª. Compañía, los Brigadieres se contactaron con sus

respectivos Directores los días lunes y martes de iniciado el Encuentro y les solicitaron regresar a Santiago. Que, en lo personal, depositó la confianza en el Director de la 8ª. Compañía para que resolviera lo que estimara prudente.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 12ª. Compañía.

El Director de la 19ª. Compañía señaló que era la primera vez que estaba enfrentado a una situación de esta naturaleza. Que se preguntaba cuál podría ser la razón de la predisposición en contra de la Institución por

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 20

parte de algunos Cuerpos de Bomberos, para haberlos llevado a proceder de la forma como lo hicieron, tema que también debía analizarse en algún instante.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 19ª. Compañía.

El Director Honorario don Mario Ilabaca consultó cuál era el objetivo del BOMBEREE; sobre qué iban a ser instruidos los Brigadieres del Cuerpo por parte de los Instructores de ese Encuentro y quién estaba a cargo de la delegación de la Institución. Que hacía estas consultas porque consideraba que la Institución había sido vejada y que, por lo tanto, debía sacar la cara. Que, personalmente, compartía el parecer del Comandante en el sentido que se suspendiera la participación Institucional en estos eventos, porque el Cuerpo no podía esperar cartas con palabras de buena crianza.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director Honorario señor Ilabaca Quezada.

Luego, el Comandante informó que a cargo de la delegación viajó el Inspector de Comandancia señor Oscar Vargas, quien permaneció en el lugar hasta el día domingo y regresó a Santiago el día lunes. Que por esta razón quedó a cargo de la delegación el Ayudante de Comandancia señor Jorge Gómez, quien estaba designado como Capitán de una Compañía del BOMBEREE, quien posteriormente renunció a este cargo por algunas dificultades. Que, en definitiva, los Instructores de Santiago que permanecieron en el lugar quedaron a cargo de la delegación de la Institución. Que, agregó, los Brigadieres iban a ser instruidos en técnicas propias del trabajo bomberil, pero que el hecho de haber pretendido instruirlos en una forma paramilitar, provocó los problemas ya sabidos.

El Director Honorario don Mario Ilabaca señaló que le asistía la duda de si era necesario que los Brigadieres del Cuerpo recibieran instrucción por parte de Instructores ajenos al Cuerpos. Que se preguntaba si la Institución contaba a o no con Instructores debidamente preparados para efectuar esta labor.

El Superintendente (S) señaló que el objetivo principal del BOMBEREE no consistía únicamente en que los Brigadieres fueran instruidos bomberilmente, porque esa era una labor que también efectuaban los Instructores de las Brigadas de nuestra Institución en muy buena forma sino, además, el establecer contacto con Brigadas de otros Cuerpos de Bomberos, para desarrollar entre los Brigadieres el concepto de comunidad bomberil.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que si bien es cierto había entregado su Informe acerca del BOMBEREE 2002, era coincidente con el emitido por el Teniente 2º de la 11ª. Compañía, que también se encontraba en el lugar, y con el evacuado por Inspector señor Oscar Vargas. Que, agregó, todos los días se reunió con los Brigadieres y que fueron estos mismos lo que solicitaron mantenerse en el lugar para participar en el

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 21

Encuentro, sin perjuicio de expresar el más absoluto repudio por lo ocurrido. Que representó el malestar al Director Ejecutivo del Encuentro y que luego de ver que todas sus inquietudes fueron resueltas por la organización del evento, determinó que la delegación del Cuerpo se mantuviera en el lugar.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 8ª. Compañía.

En seguida, señaló que eran obvias las conclusiones que había arrojado el debate. Que habían tres proposiciones concretas que iba a resumir para que el Directorio se pronunciara por alguna de ellas. Que una de éstas era la proposición del Comandante y del Director de la 10ª. Compañía. en el sentido que el Cuerpo se abstuviera de participar en futuros Encuentros de Brigadieres, organizados por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que la segunda moción la sustentaba el Director de la 3ª. Compañía, en el sentido de esperar el resultado de las gestiones que efectúe el Consejo de Oficiales Generales ante los Cuerpos de Bomberos de Talca y de Pitrufquén y la referida Junta Nacional. Que la tercera proposición era la del Director Honorario don Fernando Cuevas, respecto de que el tema volviese al Consejo de Oficiales Generales para que éste, en una próxima Sesión, formule las recomendaciones del caso acerca de cómo proceder sobre esta materia. Que, por lo tanto, sugería que cada indicación fuera votada económicamente.

Por la primera moción	15 votos entre 31 votantes
“ “ segunda “	6 “ “ “ “

Con el resultado arrojado por la votación, el Superintendente (S) expresó que era inoficioso votar la tercera moción, por cuanto la primera de éstas había obtenido la mayoría, por lo cual se debía adoptar el acuerdo en ese sentido.

Ofreció la palabra.

El Comandante precisó que no se encontraba presente el día de ayer en la Sesión del Consejo de Oficiales Generales, por lo cual desconocía las determinaciones que había adoptado acerca de esta situación. Que aclaraba esto para que no quedara la impresión que era contrario a las resoluciones de este organismo. Que, agregó, solicitaba que las palabras del Director de la 14ª. Compañía en relación a las dificultades existentes en las relaciones con la Junta Nacional, no quedaran en el Acta porque podría resultar contraproducentes.

El Superintendente (S) señaló que el Secretario General le había observado que como habían 31 votantes en la Sala y que como solamente

15 se pronunciaron a favor de la primera moción, en realidad no hubo mayoría sobre ninguna de ambas proposiciones, por lo cual se requería el pronunciamiento del Directorio acerca de la tercera indicación.

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 22

El Director de la 3ª. Compañía señaló que, para los efectos del manejo de Sala, sugería que fueran votadas las tres indicaciones. Que, además, proponía que entre las que obtengan la mayor cantidad de votos se saque el denominador común entre el Directorio, porque la que fuere sería avalada por todos, con el objeto de evitar malas interpretaciones con el resultado de la votación, como por ejemplo que el Director de la 3ª. Compañía fuera contrario a la posición del Comandante, lo que no podría ser de esa forma.

El Superintendente (S) manifestó que estaba de acuerdo con lo expuesto por el Director de la 3ª. Compañía y que daba excusas por la equivocación en que había incurrido. Que, en consecuencia, sometía a la consideración del Directorio la tercera indicación, la formulada por el Director Honorario don Fernando Cuevas, a través de una votación económica.

Practicada la votación, entre 31 votantes, 11 se mostraron a favor de la indicación del Director Honorario señor Cuevas Bindis. Que, por lo tanto, ésta y la indicación del Comandante y del Director de la 10ª. Compañía eran las que habían obtenido la mayor cantidad de votos.

Ofreció la palabra.

El Director de la 10ª. Compañía manifestó que estimaba que debían haber dos votaciones: la primera, respecto de si el tema se votaba directamente en el Directorio o lo continuaba manejando el Consejo de Oficiales Generales y, la segunda, que se dirimiera entre las dos más altas votaciones.

El Director de la 3ª. Compañía expresó que, en razón de lo anterior, él retiraba su indicación ya que era muy similar a la del Director Honorario don Fernando Cuevas.

Ante la consulta formulada por el Director Honorario don Mario Ilabaca, el Secretario General manifestó que para adoptar algún Acuerdo se requería que una de las proposiciones obtuviera mayoría, es decir, la mitad más uno de los votos presentes en la Sala.

El Superintendente (S) señaló que, en consecuencia, había que pronunciarse por las dos indicaciones que inicialmente obtuvieron la mayor cantidad de votos.

Practicada la votación económica, la primera proposición obtuvo 16 votos y, la segunda, 15 preferencias.

El Superintendente (S) expresó que se aprobaba la indicación del Comandante y del Director de la 10ª. Compañía.

El Director de la 14ª. Compañía, acerca de lo que le había solicitado el Comandante, expresó que las opiniones emitidas por otros Miembros del

Directorio eran muy similares a sus expresiones, por lo cual no estaba de acuerdo en que fueran retiradas del Acta.

Directorio N° 2
20 de febrero de 2002.

Pág. 23

El Superintendente (S) expresó que se procederá en consecuencia.

El Director Honorario don Arturo Grez solicitó que sus palabras también quedaran consignadas en el Acta.

El Superintendente (S) manifestó que así correspondía por cuanto sus expresiones no habían sido aludidas.

Luego, el Superintendente (S) señaló que aún permanecía pendiente la moción formulada por el Director de la 9ª. Compañía, en sentido que fuera reanalizado el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente relacionado con las Brigadas Juveniles. Que, agregó, dicha disposición en nada hacía referencia a lo que se había tratado en esta oportunidad, por lo cual hacía indicación para que el tema quedase en manos del Consejo de Oficiales Generales para su evaluación y posterior respuesta al Director de la 9ª. Compañía.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que estaba de acuerdo con la sugerencia formulada por el Superintendente (S), quien ofreció la palabra.

Así se acordó.

10°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA SOBRE BOMBEEE 2002. El Director de la 10ª. Compañía expresó que, sin perjuicio de lo que se había acordado respecto del tema debatido anteriormente, hacía indicación para que se considerara la posibilidad que se hiciera llegar una carta a los padres y apoderados de los Brigadieres, dando a conocer la postura de la Institución frente a lo sucedido, como también las acciones que se implementarán sobre el particular.

El Superintendente (S) sugirió que, en razón de la importancia del tema, esta materia fuera derivada al Consejo de Oficiales Generales para que resuelva de la forma más adecuada, sobre la base de lo expuesto por el Director de la 10ª. Compañía.

Así se acordó.

11°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA SOBRE ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA. El Director de la 5ª. Compañía señaló que, hacía algunos instantes, el Director había aprobado la compra de una ambulancia en la suma de M\$ 12.000.-, en circunstancias que del gasto por la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, por un valor cercano a los M\$ 400.000.-, solamente se había dado cuenta al Directorio. Que, agregó, estaba cierto que el Reglamento General así lo contemplaba, pero que estimaba que como se estaba elaborando un Proyecto de Reformas al Reglamento General, la Comisión respectiva debía considerar la incorporación de una modificación en este sentido, porque era absurdo que el Directorio aprobara un gasto por M\$ 12.000.- y que sólo sea informado de un gasto por M\$ 400.000.-

El Superintendente (S) expresó que se procederá conforme lo indicaba el Director de la 5ª. Compañía.

Se levantó la Sesión a las 21:15 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 3 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		“ José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General		“ Rodrigo Ready S.,
Intendente General		“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“ Fernando Cuevas B.,
“ “		“ Gonzalo Figueroa Y.,
“ “		“ Mario Ilabaca Q.,
“ “		“ René Tromben L.,
“ “		“ Ronald Brown L.,
“ “		“ Ricardo Thiele C.,
Director de la	1ª. Compañía	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “	2ª. “	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “	3ª. “	“ Mario Banderas C.,
“ “ “	4ª. “	“ Luis Claviere C.,
“ “ “	5ª. “	“ Fernando Munita F.,
“ “ “	6ª. “	“ Emilio Labbé D.,
“ “ “	7ª. “	“ José M. Rodríguez O.,
“ “ “	8ª. “	“ Julio Bravo B.,
“ “ “	9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “	10ª. “	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “	11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “	12ª. “	“ Víctor Muñoz D.,
“ “ “	14ª. “	“ Daniel Fuenzalida M.,
“ “ “	15ª. “	“ Alvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “	16ª. “	“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “	18ª. “	“ Guillermo Pinto A.,
“ “ “	19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “	20ª. “	“ Julio Villa A.,
“ “ “	21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “	22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “	13ª. “	“ Matías Viveros C.,
“ “ “	17ª. “	“ Mario Huerta T.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Arturo Grez M. y Enrique Matta R., y la de los Directores de la 13ª. y 17ª. Compañías señores Erick Folch G. y Jorge Huerta C., respectivamente, siendo ambos reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- AGRADECIMIENTOS DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente dejó constancia de sus agradecimientos a los Miembros del Directorio y a todos aquellos voluntarios que demostraron su preocupación durante el período en que estuvo resentido de salud. Agregó, que todo fue un aliciente para recuperarse prontamente del virus que lo afectó. Que, de la misma forma, también dejaba especial constancia de sus agradecimientos al Vicesuperintendente por la preocupación demostrada durante este lapso. Que reiteraba sus agradecimientos por el cariño y afecto de que fue objeto.

2°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. EUGENIO GUZMÁN D., JOSÉ M. BEYTÍA B., ENRIQUE COLIN M. Y JULIO RUBIO G. El Superintendente expresó que, lamentablemente, ninguno de los Miembros Honorarios a los que correspondía saludar en la presente Sesión se encontraba presente, por lo cual las notas de felicitaciones se les iban a a enviar directamente, pero de igual forma se iba a referir a sus Hojas de Servicios.

Que, en primer lugar, se refería a don Eugenio Guzmán, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía y quien ingresó al Cuerpo el año 1942, por lo cual había calificado el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Que este Voluntario en su Compañía sirvió los cargos de Secretario, Tesorero, Ayudante y Consejero de Disciplina. Que, a través del Director de la 3ª. Compañía, le hacía llegar el saludo afectuoso del Directorio.

Que, de la misma forma, saludaba a don José M. Beytía, otro destacado Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía y que también ingresó a sus filas el año 1942. Que poseía una Hoja de Servicios brillante, en la cual se consignaban los cargos de Ayudante General, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Director, Consejero de Disciplina, Cuarto Comandante y Tesorero General. Que la Hoja de Servicios de este voluntario reflejaba el compromiso que siempre había demostrado hacia la Institución. Que solicitaba al Director de la 3ª. Compañía que también le transmitiera las felicitaciones del Directorio.

Que, por otra parte, también se refería a don Enrique Colin, Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía que recientemente había recibido el Premio de Constancia por 60 años de servicios, luego de haberse incorporado al Cuerpo el año 1942. Que en su Compañía sirvió los cargos de Ayudante, Consejero de Disciplina, Consejero de Administración y Director. Que solicitaba al Director de la 4ª. Compañía que hiciera llegar a este voluntario las congratulaciones de este organismo.

Que, finalmente, se refería al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Julio Rubio, quien se incorporó a la Compañía el año 1937, por lo que a la fecha contaba con el Premio de Constancia por 65 años de servicios. Que había desempeñado los cargos de Ayudante, Consejero de Disciplina, Consejero de Administración. Que también era voluntario del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, en el cual sirvió el cargo de Superintendente. Que solicitaba al Director de la 7ª. Compañía que fuera el portavoz del saludo del Directorio al voluntario señor Julio Rubio.

Directorio N° 3
20 de marzo de 2002.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARA DEL MES DE FEBRERO PPDO. El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que como no estuvo presente en dicha Sesión, no estaba en condiciones de objetar la referida Acta, pero que, sin embargo, no le había agradado que en el punto relacionado con el análisis de lo ocurrido en el BOMBEE 2002, el entonces Superintendente (S) hubiera agradecido cada una de las intervenciones de los Miembros del Directorio, porque aparecía como algo muy reiterativo, aún cuando el Superintendente siempre agradecía cada una de las intervenciones que se producían en el Directorio, cosa que era obvia, a pesar que consideraba que no se debía agradecer el hecho que los Directores hicieran uso de la palabra, porque en realidad hacían uso de un derecho.

El Superintendente señaló que la Mesa recibía la sugerencia del Director Honorario señor Figueroa Yáñez.

Ofreció la palabra.

Fue aprobada el Acta N° 2, de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de febrero ppdo.

4°.- SALUDO A VOLUNTARIOS DE LA 21ª. COMPAÑÍA Y A FAMILIARES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA MISMA DON JUAN CORDERO M. El Superintendente dio una cordial bienvenida a los Voluntarios de la 21ª. Compañía y a los familiares del Voluntario Honorario de la misma don Juan Cordero, quien en la presente Sesión iba a recibir el distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo.

5°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA. De la nota de fecha 18 de los corrientes, por la cual la 15ª. Compañía informa de la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario señor Gonzalo Sánchez, el día 15 del mismo mes, y de la elección habida el mismo día, la cual recayó en el Voluntario señor Alvaro Sainte-Marie H.

El Superintendente expresó que, con mucho agrado, recibía en el seno de este organismo al nuevo Director de la 15ª. Compañía, quien inició su vida bomberil en la 8ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, el 18 de mayo de 1980, renunciando a ésta e incorporándose a la 15ª. Compañía el año 1991, por lo cual contaba con 21 años de servicios bomberiles. Que en la Compañía había servido los cargos de Tesorero e Intendente. Que le deseaba pleno éxito en el desempeño de sus funciones, para cuyo efecto contaría con el apoyo de todos el Directorio.

El Director de la 15ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente y señaló que por la responsabilidad que le había asignado su Compañía, se iba a esforzar al máximo para ser un real aporte en beneficio de la Institución.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 15ª. Compañía.

**Directorio N° 3
20 de marzo de 2002.**

6°.- PROPOSICIÓN PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De la siguiente propuesta para Premios de Constancia, recomendada a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑÍAS</u>	<u>SOBRANTES</u>
<u>5 AÑOS</u>		
Sr. Christian Araya Cuadra	7 ^a .	550
“ Carlos López Acevedo	8 ^a .	1.802
“ Samuel Silva Tiemann	8 ^a .	1.521
“ Milton Dorat Coronado	13 ^a .	444
“ Álvaro Moreno Núñez	14 ^a .	1.684
“ Nelson Epulef Quiñel	16 ^a .	5
“ Carlos Riderelli Pardo	17 ^a .	86
<u>10 AÑOS</u>		
Sr. Cristián Pumarino Romo	3 ^a .	447
“ Fredit Montenegro Castro	7 ^a .	649
<u>15 AÑOS</u>		
Sr. Octavio Jordán Larraín	14 ^a .	2.018
<u>20 AÑOS</u>		
Sr. Pedro Espinoza Prado	7 ^a .	788
“ Carlos Jarvis Cristi	10 ^a .	1.978
<u>25 AÑOS</u>		
Sr. Diego Echiburú Ruz	4 ^a .	628
“ Héctor Bello Malebrán	21 ^a .	165
<u>30 AÑOS</u>		
Sr. Christian Tromben Corbalán	3 ^a .	2.801
<u>35 AÑOS</u>		
Sr. Paulino Diez Tricio	10 ^a .	584
“ Jaime Guzmán Morán	14 ^a .	1.882
<u>40 AÑOS</u>		
Sr. Eduardo Vanni Espinoza	14 ^a .	1.748

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente felicitó a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitó a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones de este organismo.

Directorio N° 3
20 de marzo de 2002.

7°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE FEBRERO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de febrero ppdo., que ascendieron a \$ 87.267.793.- por Ingresos y a \$ 135.575.766.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de febrero de 2002.

8°.- PROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE SOBRE ENCARGADO DE COMUNICACIONES COMPUTACIONALES DE LAS COMPAÑÍAS. Las siguientes fueron las consideraciones y el Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente “ Sobre la Designación de un Encargado de las Comunicaciones Computacionales en cada Compañía ”, a que dio lectura el Secretario General:

Considerando :

la decisión de modernizar los procedimientos administrativos y del servicio,

la firme voluntad de cumplir tales objetivos, materializándose con una fuerte inversión realizada por la Institución;

la consiguiente implementación de una completa red computacional con las 22 Compañías;

la urgente conveniencia de cautelar el patrimonio de la Institución; y, mientras se estudia un Proyecto de Reformas al Reglamento General vigente,

es que se propone el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO DE CARÁCTER PERMANENTE

Sobre la Designación de un Encargado de las Comunicaciones Computacionales en cada Compañías

Los **Directores** de las Compañías deberán designar, de su dependencia directa, a un Voluntario Encargado de las Comunicaciones Computacionales, quien tendrá la responsabilidad de la debida administración y mantención de los equipos y sistemas computacionales proporcionados por la Institución y deberá reportarse con el Oficial General encomendado de tales labores. Estas nominaciones y sus cambios, deberán ser comunicadas a la Secretaría General dentro de los 10 días siguientes al nombramiento.

**Directorio N° 3
20 de marzo de 2002.**

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía consultó si este Proyecto de Acuerdo se refería a la mantención de los equipos o a las comunicaciones que debían fluir desde los equipos computacionales de las Compañías, porque así se podía suponer al hablar de un Encargado de las comunicaciones computacionales.

El Vicesuperintendente señaló que la idea de designar a alguien se debía a las dificultades con que se había encontrado el Depto. de Computación para proveer de un servicio adecuado en lo que se refería a las diferentes funcionalidades de la red computacional. Que, por ejemplo, en varias Compañías los propios Oficiales desconocían quiénes eran los Encargados de los referidos equipos, a pesar de los instructivos existentes en este sentido, lo que provocaba que frente a determinadas situaciones aparecía como responsable el Depto. de Computación, siendo que la responsabilidad radicaba al interior de la Compañía. Que este Encargado sería el responsable que los equipos computacionales de cada una de las Compañías se mantuvieran operativos al 100%, de tal forma que reporte oportunamente las dificultades para que sean solucionadas.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que si bien es cierto consideraba interesante y oportuna la proposición, en realidad debía hablarse de un Encargado de los sistemas y no de las comunicaciones computacionales, porque de lo contrario se podrían producir equivocaciones.

El Superintendente señaló que no había inconveniente alguno en acoger la indicación del Director de la 1ª. Compañía, de tal forma que el voluntario Encargado de los sistemas computacionales tendría a su cargo la mantención del hardware, del software y de la red misma.

El Director de la 3ª. Compañía consultó acerca de las razones por las cuales el voluntario que se designe para los efectos del caso tenga dependencia del Director y no del Capitán de la Compañía, porque en lo personal consideraba más coherente que este voluntario dependiera del Capitán en razón de aspectos reglamentarios que le entregaban el control interno de la Compañía.

El Superintendente señaló que este Encargado podría depender de cualquiera de dichos Oficiales, pero que debido a la naturaleza de la labor a efectuar, era más conveniente que dependiera de la autoridad directiva de la Compañía, sin desconocer las atribuciones del Capitán de la Compañía. Que, además de esto, se prefería que el Encargado dependiera del Director de la Compañía, ya que desde hacía mucho tiempo el Oficial responsable del Depto. de Computación del Cuerpo era el Superintendente o el Vicesuperintendente, para dar mayor fuerza a la implementación del sistema.

Directorio N° 3
20 de marzo de 2002.

Pág. 7

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que desconocía en el idioma español la palabra “ reportarse ”, que entendía provenía del inglés “ to report ”, que significaba “ informar a ”, por lo que sugería que se hiciera uso del idioma castellano en el sentido que el voluntario

Encargado de los sistemas computacionales “ informara ” al Oficial General respectivo, pero no que se “ reportara ” ante éste. Que sería interesante conocer la opinión del Director de la 3ª. Compañía sobre este asunto semántico. Que, por otra parte, y desde el punto de vista jurídico, echaba de menos alguna disposición relativa a la celeridad con que los Directores de las Compañías deberán dar cumplimiento a este Acuerdo, es decir, que en un plazo determinado se lleve a efecto la designación del Encargado y luego, dentro de los días siguientes, se comunique a la Secretaría General.

El Director de la 3ª. Compañía señaló que, ortodoxamente, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa estaba en la razón acerca de lo del término “ reportar ”, por cuanto, además, era un neologismo que no correspondía aplicar, ya que reportar no era sinónimo de informar.

El Superintendente manifestó que no habría inconveniente en hacer el reemplazo. Que, agregó, conforme a la segunda indicación del Director Honorario señor Figueroa Yáñez, la idea sería que a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo de Carácter Permanente, los Directores de las Compañías dispusieran de un plazo prudente para efectuar el nombramiento y posteriormente, dentro de un plazo de 10 días, comunicarlo a la Secretaría General.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que estaba de acuerdo con las indicaciones hechas, porque el referido Acuerdo de Carácter Permanente recién entraría en vigencia, pero que por su misma naturaleza, tendría que establecer la fecha en que cada año los Directores deberán efectuar la designación.

El Superintendente expresó que se acogían las indicaciones y que el Secretario General efectuaría la nueva redacción del referido Proyecto de Acuerdo de Carácter Permanente. Que, agregó, en todo caso se trataba de un Acuerdo de Carácter Permanente que se establecía a la espera del Proyecto de Reforma del Reglamento General que presentará la Comisión designada para tal efecto, por lo cual este nuevo Acuerdo quedará sin efecto en el momento en que sean incorporadas al Reglamento General las nuevas disposiciones reglamentarias, conforme a los requerimiento del Cuerpo.

Ofreció a palabra.

El Director de la 14ª. Compañía indicó que estaba de acuerdo en que este Encargado dependiera del Director, porque cuando con el correr del tiempo los sistemas computacionales cuenten con firmas digitalizadas, será un tema de tanta importancia como el manejo de la cuenta corriente de la Compañía.

Directorio N° 3
20 de marzo de 2002.

Pág. 8

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el mencionado Proyecto de Acuerdo de Carácter Permanente, con las indicaciones que fueron formuladas.

9º.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN EN COMISIONES. El Directorio aprobó las designaciones de los voluntarios que se indican, en las Comisiones de Carácter Permanente que se señalan:

COMISIÓN DEL PREMIO DE ESTÍMULO “ JOSÉ MIGUEL BESOAIN ”:
= Director 15ª. Compañía don Alvaro Sainte-Marie H.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA:
= Vol. Hon. 13ª. Compañía don Luis Gumucio Castellón
= Vol. Hon. 21ª. Compañía don Félix Sarno Mondaca

10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO MENSUAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 28 DE FEBRERO PPDO. Del Informe sobre el trabajo mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los Registros de la Secretaría General, al 28 de febrero ppdo.

Al archivo.

11°.- BALANCE GENERAL DE LA AS&P LTDA. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001. Del Balance General de la AS&P Ltda, al 31 de diciembre de 2001, el cual se acordó enviarlo a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para su análisis y eventual posterior informe al Directorio.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Vicesuperintendente, que durante los últimos 30 días se desempeñó como Superintendente (S), se refirió a los siguientes asuntos:

a) Reunión con Jefe de Zona Metropolitana de Carabineros: Dio cuenta que, con fecha 5 de marzo, se recibió una invitación del Jefe de Zona Metropolitana de Carabineros, General don René Moya, para asistir a una reunión desayuno, a la cual concurren él, el Comandante y el Secretario General, con el objeto de determinar en qué forma podrían colaborar mutuamente ambas organizaciones. Que la reunión fue muy provechosa y muy cordial, prueba de ello era el acercamiento que se estaba produciendo entre algunas Compañías y las respectivas unidades policiales.

b) Invitación de la Embajada de Estados Unidos: Informó que, el día 7 de los corrientes, se recibió una invitación de la Embajada de Estados Unidos para que los voluntarios asistieran a la Exposición Fotográfica relacionada con el atentado a las Torres Gemelas de Nueva York que se efectuó en el Museo Histórico Nacional, ocasión en que también se contó con la presencia de un Capitán del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad que le cupo activa participación en el rescate de las víctimas del atentado.

Directorio N° 3
20 de marzo de 2002.

Pág. 9

c) Nuevo Carro Portaescalas del Q-8: Dio cuenta que, con fecha 8 del marzo en curso, se llevó a efecto la ceremonia de puesta en servicio del nuevo Carro Portaescalas de la 8ª. Compañía, Q-8, a la cual asistió el Directorio y una delegación de tres voluntarios por Compañía.

d) Aniversario de la 18ª. Compañía: Señaló que, con fecha 17 del mismo mes, se llevó a efecto la ceremonia de Aniversario de la 18ª. Compañía, en la cual se realizó el cambio de nombre de la Compañía, de “ Bomba Las Condes ” a “ Bomba Vitacura ”, celebración a la que asistió el Alcalde de

esa Comuna, quien en su alocución enfatizó la colaboración que continuará prestando ese Municipio a la Compañía, lo que fue agradecido por el Director de la Compañía y por él.

e) Reunión con Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia: Dio cuenta que, junto al Comandante, el día 19 de marzo de 2002, se entrevistó con el Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia, ocasión en que se analizó el destino de los fondos que ese Municipio entregó el año 2001, específicamente a la 13ª. y 14ª. Compañías. Que se le hizo presente al edil que para el Cuerpo era necesario que los recursos destinados a la 13ª. Compañía para la adquisición de Material Menor, fueran destinados a solventar los gastos en que se había incurrido por la reparación del Carro Snorkel. Que, agregó, también se había analizado el tema de la subvención que la I. Municipalidad de Providencia hará entrega al Cuerpo para el año 2002, que será superior a los M\$ 20.000.-, a pesar que aún se desconocía la cifra exacta, respecto de lo cual se le solicitó que dicho aporte no fuera entregado con destino específico, como ocurrió el año anterior.

f) Esso Chile Petrolera Ltda.: Dio cuenta del estado de avance en que se encontraba la organización de la ceremonia que se realizará con la empresa Esso Chile Petrolera Ltda., en la cual se hará entrega simbólica del aporte que efectuó dicha Empresa en beneficio del Campo de Entrenamiento Bomberil de la Institución, en la cual se buscaría el que también participaran otras empresas privadas para incentivarlas a que colaboren con el Cuerpo en este sentido.

g) Reemplazo de equipos de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones: Informó que ya había regresado desde Alemania la Comisión que fue presidida por el Tercer Comandante, que fue comisionada para gestionar la donación de parte del Ministerio del Interior y de Instituciones Bomberiles Germanas del equipamiento que permita reemplazar los equipos de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones del Cuerpo. Que, agregó, próximamente se conocerá el Informe escrito que evacuará el Tercer Comandante acerca del resultado de las diligencias que llevó a efecto esta Comisión.

**Directorio N° 3
20 de marzo de 2002.**

Pág. 10

h) Convenio CBS – CEPECH: Dio cuenta que se estaba materializando un Convenio entre el Cuerpo y CEPECH, mediante el cual se otorgan precios especiales para cursar estudios preuniversitarios a los Brigadieres, y a los Voluntarios y Funcionarios y sus familiares. Que se debía agradecer al Director de la 3ª. Compañía la gestión personal que realizó en este sentido.

Continuó el Superintendente, agregando :

i) Fondos Concursables 2002: El Superintendente expresó que, el día de ayer, el Consejo de Oficiales Generales había resuelto efectuar la Convocatoria para los Fondos Concursables para el año 2002, la que se

haría llegar a las Compañías durante los próximos días, con indicación de la respectiva Comisión Evaluadora.

j) Accidente en Acto del Servicio de voluntario del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar: El Superintendente expresó que dejaba constancia en el Acta del pesar por el accidente que sufrió en Acto del Servicio el voluntario de la 8ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar don Sebastián Oyanedel, que mantenía canje con la 7ª. Compañía de nuestra Institución. Que este voluntario, que sufrió una descarga eléctrica al manipular una escala, se encontraba con el 60% de su cuerpo quemado, internado en estado grave en el Hospital del Trabajador de Santiago. Que el Superintendente de ese Cuerpo de Bomberos había solicitado la colaboración de nuestra Institución en el sentido de contar con donantes de sangre, 12 diarios durante 6 días, por lo cual requería la colaboración de todos para el pronto restablecimiento de este voluntario.

13°.- INFORMACIÓN AMPLIADA SOBRE REUNIÓN CON AUTORIDAD DE CARABINEROS. El Vicesuperintendente, a solicitud del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, informó que la reunión a que había concurrido con el Comandante y el Secretario General con el Jefe de Zona Metropolitana de Carabineros, era consecuencia de una reunión anterior a la que había asistido el Superintendente, él y el Comandante con el General Director de Carabineros, General don Alberto Cienfuegos, ocasión en que éste último instruyó al General Godoy en el sentido que designara a algún Oficial para estrechar los lazos de camaradería con el Cuerpo. Que tal fue así, que a nivel nacional Carabineros fue instruido para establecer un acercamiento con los respectivos Cuerpos de Bomberos, para desempeñar una labor conjunta en la mejor forma posible en los Actos del Servicio. Que en esta reciente reunión, Carabineros se mostró interesado en efectuar algunas cosas conjuntas en el área de capacitación, para lo cual inclusive ya habían asistido a charlas informativas a los Cuarteles de algunas Compañías y el Cuerpo tenía contemplada la realización de alguna actividad en el Campo de Entrenamiento Bomberil. Que con todo esto se logrará un conocimiento personal de las partes involucradas en los Actos del Servicio, para eliminar los roces producidos en el pasado.

**Directorio N° 3
20 de marzo de 2002.**

Pág. 11

El Superintendente señaló que este era un tema permanente en la agenda de trabajo del Consejo de Oficiales Generales, para estrechar lazos de amistad con Carabineros en todos sus niveles. Que el Comandante del Cuerpo también había instruido a los Capitanes para que las relaciones con Carabineros sean lo más expeditas posibles. Que tenía la certeza que todo estaba marchando por muy buen camino.

Complementando esta información, el Comandante señaló que el Prefecto de la Prefectura Central de Carabineros Coronel Gordon, oportunamente le había solicitado una entrevista en el marco del acercamiento entre ambas Instituciones. Que, con posterioridad a esto y antes de la reunión con el Jefe de Zona Metropolitana, aquél Oficial concurrió al Cuartel General para presentar a los Comisarios de las Comisariías de la Prefectura Central, 1ª., 2ª., 3ª. y 4ª., quienes fueron

recibidos en una Junta de Capitanes, con lo que quedó demostrada la intención de Carabineros de que se den por superados los inconvenientes producidos entre el personal de ambas organizaciones.

En seguida, el Director de la 19ª. Compañía expresó que había tenido la ocasión de conocer al nuevo Comisario del sector, quien, además de la disposición a lograr un acercamiento con la Compañía, manifestó su interés por ingresar a las filas de la Institución.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 19ª. Compañía.

14°.- CONVENIO CBS – CEPECH. El Director de la 3ª. Compañía expresó que, como por razones obvias a las Compañías se iba a demorar en llegar la información relacionada con este Convenio, a través del cual se pretendía favorecer a los voluntarios jóvenes y a los hijos de los voluntarios, con precios preferenciales, para que puedan preparar la Prueba de Aptitud Académica en este Preuniversitario. Que, agregó, si así se lo señalaba el Superintendente, los funcionarios y sus hijos podrían obtener aún mayores descuentos. Que todo el sistema estaba a disposición de los que desearan inscribirse, acreditando una u otra condición, porque las clases se iniciaban el 8 de abril próximo.

El Superintendente agradeció la información dada a conocer por el Director de la 3ª. Compañía.

15°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA SOBRE RELACIONES CON CARABINEROS. El Director de la 18ª. Compañía expresó que hoy existía una excelente oportunidad de lograr un real acercamiento con Carabineros. Que, agregó, en la Comuna de Vitacura se estaba dando un acercamiento que antes no existía y que se inició con reuniones de camaradería en las cuales se daban a conocer a Carabineros las labores que efectuaba la Institución. Que en realidad consideraba que esta no era una oportunidad para bomberos, sino para la comunidad por el hecho que bomberos trabaje más cerca de Carabineros.

Directorio N° 3
20 de marzo de 2002.

Pág. 12

El Superintendente expresó que compartía los conceptos emitidos por el Director de la 18ª. Compañía, por lo que instaba a cada Compañía para efectuar un trabajo similar con Carabineros.

16°.- REPARACIÓN DEL CARRO SNORKEL. El Comandante informó que, recientemente, estuvo de visita en nuestro país un técnico inglés que efectuó la revisión y reparación del Carro Snorkel de la 13ª. Compañía, pieza de Material Mayor que quedó en óptimas condiciones. Que, además, dicho especialista también efectuó la revisión de algunas Mecánicas de la Institución y que era muy probable que este técnico volviese al país durante los meses próximos con el objeto de someter a reparación las Mecánicas que no pudo certificar en esta ocasión por la falta de repuestos. Que el costo de estos trabajos resultó inferior a lo que se contemplaba inicialmente. Que solicitaba a los Directores de la 13ª. y 14ª. Compañías que hicieran llegar los agradecimientos de la Comandancia a los

voluntarios que colaboraron con el técnico inglés durante su permanencia en nuestro país, en especial al Voluntario Honorario de la segunda de éstas Compañías señor David Reid por haber conseguido en forma gratuita el alojamiento de este especialista en un prestigiado hotel.

El Superintendente agradeció y felicitó a la Comandancia por la gestión efectuada en este sentido. Que, agregó, inicialmente se consideró un gasto cercano a los M\$ 60.000.- por la reparación de las Mecánicas y del Carro Snorkel, con empresas chilenas. Que la sólo reparación del Snorkel ascendía a una suma que fluctuaba entre los M\$ 12.000.- a M\$ 15.000.-, pero que gracias a la gestión del especialista inglés, se incurrió en un gasto cercano al 50% del valor contemplado en forma inicial. Que también agradecía al Tesorero General la gestión que le cupo en la visita de este técnico a nuestro país.

17º.- HOMENAJE AL MÁRTIR SEÑOR EDUARDO RIVAS MELO. El Capitán de la 13ª. Compañía, de pie, textualmente señaló lo siguiente: “ Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: mañana, 21 de marzo, es una fecha muy importante para la 13ª. Compañía por cuanto se cumplen 21 años de la muerte en Acto del Servicio de Eduardo Rivas Melo, voluntario que falleció en el incendio de la Torre Santa María. Gracias ”.

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la 13ª. Compañía, señalando que el Directorio adhería a este homenaje en memoria de tan joven Mártir de la Institución, con todos sus sentimientos.

18º.- HOMENAJE AL MÁRTIR SEÑOR MARIO GARRIDO PALMA. El Director de la 2ª. Compañía, de pie, textualmente manifestó lo siguiente: “ Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: También, y con un motivo similar al que hizo uso de la palabra el Capitán de la 13ª. Compañía, lo voy a hacer en este instante para rendir un sentido homenaje a la memoria de uno de los que fue voluntario de mi Compañía.

Directorio N° 3
20 de marzo de 2002.

Pág. 13

“ En un día como hoy, 21 de marzo, sólo que de 1961, uno de nuestro más jóvenes voluntarios, don Mario Garrido Palma, entregó su vida en el incendio de Maturana con Santo Domingo, radio del Cuarto Cuartel. Así, inscribió su nombre en el Martirologio del Cuerpo y entregó su cuota de sacrificio bajo la Segunda, su Compañía.

“ Mario Garrido, no tenía un año de servicio a la fecha de su muerte y era integrante de la Guardia Nocturna. Concurrió al incendio como todos, a servir, con la generosidad de los jóvenes a flor de piel, tanto que prescindió de su propia vida en el cumplimiento de su deber.

“ Mario Garrido se incorporó, de esta forma, al Martirologio del Cuerpo, como tantos y tantos voluntarios que han seguido en el tiempo al Comandante Humbser. No es cierto, señores, que la vida de los hombres se mide en tiempo cronológico, al contrario, se mide en realizaciones concretas y en la capacidad de dar de nosotros mismos en el empeño por alcanzar esas realizaciones concretas. Y ahí están nuestros Mártires,

todos, que han entregado lo más valioso: su propia vida en el cumplimiento del deber voluntariamente impuesto.

“ Con su muerte, Mario Garrido y todos los Mártires, nos dejan un importante legado de fraternidad y solidaridad que los motivó al servicio; de disciplina que los impulsó al cumplimiento del deber; de generosidad máxima y extrema en la dación de su propia vida en el servicio, y, finalmente, de valentía y coraje para sostener su voluntad en el servicio comprometido, conociendo los riesgos que esto supone.

“ Hoy, por una coincidencia, el Directorio se reúne un 20 de marzo, y es precisamente por eso que he deseado hacer uso de la palabra para efectuar este sentido homenaje a este Mártir de la Segunda, que estará por siempre en la memoria nuestra, y especialmente lo he querido hacer en el seno del Directorio porque los Mártires trascienden las fronteras de sus propias Compañías, ya no tienen color de cotona ni número, y pertenecen al Cuerpo entero, y precisamente por ello es que he deseado rendir este homenaje en el Directorio, la asamblea de más alta jerarquía en nuestra Institución. Es todo.”

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2ª. Compañía y señaló que estaba cierto que el Directorio adhería a tan sentido homenaje en Memoria de don Mario Garrido Palma. Que, agregó, como los Mártires cuyas memorias se habían honrado en esta Sesión fallecieron siendo muy jóvenes, solicitaba al Director de la 2ª. y al Capitán de la 13ª. Compañías que transmitieran a sus familias el sentimiento de cariño y solidaridad de parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Directorio N° 3
20 de marzo de 2002.

Pág. 14

19°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SR. JUAN CORDERO M. El Superintendente, de pie, expresó que, con mucho agrado, recibía en el seno del Directorio al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía don Juan Cordero, para expresarle el reconocimiento de todos los voluntarios del Cuerpo y de este organismo, por haber obtenido este maravilloso premio. Que, agregó, don Juan Cordero ingresó a la 1ª. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca el 1 de febrero de 1952 y se constituirá en el segundo voluntario de ese ex Cuerpo de Bomberos a quien se le reconocerá esta calidad en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que sirvió durante 27 años en dicho ex Cuerpo de Bomberos, contando con una Hoja de Servicios que dejaba de manifiesto su interés y su compromiso con la causa bomberil. Que sirvió los cargos de Maquinista y Director de esa Compañía y de Vicesuperintendente de esa Institución. Que desde que el ex Cuerpo de Bomberos de Renca se unió con el nuestro, en la 21ª. Compañía de Bomberos de Santiago había servido el cargo de Consejero de Disciplina casi en forma ininterrumpida, desde el año 1980 hasta la fecha. Que estaba cierto que este voluntario accedía a esta distinción con sobrados méritos, por lo cual le agradecía los servicios prestados a la Institución.

*** En seguida, a solicitud del Superintendente, el Miembro Honorario don Juan Cordero se acercó hasta la testera y, en medio de calurosos aplausos, recibió de parte del Superintendente el distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de la Institución." ***

Se levantó la Sesión a las 20:20 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 4 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 17 de abril de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Comandante		don Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“ Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante		“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General		“ Rodrigo Ready S.,
Intendente General		“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“ Fernando Cuevas B.,
“ “		“ Mario Ilabaca Q.,
“ “		“ René Tromben L.,
“ “		“ Enrique Matta R.,
Director de la 1ª. Compañía		“ Juan E. Julio A.,
“ “ “ 2ª. “		“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “ 3ª. “		“ Mario Banderas C.,
“ “ “ 4ª. “		“ Luis Claviere C.,
“ “ “ 5ª. “		“ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6ª. “		“ Emilio Labbé D.,
“ “ “ 7ª. “		“ José M. Rodríguez O.,
“ “ “ 8ª. “		“ Julio Bravo B.,
“ “ “ 10ª. “		“ Andrés Salinas R.,
“ “ “ 11ª. “		“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “ 12ª. “		“ Víctor Muñoz D.,
“ “ “ 13ª. “		“ Erick Folch G.,
“ “ “ 14ª. “		“ Daniel Fuenzalida M.,
“ “ “ 15ª. “		“ Alvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “ 16ª. “		“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “ 17ª. “		“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 18ª. “		“ Guillermo Pinto A.,
“ “ “ 19ª. “		“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “		“ Julio Villa A.,
“ “ “ 21ª. “		“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª. “		“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 9ª. “		“ Alberto Aguirre E.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Cristián Pérez B., la del Tercer Comandante don José M. Barrientos S.; la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Arturo Grez M., Ronald Brown L. y Ricardo Thiele C., y la del Director de la 9ª. Compañía don Camilo Torres V., quien fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el Acta N° 3, de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de marzo ppdo.

2°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia sometidas a la consideración del Directorio, por el Consejo de Oficiales Generales:

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
5 AÑOS		
Sr. Carlos Serrano Pastor	1 ^a .	27
“ Mario Lorca Soutullo	12 ^a .	803
“ Héctor Carrasco Marín	12 ^a .	237
“ Iván Severino Cuellar	17 ^a .	752
“ Ronald Mac-Kay Tepper	20 ^a .	1.637
10 AÑOS		
Sr. Juan Méndez Rivas	2 ^a .	1.142
“ Francisco Echeverría Faz	5 ^a .	203
“ Roberto Cifuentes Bergmann	6 ^a .	967
“ Oscar Agüero Vargas	10 ^a .	356
15 AÑOS		
Sr. Pablo Campos Muñoz	10 ^a .	1.155
“ Mariano Galdames Beckdorf	18 ^a .	664
“ Osvaldo Sepúlveda López	22 ^a .	1.481
20 AÑOS		
Sr. Jorge Ducaud Muza	4 ^a .	339
“ William Sasso Muñoz	11 ^a .	360
“ Patrick Rutherford Addison-Smith	13 ^a .	946
“ Mario Huerta Torres	17 ^a .	3.488
25 AÑOS		
Sr. Arturo Förster de la Barra	5 ^a .	69
“ Luis Castillo Ramos	7 ^a .	2.856
“ Jaime Herrera Aguilar	7 ^a .	925
“ Gustavo Pereira Campos	7 ^a .	779
“ Belarmino Figueroa Collados	10 ^a .	452
“ Claudio Labarca Cordano	13 ^a .	2.737
“ Guillermo Quiroz Ahumada	17 ^a .	909
“ Wilfredo Monsalve Canales	21 ^a .	615

<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑÍAS</u>	<u>SOBRANTES</u>
<u>35 AÑOS</u>		
Sr. René Moraga Urra	7 ^a .	628
“ Luis Ariste Zapata	7 ^a .	378
“ Andrés Salinas Ripoll	10 ^a .	1.084
“ Oscar Guida Morales	14 ^a .	2.958
<u>40 AÑOS</u>		
Sr. Gustavo Avaria Placier	5 ^a .	408
“ Renato Franchi Sart	11 ^a .	550
<u>45 AÑOS</u>		
Sr. Guillermo Förster Mujica	5 ^a .	680
<u>55 AÑOS</u>		
Sr. Carlos Humbser Elizalde	13 ^a .	1.602
“ Sergio Barriuso Francini	13 ^a .	778
“ Jorge Corona Parga	13 ^a .	515
<u>65 AÑOS</u>		
Sr. Héctor Godoy Guardia	2 ^a .	2.210

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado saludaba a todos los voluntarios que en esta ocasión habían calificado sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Que, agregó, destacaba el Premio por 25 años de servicios del Inspector de Administración y Director de las Publicaciones de la Institución don William Sasso; también el mismo Premio que había recibido el Capitán de la 17^a. Compañía y el Premio por 35 años de Servicios del Capitán de la 14^a. Compañía. Que en forma especial saludaba a los Miembros Honorarios señores Carlos Humbser, Sergio Barriuso y Jorge Corona, por haber obtenido el Premio de Constancia por 55 años de Servicios y, en forma muy especial, el Premio de Constancia por 65 años de Servicios del Miembro Honorario y Presidente de la Peña de los 50 Años “ Hernán Figueroa Anguita ”, don Héctor Godoy.

3°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo ppdo., que ascendieron a \$ 191.434.884.- por Ingresos y a \$ 195.257.110.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de marzo de 2002.

4°.- PROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE N° 63, “ SOBRE ENCARGADO DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES EN LAS COMPAÑÍAS. ” El Secretario General manifestó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el texto con la nueva proposición de redacción del Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 63, “ Sobre Encargado de los Sistemas Computacionales en las Compañías ”, conforme a las sugerencias que se habían efectuado en la Sesión anterior del Directorio.

Analizada esta materia, y con la breve participación de los Directores de la 1ª., 2ª., 3ª. y 18ª. Compañías, del Superintendente y del Secretario General, fue aprobada esta nueva proposición, por lo cual el texto del Acuerdo del Directorio N° 63 de Carácter Permanente, “ Sobre el Encargado de los Sistemas Computacionales de las Compañías ”, es del siguiente tenor:

“ LAS COMPAÑÍAS MANTENDRÁN UN ENCARGADO DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES, LABOR EJERCIDA POR UN VOLUNTARIO, QUIEN TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE LA DEBIDA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS COMPUTACIONALES PROPORCIONADOS POR LA INSTITUCIÓN Y DEBERÁ REPORTAR AL OFICIAL GENERAL ENCOMENDADO DE TALES LABORES.

“ EL ENCARGADO TENDRÁ DEPENDENCIA DIRECTA DEL DIRECTOR Y SERÁ DESIGNADO POR ÉSTE EN EL MES DE ENERO DE CADA AÑO, E IGUALMENTE LOS REEMPLAZOS QUE CORRESPONDIEREN, TODO LO CUAL DEBERÁ SER COMUNICADO A LA SECRETARÍA GENERAL DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES AL NOMBRAMIENTO. ”

NORMA TRANSITORIA:

“ LA PRIMERA DESIGNACIÓN, CON COMUNICACIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL, SE HARÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO.”

5°.- INFORME MENSUAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE MARZO DE 2002. Del Informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 31 de marzo ppdo.

Al archivo.

6°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Confederación de Bombas Españolas de Chile: A requerimiento del Superintendente, el Secretario General dio lectura a la nota de la 10ª. Compañía, de fecha 15 de los corrientes, por la cual su Director solicita autorización para que los voluntarios individualizados puedan ejercer los cargos para los cuales fueron electos en la reciente Asamblea Constitutiva de la Confederación de Bombas Españolas de Chile.

El Superintendente señaló que esta solicitud será sometida a consideración del Consejo de Oficiales Generales, conforme lo determinaba la respectiva disposición reglamentaria. Agregó, que manifestaba su beneplácito por la creación de dicha Confederación y que expresaba sus felicitaciones a los voluntarios de la 10ª. Compañía que servirán cargos directivos en esa organización. Que instaba a dicha Confederación a trabajar en beneficio de los bomberos de Chile y España.

El Director de la 10ª. Compañía informó que la Asamblea Constitutiva de esta Confederación se realizó el día 14 del mes en curso, con la participación de 11 Compañías de origen español, de diversos Cuerpos de Bomberos del país. Que esta iniciativa no era otra cosa sino la unión de las fuerzas hispánicas para brindar un mejor servicio a la comunidad.

El Superintendente reiteró sus deseos de éxito a esta nueva Confederación.

b) Revista de Cuarteles 2001: El Superintendente ofreció la palabra al Secretario General, quien dio a conocer generalidades en relación a la modalidad con que el Consejo de Oficiales Generales llevará a efecto la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2001, que se iniciará el día sábado de la presente semana, señalando que la Secretaría General había despachado un documento a los Directores de las Compañías, en el que se informaba en detalle sobre esta materia.

c) Gestiones del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Informó que, en su calidad de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, había presentado ante la Intendencia de la Región Metropolitana los Proyectos al Fondo de Desarrollo Regional, por un total cercano a los M\$ 900.000.-, para beneficio de 12 Cuerpos de Bomberos del país. Que, agregó, en toda esta gestión había contado con la colaboración del Voluntario de la 1ª. Compañía don Ignacio Alvear, quien fue designado Inspector Regional, y del Voluntario de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno.

d) Día del Voluntario Insigne: Informó que, hacia 15 días, en la Academia Nacional de Bomberos de Chile, se celebró el “ Día del Voluntario Insigne ”, aquellos con más de 50 años de servicios, al cual concurrieron muchos voluntarios de todos los Cuerpos de Bomberos del país.

**Directorio N° 4
17 de abril de 2002.**

e) Despedida de Operadora Jefa de la Central de Alarmas: Dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales y algunos Directores Honorarios, se reunieron hacía algunos días en el Cuartel de la 3^a. Compañía, con el objeto de brindar una despedida a quien fuera Operadora Jefa de la Central de Alarmas señora Isabel Santana, en una emotiva cena en la cual se le reconoció la abnegación y sacrificio con que prestó servicios al Cuerpo por espacio de 42 años.

f) Reunión con el Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos: Informó que se reunió con el Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien le hizo entrega de un Informe para que sea considerado por la Comisión de Análisis del Reglamento y de los Estatutos del Cuerpo, presidida por el Director Honorario don Fernando Cuevas, referido a cómo se compatibilizará el Reglamento General del Cuerpo en su parte disciplinaria, con la Constitución Política del Estado, en lo que se denomina el debido proceso. Que se trataba de un trabajo muy interesante que ya había sido remitido a la referida Comisión, con algunas observaciones del Superintendente, y sobre el cual también emitirá su parecer el Consejo de Oficiales Generales. Que esto significaba que el tradicional espíritu disciplinario del Cuerpo y los organismos pertinentes, serán objeto de una importante modificación para adecuarse a la normativa legal vigente. Que el referido trabajo oportunamente será conocido por el Directorio. Que, finalmente, agradecía a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos el trabajo efectuado en este sentido.

g) Funerales de Mártir del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar: Dio cuenta que la Institución concurrió a los funerales del Mártir de la 8^a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, que mantiene canje con la 7^a. Compañía de nuestra Institución, don Sebastián Oyanadel, quien dejó de existir pese a los esfuerzos médicos, luego de sufrir una descarga eléctrica en un Acto del Servicio de esa Institución. Que el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar agradeció todo el apoyo brindado por nuestra Institución, la cual adhería al dolor de esa hermana Institución.

h) Marketing Trade Group Ltda.: Informó que había sostenido una reunión con los ejecutivos de la empresa Marketing Trade Group Ltda., con el objeto de analizar las actividades a desarrollar durante este año para mantener y acrecentar la Campaña Económica. Que, por lo pronto, recordaba que si bien es cierto hasta la fecha los ingresos de la Campaña Económica habían sido sostenidos, los análisis que se darán a conocer oportunamente al Directorio muestran una caída permanente inferior al 2% y en un porcentaje algo mayor en algunos casos, dependiendo del tipo de mandatos que suscribió cada Compañía. Que también había una baja por deserción y rechazo de Socios Colaboradores. Que instaba e invitaba a

**Directorio N° 4
17 de abril de 2002.**

las Compañías a que desarrollaran sus propias actividades en este sentido, independiente de las que pueda implementar la Institución como tal. Que,

agregó, a una tasa del 2% mensual, la Institución habrá perdido el 24% de sus ingresos anualmente. Que solicitaba al Tesorero General que, antes de la próxima Sesión de Directorio, hiciera llegar a los integrantes de este organismo un informe acerca de la proyección de la Campaña Económica, para que esta materia sea analizada en la próxima Sesión.

i) Reajuste de sueldos de los funcionarios: Informó que, en el presente mes, se llevará a efecto el reajuste de las remuneraciones de los funcionarios de la Institución, conforme al IPC del año anterior. Agregó, que se había reservado un guarismo para que sea aplicado durante el presente año, una vez que sea aprobado el Proyecto de Creación del Depto. de Bienestar, del orden del 1%, que sería compartido con los funcionarios que se interesen en participar en este Departamento, lo que significará un mayor incremento de las remuneraciones de los funcionarios, al finalizar el año, cercano a los M\$ 10.000.-

j) Situación Préstamos a las Compañías: Informó que, ante las reiteradas solicitudes de otorgamiento de préstamos que habían formulado las Compañías al Consejo de Oficiales Generales, dicho organismo acordó informarles que, por el momento, la situación financiera de la Institución no le permitía acceder a requerimientos de esta naturaleza, lo que le solicitó tuvieran la gentileza de dar a conocer a los Voluntarios y Oficiales de las Compañías. Que, agregó, en razón de la disponibilidad de caja, durante los próximos meses el Consejo de Oficiales Generales no efectuará inversiones y sólo dará cumplimiento a los compromisos contraídos y realizará los gastos que sea necesario llevar a efecto.

k) Información sobre Esso Chile Petrolera Ltda.: Dio cuenta que, el día lunes de la presente semana, junto a los Voluntarios Honorarios de la 1ª. Compañía señores Gustavo Prieto y don Luis A. Ovalle, se había reunido con el Ejecutivo de la Empresa Esso Chile Petrolera Ltda. don Rodolfo Contreras, con el objeto de continuar las conversaciones que permitan a esa Empresa efectuar durante este año un nuevo aporte al Cuerpo para destinarlo al Campo de Entrenamiento Bomberil. Que se esperaba que, antes que finalizara el año, se pudiera concretar otra donación en este sentido.

l) Reuniones con Directores de Compañías: Informó acerca de las reuniones que durante los últimos días había sostenido con el Director de la 2ª. Compañía para analizar materias de interés para esa Compañía; con el Director de la 4ª. Compañía para coordinar aspectos de la próxima visita del General de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, en el mes de noviembre de 2002, en la cual se tratarán materias de interés para el Cuerpo, y con los Directores de la 12ª. y 19ª. Compañías.

Directorio N° 4
17 de abril de 2002.

Pág. 8

m) Nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía: Señaló que el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía estaba terminado casi en su totalidad y que sólo restaban pequeños detalles. Que, agregó, agradecía al Intendente General el haber liderado la ejecución de esta obra, al Director Honorario don

Enrique Matta la gestión desarrollada como Presidente del Comité Pro Contrucción Cuartel 19ª. Compañía y al Director de dicha Compañía por la labor efectuada al interior de la misma. Que ya se estaban estableciendo los contactos del caso con la Alcaldía de la I. Municipalidad de Lo Barnechea para establecer la fecha de inauguración de este nuevo Cuartel, que a más tardar se realizaría la primera semana de junio.

7º.- NUEVAS PIEZAS DE MATERIAL MAYOR PARA LA INSTITUCIÓN.

El Comandante informó que, el día lunes 15 del mes en curso, habían llegado al país los nuevos Carros Portescalas para la 6ª., 7ª. y 12ª. Compañías, los cuales se encontraban en el Taller de la empresa Francomecánica S.A., representante en Chile de Renault, por lo cual próximamente serán entregados oficialmente a la Institución por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Continuó informando el Comandante que, hacía algunos días, había entrado en servicio la nueva ambulancia del Cuerpo, S-1, debidamente equipada.

El Superintendente señaló que felicitaba a la Comandancia por las gestiones efectuadas respecto de estas nuevas piezas de Material Mayor. Que, agregó, ya había entrado en servicio el nuevo Carros Portaescalas de la 8ª. Compañía, máquina que había dejado plenamente conforme a la superioridad de la Institución. Que, agregó, hacía dos fines de semana, se había tenido la ocasión de dar a conocer en el Cuartel de la 8ª. Compañía el referido Carro a la Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y a todos los Presidentes de los Consejos Regionales. Que el nuevo Carro Portescalas de la 15ª. Compañía arribará al país dentro de los próximos meses. Que también felicitaba al Depto. Médico por la adquisición de esta nueva ambulancia, que como todos sabían era una ambulancia usada proveniente de Estados Unidos, por lo cual no significó un elevado gasto para la Institución.

8º.- INQUIETUD DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA SOBRE USO DE ESCALAS DE ALUMINIO.

El Director de la 12ª. Compañía, a propósito del reciente fallecimiento del Mártir del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, lo que provocó cierta preocupación en su Compañía por el uso de las escalas de aluminio, señaló que el Segundo Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso le había comentado que esa Institución había determinado hacer uso nuevamente de las escalas de madera. Que, por lo tanto, solicitaba a través del Superintendente que se hiciera llegar a los Directores de las Compañías información respecto del uso de uno u otro tipo, que sólo podría ser definida por expertos, para mayor claridad sobre el tema por parte de los voluntarios.

**Directorio N° 4
17 de abril de 2002.**

Pág. 9

El Superintendente señaló que la misma inquietud era compartida por el Consejo de Oficiales Generales, por lo cual iba a ofrecer la palabra al Comandante para que se refiriera a este tema.

El Comandante manifestó que la inquietud del Director de la 12ª. Compañía era absolutamente válida. Que, agregó, la Empresa Chilectra iba a prestar asesoría al Cuerpo en lo que dice relación con los riesgos

eléctricos al hacer uso de escalas de aluminio. Que la Comandancia estaba analizando alternativas para adquirir una partida de escalas de fibra, para utilizarlas cuando exista riesgo eléctrico en los Actos del Servicio. Que inclusive durante los últimos 15 años, sólo se habían producido dos accidentes menores con el uso de las escalas de aluminio. Que se adoptarán todas las medidas para minimizar los riesgos de los voluntarios por accidentes eléctricos. Que era muy posible que en la próxima Sesión de Directorio se ampliara la información acerca de este tema.

El Superintendente dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales, el día de ayer, había conocido de un estudio preliminar para la adquisición parcial de una partida de escalas de fibra, para dotación de las Compañías de Escala, que por cierto eran de un elevado costo.

Sobre esta materia, el Segundo Comandante informó que las medidas de las escalas que utilizaba la Institución, solamente se utilizaban en nuestro país. Que ya era muy difícil conseguir escalas de madera, precisamente por la medida que requería el Cuerpo. Que conforme a los valores obtenidos, una escala de fibra, de dos cuerpos, con desarrollo hasta 8.4 mts., tenía un valor de US\$ 1.300.- puesta en Estados Unidos, por lo cual el valor puesta en Chile superaría el M\$ 1.000.- Que una escala de un solo cuerpo, de 6 mts., tenía un valor cercano a los US\$ 580.- Que si bien es cierto se trataba de un elemento de elevado valor, era ínfimo si se comparaba con la seguridad que debían tener los voluntarios. Que, por lo tanto, se estaba cotizando en algunos países europeos y en Brasil. Que, agregó, en el mercado nacional existían escalas de fibra de bastante menor valor que las importadas, aprox. M\$ 200.-, de 4.50 mts., pero con el inconveniente que solamente soportaban 136 kgs., muy por debajo de los requerimientos del Cuerpo para los Actos del Servicio, es decir, 400 a 450 kgs. de peso.

El Superintendente reiteró que la Comandancia iba a efectuar todos los esfuerzos para la adquisición de una partida de escalas de fibra, por la seguridad que merecía el personal.

Directorio N° 4
17 de abril de 2002.

Pág. 10

9°.- ANIVERSARIO DE LA 10ª. COMPAÑÍA. El Director de la 10ª. Compañía informó que, en el marco de las actividades conmemorativas del Aniversario de su Compañía, el día 5 de mayo próximo se iba a realizar una Competencia de Compañías de Colonia, la cual ya estaba autorizada por la Comandancia, y que contará con la participación de la 17ª. Compañía, en calidad de invitada.

Se levantó la Sesión a las 20:10 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 5 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		“ José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General		“ Rodrigo Ready S.,
Intendente General		“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“ Fernando Cuevas B.,
“ “		“ Gonzalo Figueroa Y.,
“ “		“ Mario Ilabaca Q.,
“ “		“ René Tromben L.,
“ “		“ Ronald Brown L.,
“ “		“ Enrique Matta R.,
“ “		“ Ricardo Thiele C.,
Director de la	1ª. Compañía	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “	2ª. “	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “	3ª. “	“ Mario Banderas C.,
“ “ “	4ª. “	“ Luis Claviere C.,
“ “ “	5ª. “	“ Fernando Munita F.,
“ “ “	6ª. “	“ Emilio Labbé D.,
“ “ “	7ª. “	“ José M. Rodríguez O.,
“ “ “	8ª. “	“ Julio Bravo B.,
“ “ “	9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “	10ª. “	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “	11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “	14ª. “	“ Daniel Fuenzalida M.,
“ “ “	15ª. “	“ Alvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “	17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “	18ª. “	“ Guillermo Pinto A.,
“ “ “	19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “	20ª. “	“ Julio Villa A.,
“ “ “	21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “	22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “	12ª. “	“ Hugo Soto O.,
“ “ “	16ª. “	“ Rolando Penrú T.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Arturo Grez M. y la de los Directores de la 12ª., 13ª. y 16ª. Compañías señores Víctor Muñoz D., Erick Folch G. y Marcelo Stuart V., respectivamente. El primero y el último fueron reemplazados por los Capitanes. Además, excusó la inasistencia del Capitán de la 13ª. Compañía.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES CARLOS HUMBSER E., SERGIO BARRIUSO F., JORGE CORONA P. Y HÉCTOR GODOY G. El Superintendente expresó que a la presente Sesión estaban invitados los Miembros Honorarios señalados precedentemente, con el objeto de saludarlos por los respectivos Premios de Constancia obtenidos. Que, agregó, como lamentablemente a ninguno de ellos le había sido posible concurrir a la presente Sesión, solicitaba a los Directores de la 2^a. y 13^a. Compañías que hicieran llegar a los agraciados las felicitaciones del Directorio por los Premios logrados, sin perjuicio de que se les haría llegar la respectiva nota.

En seguida, el Secretario General dio lectura a la nota de fecha 13 del mes en curso, por la cual el Miembro Honorario don Héctor Godoy agradece la invitación a esta Sesión, excusándose por motivos laborales.

Se tomó conocimiento.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el Acta N° 4, de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de abril ppdo.

3°.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 12^a. COMPAÑÍA. De la nota N° 45, de fecha 7 de los corrientes, por la cual la 12^a. Compañía comunicó de la elección, habida el día anterior, del Voluntario Honorario don Hugo Soto O. para servir el cargo de Capitán, que se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

Al archivo.

4°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia sometidas a la consideración del Directorio, por el Consejo de Oficiales Generales:

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑÍAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
5 AÑOS		
Sr. Roberto Sepúlveda Correa	12 ^a .	816
“ Daniel Barrera Meza	19 ^a .	826
“ Ricardo Barraza Martínez	20 ^a .	1.143
“ Pablo Villalobos Parham	21 ^a .	634
10 AÑOS		
Sr. Carlos Mondaca Peralta	3 ^a .	783
“ Félix Sarno Mondaca	21 ^a .	1.651
15 AÑOS		
Sr. Eugenio Celedón Marambio	20 ^a .	1.130

Directorio N° 5
15 de mayo de 2002.

<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑÍAS</u>	<u>SOBRANTES</u>
<u>20 AÑOS</u>		
Sr. José Rodríguez Ortega	7 ^a .	357
“ José Aguinarena Casanova	18 ^a .	417
<u>25 AÑOS</u>		
Sr. Jorge Fuentes Fuentes	3 ^a .	10
<u>30 AÑOS</u>		
Sr. Iván Schmeisser Arriagada	7 ^a .	1.568
<u>45 AÑOS</u>		
Sr. Hernán Betbeder Aguilar	4 ^a .	544
“ Hugo Manzur Rojas	6 ^a .	148
<u>50 AÑOS</u>		
Sr. Enríque Chereau Reichhardt	4 ^a .	4.883
<u>55 AÑOS</u>		
Sr. Sergio Oro Labbé	7 ^a .	4.172

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado saludaba a todos los voluntarios que en esta ocasión habían calificado sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Que, agregó, destacaba el Premio por 20 años de servicios del Director de la 7^a. Compañía; el Premio por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 4^a. Compañía don Enrique Chereau y, en forma muy especial, el Premio por 55 años de servicios del Miembro Honorario señor Sergio Oro.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ABRIL PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de abril ppdo., que ascendieron a \$ 159.236.907.- por Ingresos y a \$ 158.967.191.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

Ante la consulta del Director de la 18^a. Compañía respecto de la proyección de los ingresos municipales, el Superintendente señaló que la aspiración de la Institución era obtener el monto total considerado por concepto de ingresos Municipales, M\$ 270.000.-, pero que de acuerdo a lo

Directorio N° 5
15 de mayo de 2002.

ocurrió el año anterior, era muy posible que los ingresos del presente año fueran similares a los del año 2001, sin perjuicio de las gestiones que continuará efectuando la superioridad del Cuerpo para obtener las subvenciones que fueron solicitadas. Que por todos era sabida la situación financiera por la cual atravesaban los Municipios, argumentando una disminución de sus ingresos en razón de Fondo Común Municipal. Que, por lo anterior, el Presupuesto del Cuerpo será bastante restrictivo en lo que a inversiones se refería, de tal forma que sólo se estaban efectuando los gastos comprometidos. Que una vez que en el último trimestre del año se conozcan los ingresos reales, se estaría en condiciones de efectuar algunas inversiones.

En seguida, acerca de las Salidas, el Director de la 9ª. Compañía expresó su preocupación por los elevados niveles de gastos que presentaban las partidas Otras Remuneraciones y Leyes Sociales, Gastos Campaña Económica y Gastos Generales, y consultó si era válido proyectar esta tendencia, porque de ser así se produciría un importante déficit presupuestario o si solamente se trataba de una situación puntual.

El Superintendente expresó que no era válido proyectar esta tendencia en las cuentas señaladas por el Director de la 9ª. Compañía, por cuanto, por ejemplo, en el ítem Otras Remuneraciones durante los meses de enero, febrero y marzo se producían mayores gastos por efecto del pago de bonos de vacaciones, bonos de escolaridad y quinquenios a los funcionarios. Que, agregó acerca de los Gastos Campaña Económica, el Directorio estaba en conocimiento que los gastos, pagos a las Compañías y a la empresa administradora, se concluyeron, como estaba previsto, en el mes de marzo de 2002, por lo cual recién en los meses de abril y mayo el Cuerpo comenzaría a percibir ingresos que incrementarían sus arcas. Que en el ítem Gastos Generales se producía una situación similar, es decir, de algunos gastos importantes a comienzos de año, pero que no era una tendencia válida de proyectar en el año. Que, reiteraba, el Consejo de Oficiales Generales, conciente de la situación presupuestaria, no estaba abocado a efectuar inversiones, sino simplemente a realizar aquellos gastos ya comprometidos.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que sería interesante conocer los montos de los aportes que habían efectuado los diferentes Municipios cuyas comunas atendía la Institución, más que el monto global acumulado al mes de abril, de M\$ 49.400.-

El Tesorero General informó que la I. Municipalidad de Las Condes había aportado la suma de M\$ 30.000.-; la de Providencia la suma de M\$ 10.400.- y M\$ 9.000.- la I. Municipalidad de Lo Barnechea.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de abril ppdo.

**Directorio N° 5
15 de mayo de 2002.**

Pág. 5

6°.- PROPOSICIÓN PARA CONFERIR EL TÍTULO DE DIRECTOR HONORARIO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 2ª. COMPAÑÍA Y

MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SR. HÉCTOR GODOY GUARDIA.

De la proposición formulada por el Superintendente, de fecha 15 de los corrientes, para que se confiera el Título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Héctor Godoy Guardia, que es del siguiente tenor.

Santiago, 15 de mayo de 2002

Señor Don

Alfredo Egaña Respaldiza,
Secretario General del
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente.

De mi consideración:

Tengo el honor de presentar por su digno intermedio al Directorio, mi proposición para conferir el Título de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Héctor Godoy Guardia, de conformidad a las facultades que me confieren los estatutos y reglamentos que nos rigen y teniendo en consideración la vida bomberil y los méritos del señor Godoy Guardia.

El Voluntario Don Héctor Godoy Guardia se incorpora a su 2ª. Compañía el 14 de Abril de 1937, Compañía en la cual ha servido los cargos de Teniente por 2 períodos, Consejero de Disciplina por 38 años, Tesorero por otros 3, Capitán en 2 períodos y Director por casi 8 años. Procede en consecuencia Don Héctor Godoy de una de las Compañías Fundadoras y Centenarias que lo forjaron en el crisol de la exigencia consigo mismo y a la luz de los valores cívicos y bomberiles que los caracteriza.

Ha sido a su vez, Presidente de la Peña de los 50 “ Hernán Figueroa Anguita ” por más de 10 años, dándole estabilidad y continuidad a este valioso conglomerado humano. Aun cuando esta verdadera cofradía bomberil no es un organismo oficial de nuestro Cuerpo, no es menos cierto que se encuentra enraizada en el espíritu de jóvenes y viejos y es por eso que, al formular esta proposición, he tenido en especial consideración su extraordinaria experiencia en la vida activa y diaria a nivel de Compañía y en especial la atención y contacto permanente con este grupo, uno de los estamentos más trascendentes de nuestra Institución que reúne a los voluntarios mayores

Directorio N° 5
15 de mayo de 2002.

Pág. 6

del Cuerpo. Esta experiencia y conocimiento lo hacen un genuino exponente de la realidad y pensamiento del voluntariado de diversos números y colores.

Exhibe así mismo el señor Godoy un profundo y vasto conocimiento de los Estatutos y Reglamentos del Cuerpo y de las muchas y muy ricas tradiciones de la Institución, todo lo cual lo presenta, en nuestra opinión, como un valioso aporte a las necesidades de nuestro quehacer bomberil, especialmente cuando abordamos un importante desafío de modernización con tradición.

En su vida privada el señor Godoy es Contador Auditor de profesión y se ha desempeñado en altos cargos en la Contraloría General de la República y en la Universidad de Chile, ocupando en la actualidad la Presidencia del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Préstamo de los Empleados de la Universidad de Chile, Coopeuch, experiencia organizacional que también estimamos valiosa de aprovechar en favor del Cuerpo.

Las consultas formales efectuadas por el Superintendente que suscribe, conforme a su uso y costumbre para estos casos a todos los miembros del Directorio, con el objeto de evaluar la posibilidad de conferir el título de Director Honorario a Don Héctor Godoy Guardia, señalaron un amplio apoyo a esta iniciativa, el que estoy cierto se verá sustentado por el informe que emitirá la Comisión respectiva, por lo que me permito elevar esta proposición al Directorio en la seguridad de que su participación en el seno de este alto organismo será un útil aporte en beneficio del devenir del Cuerpo.

(Fdo.) Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente.

En seguida, el Superintendente expresó que, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, correspondía llevar a efecto el sorteo de la Comisión Informante, de entre los Directores de las Compañías, excluido el Director de la 2ª. Compañía.

Efectuado dicho sorteo, la Comisión quedó integrada por los Directores de la 9ª., 13ª., quien la presidirá, y 14ª. Compañías señores Camilo Torres V., Erick Folch G. y Daniel Fuenzalida M., respectivamente.

7º.- RENUNCIA DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA. De la nota de fecha 18 de abril ppdo., por la cual el Director de la 3ª. Compañía, en razón de sus actividades profesionales, presenta la renuncia como integrante de la Comisión de Investigación Histórica.

El Superintendente ofreció la palabra, y como nadie hizo uso de ella, se entendió por aceptada dicha renuncia.

**Directorio N° 5
15 de mayo de 2002.**

Pág. 7

El Superintendente agradeció la colaboración prestada por el Director de la 3ª. Compañía como integrante de dicha Comisión y agregó que se continuará contando con su valiosa colaboración en el seno de la Comisión que se encontraba abocada al análisis del Proyecto de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General de la Institución.

En seguida, manifestó que, como el Secretario General le había hecho presente su interés por incorporarse a la Comisión de Investigación Histórica, hacía indicación para que el Directorio procediera a efectuar este nombramiento.

Así se acordó.

8°.- CANJE DE ASISTENCIAS ESTABLECIDO POR LA 12ª. COMPAÑÍA.

El Directorio conoció del informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, cuyo pronunciamiento fue formulado en la Sesión del 7 del mes en curso, respecto del Canje de Asistencias que establecería la 12ª. Compañía con la 10ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, informado por aquélla por nota N° 41/02, de fecha 22 de abril ppdo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue autorizado el Canje de Asistencias que establecerá la 12ª. Compañía.

9°.- INFORME MENSUAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 30 DE ABRIL PPDO.

Del Informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 30 de abril de 2002, según los registros de la Secretaría General.

Al archivo.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Presentación a Renault-Camiva: Informó que el Consejo de Oficiales Generales había determinado enviar una carta a la firma Renault-Camiva a Francia, como también a su representante en Chile, haciendo presente los inconvenientes técnicos que habían presentado las últimas máquinas adquiridas por el Cuerpo, como también el deficiente servicio técnico de la empresa representante en Chile. Que, por ejemplo, no solo se estaban presentado dificultades en la oportuna atención de las máquinas, sino también en la obtención de los repuestos para las piezas de Material Mayor. Que, agregó, ya se habían efectuado reuniones entre algunos Oficiales Generales, Oficiales de Compañías y ejecutivos de la empresa Renault, con el objeto de representarles los inconvenientes producidos. Que una vez que se cuente con la respuesta de la referida Empresa, daría cuenta al Directorio.

**Directorio N° 5
15 de mayo de 2002.**

Pág. 8

b) Celebración del Aniversario de Carabineros: Dio cuenta que, los días 22 y 27 de abril ppdo., había asistido a los actos conmemorativos del 75° Aniversario de la fundación de Carabineros, oportunidades en que había sido objeto de una atención preferencial, lo que era motivo de satisfacción respecto del buen pie en que se encontraban las relaciones entre ambas Instituciones.

c) Aniversario de la Peña de los 50 Años: Señaló que el día 27 de abril de 2002, en el Cuartel General, se llevó a efecto la ceremonia de la conmemoración del 30° Aniversario de la Peña de los 50 Años “ Hernán Figueroa Anguita ”, oportunidad en que se efectuó un emotivo homenaje de recordación en memoria de su fundador, Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita. Que felicitaba a esa agrupación por su reciente Aniversario.

d) Convenio con Chilectra S.A.: Señaló que, el día 2 del mes en curso, en el Cuartel General, el Cuerpo suscribió un Protocolo de Colaboración y Apoyo con la Empresa Chilectra S.A., que fue gestado por el Comandante. Que este Protocolo permitirá que los Oficiales y Voluntarios de la Institución sean capacitados permanentemente en materias relacionadas con los riesgos de la electricidad, en tanto que el Cuerpo capacitará al personal de esa Empresa en materias relacionadas con otro tipo de riesgos. Que felicitaba al Comandante por la iniciativa impulsada en este sentido.

e) Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Quilicura: Informó que se había recibido una solicitud del Cuerpo de Bomberos de Quilicura para que la Institución le preste asesoría respecto de diversas materias. Que, agregó, el Consejo había aceptado colaborar con esa Institución, por lo cual era muy posible que algunas Compañías sean requeridas con el objeto señalado.

f) Visita de General Francés: Dio cuenta que el Director de la 4ª. Compañía le confirmó que, en el mes de noviembre del año en curso, se contará con la visita del General de la Brigada Zapadores Bomberos de París, por lo cual oportunamente se dará a conocer el programa de actividades que se llevará a efecto con ocasión de la visita de tan alta autoridad bomberil.

g) Aniversario de la 10ª. Compañía y Condecoración a su Director: Informó que, el próximo viernes, la 10ª. Compañía celebrará su 110° Aniversario, por lo cual solicitaba al Director que le hiciera llegar las felicitaciones de este Directorio. Que, agregó, el Consejo de Oficiales Generales, el día de ayer, había autorizado al Director de la referida Compañía para que pueda hacer uso de la Condecoración que le impondrá el Excmo. Señor Embajador de España en Chile, “ *Cruz de*

Directorio N° 5
15 de mayo de 2002.

Pág. 9

Oficial de la Orden del Mérito Civil ”, por lo cual lo congratulaba cordialmente, ya que también prestigiaba a la Institución, porque hablaba muy bien de su labor como bombero y como dirigente de la colonia Española en Chile.

h) Aniversario de la 11ª. y 9ª. Compañías: Señaló que, el día 3 y 4 de junio, respectivamente, se conmemorará el 88° Aniversario de la 11ª. Compañía y el 110° Aniversario de la 9ª. Compañía, por lo que les hacía

llegar, en la persona de sus Directores, las sinceras felicitaciones por estos nuevos Aniversarios en nombre de este Directorio.

i) Visita de Ingeniero Alemán: Dio cuenta que la Comandancia había coordinado la visita a nuestro país del Ingeniero Alemán señor Michael Melioumis, quien había colaborado intensamente con la delegación Institucional que viajó a Alemania para gestionar la donación de los equipos por los que serán reemplazados los que actualmente se encontraban en la Central de Alarmas de la Institución. Que este profesional arribará en los próximos días y durante su permanencia efectuará una evaluación de las condiciones de la actual Central y de las adecuaciones técnicas que se deberán llevar a efecto para la instalación de los nuevos equipos.

j) Ley sobre Accidentados en Actos del Servicio: Dio cuenta que se había promulgado la nueva Ley sobre los Voluntarios Accidentados del Servicio. Que, agregó, esto era el fruto del arduo y permanente trabajo que por muchos años había efectuado la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile ante las respectivas autoridades, lo que merecía el reconocimiento de nuestra Institución, en especial hacia el Presidente de esa entidad don Octavio Hinzpeter. Que, continuó, esto permitirá al Cuerpo abocarse al tema relacionado con la calidad de la atención hospitalaria de que debían ser objeto los voluntarios de la Institución accidentados en Actos del Servicio. Que la nueva normativa permitía, a solicitud del respectivo Superintendente, que los voluntarios Accidentados puedan ser derivados a centros asistenciales diferentes a los centros públicos usuales, como por ejemplo, conducidos a los Hospitales Universitarios, a los del ámbito de los accidentes laborales y a los de las Instituciones Armadas, con lo cual se disponía de la posibilidad de mejorar la atención de dichos voluntarios, por lo cual el Consejo retomará este tema conforme a la inquietud que en su oportunidad fue planteada por el Director de la 10^a. Compañía. Que, inicialmente, se consideró la posibilidad de suscribir un Convenio con la Asociación Chilena de Seguridad, pero el Consejo estimó pertinente conocer previamente el Convenio que suscribirá la referida Junta Nacional con esa Asociación, el cual tendría cobertura para todos los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos del país. Que, sin perjuicio de esto, el Consejo analizará la alternativa de suscribir otros Convenios similares.

**Directorio N° 5
15 de mayo de 2002.**

Pág. 10

Sobre esta materia, el Director de la 1^a. Compañía solicitó que se considerara la posibilidad de enviar a las Compañías un resumen de los alcances y procedimientos establecidos en esta nueva Ley para poder acogerse a sus beneficios, de tal forma que este cuerpo legal sea conocido por los Oficiales y Voluntarios para la eventualidad que se produzcan accidentados en Actos del Servicio. Que, naturalmente, sería interesante que esta materia fuera divulgada a nivel de toda la Institución, como también los Convenios que pueda suscribir el Cuerpo sobre este tema.

El Superintendente señaló que se estaba elaborando un texto refundido y modificado, para que pueda ser comprendido por todos. Que,

por otra parte, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estaba confeccionando un documento con el nuevo procedimiento que operará respecto de la atención de los voluntarios Accidentados en Actos del Servicio, el cual una vez que sea analizado por los correspondientes estamentos del Cuerpo, será dado a conocer a las Compañías.

El Director de la 10ª. Compañía expresó que se sumaba a la indicación formulada por el Director de la 1ª. Compañía, y que también sería interesante que en el momento oportuno se realizara una reunión con los Capitanes de las Compañías para esclarecer posibles dudas.

El Superintendente expresó que no había inconveniente alguno en proceder de la forma indicada por el Director de la 10ª. Compañía. Que, agregó, el Secretario General le había recordado que la nueva Ley establecía un plazo para que S.E. el Presidente de la República dicte un Reglamento sobre la misma, que aún no había sido elaborado.

11º.- ALCANCE SOBRE DESFALCO EN LA DEFENSA CIVIL DE CHILE.

El Director de la 14ª. Compañía expresó que, a raíz del desfalco de que fue objeto la Defensa Civil de Chile, le preocupaba la asociación que hacía la opinión pública de las campañas económicas con las entidades de carácter voluntario, por lo que sugería que el Cuerpo ofreciera una conferencia de prensa para dar a conocer a la ciudadanía los controles internos que operaban en la Institución, por cuanto la Campaña Económica del Cuerpo eventualmente podría verse afectada por lo ocurrido en la Defensa Civil.

El Superintendente agradeció la sugerencia del Director de la 14ª. Compañía y señaló que había tomado debida nota de esto, con el objeto que el Consejo aborde esta materia para establecer qué medidas se podrían adoptar en este sentido. Que, sin embargo, para tranquilidad y satisfacción de todos, debía señalar que el Periodista que hizo el reportaje sobre el desfalco de la Defensa Civil reiteró la diferencia que veía la opinión pública y las autoridades, entre la gestión de la Defensa Civil y la de los Cuerpos de Bomberos, por cuanto no les cabía duda entre la utilidad de nuestros servicios y la transparencia del quehacer de las entidades bomberiles.

Ofreció la palabra.

**Directorio N° 5
15 de mayo de 2002.**

Pág. 11

El Director de la 3ª. Compañía señaló que, considerando las palabras del Director de la 14ª. Compañía, sería conveniente dar a conocer a la ciudadanía las inversiones que se habían realizado con los fondos provenientes de la Campaña Económica, porque era una forma más elegante de señalar a la opinión pública que en la Institución las cosas eran absolutamente claras, por cuanto la ciudadanía desconocía, por ejemplo, los valores de las piezas de Material Mayor.

El Superintendente señaló que se había tomado debida nota de este planteamiento y que era muy posible que de esta estrategia se hiciera uso durante el mes de junio, en el cual se celebraba el Día Nacional del Bombero y se realizaban actividades en las cuales se daba a conocer lo que era la Institución. Que recordaba existía un pequeño fondo de reserva para

comunicar a los Socios Colaboradores lo que corresponda, de tal forma de mantener la Campaña Económica vigente. Que ya se había hecho llegar a dichos Socios un Informativo sobre el destino de los fondos provenientes de la Campaña en cuestión y con los valores del equipamiento bomberil, lo que no había inconveniente alguno en hacerlo nuevamente.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que sería muy interesante si se pudiese realizar un reportaje acerca del tema y, en especial, sobre las inversiones efectuadas por el Cuerpo durante los dos últimos años, porque el monto de éstas excedía los ingresos provenientes de la Campaña Económica, sin que esto significara dar respuesta a lo sucedido en la Defensa Civil de Chile.

El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales también consideraría la sugerencia del Director de la 1ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 18ª. Compañía manifestó que habían dos aspectos importantes en relación a la Campaña Económica: por un lado, informar a la comunidad las inversiones realizadas con los fondos recaudados y, por otro, establecer la forma para que dichos fondos no decaigan. Que recordaba que en el mes de mayo en el Directorio se iba a analizar el comportamiento de la Campaña Económica e iniciativas que permitieran disminuir la merma de los ingresos de la referida Campaña.

El Superintendente expresó que lo señalado por el Director de la 18ª. Compañía se estaba analizando con la empresa que administraba la Campaña Económica y que, una vez finalizado el estudio de la situación, el tema sería discutido en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y, posteriormente, en el Directorio.

12°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA. El Director de la 10ª. Compañía agradeció las felicitaciones que transmitiera el Superintendente a su Compañía, con ocasión del nuevo Aniversario que celebrará próximamente, como también las congratulaciones que le hizo llegar con motivo de la Condecoración que le será impuesta por el Excmo. Embajador de España en Chile, en los próximos días.

**Directorio N° 5
15 de mayo de 2002.**

Pág. 12

13°.- COMPETENCIA DE COMPAÑÍAS DE COLONIAS. El Director de la 10ª. Compañía informó que, el día 5 de los corrientes, tuvo lugar la Competencia de las Compañías de Colonia, en el Estadio de la Escuela de Carabineros. Que agradecía la participación de los Directores, de los Oficiales y de los Voluntarios de las Compañías, cuya presencia dio mayor realce a esta Competencia. Que también agradecía la participación de la 17ª. Compañía, que lo hizo en calidad de invitada. Que un reconocimiento especial merecían los Comandantes por la colaboración prestada en todo lo que al desarrollo del movimiento se refirió.

Sobre el particular, el Comandante agradeció la participación que les cupo a las Compañías de Colonia y a la 17ª. Compañía en esta Competencia. Que destacaba el triunfo obtenido por la 10ª. Compañía y el segundo lugar logrado por la 17ª. Compañía, como también el espíritu de cuerpo y el entusiasmo que primó en la referida Competencia.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 10ª. Compañía y del Comandante.

14°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA. El Director de la 2ª. Compañía manifestó que deseaba expresar la alegría y satisfacción de su Compañía por la proposición para que se confiera el Título de Director Honorario al Voluntario Honorario señor Héctor Godoy. Que la sola proposición constituía un alto honor para la Compañía y para este distinguido voluntario Segundino. Que, agregó, agradecía al Superintendente la reseña personal y bomberil efectuada respecto de don Héctor Godoy, a cuyas conceptuosas expresiones nada había que agregar.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2ª. Compañía.

15°.- INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS COMPUTACIONALES. El Vicesuperintendente expresó que el Depto. de Computación estaba abocado al proceso de actualización del catastro de las licencias computacionales, de responsabilidad de las Compañías. Que, por lo tanto, serán contactados los Encargados de Computación de todas las Compañías para verificar que la información con que cuenta el Departamento de Computación sea la correcta, de tal forma que la Tesorería General cargue a las Compañías el valor de las licencias que correspondan, gradualmente. Que, en consecuencia, todo cambio relacionado con equipos de computación o con las licencias, debía ser informado al Departamento del área respectiva.

El Director de la 14ª. Compañía consultó si los dineros que se cargarán a las Compañías son los que correspondían al monto total de la inversión, aproximadamente M\$ 20.000.-, o al costo real de las licencias.

El Vicesuperintendente expresó que lo que se pretendía era normalizar el uso de licencias computacionales, conforme a la normativa legal vigente, por cuanto existía una empresa especializada que estaba fiscalizando el uso de las licencias computacionales en forma legal. Que,

**Directorio N° 5
15 de mayo de 2002.**

Pág. 13

agregó, las licencias de los equipos de computación que había hecho entrega el Cuerpo “ de cargo ” a las Compañías, eran responsabilidad de la Institución y que, por el contrario, el valor de las licencias de aquellos equipos de propiedad de las Compañías, debía ser solventado por las Compañías. Que, recordaba, el Cuerpo había adquirido licencias computacionales al 20% de su valor de mercado, que era lo que se iba a cargar a las Compañías. Que también se habían adquirido licencias adicionales, para aquellas Compañías cuyos requerimientos excedan a las necesidades que había establecido el Departamento de Computación.

Se levantó la Sesión a las 20:06 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de junio de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		“ José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General		“ Rodrigo Ready S.,
Intendente General		“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“ Fernando Cuevas B.,
“ “		“ Gonzalo Figueroa Y.,
“ “		“ Mario Ilabaca Q.,
“ “		“ René Tromben L.,
“ “		“ Ronald Brown L.,
“ “		“ Enrique Matta R.,
“ “		“ Ricardo Thiele C.,
Director de la	1ª. Compañía	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “	2ª. “	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “	3ª. “	“ Mario Banderas C.,
“ “ “	4ª. “	“ Luis Claviere C.,
“ “ “	5ª. “	“ Fernando Munita F.,
“ “ “	6ª. “	“ Emilio Labbé D.,
“ “ “	7ª. “	“ José M. Rodríguez O.,
“ “ “	8ª. “	“ Marco Gallardo L.,
“ “ “	9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “	10ª. “	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “	11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “	12ª. “	“ Víctor Muñoz D.,
“ “ “	13ª. “	“ Erick Folch G.,
“ “ “	14ª. “	“ Daniel Fuenzalida M.,
“ “ “	15ª. “	“ Alvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “	16ª. “	“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “	17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “	18ª. “	“ Guillermo Pinto A.,
“ “ “	19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “	20ª. “	“ Julio Villa A.,
“ “ “	21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “	22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Arturo Grez M.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR SERGIO ORO L. El Superintendente expresó que, a la presente Sesión, estaba invitado el Miembro Honorario señalado precedentemente, con el objeto de saludarlo por el Premio de Constancia obtenido en la Sesión anterior, por 55 años de servicios. Que, agregó, como lamentablemente se había excusado porque no le fue posible asistir, solicitaba al Director de la 7ª. Compañía que le hiciera llegar las felicitaciones del Directorio por el Premio logrado, sin perjuicio que se le haría llegar la respectiva nota de congratulaciones.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el Acta N° 5, de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de mayo ppdo.

3°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 8ª. COMPAÑÍA. De la nota N° 124, de fecha 28 de mayo ppdo., por la cual la 8ª. Compañía comunicó de la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario don Julio Bravo B., y de la elección del Voluntario Honorario don Marco Gallardo L., para servir ese cargo, habida el día 24 de ese mismo mes.

Al archivo.

El Superintendente señaló que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 8ª. Compañía, quien había iniciado su vida bomberil en la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, desde el año 1979 a 1987, permaneciendo en ella por espacio de 7 años y 11 meses. Que, en el mes de abril de este último año, se incorporó a la 8ª. Compañía, por lo cual en total registraba 18 años y 9 meses de servicios bomberil. Que en la 8ª. Compañía había servido los cargos de Ayudante, Teniente 3º y Tesorero. Que, agregó, el nuevo Director de esta Compañía podía contar con el apoyo de todo el Directorio para el mejor éxito de su gestión.

El Director de la 8ª. Compañía, de pie, expresó que, tal como lo señalaba un General Romano al conducir sus tropas cuando iban a entrar en combate, con firmeza y dignidad deseaba conducir a su Compañía hacia aquellos horizontes soñados y anhelados, en aras de su engrandecimiento y, en consecuencia, también para el del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con el convencimiento que fue electo por su Compañía para ocupar su sillón en el Directorio, para representarla en forma digna. Que recordaba que siendo muy joven concurría a las Sesiones de Directorio para escuchar a los hombres que conducían a la Institución, entre ellos, a voluntarios de su Compañía como don Benjamín Concha Larenas y Lino Echenique Donoso, en quienes se plasmaba el alto compromiso del Bombero Voluntario, y que hoy asumía él con honor ante el Directorio, organismo al cual expresaba su orgullo y su más alta estima como representante de la 8ª. Compañía. Que, finalmente, agradecía la recepción de que había sido objeto por parte del Superintendente y del Directorio.

**Directorio N° 6
19 de junio de 2002.**

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 8ª. Compañía.

4º.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia sometidas a la consideración del Directorio, por el Consejo de Oficiales Generales:

<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑIAS</u>	<u>SOBRANTES</u>
<u>5 AÑOS</u>		
Sr. Patricio Villacura Flores	9ª.	482
“ Pablo Lozan Santander	10ª.	749
“ Hernán Basso Vergara	10ª.	460
“ Ítalo Oneto Novoa	11ª.	621
“ Francisco Swett Vicuña	14ª.	1.315
“ Mauricio Rodríguez Stazzi	18ª.	2.012
<u>10 AÑOS</u>		
Sr. Mauricio Ducheylard Barriga	15ª.	2.347
<u>15 AÑOS</u>		
Sr. Carlos Giaverini Negrete	11ª.	1.157
<u>20 AÑOS</u>		
Sr. Mauricio Repetto Contreras	11ª.	1.762
“ Francisco Lara Mora	12ª.	172
“ Guillermo Mora Ruiz	18ª.	2.729
<u>30 AÑOS</u>		
Sr. Germán Sanhueza Muñoz	21ª.	828
<u>35 AÑOS</u>		
Sr. Mario Varas Monckeberg	1ª.	362
“ Juan E. Julio Alvear	1ª.	947
“ Erich Weidenslaufer Ronda	15ª.	1.009
<u>55 AÑOS</u>		
Sr. Jorge Cifuentes Barrientos	1ª.	580

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado saludaba a todos los voluntarios que en esta ocasión habían calificado sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a

Directorio N° 6
19 de junio de 2002.

los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Que, agregó, en forma muy especial destacaba el Premio por 35 años de servicios del Director de la 1ª. Compañía, con quien había tenido una vida de camaradería bomberil paralela, como también el Premio por 55 años de servicios del Miembro Honorario señor Jorge Cifuentes.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de mayo ppdo., que ascendieron a \$ 121.310.727.- por Ingresos y a \$ 137.477.603.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de abril ppdo.

El Director Honorario don Enrique Matta consultó si Cuarteles de Comandancia se donominaba a las casas adyacentes al Cuartel de la 14ª. Compañía, a lo cual el Superintendente señaló que esa no era la denominación exacta, sino Cuarteles de Servicio, orientados a rescatar los vehículos que no correspondían al servicio propio de las Compañías y retirarlos de la esfera misma de éstas, para permitir el normal desarrollo de sus actividades. Que el primero de estos Cuarteles era el adyacente a la 14ª. Compañía y, el segundo, será el adyacente al nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía.

6°.- INFORME DE COMISIÓN SOBRE PROPOSICIÓN PARA CONFERIR EL TÍTULO DE DIRECTOR HONORARIO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 2ª. COMPAÑÍA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SR. HÉCTOR GODOY GUARDIA. Del Informe emitido por la Comisión Informante, integrada por los Directores de la 9ª., 13ª., quien la presidió, y 14ª. Compañías señores Camilo Torres V., Erick Folch G. y Daniel Fuenzalida M., respectivamente, que señala lo siguiente:

En el Cuartel General,
19 de junio de 2002.

Al Señor Alejandro Artigas Mac-Lean,
Superintendente Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente.

Directorio N° 6
19 de junio de 2002.

Pág. 5

“ Señor Superintendente:

“ Por ventura los suscritos, en cumplimiento del artículo 46° del Reglamento General, fuimos sorteados como miembros de la Comisión que deberá evacuar el Informe respecto a la postulación para conferir el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 2a. Cía. don Héctor Godoy Guardia, propuesta que fuera hecha por Ud. en la última Sesión Ordinaria del Directorio del mes de mayo pasado.

“ Las exigencias reglamentarias establecen estar en posesión del Premio por 20 años de servicios, haber integrado el Directorio por 5 años y que a la fecha no forme parte de dicho organismo. Los antecedentes bomberiles del señor Godoy Guardia cumplen dichas disposiciones reglamentarias, agregando a ellos una vasta experiencia en lo profesional y una personalidad bien conocida por todos aquellos que integramos este Directorio y de lo cual se da constancia en la Hoja de Servicios y otra documentación que se acompaña y que forma parte del presente Informe.

“ En su vida privada el señor Godoy se ha desempeñado en altos cargos en la Contraloría General de la República y en la Universidad de Chile, ocupando en la actualidad la Presidencia del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Préstamo de los Empleados de la Universidad de Chile, Coopeuch, experiencia organizacional que también estimamos valiosa de aprovechar en favor del Cuerpo. Analizado su curriculum vitae, queda de manifiesto su participación en la administración pública del país, integrando posiciones sensibles y que requieren de cualidades intachables para mantenerse en el tiempo y escalar las distintas posiciones que un profesional de su estirpe puede lograr en este tipo de reparticiones.

“ Sus estudios superiores los realizó en la Universidad Técnica del Estado, recibéndose como Contador General. Complementó sus estudios en el Instituto de Perfeccionamiento de Contraloría General de la República

“ Se desempeñó por más de veinte años en el Comisariato General de Subsistencias y Precios de la República cumpliendo labores de Inspector, Jefe de Oficina y Jefe de Sección. Participó y lideró varias comisiones de sensible manejo por su importancia en la contingencia del País en las distintas épocas en que las integró.

“ Posee amplia experiencia en actividades gremiales, integrando por largos períodos las distintas posiciones que forman sus directivas.

Directorio N° 6
19 de junio de 2002.

Pág. 6

“ Don Héctor Godoy Guardia, este Miembro Honorario de la Institución que, a la fecha de hoy, tiene un tiempo servido de 65 años, 2 meses y 5 días, lo que de suyo es meritorio.

“ Empero, como escribió Hermann Hesse, *"Las palabras son nocivas para el sentido secreto de las cosas; todo cambia ligeramente cuando lo expresamos, nos parece un poco deformado,...."* no debemos abocarnos a exaltar las cualidades del señor en comento, pues nuestra satisfacción ante los antecedentes estudiados pueden caer en cambios y deformaciones que no resulta el objetivo del presente informe. Así pues, les invitamos a sacar sus propias conclusiones, observando el siguiente cuadro estadístico de su Hoja de Servicio:

Incorporado a la 2a. Compañía: 14 de abril de 1937.

Obtuvo la calidad de Honorario: 14 de abril de 1944.
Miembro Honorario: 13 de mayo de 1997.

Premios de Constancia:

5	años	mayo	1942
10	años	mayo	1947
15	años	mayo	1952
20	años	mayo	1957
25	años	mayo	1962
30	años	mayo	1967
35	años	mayo	1972
40	años	mayo	1977
45	años	mayo	1982
50	años	mayo	1987
55	años	mayo	1992
60	años	mayo	1997
65	años	mayo	2002

Este último premio lo calificó con un total de dos mil doscientas diez (2.210) asistencias sobrantes.

“ Las virtudes antes descritas tienen como aval el que a la fecha, don Héctor Godoy Guardia, ha servido diversos cargos en su Compañía, durante 35 años, 4 meses y 7 días: Tesorero, un año, tres meses y veintidós días; Teniente Segundo: seis meses y seis días; Teniente Primero: quince días; Capitán, dos años diez meses y siete días; Director, seis años, cinco meses y diez días; y Consejero de Disciplina por más de 24 años.

“ A toda esta trayectoria bomberil, se suma su desarrollo personal, tanto en lo intelectual como en sus dotes de caballero.

Directorio N° 6
19 de junio de 2002.

Pág. 7

“ Creemos que el ámbito valórico ha sido descrito claramente en la propuesta que, Ud, señor Superintendente, hizo llegar a este Directorio. Pero más aún, esta proposición está avalada por el cúmulo de atributos y condiciones personales y bomberiles de don Héctor Godoy Guardia, bagaje que siempre ha puesto al servicio de la causa del bombero voluntario en general, y del Cuerpo de Bomberos de Santiago en particular, a través de su actuación como voluntario y Oficial de su Compañía”.

“ Exhibe así mismo el señor Godoy un profundo y vasto conocimiento de los Estatutos y Reglamentos del Cuerpo y de las muchas y muy ricas tradiciones de la Institución todo lo cual lo presenta, en nuestra opinión, como un valioso aporte a las necesidades de nuestro quehacer bomberil, especialmente cuando abordamos un importante desafío de modernización con tradición.

“ A la luz de todo lo anteriormente expuesto, los suscritos han estudiado los antecedentes que se les han proporcionado y no tienen objeciones a la propuesta hecha por Ud. señor Superintendente avalando la continuación del trámite reglamentario para conferir el Título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 2ª Compañía señor Héctor Godoy Guardia.

“ En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General, y basados en vuestra proposición, sometemos este Informe a consideración del Honorable Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

“ Saludan a Ud., afectuosa y fraternalmente, ”

(Fdo.) Director 9ª. Compañía don Camilo Torres V.

“ 13ª. “ Erick Folch G.

“ 14ª. “ Andrés Fuenzalida M.

En seguida, el Superintendente, y antes que el referido Informe fuera sometido a votación, recordó que cuando efectuó la respectiva proposición, lo hizo con la certeza de las opiniones que había obtenido en forma confidencial de parte de cada uno de los Miembros del Directorio, por lo cual sobre la base de esta confianza fue postulado el nombre de don Héctor Godoy G. para que se le confiriera el Título de Director Honorario del Cuerpo.

Luego, y efectuada la votación de la proposición conforme a la respectiva disposición reglamentaria, el resultado fue el siguiente de entre 38 Miembros del Directorio presentes en la sala:

A favor de la proposición	34 votos
En contra de la proposición	2 “
En blanco	2 “

Directorio N° 6
19 de junio de 2002.

Pág. 8

A continuación, el Secretario General expresó que, conforme al resultado de la votación, la proposición había obtenido el quórum reglamentario para ser aprobada, es decir, más de los $\frac{3}{4}$ de los votos aprobatorios.

En seguida, el Superintendente manifestó que, en consecuencia, declaraba conferido el Título de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Héctor Godoy Guardia.

El Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

Acto seguido, el Superintendente agradeció al Directorio el haber acogido la proposición que en este sentido había formulado en su oportunidad. Que, agregó, estaba cierto que el nuevo Director Honorario iba a ser un real aporte al desarrollo y engrandecimiento de la Institución, como también al de su Compañía. Que, través del Director de la 2ª. Compañía, hacía llegar las sinceras congratulaciones de este organismo al Director Honorario señor Godoy Guardia.

El Director de la 2ª. Compañía, de pie, manifestó que, como Segundino y Director de su Compañía, con profunda emoción agradecía la excelente votación con que el Directorio había aprobado la postulación de don Héctor Godoy Guardia al Título de Director Honorario del Cuerpo. Que aplaudía y agradecía la decisión del Directorio, porque permitía que se integrara a este Directorio, al seno de hombres ilustres que conducían la Institución, un hombre que era un valioso elemento de su Compañía y que estaba seguro podrá efectuar tan buenos aportes como los formulados en el seno de la Segunda.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 2ª. Compañía.

7º.- PROPOSICIÓN DE ROMERÍA GENERAL. El Directorio, a proposición del Consejo de Oficiales Generales y conforme lo establece el Título VII del Acuerdo de Directorio N° 55 de Carácter Permanente, acordó que la Romería General para recordar y rendir homenaje a los fundadores, mártires y a los miembros del Cuerpo fallecidos desde su fundación, se efectúe el domingo 30 de los corrientes, a las 11 hrs., con uniforme de parada, pantalón negro y guantes, siendo el punto de reunión Paseo Puente y Santo Domingo.

8º.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN EN LA COMISIÓN DEL PREMIO DE ESTÍMULO “ JOSÉ MIGUEL BESOAIN ”. Conforme a la proposición formulada por el Superintendente, el Directorio acordó designar al Director de la 8ª. Compañía don Marco Gallardo L., como integrante de la Comisión del Premio de Estímulo “ José Miguel Besoain ”, por lo que resta del presente año, en reemplazo de quien lo antecedió en el cargo don Julio Bravo B.

**Directorio N° 6
19 de junio de 2002.**

Pág. 9

9º.- INFORME MENSUAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMENENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE MAYO PPDO. Del Informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de mayo de 2002, según los registros de la Secretaría General.

Al archivo.

10º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Trabajo Institucional por temporales: Señaló que la Institución había efectuado un excelente trabajo con ocasión de los recientes temporales que

afectaron a la ciudad de Santiago. Que el Comandante le había hecho llegar un Informe acerca del trabajo desplegado, por lo que era digno de destacar el trabajo llevado a efecto por el mando activo del Cuerpo, por lo cual a través de los Directores y del Comandante, agradecía a las Compañías y a los Capitanes el encomiable trabajo realizado ante la emergencia producida.

b) Aniversarios de la 10ª. y 9ª. Compañías: Señaló que los Miembros del Directorio tuvieron el agrado de concurrir a la celebración del nuevo Aniversario de la 10ª. Compañía, comprobándose el espíritu de cuerpo y la unión de esa Compañía con la Institución.

Que, agregó, también habían tenido la ocasión de participar en el 110º Aniversario de la 9ª. Compañía, cuyo espíritu la hacía estar muy integrada al trabajo efectuado por las demás Compañías.

c) Visita de Ingeniero Alemán: Manifestó que se contó con la visita del Ingeniero Alemán señor Michael Mellioumis, quien prestó asesoría en la primera parte del Proyecto destinado a efectuar el reemplazo de los equipos de la Central de Alarmas, donados por los Bomberos y el Gobierno Alemán, en todo lo cual se había contado con la colaboración del Ayudante de Comandancia señor Rolf Esser y del Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Dietrich Angerstein. Que la instalación de los equipos podrían iniciarse a fines del mes de agosto del año en curso, por cuanto este profesional señaló que todo estaba muy bien encaminado.

d) Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: Dio cuenta que asistió a la celebración del 69º Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, comprobándose las estrechas y excelentes relaciones entre ambas Instituciones.

Directorio N° 6
19 de junio de 2002.

Pág. 10

e) Reunión con Marketing Trade Group Ltda.: Señaló que, próximamente, se efectuará una reunión con la empresa MTG Group Ltda., para perfeccionar un programa de mantención de la Campaña Económica que será dado a conocer al Directorio, oportunamente, junto con el comportamiento que había tenido la Campaña con el correr del tiempo. Que era muy posible que este tema fuese tratado en una Sesión Extraordinaria de Directorio.

f) Curso de la Escuela de Formación Bomberil: Informó que, a través de la Escuela de Formación Bomberil, se había iniciado un Curso APAA, en las nuevas dependencias de esa Escuela en el Cuartel General, especialmente habilitadas para su funcionamiento.

g) Visita de técnico de la firma Renault: Informó que se había recibido la visita de un técnico francés de la firma Renault, como consecuencia de la queja que formuló el Cuerpo a la firma francesa, al representante en Chile y a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, agregó. La referida Empresa dispuso que viajara a Santiago de Chile el Director Responsable del Servicio Técnico para América Latina, quien ofreció las excusas por las dificultades que estaba presentando la caja de cambios del nuevo Q-8. Que varios Oficiales Generales se reunieron con este personero para abordar esta situación, el control de calidad de las máquinas nuevas y los valores y disponibilidad de los repuestos para este Material Mayor. Que este personero logró establecer el desperfecto existente y el Q-8 ahora se encontraba en servicio. Que, agregó, también se recibió una nota del Director General de Renault en Francia, excusándose por lo sucedido y garantizando que las máquinas en nuestro país serán objeto de la debida asistencia técnica.

h) Nuevos Carros Portaescalas: Señaló que los nuevos Carros Postescalas para la 6^{a.}, 7^{a.} y 12^{a.} Compañías ya se encontraban en las dependencias de la firma Francomecánica S.A., representante en Chile de la firma Renault, a la espera que nuestra Institución lleve a efecto el pago del pie correspondiente al aporte por este Material Mayor, para cuyo efecto se había enviado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile un plan de pago diferente al establecido inicialmente, que esperaba fuera aceptado, en razón que la fábrica hizo llegar juntos estos Carros en un solo embarque en circunstancias que se había previsto que llegasen en forma separada, con lo cual se juntaron las cuotas semestrales y esa situación podría provocar dificultades de caja para la Institución. Que, en todo caso, durante la presente semana se enteraría a esa Junta Nacional los dineros que correspondan, para retirar los nuevos Carros Portaescalas e iniciar en ellos los trabajos de adaptación que correspondan.

**Directorio N° 6
19 de junio de 2002.**

Pág. 11

i) Funerales de Mártir del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Señaló que había concurrido, en su calidad de Voluntario de Canje de la 1^{a.} Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y de la amistad que lo unía con esa Institución, a los funerales del Mártir señor Guillermo Goldworthy Godoy, quien falleció de un infarto luego de participar en un Acto del Servicio. Que, agregó, había presentado las condolencias en nombre de nuestra Institución y hacía propicia la ocasión para nuevamente rendir homenaje a dicho Voluntario Mártir.

j) Situación Cuartel 18^{a.} Compañía: Informó que se había conocido del planteamiento formulado por la I. Municipalidad de Vitacura, la cual había hecho presente su interés por el Cuartel de la 18^{a.} Compañía, ya que frente a él existía un liceo Municipal y a que las calles en las cuales se encontraba ubicado iban a cambiar su sentido del tránsito. Que este ofrecimiento se analizaría en el seno de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, conjuntamente con el Comandante para

establecer la factibilidad de trasladar dicho Cuartel a otra ubicación, ya que la propuesta Municipal era bastante interesante.

k) Nuevo Cuartel de la 19^a. Compañía: Señaló que ya había finalizado la construcción del nuevo Cuartel de la 19^a. Compañía, que será inaugurado el sábado 29 de los corrientes, a las 11 hrs. Que será invitado el Directorio en pleno, con uniforme de parada pantalón negro, en tanto que la 19^a. Compañía formará completa, junto a delegaciones de voluntarios de las restantes Compañías que serán citadas para tal efecto. Que con dicha ceremonia se dará por finalizado el excelente trabajo efectuado por el Comité Pro Construcción Cuartel 19^a. Compañía, presidido por el Director Honorario don Enrique Matta, a quien una vez más agradecía la labor desarrollada en este sentido.

l) Visita a la Central de Alarmas del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: Dio cuenta que, accediendo a una invitación de su Superintendente, tuvo la oportunidad de visitar la Central de Alarmas del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, pudiendo comprobar que fue inaugurada una Central de Alarmas muy moderna y eficiente, con una inversión bastante fuerte, lo que demostraba que nuestra Institución, con la donación de los equipos de procedencia Alemana, estaba ahorrando dineros importantes. Que, agregó, había convenido con su similar de Ñuñoa que efectuará una nueva visita con los Oficiales del Cuerpo relacionados con esa área.

m) Nuevo Cuartel para la 17^a. Compañía: Dio cuenta acerca del estado de avance en que se encontraba la construcción del nuevo Cuartel de la 17^a. Compañía, lo que era motivo de orgullo para la Institución y, en particular, para esa Compañía.

**Directorio N° 6
19 de junio de 2002.**

Pág. 12

n) Asamblea del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Dio cuenta que, el día 8 del mes en curso, se llevó a efecto la Asamblea Anual del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, conforme a los nuevos Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, practicada las respectivas elecciones, podía informar que fue reelecto en el cargo por un nuevo período.

o) Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Manifestó que, el próximo fin de semana, tendrá lugar la Asamblea Anual de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, agregó, conforme sus nuevos Estatutos, los Oficiales Nacionales y los Presidentes Regionales pertenecían al Directorio Nacional. Que, en el caso del Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, lo pasaba a integrar para siempre, con lo cual se producía un hito importante entre las relaciones de nuestra Institución con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que en esta oportunidad correspondía elegir a las autoridades Nacionales: el Presidente, tres Vicepresidentes, Secretario y Tesorero Nacional. Que, además, por primera

vez se iba a elegir a quienes integrarán el Tribunal de Honor y que como estimaba importante que el Cuerpo participara en dicho organismo, en la terna del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos iba a proponer que estuviera integrada por el Director Honorario señor Gonzalo Figueroa. Que recordaba que la Asamblea debía elegir, de entre las ternas que se propongan, 8 integrantes para dicho Tribunal, 5 Titulares y 3 reemplazantes, y 1 Relator con derecho a voz, pero no a voto.

p) Invitación de Compañías para adherir a Romerías: Dio cuenta que se había recibido la invitación de algunas Compañías para adherir a la realización de Romerías, con ocasión de la conmemoración del Cincuentenario de la muerte en Acto del Servicio del Comandante Máximo Humbser, el 22 de agosto de 2002, y de los ochenta años del fallecimiento de don Enrique Mac Iver, formuladas por la 5ª. y 15ª. y 2ª. Compañías, respectivamente. Que como entre ambas celebraciones sólo habían tres días de diferencia, había solicitado la conformación de una Comisión que proponga al Consejo de Oficiales Generales la elaboración de un programa de actividades en este sentido, integrada por el Comandante, quien la presidirá, el Secretario General y los Directores de las referidas Compañías.

11°.- LECTURA DE LA MEMORIA ANUAL DEL CUERPO DEL AÑO 2001.

El Secretario General expresó que, con el objeto que se de cumplimiento a la respectiva disposición reglamentaria, el Directorio será citado a Sesión Extraordinaria para el día jueves 27 de los corrientes, a las 19:30 hrs., oportunidad en que se dará lectura a la Memoria Anual del Cuerpo

**Directorio N° 6
19 de junio de 2002.**

Pág. 13

correspondiente al año 2001, Sesión a la cual serán invitados los Miembros Honorarios del Cuerpo, los Capitanes de Compañías, los Oficiales de Comandancia y de Administración y los funcionarios de la Institución.

12°.- INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE LA 14ª. COMPAÑÍAS SOBRE ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 11 de CARÁCTER PERMANENTE.

El Director de la 14ª. Compañía expresó que, pública y formalmente, solicitaba al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, atendiendo a la intervención que tuvo en la Sesión de Directorio del 21 de febrero de 2001, señalando que se encontraba obsoleto el Acuerdo del Directorio N° 11 de Carácter Permanente, que regía los destinos de los aportes Municipales, que se abocara a estudiar y a concretar las necesarias modificaciones que requería dicho Acuerdo. Que, agregó, hacía algunas décadas la 13ª. y 14ª. Compañías obtuvieron aportes sustantivos de la Municipalidad en cuya Comuna se encontraban insertas, fruto del esfuerzo descentralizado y de la necesaria cercanía con las autoridades Comunales, quienes comprendieron la situación financiera. Que, con el correr del tiempo, se logró el acuerdo en el sentido que además del aporte específico para ambas Compañías, ese Municipio haría entrega de otra colaboración a la

Institución, llegando a ser, en algunas ocasiones, de M\$ 20.000.- para el Cuerpo y de una suma similar para ambas Compañías, lo que pareció equitativo. Que, sin embargo, las modificaciones implementadas por el Gobierno fueron incrementando las cifras repartidoras que los Municipios con mayores ingresos debían entregar a los más modestos. Que, en consecuencia, al disminuir sus recursos financieros, se vieron mermados los aportes en beneficio de los Bomberos de la Comuna, como también los recursos para cubrir necesidades específicas. Que los Alcaldes y Concejales esgrimían que ya colaboraban con las otras Comunas y que estaban obligados a atender los requerimientos de sus vecinos, como objetivo fundamental. Que, por ello, los acuerdos de los Concejos Municipales dejaban claramente establecido en sus Actas los destinos de sus aportes a las Compañías de Bomberos de sus Comunas, amparados bajo el dictámen N° 228 de la Contraloría General de la República, del año 1998, relativo a la subvención a los Bomberos de las Comunas, que en lo medular expresaba: “ Los Municipios establecen las condiciones y legislaciones que estimen necesarias para precisar el alcance de los fondos entregados y precaver eventuales infracciones a la normativa vigente sobre la materia ”. Que, agregó, lo anterior dejaba de manifiesto que el Acuerdo del Directorio N° 11 de Carácter Permanente entraba en conflicto con la normativa de un poder público. Que era necesario destacar que, a la fecha, más de 6 Compañías de la Institución se habían visto favorecidas con aportes Municipales, luciendo modernos Cuarteles, Material Mayor y Menor, lo que habría sido inalcanzable sino se hubiese

Directorio N° 6
19 de junio de 2002.

Pág. 14

contado con el apoyo popular. Que, así, creía que el camino descentralizado era el que tenía mayores posibilidades de éxito, por la multiplicidad de los actores involucrados. Que también era cierto que no se podía permanecer impávido ante las necesidades de las Compañías insertas en Comunas sin posibilidades financieras, por lo cual establecer una cifra repartidora justa y transparente parecía ser el mejor camino, tema que era de la directa incumbencia del Directorio por el carácter del referido Acuerdo de este organismo. Que existía una cierta tradición en los aportes Municipales, en los cuales la Institución se reservaba una parte específica, lo que no significaba una cifra superior a los M\$ 25.000.- Que, agregó, como para los años 2001 y 2002 el aporte de la I. Municipalidad de Providencia fue de M\$ 20.000.- en su totalidad, les fue comunicado a la 13. y 14^a. Compañías que no percibirían nada de dichos recursos. Que lo anterior no sólo planteaba una incongruencia que dejaba de manifiesto lo vulnerable de ese proceder, sino que también exponía a los Directores de las Compañías a deambular por los pasillos para efectuar lobby ante los Oficiales Generales, con el objeto de obtener parte de ese recursos. Que no le parecía adecuado este procedimiento, porque le restaba dignidad al cargo y a lo que representaba. Que, por ello, reiteraba su solicitud al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, no sólo motivado por su excelencia profesional, buen juicio y criterio bomberil, sino también por el hecho de no ser un actor directamente involucrado en el tema.

Que, finalmente, deseaba despedirse del Directorio ya que el día de mañana haría efectiva su renuncia al cargo. Que lo hacía luego de haber cumplido la breve etapa que se requería para normalizar los aspectos administrativos y financieros de la Compañía. Que volvía a ser bombero de techo, como lo decía su recordado amigo don Felipe Dawes.

El Superintendente expresó que no estaba preparado ni informado de la presentación que iba a efectuar el Director de la 14^a. Compañía, a quien por cierto reconocía el derecho para hacerlo. Que, agregó, deseaba dejar establecido que el Consejo de Oficiales Generales estaba llano a analizar cualquier proposición que se formulara para mejorar el referido Acuerdo del Directorio, en beneficio de la Institución. Que, sin embargo, estimaba oportuno señalar algunas precisiones respecto de lo señalado por el Director de la 14^a. Compañía. Que, agregó los Estatutos y el Reglamento General de la Institución establecían que todos los dineros que ingresen debían hacerlo a las arcas generales del Cuerpo. Que era así como se había gestado la Institución desde el año 1863, habiéndole permitido llegar a ser grande, solvente económicamente, y solidaria con todas las Compañías. Que el Cuerpo, en la búsqueda de su modernidad, se había dado cuenta que existían otras formas de obtener recursos, lo que había estado dispuesto a compartir a partir de la Campaña Económica, organizada en la época en que fue Superintendente el Director Honorario don Ricardo Thiele. Que también el Cuerpo accedió a compartir con la 13^a. y 14^a. Compañías parte de los fondos entregados por la I. Municipalidad de Providencia, haciendo una excepción respecto de las demás

Directorio N° 6
19 de junio de 2002.

Pág. 15

Compañías. Que también era necesario precisar que lo obrado últimamente no correspondía exactamente a lo señalado por el Director de la 14^a. Compañía, en orden a que se había adquirido Material Mayor y se habían construido Cuarteles con los aportes de los Municipios, por cuanto los Cuarteles se habían construido con fondos propios de la Institución, salvo en el caso del nuevo Cuartel de la 19^a. Compañía, por cuanto el terreno fue entregado en Comodato al Cuerpo, pero éste hizo entrega del ex Cuartel a la I. Municipalidad de Lo Barnechea, por lo cual el Cuerpo nada debía y que si alguien debía, era el Municipio al Cuerpo por el esfuerzo desplegado para la construcción de un Cuartel a la altura de sus voluntarios y de esa Comuna. Que el Material Mayor, por lo general, se había adquirido con aportes del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, habiendo excepciones como el Carro Snorkel, y las bombas de la 18^a. y 20^a. Compañías, y el aporte de la comunidad de Lo Barnechea cuando en su oportunidad se volcó la máquina de la 19^a. Compañía. Que lo que sucedía actualmente con los Municipios era un tema pendiente, porque a la actual administración del Cuerpo le había correspondido convivir con Alcaldes que reunían algunas particularidades: por ejemplo, el hecho de tratarse de Alcaldes que habían obtenido votaciones por sobre el 60% o 70% de los votos, por lo cual no tenían contrapeso político en los Concejos Municipales, por lo cual “ hacían lo que estimaban conveniente ”. Que, por otra parte, habían tenido que hacer entrega de miles de millones de pesos de la recaudación de sus impuesto al Fondo Común Municipal, situación que les había mermado sus ingresos, a pesar que esos mismos Municipios

no habían reducidos los aportes que efectuaban a otras organizaciones. Que, por ejemplo, la I. Municipalidad de Santiago aportaba al Cuerpo M\$ 24.000.- y al Teatro Municipal entregaba M\$ 2.000.- Que se preguntaba si se podía hacer algún cambio de tal forma que los Directores de aquellas Compañías ubicadas en la Comuna de Santiago junto a los Oficiales Generales hicieran lobby con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago y, posteriormente, lo que se obtuviera fuera distribuido entre esas 11 Compañías y la Institución. Que esta alternativa la veía muy improbable. Que se debía analizar cuál era el mejor camino para crear conciencia en los Alcaldes acerca de este tema. Que, agregó, la proposición de pago que el día de hoy se había formulado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por US\$ 472.000.-, estaba originada, en gran medida, en los 5 Carros Portaescalas que adquirió el Cuerpo, tema sobre el cual se solicitó la colaboración de los Municipios cuyas Comunas atendía el Cuerpo, en el sentido que aportaran parte de los M\$ 60.000.- que debía pagar el Cuerpo por cada máquina. Que se pensaba que los Municipios estaban para satisfacer las necesidades de sus Comunas, pero que lamentablemente ningún Alcalde sintió que estas máquinas iban a servir en sus Comunas. Que posiblemente el Cuerpo estuviera cometiendo algún error, pero que estimaba que los Municipios también estaban incurriendo en alguna equivocación. Que también conocía la forma en que

Directorio N° 6
19 de junio de 2002.

Pág. 16

los intereses de algunas Compañías se habían manejado al interior de los Municipios, en tanto que la Institución no había podido establecer el camino de acción correcto. Que la superioridad de la Institución no iba a aceptar que personeros de alguna Compañía puedan afectar las relaciones entre los Municipios y la Institución, introduciendo la idea que los Municipios debían privilegiar a las Compañías de sus Comunas, porque esto había perjudicado al Cuerpo. Que inclusive un Municipio había sostenido que los fondos otorgados debían ir en beneficio de las Compañías de su Comuna, no pudiéndose modificar el destino de los fondos porque la Municipalidad así lo dispuso, en circunstancias que cuando se conoció del Decreto, éste estipulaba que los fondos estaban destinados para gastos operacionales generales del Cuerpo, es decir, se había hecho ver una realidad que no eran tan así. Que no deseaba abrir debate sobre esta materia, pero que había sido necesario efectuar estas precisiones, sobre todo por el hecho que el Director de la 14ª. Compañía había informado que iba a hacer dejación del cargo, lo que de verdad lamentaba. Que estaba cierto que había que estudiar una estrategia para abordar el tema Municipal, respecto del cual se habían intentado diferentes fórmulas de acercamiento. Que este era un tema que era una deuda de la superioridad de la Institución. Que no debían confundirse los temas. Que estaba orgulloso de la Institución porque había crecido por si propios medios y con los mínimos aportes Municipales. Que sus antecesores en el cargo hicieron una gran labor, porque previeron que las Municipalidades nunca iban a estar a la altura de los requerimientos del Cuerpo, creando las instancias necesarias para obtener otras fuentes de financiamiento. Que, además de esto, hasta hace algún tiempo las Compañías tenían acceso a parte de los escuálidos fondos Municipales, mientras que hoy tenían la posibilidad de generar sus propias Campañas

para generar recursos que nunca antes habían tenido. Que era necesario que este tema estuviese presente, especialmente porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago se le miraba, desde la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hasta el Cuerpo de Bomberos más lejano del país, como una Institución exitosa y poderosa desde el punto de vista financiero. Que los Cuerpos de Bomberos de Chile se repartían anualmente M\$ 6.000.-, mientras que nuestra Institución contaba con un Presupuesto propio de M\$ 2.000.- Que se debía ser prudente en la forma de abordar el tema financiero, porque no se podía transformar en una espiral para obtener más y más recursos para hacer más y más cosas. Que este era un tema gravitante en las relaciones de la Institución con las Compañías, porque algunas de éstas estaban inquietas respecto de esta materia, lo que no podía ocultar el progreso general de la Institución y de las Compañías. Que, por otro lado, percibía que hubo muchos Directores que se preguntaron por qué sólo dos Compañías tenían acceso a los recursos Municipales de un Municipio determinado, y las demás no.

Directorio N° 6
19 de junio de 2002.

Pág. 17

Que, por ejemplo, el día de ayer se recibió el Decreto de la I. Municipalidad de Vitacura, a través del cual se otorgó un aporte de M\$ 30.000.- para el Cuerpo y de M\$ 15.000.- para la nueva máquina de la 18ª. Compañía, de tal forma que habían sido resguardados los intereses de la Institución, porque no sufrió variación alguna la subvención para ésta. Que la planillas de sueldos del Cuerpo, anualmente, era de M\$ 300.000.-, y aún así no eran lo suficientemente dignos. Que, en todo caso, accedía a lo solicitado por el Director de la 14ª. Compañía, en el sentido a conformar un grupo de trabajo que sea presidido por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, si él lo estimaba, porque no sabía hacia dónde apuntaban las expresiones que tuvo en su oportunidad sobre este tema.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que aceptaba la designación, en la medida que fuese por acuerdo del Directorio.

El Superintendente expresó que, conforme a lo solicitado por el Director de la 14ª. Compañía, proponía que se conformara una Comisión integrada por el Director de la 13ª. Compañía, el Tesorero General y el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien la presidirá, con el objeto que analicen el tema y efectúen alguna proposición al Directorio, cuando corresponda, salvo el que el Director de la 14ª. Compañía desee integrarla en caso que se mantuviera en el cargo.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que agradecía el ofrecimiento del Superintendente, pero que lo declinaba porque accedió al cargo para solucionar algunas situaciones puntuales de su Compañía, que ya estaban normalizadas, por cuanto se sentía más cómodo como bombero de techo. Que, agregó, había formulado su petición porque deseaba que el Directorio adoptara el mejor acuerdo posible sobre este tema, con reglas claras y transparentes, cualquiera que ellas fueren, para evitar lo que sucedió en el pasado cuando los Directores debían negociar cada año con la superioridad del Cuerpo el porcentaje que percibirían de los aportes Municipales. Que esta era la virtud de la Campaña Económica, ya que cada Compañía sabía exactamente los dineros que iba a percibir.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue designada la Comisión propuesta por el Superintendente.

13°.- ENTREVISTA A HIJO DE DIRECTOR DE LA 4ª. COMPAÑÍA.

Director Honorario don Ricardo Thiele señaló que en la Revista del Domingo del Diario El Mercurio, en su edición del domingo anterior, se había publicado la entrevista de que fue objeto un hijo del Director de la 4ª. Compañía de nuestra Institución, voluntario de la misma y de la Brigada Zapadores Bomberos de París. Que suponía el orgullo y satisfacción que debió sentir don Luis Claviere al imponerse de dicho reportaje. Que, agregó, no sólo deseaba destacar esta entrevista, sino también un factor que para los bomberos era muy importante, como lo era

**Directorio N° 6
19 de junio de 2002.**

Pág. 18

la tradición familiar bomberil, por lo que estimaba que el orgullo que sentía el Director de la referida Compañía, también debía sentirlo toda la Institución. Que felicitaba al Director de la 4ª. Compañía por este significativo hecho.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que deseaba destacar otra situación de la referida entrevista. Que, agregó, cuando al Oficial señor Claviere le consultaron cómo era la Brigada Zapadores Bomberos de París, respondió que en Francia las máquinas estaban en 10 minutos en el lugar del incendio, pero que las máquinas de Santiago lo estaban en 4 minutos.

El Superintendente agradeció las intervenciones de ambos Directores Honorarios e hizo llegar un afectuoso saludo al hijo del Director de la 4ª. Compañía don Luis Claviere.

14°.- CONSULTA SOBRE EL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILICURA.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que, en la Sesión anterior de Directorio, se trató el tema relacionado con la solicitud de colaboración que formuló el Cuerpo de Bomberos de Quilicura al nuestro, respecto de su devenir bomberil. Que, agregó, se trataba de un tema de suma importancia para el futuro de nuestra Institución. Que, agregó, por diversas circunstancias estaba relacionado con empresas ubicadas en esa Comuna, las cuales le habían hecho presente su preocupación por el crecimiento industrial y poblacional respecto del servicio bomberil. Que, a su juicio, el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía asumir responsabilidad en el tema, o al menos posesionarse acerca del Cuerpo de Bomberos de Quilicura. Que en la Comuna de Renca habían dos Compañías de alto prestigio y eficiencia, cercanas a la Comuna de Quilicura. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía analizar con prudencia la atención bomberil de la Comuna en cuestión, porque no debía causar extrañeza que el día de mañana, en un futuro próximo, nuestra Institución sea llamada a hacerse cargo de la atención bomberil en Quilicura, directa o indirectamente. Que aunque para muchos en la oportunidad anterior este tema pudo haber pasado inadvertido, estimaba que para el Cuerpo de Bomberos de Santiago revestía suma importancia.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Matta Rogers.

En seguida, señaló que, una vez que se lleven a efecto las primeras reuniones de acercamiento, se establecerán los parámetros en los cuales el Cuerpo de Bomberos de Quilicura deseaba la asesoría de nuestra Institución. Que, desde luego, esperaba contar con la colaboración de todos para, a su vez, concurrir en ayuda de ese Cuerpo de Bomberos.

Directorio N° 6
19 de junio de 2002.

Pág. 19

15°.- HOMENAJE A MARTIRES DE LA 13ª. COMPAÑÍA. El Director de la 13ª. Compañía, de pie, señaló que deseaba recordar que, el día de ayer, se cumplió un año más del lamentable accidente que protagonizaron la máquina de su Compañía con una de la 8ª. Compañía, el 18 de julio de 1964, en el Primer Cuartel, en el cual fallecieron dos jóvenes Guardianes, Mirko Brncic y Oscar Alcaíno, quien era Ayudante en ese entonces. Que ambos fueron recordados en la ceremonia que efectuó ayer su Compañía y en la cual el Secretario tuvo una emotiva alocución ya que era amigo de ambos. Que esta noche recordaba a estos dos voluntarios que se integraron a la lista de Mártires de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras de Director de la 13ª. Compañía y expresó que el Directorio adhería a este homenaje en memoria de quienes perdieron la vida en ese fatídico accidente.

16°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR ENRIQUE CHERAEU R. El Superintendente señaló que, con mucho agrado, recibía en el seno del Directorio al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía don Enrique Chereau Reinhardt, con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como tal. Que, agregó, a don Enrique Chereau lo conoció cuando él era un joven voluntario y este Miembro Honorario ya servía importantes cargos en el Cuerpo. Que, continuó, inició su trayectoria bomberil el año 1948 en la 9ª. Compañía, en la cual sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 1º, Teniente 2º, Maquinista y Capitán. Que, luego, renunció a ella y se incorporó a la 4ª. Compañía, por lo que a la fecha tenía 50 años y 20 días de servicios en la Institución. Que en esta última Compañía sirvió los cargos de Teniente 2º y Capitán. Que, además, se desempeñó como Ayudante e Inspector General, Cuarto y Tercer Comandante, entre los años 1973 a 1976. Que a ningún miembro del Cuerpo le merecían dudas las condiciones bomberiles y su pasión por la causa bomberil, de quien había entregado a varios de sus hijos a la Institución como voluntarios de diversas Compañías.

*** En seguida, y a solicitud del Superintendente, el Miembro Honorario señor Enrique Chereau se acercó hasta la testera y, en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente le hizo entrega del distintivo que lo acredita como tal. ***

Se levantó la Sesión a las 20:35 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 7 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 27 de junio de 2002.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Cristián Pérez B.,
Comandante	“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	“ José. M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante	“ Ignacio Cancino R.,
Intendente General	“ Pedro de la Cerda S.,
Tesorero General	“ Rodrigo Ready S.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ Mario Ilabaca Q.,
“ “	“ René Tromben L.,
“ “	“ Ronald Brown L.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Héctor Godoy G.,
Director de la 1ª. Compañía	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “ 2ª. “	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “ 4ª. “	“ Luis Claviere C.,
“ “ “ 5ª. “	“ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6ª. “	“ Emilio Labbe D.,
“ “ “ 8ª. “	“ Marco Gallardo L.,
“ “ “ 9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “ 11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “ 12ª. “	“ Víctor Muñoz D.,
“ “ “ 14ª. “	“ Leonardo Moreno N.,
“ “ “ 15ª. “	“ Alvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “ 17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“ Julio Villa A.,
“ “ “ 21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 7ª. “	“ Rolando Segura V.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Arturo Grez M. y Ricardo Thiele C., y la de los Directores de la 3ª., 7ª. y 18ª. Compañías señores Mario Banderas C., José M. Rodríguez O., quien fue reemplazado por el Capitán, y Guillermo Pinto A., respectivamente.

De la misma forma, el Secretario General excusó las inasistencias de los Capitanes de la 6ta., 12ª., 13ª., 15ª y 18ª Compañías señores Patricio Contreras S., Hugo Soto O., Matías Viveros C., Cristóbal Goñi E. y Marco A. Cumsille E., respectivamente.

A la presente sesión asistieron como invitados Capitanes de Compañías, Oficiales de Comandancia y de Administración y Miembros Honorarios de la Institución, quienes fueron objeto de un cordial saludo por parte del Superintendente.

Se dio cuenta y se trató:

**Directorio N° 7
27 de junio de 2002.**

1°.- BIENVENIDA A NUEVO DIRECTOR HONORARIO SR. HÉCTOR GODOY G. El Superintendente dio la bienvenida a la presente Sesión al nuevo Director Honorario don Héctor Godoy G., señalando que sería recibido oficialmente en la Sesión Ordinaria del mes de julio próximo.

2°.- LECTURA DE LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001. El Superintendente expresó que esta Sesión Extraordinaria de Directorio estaba citada para conocer de la lectura de la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 2001, que sería sometida a la consideración de este organismo por el Secretario General.

En seguida, ofreció la palabra al Secretario General para que procediera en consecuencia.

Acto seguido, el Secretario General, de pie, expresó que, conforme lo establecido en el Artículo 33, N° 9 del Reglamento General del Cuerpo, le era grato someter a la consideración del Directorio, por intermedio del Superintendente, la Memoria correspondiente al año 2001, trabajo desarrollado en un extenso documento, por lo que daría cuenta sucinta de las materias consignadas en el referida Memoria para no abusar de la paciencia de los presentes.

Luego, el Secretario General procedió según lo señalado anteriormente.

Terminada la lectura de la Memoria y, una vez que el Secretario General entregó este documento al Superintendente, los presentes demostraron su adhesión con prolongados y muy afectuosos aplausos.

Posteriormente, el Superintendente manifestó que los merecidos aplausos del Directorio eran la expresión de aprobación de la Memoria a que había dado lectura el Secretario General, a quien felicitaba cordialmente, en nombre de este organismo, por el contundente trabajo realizado, reflejado en una lectura brillante y emotiva. Que, agregó, le parecía de toda justicia agradecer al Secretario General no sólo el trabajo llevado a efecto en la elaboración de esta Memoria, sino también el hecho que con su pluma había recordado a los presentes, por octava vez, lo que es y lo que hacía el Cuerpo de Bomberos de Santiago en beneficio de la comunidad. Que era digna de destacar la elocuencia con que el Secretario General se había colocado en la perspectiva exacta de lo que deseó expresar, de la misma forma como lo plasmaba el artista en su tela., para referirse a aquellos aspectos que nutrían lo que era la historia Institucional. Que le agradecía el habernos detenido en el quehacer diario, para dar lectura a una Memoria que debía ser motivo de orgullo para todos. Que el Secretario General había tenido la sensibilidad de recordar aquellos hitos importantes ocurridos durante el año 2001 y la capacidad de hacernos reflexionar sobre el desarrollo que tuvo la Institución en el año anterior y sobre la participación que le cupo en esto a cada uno de sus integrantes, factores sobre los cuales se sustentaba el prestigio adquirido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, que no era otra cosa que el compromiso cabal de la Institución hacia la ciudadanía avanzando cada día por el camino trazado.

Que, continuó, hacía algunos instantes el Secretario General le había recordado que hoy se conmemoraban 40 años de la promulgación bajo el mandato de don Jorge Alessandri R., de la ley N° 14.866, por la cual los Cuerpos de Bomberos del país fueron objeto del reconocimiento oficial por parte del Estado, en razón del prestigio ganado por el esfuerzo de la causa bomberil. Que, finalmente, invitaba a la Institución toda para que redoblara sus esfuerzos para ser mejor y más grande cada día.

El Secretario General agradeció las expresiones del Superintendente.

Antes de finalizar la sesión, el Superintendente invitó a los presentes a compartir un vino de honor.

Se levantó la sesión a las 20:45 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2001.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 8 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 17 de julio de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente	don Cristián Pérez B.,
Comandante	“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	“ José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante	“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General	“ Rodrigo Ready S.,
Intendente General	“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ Gonzalo Figueroa Y.,
“ “	“ Mario Ilabaca Q.,
“ “	“ René Tromben L.,
“ “	“ Ronald Brown L.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Héctor Godoy G.,
Director de la 1ª. Compañía	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “ 2ª. “	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “ 3ª. “	“ Mario Banderas C.,
“ “ “ 5ª. “	“ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6ª. “	“ Emilio Labbé D.,
“ “ “ 7ª. “	“ José M. Rodríguez O.,
“ “ “ 8ª. “	“ Marco Gallardo L.,
“ “ “ 9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “ 12ª. “	“ Víctor Muñoz D.,
“ “ “ 13ª. “	“ Erick Folch G.,
“ “ “ 14ª. “	“ Leonardo Moreno N.,
“ “ “ 15ª. “	“ Alvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “ 17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“ Julio Villa A.,
“ “ “ 21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 10ª. “	“ Alfredo Planas L.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Arturo Grez M. y Ricardo Thiele C., y la de los Directores de la 4ª., 10ª., quien fue reemplazado por el Capitán, y 18ª. Compañías, señores Luis Claviere C., Andrés Salinas R. y Guillermo Pinto A., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR JORGE CIFUENTES BARRIENTOS. El Superintendente expresó que, a la presente Sesión, estaba invitado el Miembro Honorario señalado precedentemente, con el objeto de saludarlo por el Premio de Constancia obtenido en la Sesión anterior, por 55 años de servicios. Que, agregó, como lamentablemente se había excusado porque no le fue posible asistir, solicitaba al Director de la 1ª. Compañía que le hiciera llegar las felicitaciones del Directorio por el Premio logrado, sin perjuicio que se le haría llegar la respectiva nota de congratulaciones.

2°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO SEÑOR HÉCTOR GODOY GUARDIA. El Superintendente, de pie, señaló que este era un instante especial para la Institución, que se repetía tan sólo de tiempo en tiempo. Que era el momento en que el Directorio recibía no sólo a un nuevo integrante, sino el instante en que se reforzaba una institución dentro de la Institución. Que desde los albores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el Directorio había contado con los Directores Honorarios, en un número superior a los 80 en su historia, que habían dado brillo y realce, pero, por sobre todo, estabilidad y continuidad a nuestras más caras tradiciones, como también el impulso moderno, pero prudente, a nuestros proyectos. Que, agregó, el Directorio, en la Sesión Ordinaria del mes de junio ppdo., acogió favorablemente la proposición del Superintendente en orden a conferir el Título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Héctor Godoy Guardia. Que, hoy, se le recibía en el Directorio con los deseos que su vasta experiencia, reflejada en su Hoja de Servicios, sirviera de aliciente para los jóvenes, de orientación para este organismo y de colaboración para los Oficiales Generales, como uno más de esta pléyade de hombres que la historia había consagrado como sus mejores servidores. Que, agregó, don Héctor Godoy se incorporó a las filas de la 2ª. Compañía el 14 de abril de 1937, por lo cual, a la fecha, tenía servidos 65 años de servicios. Que en su trayectoria como voluntario había servido los cargos de Teniente 2º, Ayudante General, Consejero de Disciplina, Tesorero, Capitán y Director de su Compañía. Que en su vida profesional era un exitoso profesional que tenía a su cargo la Presidencia del Consejo de Administración de la COOPEUCH. Que, a su vez, contaba con una vasta experiencia en la conducción de sus amigos y compañeros reunidos informalmente en la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”. Que tenía la certeza que su trayectoria bomberil, su formación en su centenaria 2ª. Compañía, su experiencia profesional, su tino y su amor por esta causa, haría que este nuevo Miembro del Directorio contribuyera a engrandecer los destinos del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que le daba la mas cordial bienvenida al más alto organismo de la Institución, ofreciéndole toda colaboración para el mejor de los cometidos.

El Directorio demostró su complacencia con prolongados aplausos.

*** En seguida, y a solicitud del Superintendente, el Director Honorario señor Héctor Godoy se acercó hasta la testera y, en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente le hizo entrega de las insignias que lo acreditan como tal, también en medio de afectuosos aplausos. ***

A continuación, el Director Honorario señor Godoy Guardia, de pie, textualmente expresó lo siguiente:

“ SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON ALEJANDRO ARTIGAS MAC – LEAN,
SEÑORES DIRECTORES HONORARIOS,
SEÑORES OFICIALES GENERALES.
SEÑORES DIRECTORES DE COMPAÑÍAS.

“ ME HE TOMADO EN ESTA OCASIÓN LA LICENCIA DE LEER ESTAS PALABRAS, PUES RECONOZCO QUE, AL NO HACERLO, SERÍA POSIBLE QUE MI ESTADO ANÍMICO FRENTE A UNA SITUACIÓN DE TAN PROFUNDO SIGNIFICADO EN MI TRAYECTORIA COMO BOMBERO, SOBREPASE MI CAPACIDAD DE CONTENER LAS EMOCIONES Y SENTIMIENTOS DE PROFUNDA ESPIRITUALIDAD PROPIAS DE LA DISTINCIÓN CON QUE USTEDES ME HAN HONRADO.

“ QUISIERA TAMBIÉN EXPRESAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO, MUY ESPECIALMENTE A USTED, SEÑOR SUPERINTENDENTE, MIS MUY SINCEROS AGRADECIMIENTOS POR HABÉRSEME CONCEDIDO EL TÍTULO DE DIRECTOR HONORARIO DE ESTA QUERIDA INSTITUCIÓN.

“ DEL MISMO MODO, HAGO EXTENSIVOS ESTOS SENTIMIENTOS DE GRATITUD A LOS SEÑORES DIRECTORES MIEMBROS DE LA COMISION INFORMANTE, POR LA HIDALGUÍA Y OBJETIVIDAD CON QUE CUMPLIERON SU COMETIDO.

“ CON FRANCA MODESTIA, PERO CON PLENA CONCIENCIA DE LA ENORME RESPONSABILIDAD QUE PESA SOBRE MIS HOMBROS, EL HABER SIDO INVESTIDO CON LA HONROSA CALIDAD DE DIRECTOR HONORARIO CONSTITUYE PARA MI, MÁS ALLÁ DEL HONOR QUE REPRESENTA, UNA OPORTUNIDAD DE SER AUN MÁS ÚTIL EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, A LA VEZ QUE UN APASIONANTE DESAFÍO.

“ ES POR ELLO QUE, A PARTIR DE ESTE MISMO Y SOLEMNE INSTANTE, ME COMPROMETO A PONER TODO LO QUE ESTÉ DE MI PARTE PARA SUPERAR CUALQUIER INHIBICIÓN PERSONAL Y COOPERAR CON LAS DELICADAS ACTIVIDADES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO RECTOR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.

**Directorio N° 8
17 de julio de 2002.**

Pág. 4

“ ES DE ESPECIAL INTERÉS PARA MI CONTINUAR COLABORANDO, AÚN CON MAYORES BRÍOS, LA FRUCTÍFERA LABOR

DESEMPEÑADA POR TODOS Y CADA UNO DE LOS OCHENTA Y TRES SEÑORES DIRECTORES HONORARIOS QUE ME HAN ANTECEDIDO.

“ EN ESTE NUEVO Y HERMOSO DESAFÍO QUE HOY COMIENZA, SE ME VIENEN A LA MEMORIA LAS BRILLANTES ACTUACIONES, COMO YA LO DIJE HACE ALGUNOS DÍAS EN MI CUARTEL, DE LOS DIRECTORES SEÑORES: MANUEL RECABARREN RENCORET – ENRIQUE MAC-IVER RODRÍGUEZ – GALVARINO GALLARDO FONCK – ALFREDO MACKENNEY GAETE – MALCOM MAC-IVER OVALLE Y ALFONSO CASANOVA DIGHIERO.

“ TODOS ELLOS SEGUNDINOS, CUMPLIERON SU LABOR A CABALIDAD, CON GRAN DEDICACIÓN Y TALENTO, AL IGUAL QUE EL RESTO DE LOS SEÑORES DIRECTORES PROCEDENTES DE OTRAS PRESTIGIADAS COMPAÑÍAS.

“ SI NO LOGRO IGUALAR EL BRILLANTE COMETIDO DE MIS DISTINGUIDOS ANTECESORES EN ESTAS FUNCIONES, TRATARÉ A LO MENOS DE CONSERVAR SU BUENA IMAGEN, PARA QUE SU RECONOCIDA CAPACIDAD PERSONAL SE MANTENGA SIEMPRE VIGENTE, TRABAJANDO EN ELLO CON EL MÁXIMO DE DEDICACIÓN, ENTUSIASMO, VOLUNTAD Y RESPONSABILIDAD, ASI COMO CON EL IDEALISMO Y AMOR A LA CAUSA BOMBERIL QUE A TODOS NOS UNE E IDENTIFICA.

“ ANTES DE TERMINAR ESTA BREVE PERO SENTIDA INTERVENCIÓN, QUIERO APROVECHAR MI PERMANENCIA EN ESTE SALÓN DE HONOR, PARA REPRESENTAR A LA PEÑA DE LOS 50 AÑOS, QUE TENGO LA HONRA DE PRESIDIR, RINDIENDO A SU FUNDADOR UN EMOCIONADO HOMENAJE DE RECORDACIÓN, BENEMÉRITO VOLUNTARIO DE LA INSTITUCIÓN, DON HERNÁN FIGUEROA ANGUITA, QUIEN REALIZÓ GRAN PARTE DE SU BRILLANTE DESEMPEÑO, YA FUERA COMO DIRECTOR HONORARIO O COMO SUPERINTENDENTE, EN ESTE MISMO RECINTO.

“ GRACIAS A ESTA FELÍZ INICIATIVA, SE CREÓ UN ESPACIO QUE HA CONTRIBUÍDO AL CONOCIMIENTO Y EL REENCUENTRO DE ANTIGUOS CAMARADAS VINCULADOS PARA SIEMPRE POR UN COMPARTIDO IDEAL DE SER ÚTILES A LOS DEMÁS, ESPECIALMENTE CUANDO EL INFORTUNIO LOS HACE MÁS DÉBILES.

“ ASÍ CON ESTA GRATA RELACIÓN ENTRE LOS PEÑEROS, LOGRAMOS TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS NOVEDADES QUE SE VIVEN EN LA INSTITUCIÓN Y NOS SENTIMOS PARTÍCIPES DEL ACONTECER DE NUESTRO QUERIDO CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.

**Directorio N° 8
17 de julio de 2002.**

Pág. 5

“ UNA VEZ MÁS, GRACIAS MUCHAS GRACIAS A TODOS QUIENES CONFIARON EN MI Y A QUIENES REITERO, QUE POR MI PARTE HARÉ LOS ESFUERZOS PERSONALES Y COLECTIVOS PARA NO

DEFRAUDARLOS, RESPONDIENDO DE ESE MODO A TAN HONROSA DESIGNACIÓN.

GRACIAS.”

El Directorio demostró su adhesión con prolongados aplausos.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fue aprobada el Acta N° 5, de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de junio de 2002, como también el Acta N° 6, de la Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de junio ppdo.

4°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 14ª. COMPAÑÍA.

= De la nota S 0121, del 25 de junio ppdo., por la cual la 14ª. Compañía comunicó de la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario don Daniel Fuenzalida M.

= De la nota S 0122, del 25 de junio ppdo., por la cual la 14ª. Compañía comunicó de la elección, el día anterior, el Voluntario Activo señor Leonardo Moreno N., para servir el cargo de Director por lo que resta del presente año.

Al archivo.

El Superintendente señaló que daba una cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la 14ª. Compañía, quien ingresó el 16 de enero de 1996, por lo cual a la fecha contaba con el Premio por 5 años de servicios. Que era de profesión Abogado y que había servido importantes cargos a nivel de gobierno central. Que, agregó, en su Compañía había desempeñado los cargos de Ayudante 2º y Teniente 1º. Que, además, había servido el cargo de Ayudante de Comandancia en el Depto. Médico. Que se trataba de un estrecho colaborador del Superintendente en materias relacionadas con la Intendencia de la Región Metropolitana y con el gobierno central. Que se le debían las importantes gestiones que permitieron obtener el sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía. Que le desea éxito en el ejercicio del cargo, para lo cual contaría con el apoyo de todos, con la certeza que continuaría colaborando con el engrandecimiento de la Institución.

El Director de la 14ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente y señaló que reiteraba su compromiso y lealtad para con la Institución. Que para él era un acicate haber escuchado la palabras del Director Honorario don Héctor Godoy, por lo cual era un honor haberse integrado al Directorio el día de hoy, las cuales esperaba le sirvieran de aliento para las difíciles tareas que le fueron encomendadas por su Compañía.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 14ª. Compañía.

**Directorio N° 8
17 de julio de 2002.**

Pág. 6

5°.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 3ª. COMPAÑÍA Y RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 11ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 180, del 2 de julio de 2002, por la cual la 3ª. Compañía comunicó de la elección del Voluntario Honorario señor Christian Tromben C., el día anterior, para servir el cargo de Capitán, que

se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria, por lo que resta del presente año.

= De la nota Sec.55/02, del 10 de los corrientes, por la cual la 11ª. Compañía comunicó de la renuncia del Voluntario Honorario don Marco Cifelli B. al cargo de Capitán, y de la elección en su reemplazo, ese mismo día, del Voluntario Honorario señor Maurizio Repetto C.

Al archivo.

6°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia sometidas a la consideración del Directorio, por el Consejo de Oficiales Generales:

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
<u>5 AÑOS</u>		
Sr. Carlos Merino Alarcón	6ª.	1.402
“ Pablo Santibáñez Riveros	6ª.	1.558
“ Miguel Ortega Moya	9ª.	846
“ Juan Indo Ponce	12ª.	1.065
“ Gustavo Zeppelín Sustrate	15ª.	539
“ Cristián Oyanedel Maturana	19ª.	498
“ Rodrigo Castillo Oberg	22ª.	92
<u>10 AÑOS</u>		
Sr. Claudio Del Pedregal Villarroel	5ª.	314
“ Andrés Del Pedregal Villarroel	5ª.	397
“ Matías Ossa Valdivieso	5ª.	325
“ Carlos Verdugo Valenzuela	14ª.	289
<u>15 AÑOS</u>		
Sr. Ramón Vallejos Rojas	10ª.	152
“ Eduardo Lavalle Bolados	15ª.	866
<u>20 AÑOS</u>		
Sr. Roberto Lillo Valenzuela	4ª.	865
“ Ricardo Soto Reyes	6ª.	471
“ Hugo Soto Orellana	12ª.	2.092

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
<u>25 AÑOS</u>		
Sr. Jaime Rojas Romero	9ª.	2.376
“ Mauricio Araya Ibarra	10ª.	1.769
“ Julio Villa Azócar	20ª.	792

30 AÑOS

Sr. Eduardo Correa Guzmán	17 ^a .	767
---------------------------	-------------------	-----

35 AÑOS

Sr. Fernando Bonard Barrera	8 ^a .	1.817
“ Julio Vera Alvarado	8 ^a .	6.312
“ Omar Cruces León	17 ^a .	42
“ José Hernández Arancibia	21 ^a .	492
“ Luis Díaz Araya	22 ^a .	1.119

40 AÑOS

Sr. Luis Ortíz Díaz	8 ^a .	1.250
“ Santiago Hidalgo Peroldo	10 ^a .	1.384
“ Juan Bertolone Galetti	11 ^a .	238

45 AÑOS

Sr. Gregorio Maureira Reyes	6 ^a .	231
“ Luis Donoso Barrera	21 ^a .	1.074

50 AÑOS

Sr. Tomás Rodríguez Peláez	3 ^a .	1.551
“ Ricardo Barroilhet Price	5 ^a .	68
“ Jorge Navarrete Palamara	6 ^a .	1.415

55 AÑOS

Sr. Fernando Larraín Pérez	6 ^a .	765
----------------------------	------------------	-----

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado saludaba a todos los voluntarios que en esta ocasión habían calificado sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Que, agregó, en forma muy especial destacaba el Premio por 20 años de servicios del Capitán de la 12^a. Compañía, como también el Premio por 25 años de servicios del Director de la 20^a. Compañía y del Inspector de Administración don Jaime Rojas. Que, también destacaba el

Directorio N° 8
17 de julio de 2002.

Pág. 8

Premio por 50 años de servicios de los Voluntarios Honorarios de la 3^a., 5^a. y 6^a. Compañías señores Tomás Rodríguez, Ricardo Barroilhet y Jorge Navarrete, respectivamente, y, en forma muy especial, el Premio por 55 años de servicios del Miembro Honorario don Fernando Larraín.

7°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo., que ascendieron a \$ 202.178.275.- por Ingresos y a \$ 130.437.635.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo.

8°.- PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA CAMPAÑA ECONÓMICA. El Superintendente manifestó que, a través de la empresa MTG Group Ltda., se iba a presentar al Directorio información relativa al comportamiento de la Campaña Económica al primer semestre del año 2002 y, a su vez, el Programa de Mantenimiento de la referida Campaña, información que el día de hoy se había dado a conocer a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, para cuyo efecto se contaba con la presencia de los ejecutivos de dicha Empresa la Sra. Alejandra Medina y don Aldo Duce, quienes procedieron a efectuar la referida presentación, en sistema data show, y que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 14^a. Compañía consultó si este Plan de Mantenimiento de la Campaña Económica excluía cualquiera otra gestión que pudieran efectuar las Compañías para captar socios.

El Superintendente señaló que esto no era excluyente porque la Campaña Económica permanecía abierta, pero en forma silenciosa, es decir, lo que había finalizado solamente era la presencia pública de la Institución.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que, tal como lo había señalado el día de hoy en el seno de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, éste era un tema que para él resultaba irritante, como le constaba a los Miembros del Directorio, y, de alguna manera, le creaba un conflicto entre el romanticismo y los ideales con que había ingresado al Cuerpo, y esta actividad, que obligaba a recurrir a la comunidad para solicitar dinero. Que, aún cuando para él esto era una cuestión de principios, debía reconocer que la Campaña Económica había tenido tal éxito, que sería quijotesco e imposible prescindir de ella.

**Directorio N° 8
17 de julio de 2002.**

Pág. 9

Que se alegraba de la presentación que se había efectuado el día de hoy porque los voluntarios no iban a ser requeridos para concurrir a lugares públicos para solicitar dinero. Que, por lo menos, este era un motivo de satisfacción. Que todos sabían lo costoso que resultaba para algunos voluntarios salir a la calle con este objeto. Que el Cuerpo se había hecho prisionero de esta ingeniosa forma de recolectar fondos, de tal forma que tanto había sido el éxito y tan grande era la dependencia, que el gobierno

central, en menor grado, pero las Municipalidades en un grado mayor, se sentían absolutamente liberados de la obligación de apoyar a la Institución. Que si el Cuerpo había tenido la capacidad para generar sus propios ingresos, la mayoría de los Alcaldes, lisa y llanamente, aportaban recursos que eran simbólicos y casi ofensivos. Que esto era algo que se debía meditar porque la Institución en estas condiciones no podía planificar a largo plazo y tampoco sobre la base del éxito de sucesivas Campañas Económicas. Que la caridad era encomiable, pero no un instrumento para la planificación. Que deseaba destacar el hecho que la Empresa Administradora sea la que se hará cargo de la recolección de fondos o de la reactivación de la Campaña Económica, porque liberará a los voluntarios de la penosa obligación de salir, nuevamente, a mendigar fondos. Que deseaba pleno éxito a esta Empresa, porque consideraba que, en lo sucesivo, estimaba que debía ser MTG Group Ltda. la que continúe haciéndose cargo de la Campaña Económica, implementando las estrategias que sean necesarias, para que no sea vuelva a ver a voluntarios en lugares públicos solicitando dineros. Que sus palabras no eran una crítica, porque apoyaba la medida, pero solicitaba que fuera la Empresa Administradora la que tenga la responsabilidad total de la Campaña Económica, para que no se recurra a los voluntarios de las Compañías, salvo para solicitarles el nombre de algunos referidos.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Matta Rogers. Agregó, que sus palabras, que compartía casi en su totalidad, permitían hacer una intensa reflexión acerca de este tema. Que el Cuerpo, los Bomberos de Chile, nacieron pobres y morirán de igual forma, porque fueron los grandes señores de la aristocracia Chilena los que mantuvieron la Institución por muchos años, la que hoy se había olvidado del Cuerpo. Que por esto el Cuerpo asumió el deber de salvar vida y de aliviar el dolor de quien no se conocía, como también la responsabilidad de mantener la Institución con seguridad y dignidad. Que por años el gobierno había evitado el compromiso económico, a pesar que desde el año 1990 se debía reconocer una importante mejoría en los recursos destinados a los Cuerpos de Bomberos, de M\$ 800.000.- a M\$ 6.000.- y de US\$ 2.000.000.- a US\$ 5.000.000.- para inversiones en moneda extranjera. Que nuestra Institución manejaba en su presupuesto casi un tercio de los fondos que percibía la totalidad de los demás Cuerpos de Bomberos del país. Que esto obligaba a una prudencia especial en nuestras solicitudes y también a evaluar, como lo había señalado con

Directorio N° 8
17 de julio de 2002.

Pág. 10

grandeza don Enrique Matta, que el Cuerpo había llevado a efecto proyectos planificados durante los últimos años, gracias a la Campaña Económica. Que, en consecuencia, el Cuerpo de Bomberos de Santiago estaba casado, más que atrapado, con su propio destino. Que si bien la Campaña Económica había resultado tremendamente exitosa, dejaba un sabor amargo, el tener que abocarse a una tarea que debía ser financiada por el Estado y las Municipalidades. Que si se mantenía el nivel de la Campaña Económica, se podrían incrementar los recursos. Que la labor de la Empresa Administradora iba a ser fundamental, al igual que la que desarrollen las Compañías. Que agradecía las expresiones del Director

Honorario, porque conocía de sus aprehensiones acerca del tema, y había efectuado una presentación que reflejaba el sentimiento del alma bomberil, reconociendo que la Campaña Económica era una conveniencia para la Institución.

El Director Honorario señor Gonzalo Figueroa señaló que coincidía, pero a la vez difería de las expresiones que se habían vertido hacia algunos instantes. Que, agregó, tenía el mismo sentimiento de don Enrique Matta porque nunca le agradó la idea que los voluntarios salieran a la calle a obtener recursos, pero que, sin embargo, el Cuerpo si bien es cierto nació pobre, le parecía que si continuaba en esta línea, no iba a morir ni pobre ni rico, porque no iba a morir nunca. Que cuando se criaron con don Enrique Matta en la Institución, los voluntarios no salían a la calle porque los ciudadanos estaban obligados a contribuir por medio de una Ley, la Ley Figueroa Anguita. Que prefería que pagaran aquellos que querían al Cuerpo de Bomberos, porque estaban contribuyendo más que antes. Que los que aportaban lo hacían porque consideraban que ésta era la Institución de seguridad ciudadana mas confiable para entregarle sus aportes. Que lo dejaba tranquilo el hecho que la ciudadanía, en contra de aquellos Alcaldes que no aportaban, lo hicieran de igual forma, motivados porque el Cuerpo efectuaba una labor apreciada por la comunidad. Que había sido mejor que se derogara la Ley en cuestión porque fue reemplazada por una Ley voluntaria de apoyo por parte de la comunidad. Que también se alegraba que los voluntarios no deban salir a la calle, aunque era posible que las nuevas generaciones de voluntarios no le dieran tanta importancia a este aspecto. Que formulaba votos para que la Institución siempre mantuviera esta estrecha relación con la comunidad, que era lo que permitía obtener los aportes.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Figueroa Yáñez.

El Director de la 2ª. Compañía señaló que coincidía plenamente con la necesidad y la conveniencia que se lleve a efecto esta mantención de la Campaña Económica, para que se revierta la tendencia a la disminución de los ingresos que eran muy necesarios. Que, al margen de la captación

Directorio N° 8
17 de julio de 2002.

Pág. 11

de estos ingresos tan necesarios, por la vía de la donación por parte de las personas que estimaban a la Institución, el Cuerpo no debía descuidar el hecho que quien tenía la primera responsabilidad de financiar un servicio como el nuestro, de seguridad ciudadana, debía cumplir con esa obligación. Que en la medida que la población en forma voluntaria contribuya al financiamiento de algunos servicios de seguridad ciudadana, aquel que tiene que responder ante la ciudadanía por su seguridad, no cumplía con su obligación. Que consideraba que esta era una labor que el Cuerpo no podía descuidar, lo que implicaba efectuar gestiones al más alto nivel, a nivel de parlamento, para crear una profunda conciencia en este sentido, de tal forma que sea a través de una Ley que se imponga la obligatoriedad. Que el Superintendente debía hacerse acompañar de un

grupo de Miembros del Directorio para efectuar esta labor, por cierto paralela a la Campaña Económica.

El Superintendente señaló que había tomado debida nota de la sugerencia del Director de la 2ª. Compañía, respecto de lo cual la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile ya había tomado acciones en ese sentido, porque la reclamación de mayores recursos al gobierno central debía hacerse a nivel nacional. Que como Director de esa Junta Nacional estaba colaborando con el Presidente de esa entidad en la elaboración de algunos Proyectos de Ley en beneficio de los Cuerpos de Bomberos, como por ejemplo, la creación de un seguro industrial en beneficio bomberil.

9º.- PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. Conforme a lo solicitado por la Comisión de Asuntos Administrativos, por carta de fecha 8 de los corrientes, el Directorio la autorizó para que el Informe sobre la revisión de los Departamentos correspondiente al año 2001, que debía presentar en la presente Sesión, lo someta a consideración de este organismo en la Sesión del mes de agosto próximo.

10º.- RESPUESTAS DE LAS COMPAÑÍAS A REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN. El Secretario General expresó que, cumpliendo con un cometido del Consejo de Oficiales Generales, se dirigía a los Directores de las Compañías para formularles un sentido llamado a cumplir, oportunamente, con los requerimientos de información que se formulaban a las Compañías, a través de sus Directores. Que, agregó, el hecho que las Compañías no hubiesen dado respuesta en su oportunidad a lo requerido, en ocasiones había causado algunos inconvenientes en la buena administración de la Institución. Que, por ejemplo, el nombramiento de los Encargados Computacionales de las Compañías, conforme al Acuerdo de Carácter Permanente adoptado por el Directorio con fecha 17 de abril de 2002, establecía en la norma transitoria un plazo de 30 días para comunicar de esta designación, por lo cual a mediados del mes de mayo vencía el plazo respectivo, y aún así hubo Compañías que informaron de

**Directorio N° 8
17 de julio de 2002.**

Pág. 12

estas designaciones promediando el mes de junio ppdo. Que, por otra parte, el Consejo de Oficiales Generales había requerido a las Compañías información acerca de los contratos vigentes y expirados respecto del servicio de telefonía móvil, cuya solicitud fue cursada a mediados del mes de junio, señalando que la respuesta debía enviarse a fines de ese mismo mes. Que 5 Compañías informaron dentro del plazo, 7 lo hicieron fuera del plazo y 10 no habían dado respuesta alguna. Que, en consecuencia, reiteraba la necesidad que las Compañías den cumplimiento en forma oportunamente a los diferentes requerimientos de que sean objeto.

El Superintendente recordó a los Directores de las Compañías que estas situaciones implicaban imputar las correspondientes faltas y errores, conforme a lo establecido en el Reglamento del Premio de Estímulo “ José Miguel Besoain ”.

11°.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. El Directorio aprobó la designación del Director de la 14ª. Compañía como integrante de la Comisión de Asuntos Administrativos, en reemplazo de quien lo antecedió en el cargo don Daniel Fuenzalida M.

12°.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES SOBRE CONMEMORACIÓN DE EFEMÉRIDES EN AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Conforme a lo expresado por el Secretario General respecto de la proposición del Consejo de Oficiales Generales, sobre la base de la que a su vez formuló la Comisión Especial para la conmemoración de Efemérides en agosto de año en curso, el Directorio acordó lo siguiente:

= la realización de una Romería General el día 22 de agosto próximo, a las 21:15 hrs., con ocasión de cumplirse 50 años de la muerte en Acto del Servicio del Comandante Máximo Humbser, con uniforme de parada, pantalón blanco;

= la realización de una Romería General, a calle Mac-Iver y Esmeralda, a las 11:30 hrs., el día 25 de agosto próximo, con ocasión de cumplirse 80 años del fallecimiento de don Enrique Mac-Iver, donde se efectuará el descubrimiento de una placa recordatoria en el referido lugar, con uniforme de parada, pantalón negro, y,

= la realización de un Ejercicio General, el día sábado 31 de agosto próximo, en el Parque O'Higgins, a las 15 hrs., en conmemoración del Cincuentenario del martirologio del Comandante Máximo Humbser, con uniforme de parada, pantalón blanco, sin guantes.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que no había hecho uso de la palabra antes que el Directorio adoptara estos acuerdos, con el objeto que sus palabras no fueran interpretadas como un desmerecimiento del homenaje a don Enrique Mac-Iver. Que, agregó, la Institución tenía reservados estos homenajes para aniversarios muy especiales, para los

**Directorio N° 8
17 de julio de 2002.**

Pág. 13

Fundadores o Mártires del Cuerpo. Que señalaba esto porque tal vez se pudo haber incurrido en el olvido de otros grandes voluntarios para los cuales no se ha efectuado homenaje alguno y que quizás también lo pudieron haber merecido. Que estimaba que, en lo sucesivo, el Consejo de Oficiales Generales debía delimitar homenajes de esta naturaleza, para no incurrir en el menoscabo de otros grandes voluntarios que también puedan ser merecedores de algún tipo de homenajes.

El Superintendente señaló que precisamente por esto se había designado una Comisión Especial para que evaluara esta situación, toda vez que se trataba de dos celebraciones muy próximas. Que, además, porque se estimó conveniente que figuras tan señeras en el acervo político y en la sociedad chilena, como lo que representaba don Enrique Mac-Iver, también ayudaba a mostrar la cara republicana de la Institución. Que no le cabía duda que todos los voluntarios que habían pasado por la Institución, por el sólo hecho de haber sido Bomberos, merecían un homenaje, pero que creía que a veces era necesario hacer una diferencia,

como en esta oportunidad. Que la Institución iba a recordar a la ciudad que un prohombre, como lo fue don Enrique Mac-Iver, también fue uno de los nuestros. Que esta era la razón de la proposición que se había formulado al Directorio.

El Comandante señaló que le había correspondido presidir la Comisión Especial que había evaluado el tema, la cual había convenido en que para la Institución revestía un gran significado el hecho de recordar a dos grandes servidores, como lo fueron don Enrique Mac-Iver y don Máximo Humbser. Que era una buena oportunidad para que el Cuerpo diera a conocer a la ciudadanía los grandes hombres que habían integrado sus filas.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que no desmerecía el homenaje hacia don Enrique Mac-Iver y que solamente deseaba que la Institución no olvidara a aquellos voluntarios a los cuales nunca se les había efectuado un homenaje y que quizás pudieran tener los mismos merecimientos, por lo cual en el futuro debían delimitarse los homenajes de esta naturaleza, para no incurrir en injusticias. Que, por ejemplo, a don Ignacio Carrera Pinto, héroe de la Batalla de la Concepción y Voluntario de su Compañía, se le había rendido homenaje por parte de su Compañía sin la concurrencia del Cuerpo.

El Superintendente expresó que se había tomado debida nota del planteamiento del Director de la 1ª. Compañía.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que, en razón de lo expuesto por el Director de la 1ª. Compañía, era conveniente establecer una política en este sentido, con el objeto que todos sepan cuándo, cómo y a quién se rindan tales o cuales homenajes.

Directorio N° 8
17 de julio de 2002.

Pág. 14

El Superintendente precisó que el Directorio, oportunamente, había adoptado el acuerdo de efectuar una Romería General, el día más cercano al 30 de junio de cada año, para rendir homenaje a los Fundadores, Mártires y Voluntarios fallecidos, el cual como se encontraba plenamente vigente debía respetarse. Que, sin embargo, consideraba que si una Compañía estimaba hacer partícipe a la Institución de alguna situación especial, debía tratarse caso a caso y ser resuelto por el Directorio.

13°.- ENVÍO DEL REGLAMENTO GENERAL A LAS COMPAÑÍAS. El Secretario General dio cuenta que, con fecha 28 de junio ppdo., se había enviado a las casillas electrónicas de los Directores, Capitanes y Secretarios de Compañías, la versión completa del Reglamento General de la Institución, actualizado a dicho mes.

14°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO SEMESTRAL DE LAS COMPAÑÍAS, AL 30 DE JUNIO DE 2002. Del Informe sobre el trabajo semestral de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 30 de junio ppdo. Al Archivo.

15°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Señaló que el día 22 de junio ppdo., había tenido lugar la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en la cual le había correspondido participar como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, habiendo asumido el cargo de Director Nacional, conforme a los nuevos Estatutos de esa Junta Nacional. Que el Presidente de esta entidad hizo una presentación de gran nivel, además de haberse llevado a efecto la elección de las autoridades que regirán los destinos de esa organización hasta el año 2004. Que don Octavio Hinzpeter fue reelecto en el cargo, en tanto que como Vicepresidentes Nacionales fueron electos los señores Domingo Monteverde, don Raúl Morales y don Miguel Reyes, de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Rengo y Florida, respectivamente. Que, agregó, al día siguiente, se había constituido el Directorio de esa Junta Nacional, de cuya gestión informará permanentemente al Directorio.

b) Información sobre representante de la empresa Renault en Chile: Señaló que el Consejo de Oficiales Generales se había abocado de lleno a exigir a la empresa Francomecánica S.A., representante en Chile de la empresa Renault, a exigir la reparación definitiva de la caja de cambios del nuevo Carros Portaescalas de la 8ª. Compañía, que lo había mantenido fuera de servicio. Que producto del reclamo de la Institución habían llegado a nuestro país personeros de dicha Empresa y en estos instantes se estaba instalando una nueva caja de cambios en la referida pieza de Material Mayor. Que el Cuerpo había protestado ante la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, la firma Renault y su representante en Chile.

**Directorio N° 8
17 de julio de 2002.**

Pág. 15

c) Cuerpo de Bomberos de Quilicura: Señaló que, el día 20 de junio ppdo., se había reunido con el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Quilicura, para conocer aspectos de su desarrollo y de aquellos en los cuales el Cuerpo de Bomberos de Santiago y el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos puedan colaborar con esa Institución en la elaboración de una estrategia de desarrollo, especialmente a nivel de sus Estatutos y Capacitación Bomberil.

d) Nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía: Dio cuenta que, el día 29 de junio ppdo., se había llevado a efecto la ceremonia de inauguración del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía. Que en esta oportunidad agradecía al Directorio por haber confiado en el proyecto y en su financiamiento; al Director Honorario don Enrique Matta, por la excelente labor desplegada como Presidente del Comité Pro Construcción de ese nuevo Cuartel; al Director y a todos sus voluntarios por la comprensión demostrada y, en particular, al Intendente General, por el excelente trabajo efectuado por espacio de casi dos años.

e) Romería General del 30 de junio ppdo.: Manifestó que, el día 30 de junio ppdo., se había llevado a efecto la Romería General de la Institución

y que felicitaba a toda la Institución porque la presentación del Cuerpo fue brillante. Que había que reconocer en estas efemérides el valor del recuerdo y del agradecimiento hacia quienes nos habían antecedido. Que también felicitaba al Director de la 9ª. Compañía porque en el discurso que pronunció puso énfasis en sus palabras y en la orientación de las mismas.

f) Reuniones con Directores de Compañías: Señaló que había continuado reuniéndose con los Directores de diversas Compañías, con el objeto de conocer diferentes aspectos del desarrollo de las Compañías.

g) Aniversarios en otros Cuerpos de Bomberos: Informó que, el día 28 de junio ppdo., asistió a la ceremonia de Aniversario de la 4ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, cuyo Superintendente también formaba parte de Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, además, el día 7 de los corrientes, concurrió a la ceremonia de Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con el objeto de estrechar lazos con esa Institución tan cercana a la nuestra. Que el Superintendente de ese Cuerpo se había manifestado muy complacido por el hecho que 10 de sus 15 Compañías mantengan Canje con Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

h) Celebración del Día Nacional de Francia: Señaló que, accediendo a la cordial invitación del Embajador de Francia en nuestro país, en esa representación se había celebrado el Día Nacional de Francia, junto a la 4ª. Compañía, el día 14 de los corrientes.

Directorio N° 8
17 de julio de 2002.

Pág. 16

i) Curso APAA: Informó que, el día lunes recién pasado, se había llevado a efecto la ceremonia de clausura del Curso APAA, Asistente de Primeros Auxilios Avanzados, organizado por la Escuela de Formación Bomberil conjuntamente con la Academia Nacional de Bomberos. Que de los 32 alumnos inscritos, dos se retiraron y los otros 30 aprobaron en su totalidad, resultado digno de destacar. Que se aprovecharon las potencialidades de ambas organizaciones para capacitar al personal. Que solicitaba al Director de la 15ª. Compañía que hiciera llegar sus felicitaciones a sus voluntarios, por cuanto de los 30 alumnos egresados, 10 fueron de su Compañía.

j) Entrega de nuevos Carros Portaescalas: Dio cuenta que, el día de mañana, en la sede de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se hará entrega a nuestra Institución de los Carros Portaescalas para la 6ª., 7ª. y 12ª. Compañías, por lo cual invitaba a los Directores y a los Voluntarios de esas Compañías para que concurrieran a dicha ceremonia.

k) Equipos para la Central de Alarmas: Manifestó que, gracias a las gestiones de la Comandancia, próximamente se embarcarán rumbo a nuestro país parte de los equipos destinados a la Central de Alarmas de nuestra Institución. Que, agregó, a partir del sábado de la presente

semana la Central de Alarmas será trasladada a otra ubicación, con el objeto que se pueda comenzar a desarrollar la remodelación de sus dependencias, por lo cual se solicitaba la comprensión de toda la Institución por los desperfectos técnicos que se puedan presentar.

l) Carretera Costanera Norte: Señaló que, el día de mañana, sostendrá una reunión con los Ejecutivos de la Empresa Concesionaria de la Costanera Norte, para establecer algunos parámetros respecto del servicio bomberil. Que, por lo tanto, los Directores cuyas Compañías estarán próximas a esta carretera se deberán abstener de establecer contacto alguno con ejecutivos de la concesionaria, por cuanto todo se canalizará a través de la superioridad de la Institución.

m) Presentación a la Munic. de Santiago: Dio cuenta que estaba trabajando en la elaboración de una presentación financiera para la I. Municipalidad de Santiago, en razón que los derechos de agua vendidos por ese Municipio le reportarán ingresos por M\$ 5.500.000.-, por lo cual la excusa que esa entidad no disponía de fondos para entregar a bomberos, quedaría sin validez en esta oportunidad. Que esta presentación, con copia a los Concejales, se procuraría entregar antes del eventual plebiscito comunal. Que, agregó, oportunamente se haría llegar a las Compañías insertas en la Comuna de Santiago copia del referido documento, con el objeto que lleven a efecto un lobby intenso con las

Directorio N° 8
17 de julio de 2002.

Pág. 17

Juntas de Vecinos y las Uniones Vecinales de los respectivos sectores, con el objeto de sensibilizarlos y buscar el apoyo de estas organizaciones ante la I. Municipalidad de Santiago. Que este trabajo consignará las solicitudes de subvención formuladas a esa Municipalidad, los aportes efectuados, la cantidad Actos del Servicio y cuántos de ellos correspondían a la Comuna, durante los últimos diez años. Que, además de esto, se informará acerca de los avances y de los inversiones que el Cuerpo ha efectuado en la Comuna. Que también se consignarán los aportes que efectúa el Municipio a otras entidades de la Comuna, situación que era bastante discriminatoria hacia la Institución, para contrastar los esfuerzos hacia una y otra entidad. Que no podía asegurar el resultado de esta gestión, pero que en caso que esta presentación no produzca el efecto esperado, iba a proponer al Directorio otras acciones. Que en algún instante la Institución tendría que señalar que los M\$ 24.000.- anuales respecto de todo lo que entregaba el Cuerpo a la Comuna, más que un aporte era una limosna. Que preferiría perder M\$ 24.000.-, pero prender una luz roja a las relaciones económicas entre el Cuerpo y esa I. Municipalidad. Que, por lo tanto, solicitaba a los Directores de las Comunas destacadas en la Comuna de Santiago que fueran recabando los nombres de aquellas personas que pudieran ser influyentes en este sentido, para proceder conforme a lo señalado.

16°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA. El Director de la 19ª. Compañía, de pie, manifestó que deseaba compartir

con todos los presentes la gran alegría que estaba sintiendo su Compañía, por el hecho de encontrarse en su nuevo Cuartel. Que, hacía algunos días, la Compañía había efectuado una Sesión Solemne para despedir el querido y antiguo Cuartel de 4 Vientos, derramándose muchas lágrimas en el adios. Que también desde hacía algunos días la Compañía se encontraba en su nueva casa, por lo cual todos los voluntarios estaban desbordantes de alegría. Que no podía dejar pasar la ocasión sin agradecer al Cuerpo el gran obsequio de que había sido objeto su Compañía. Que lo que antes se percibía como una utopía, hoy era una realidad. Que deseaba dejar constancia del agradecimiento y reconocimiento de su Compañía hacia el Superintendente por la dedicación prestada a este Proyecto; hacia el Intendente General por el gran trabajo desarrollado en la ejecución de esta obra, como también al Consejo de Oficiales Generales por el apoyo prestado. Que, agregó, su trabajo como Director de la Compañía no habría sido posible sin la colaboración de sus Voluntarios y, en especial, de sus Oficiales, todos quienes trabajaron mancomunadamente para sacar adelante este obra. Que, continuó, la 19ª. Compañía continuará trabajando por su engrandecimiento y también por el de la Institución. Que, finalmente, agradecía al Superintendente el haber designado al Director Honorario don Enrique Matta como Presidente del Comité Pro Construcción del nuevo Cuartel de su Compañía, a quien también

Directorio N° 8
17 de julio de 2002.

Pág. 18

agradecía el apoyo y disposición permanente para con su Compañía. Que también agradecía a las Compañías los valiosos aportes que efectuaron en beneficio de la suya.

Se levantó la Sesión a las 21:25 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Sesión N° 9 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 21 de agosto de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente				don Cristián Pérez B.,
Comandante				“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				“ Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante				“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General				“ Rodrigo Ready S.,
Intendente General				“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				“ Fernando Cuevas B.,
“ “				“ Mario Ilabaca Q.,
“ “				“ Enrique Matta R.,
“ “				“ Ricardo Thiele C.,
“ “				“ Héctor Godoy G.,
Director de la 2 ^a . Compañía				“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “ 3 ^a .				“ Mario Banderas C.,
“ “ “ 4 ^a .				“ Luis Claviere C.,
“ “ “ 5 ^a .				“ Sergio Andreu M.,
“ “ “ 6 ^a .				“ Emilio Labbé D.,
“ “ “ 7 ^a .				“ José M. Rodríguez O.,
“ “ “ 8 ^a .				“ Marco Gallardo L.,
“ “ “ 9 ^a .				“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 10 ^a .				“ Andrés Salinas R.,
“ “ “ 12 ^a .				“ Víctor Muñoz D.,
“ “ “ 13 ^a .				“ Erick Folch G.,
“ “ “ 14 ^a .				“ Leonardo Moreno N.,
“ “ “ 15 ^a .				“ Alvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “ 16 ^a .				“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “ 17 ^a .				“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 18 ^a .				“ Guillermo Pinto A.,
“ “ “ 20 ^a .				“ Julio Villa A.,
“ “ “ 21 ^a .				“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22 ^a .				“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 1 ^a .				“ Juan C. Subercaseuax C.,
“ “ “ 11 ^a .				“ Mauricio Repetto C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Arturo Grez M., René Tromben L. y Ronald Brown L.; la del Tercer Comandante don José M. Barrientos S., convaliente de una reciente intervención quirúrgica; y la de los Directores de la 19^a., 11^a. y 1^a. Compañías, señores Germán Bouey O., Leopoldo Ratto F. y Juan E. Julio A., respectivamente, siendo los dos últimos reemplazados por los Capitanes correspondientes.

Se dio cuenta y se trató:

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002

1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES GUILLERMO LEAL LAZO Y EDUARDO SILVA BAYER. El Superintendente, de pie, manifestó que iba a rendir homenaje a dos Miembros Honorarios fallecidos durante los últimos días, los señores Guillermo Leal Lazo y Eduardo Silva Bayer, Voluntarios Honorarios de la 7ª. y 8ª. Compañías, respectivamente. Que, en nombre del Directorio, expresaba los sentimientos de pesar a los Directores de ambas Compañías por tan sensibles desaparecimientos, solicitándoles que tuvieran la gentileza de hacerlas extensivas a las distinguidas familias de cada uno de ellos. Que ambos voluntarios se caracterizaron por su participación silenciosa, pero amistosa en sus Compañías y que no pretendieron mayores figuraciones. Que precisamente eran estos voluntarios, de fila, los que engrandecían día a día nuestra Institución. Que, a ambas Compañías, reiteraba las condolencias del Directorio.

En seguida, el Director Honorario don Héctor Godoy, de pie, y en representación de la Peña de los 50 “Hernán Figueroa A.”, con sentidas palabras adhirió al homenaje rendido a ambos Miembros Honorarios de la Institución.

2°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR FERNANDO LARRAÍN PÉREZ. El Superintendente expresó que, a la presente Sesión, estaba invitado el Miembro Honorario señalado precedentemente, con el objeto de saludarlo por el Premio de Constancia obtenido en la Sesión anterior, por 55 años de servicios. Que, agregó, como lamentablemente se había excusado porque no le fue posible asistir, solicitaba al Director de la 6ª. Compañía que le hiciera llegar las felicitaciones del Directorio por el Premio logrado, sin perjuicio que se le haría llegar la respectiva nota de congratulaciones.

El Director de la 6ª. Compañía excusó la inasistencia del Miembro Honorario don Fernando Larraín, por motivos de salud.

3°.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES TOMÁS RODRÍGUEZ P., RICARDO BARROILHET P. Y JORGE NAVARRETE P. El Superintendente dio una cordial bienvenida a la presente Sesión a los Miembros Honorarios señalados precedentemente, a quienes al finalizar la Sesión les haría entrega del distintivo que los acreditaba como tales. Que, agregó, de la misma forma, también saludaba a los voluntarios de la 3ª., 5ª. y 6ª. Compañías que se encontraban presentes en esta oportunidad.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el Acta N° 8, de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de julio de 2002.

5°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 51, del 9 de los corrientes, por la cual la 5ª. Compañía comunicó de la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario don Fernando Munita F., el día 7 del mismo mes, y de la elección en esa misma fecha del Voluntario Honorario señor Sergio Andreu M., para servir dicho cargo por lo que resta del presente año.

Al archivo.

El Superintendente señaló que daba una cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la 5ª. Compañía, quien ingresó el 15 de abril de 1977, sirviendo anteriormente el cargo de Teniente 1° en dos ocasiones, siendo Voluntario Honorario desde el año 1991. Que como Arquitecto de profesión había tenido una destacada participación en la construcción y remodelación de varios Cuarteles de la Institución. Que le deseaba éxito en el ejercicio del cargo, para lo cual contaría con el apoyo de todos, con la certeza que continuaría colaborando con el engrandecimiento de la Institución.

El Director de la 5ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente y señaló que también agradecía a su Compañía el honor de haberle permitido representarla en el Directorio, por cuanto provenía de una familia de bomberos, ya que don Carlos Rogers fue su tatarabuelo. Que quedaba a disposición de los Miembros del Directorio y del Superintendente para colaborar en todo aquello que le sea requerido.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 5ª. Compañía y señaló que como en la Sala se encontraba presente el ex Director don Fernando Munita, hacía propicia la oportunidad para agradecerle la gestión efectuada y la amistad dispensada.

6°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITANES DE LA 5ª. Y 20ª. Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 7ª. COMPAÑÍAS.

= De la nota N° 46, del 1 de los corrientes, por la cual la 5ª. Compañía comunicó de la renuncia presentada por el Voluntario Honorario señor Mauricio Bernabó C. al cargo de Capitán, el 31 de julio ppdo., y de la elección del Voluntario Honorario señor Jerónimo Carcelén P., en la misma fecha, para servir el cargo de Capitán por lo que resta del presente año.

= De la nota SG 138/02, del 26 de julio ppdo., por la cual la 20ª. Compañía comunicó de la renuncia del Voluntario Honorario don Sévero Vidal Q. al cargo de Capitán, el día 19 de dicho mes, y de la elección en su reemplazo, ese mismo día, del Voluntario Honorario señor John Ellsworth R., por lo que resta del presente año.

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

= De la nota N° 107/02, de fecha 5 del mes en curso, por la cual la 7ª. Compañía comunicó de la elección del Voluntario Honorario señor Luis Castillo R. para servir el cargo de Capitán por lo que resta del presente año, con fecha 2 del mismo mes, que se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

Al archivo.

7º.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia sometidas a la consideración del Directorio, por el Consejo de Oficiales Generales:

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
5 AÑOS		
Sr. Mauricio Torti Bernier	2ª.	907
“ Leonardo Valdivieso Lobos	8ª.	969
“ Marco Solari Cifuentes	12ª.	968
10 AÑOS		
Sr. José Segovia Suazo	22ª.	577
15 AÑOS		
Sr. Jaime Riquelme Bravo	5ª.	895
“ Alejandro Manzur Manzur	6ª.	149
“ Alberto Arce Hinostroza	7ª.	1.525
“ Agustín Acuña Fuenzalida	9ª.	1.804
“ Alfonso Lacamara Suarez	14ª.	230
“ Hugo Garrido Bustos	19ª.	428
20 AÑOS		
Sr. Leonel O’ Ryan Oyarzún	2ª.	16
“ Marcos Rojas Celedón	2ª.	735
“ Juan Wood Porter	7ª.	74
“ Sergio Amaro Aravena	12ª.	1.367
“ Ernest Fones Douds	14ª.	24
25 AÑOS		
Sr. Camilo Bustamante Valdebenito	2ª.	1.871
“ Mario Mancuso Stefanian	11ª.	80
“ Jaime Córdova Páez	12ª.	1.525
“ Carlos González Vargas	18ª.	2.756
30 AÑOS		
Sr. Manuel O’ Ryan Oyarzún	2ª.	25
“ Francisco Escobar Alarcón	9ª.	1.362
“ Mario Jerez Caballería	18ª.	449
“ Alejandro Rouret Larenas	18ª.	988

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

35 AÑOS

Sr. Roberto Cifuentes Silva 6^a. 911

40 AÑOS

Sr. Luis Wiedmaier Garachena 15^a. 145

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado saludaba a todos los voluntarios que en esta ocasión habían calificado sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Que, agregó, en forma muy especial destacaba el Premio por 20 años de servicios del Director de la 2^a. Compañía, a quien felicitaba muy cordialmente.

8°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JULIO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo., que ascendieron a \$ 104.660.157.- por Ingresos y a \$ 188.545.341.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de julio ppdo.

El Superintendente informó que el aporte de la empresa CTC Telefónica fue logrado por el Voluntario Honorario de la 5^a. Compañía don Gustavo Avaria, para la contratapa de la Guía Telefónica para Empresas, con el aviso sobre la Campaña Económica de la Institución, por un valor de M\$ 30.000.-

Por otra parte, señaló que la situación económica de la situación era solvente, pero que se habían adoptado todos los resguardos del caso en razón de la situación económica actual. Que entre el acumulado de Entradas y de Salidas la diferencia era de M\$ 160.000.-, es decir, el Cuerpo había gastado M\$ 160.000.- más que los ingresos percibidos. Que, por lo tanto, era necesario abstenerse de efectuar inversiones no presupuestadas. Que el Consejo estaba abordando los gastos de forma tal que se pueda equilibrar la caja hasta fines de año. Que se estaban ejecutando todos los proyectos considerados, pero que no se disponía de recursos para la aprobación de nuevos proyectos. Que como era posible que este año el Cuerpo dejara de percibir M\$ 250.000.-, los gastos Institucionales tendrían que disminuirse en esa misma cifra.

Directorio N° 9

21 de agosto de 2002.

Pág. 6

Que, con todo, a fines del año el Cuerpo habrá completado un presupuesto de gastos e inversiones por M\$ 1.700.000.-, por lo cual nadie podía señalar que la Institución estuviese viviendo una situación de crisis económica. Que solamente había que tener claro que era

posible que no se cumplieran los ingresos provenientes de los aportes Municipales, de Ingresos Varios y de la Campaña Económica.

9°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001. El siguiente es el Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 2000, de fecha 16 del mes en curso, al cual dio lectura el Secretario General:

DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES:

Archivador de Ordenes de Trabajo Comandancia: **
Desde la 14724 a la 14849. Conforme

Archivador Entradas a Bodega:
Desde la 8053 a la 8083. Conforme

Archivador Salidas de Bodega:
Desde la 15116 a la 15148. Conforme

Solicitud con Ordenes de Pago:
Desde la 001 a la 066. Conforme

Archivador de Gastos para aprobar por el C.O.G:
Desde la 001 a la 017. Conforme

Guías de Movimientos de Inventarios:
Desde la 4599 a la 4905. Conforme

Archivadores por Compañías: Conforme

Inventario de artículos de bodega alarmas: Conforme

**** SE SUGIERE EL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDE, HAGA LA SOLICITUD AL C.O.G. CON COTIZACIONES , Y DEBA SER INFORMADO DE LA ACEPTACIÓN Y / O RECHAZO DE LA SOLICITUD Y ASÍMISMO SUMINISTRAR COPIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPRA POR PARTE DE QUIEN EFECTÚE LA COMPRA.**

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS:

Archivador mensual de Operaciones Finales : Conforme

Archivadores de Incendios: Conforme

**Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.**

Pág. 7

(cont.)

Correspondencia Tribunales: Conforme

Control de Armas y Explosivos: Conforme

Archivador de Certificados de concurrencia de Bomberos: Conforme

Libro de ingreso de correspondencia recibida: Del N° 2138 al 2596.- Conforme

DEPARTAMENTO MÉDICO:

Fichas de Voluntarios Accidentados : Conforme

Denuncias de Accidentes: Conforme

Correspondencia Recibida y Despachada: Conforme

Oficios enviados a distintos Departamentos: Conforme

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES:

Correspondencia Recibida y Despachada: Conforme

Talonnario de recibo de dinero de las Compañías lo Entrega Tesorería: Conforme

** SE RECOMIENDA HACER UN INVENTARIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DE COMANDANCIA:

Circulares del Comandante: desde la 01 a la 31 Conforme

Ordenes del día: desde la 01 a la 134. Conforme

Antecedentes a Secretaria General para la Memoria Anual del Año 2000. Conforme

Inventario de las Compañías Año 2001.

Inventario de las Compañías correspondiente al año 2001.-
Faltan copias de los inventarios de las siguientes Compañías:
7^{a.}, 10^{a.}, 12^{a.}, 14^{a.}, 17^{a.}, 18^{a.}, 20^{a.}:

**Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.**

Pág. 8

(cont.)

Se solicita regularizar esta situación debido a que Secretaría de Comandancia recibe los Inventarios y los envía posteriormente a la Intendencia General.

Se sugiere modificar la parte pertinente del Reglamento en el sentido que las Compañías enviarán directamente al Intendente General los Inventarios.

Revista de cuarteles 1999	Conforme
Actas de sesiones de Directorio Se envían por correo electrónico	Conforme
Inventario de los Departamentos (computacional)	Conforme
Correspondencia recibida y despachada.	Conforme
Notas a las Compañías de la 01 a la 350.	Conforme

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

Permiso y feriados del personal rentado.	Conforme
Permisos especiales.	Conforme
Informes de la Central de Alarmas.	Conforme
Asistencias de voluntarios de las Compañías a la Comandancia.	Conforme
Asistencia de Oficiales Generales, Miembros del Directorio y Oficiales de Comandancia.	Conforme

DEPARTAMENTO DE MATERIAL MAYOR:

Hoja de vida de conductores autorizados y Cuarteleros Se maneja computacionalmente.	Conforme
Archivador de gastos enviados al C.O.G: desde la 01 a la 50	Conforme
Archivador de gastos de las Camionetas y Máquinas por Compañías.	Conforme
Archivador de documentos enviados a Tesorería General e Intendencia General.	Conforme

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 9

(cont.)

Ordenes de Trabajos.	Conforme
Vales de Consumo: desde el 2512 al 2900 y del 1650 al 1809. Conforme	
Informe de gastos de Taller 2001.	Conforme
Presupuestos presentados por los Sres. Madariaga y Moran.	Conforme
Diversa documentación de presupuestos y cotizaciones.	Conforme

Vales de consumo de combustible por Compañías	Conforme
Rendiciones de caja chica:	Conforme
Partes de combustibles	Conforme

Observaciones al Depto de Material Mayor, TALLER:

En buenas condiciones Oficinas y Baños.

Bodega se llueve en distintas partes se recomienda su reparación.

Esta en espera de la implementación de un programa computacional para realizar el control de existencias a través de éste (HACE TRES AÑOS QUE SE ESTA SOLICITANDO).

DEPARTAMENTO DE MATERIAL MENOR:

Archivador de entradas, salidas y guías de existencia Movimiento de Inventario, por Compañía (en sistema Computacional)	Conforme
---	----------

Presupuestos enviados Consejo de Oficiales Generales (en sistema computacional)	Conforme
---	----------

Libro de Cotonas e Insignias (en sistema computacional)	Conforme
---	----------

Correspondencia por Compañías	Conforme
-------------------------------	----------

** SE SUGIERE LA BODEGA DE MATERIAL FISICO DEBE DEPENDER DEL DEPARTAMENTO DE MATERIAL MENOR Y NO DE LA INTENDENCIA GENERAL.

**Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.**

Pág. 10

(cont.)

DEPARTAMENTO DE AUDIOVISUAL:

Archivador de cintas VHS: con inventario de la cinta	Conforme
--	----------

Inventario de equipos: de acuerdo al inventario entregado	Conforme
---	----------

SE RECOMIENDA DAR DE BAJA Y PROCEDER AL RETIRO FISICO DE EQUIPOS IRREPARABLES U OBSOLETOS QUE HAN CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL. NO HACERLO AUMENTA ARTIFICIALMENTE EL INVENTARIO, OCUPA LUGAR Y DA LA FALSA IMPRESIÓN DE CONTAR CON MAS MEDIOS DE LOS QUE REALMENTE ESTAN OPERATIVOS.

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL:

Archivadores de Correspondencia Despachada	Conforme
Archivadores de Correspondencia Recibida de las Compañías	Conforme
Archivadores de actas de sesiones del Directorio, Consejo de Oficiales Generales y Consejo Superior de Disciplina	Conforme
Libro de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente	Conforme
Memoria del Cuerpo del Año 2000, aprobada en Junio 2001 Memoria en borrador	Conforme
Otros Registros:	
Libro Estadístico de Altas y Bajas, se lleva en sistema Computacional	Conforme
Registro de Voluntarios Separados y Expulsados	Conforme
Indice de Registro General y de las 22 Compañías	Conforme
Archivos de la Documentación Externa	Conforme

**** SE MANTIENE UNA DUPLICIDAD DE ARCHIVOS PARALELOS QUE SOLO ENCARECEN EL PROCESO DE IMPRESIÓN , ARCHIVO, EMPASTE Y LUGAR DE GUARDA, CITANDO POR EJEMPLO:**

ARCHIVO DE TESORERÍA GENERAL
ARCHIVO DE ORDENES DEL DÍA DE COMANDANCIA
ARCHIVO DE CIRCULARES INTER. DEPARTAMENTALES

YA QUE EL EMISOR ARCHIVA, EMPASTA Y GUARDA LOS MISMOS DOCUMENTOS.

**Directorio N ° 9
21 de agosto de 2002.**

Pág. 11

(cont.)

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA GENERAL:

Archivadores de Correspondencia Recibida y Despachada	Conforme
Títulos de Escrituras	Conforme
Archivadores con presupuestos por Compañías	Conforme
Planos, Especificaciones y presupuestos de Cuarteles	Conforme
Ordenes de Compra: de la 8774 a la 9033	Conforme
Guías de Entradas emitida por Adquisición De la 8243 a la 8325	Conforme
Guías de entrada a Bodega	

De la 8958 a la 8999. Conforme

Guías de salida de Bodega
De la 17171 a la 18031 Conforme

Se recomienda por segunda vez que la escritura de adquisición del Cuartel General, sea mantenida en un lugar seguro dado que se trata de un documento Histórico para el Cuerpo.

Se recomienda por segunda vez activar Computacionalmente el control de inventario de Stock de Bodega.

DEPARTAMENTO DE TESORERIA GENERAL:

Entrega de Subvenciones a las Compañías Conforme

Comprobantes de Ingresos NO SE REVISARON POR ESTAR EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Comprobantes de Egresos Del 01 al 1000 , 1401 al 1600 , 2001 al 3345 Conforme

Comprobantes de Egresos Del 1001 al 1400 , 1601 al 2000 NO SE REVISARON POR ESTAR EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

En los formularios de Solicitud de pago falta en varios de ellos, por quien fue autorizado el gasto y en otros la firma del Intendente General.

A vía ejemplo:

E- 885 por \$ 42.840.- E.- 385 por \$ 1.277.590.- E- 399 por \$ 38.565.- E- 865 por \$ 472.000.-

E. 384 por \$ 144.000.- E.- 2283 por \$592.154.-

En egreso 359 falta solicitud de pago.

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 12

(cont.)

EN CUENTA 1202 FONDOS POR RENDIR se encuentran pendientes los siguientes Egresos:

Comprobante de Egresos 2052 del 12 de septiembre de 1999, E- 114 del 16 de enero del 2000,

E- 171 , E- 371 , E- 570 , E- 895 , E- 1174 , E- 1479 , E- 2010 , E- 2216 , E- 2510 , E- 2650 , E- 3080.

Todos del año 2001.

TOTAL EN CUENTAS POR RENDIR \$ 6.478.196.

EN CUENTA 1204 FONDOS POR COBRAR se encuentran pendientes los siguientes Egresos:

Comprobante de Egresos: E- 845 , E- 1144 , E- 1865 , E- 1998 , E- 2185 , E- 2331 , E- 2378 , E- 2382

E- 2389 , E- 2390 , E- 2494 , E- 2963. Todos del año 2000.-

E- 2168. Del año 2001.-

TOTAL EN CUENTAS POR COBRAR \$ 17.197.943.-

(Fdo.) Directores 6^{a.}, 7^{a.}, 11^{a.}, 14^{a.}, 19^{a.} y 22^{o.}. Compañías, quien la presidió.

El Superintendente expresó que este Informe deberá ser derivado al Consejo de Oficiales Generales, con el objeto que sea implementado por dicho organismo.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

10°.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE N° 60, “ REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN BOMBERIL ”. El siguiente es el Proyecto de Reforma del Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 60, Reglamento de la Escuela de Formación Bomberil, sometido a consideración del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales y por la Comisión de Análisis del Proyecto de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General de la Institución:

1.-) REEMPLÁZASE el texto actual del **ACUERDO DE DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE N° 60**, por el siguiente :

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 13

ACUERDO DE DIRECTORIO
Número N° 60, de Carácter Permanente
sobre **FUNCIONES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN BOMBERIL**

Artículo N° 1.- La Escuela de Formación Bomberil es el organismo del Cuerpo de Bomberos de Santiago encargado de planificar, programar, organizar, administrar, ejecutar, coordinar y supervisar toda actividad destinada a preparar, instruir, capacitar y perfeccionar técnica y científicamente a los bomberos voluntarios de la Institución, para su buen desempeño en el servicio activo y administrativo. Su tarea incluye la preparación de programas de instrucción en historia, principios, valores y ética bomberiles.

También será su función además, investigar, recopilar, analizar y difundir información relacionada con la formación del bombero voluntario, y proponer líneas de trabajo y desarrollo tendientes a perfeccionar y mejorar los servicios y la administración de la

Institución, constituyendo una opción de creatividad e innovación metodológica

Atender y/o colaborar, a solicitud de las autoridades superiores de la Institución, en acciones comprometidas en convenios del Cuerpo con terceros en materia de educación y servicios.

Artículo N° 2.- La dirección de la Escuela de Formación Bomberil estará a cargo de un Rector, que será dignado por el Directorio de la Institución en su Sesión Ordinaria de Enero de cada año, a propuesta del Supertintendente y Comandante.

Artículo N° 3.- La estructura organizacional de la Escuela de Formación Bomberil, su modo de funcionamiento y administración, estarán definidos en un Reglamento de Escuela, propuesto por el Consejo de Oficiales Generales y/o por el Rector, y aprobado por el Consejo de Oficiales Generales de la Institución.

Artículo N° 4.- La Escuela de Formación Bomberil se financiará con fondos del Presupuesto General de la Institución, que dispondrá de un ítem especial para este efecto. El presupuesto anual de la Escuela, propuesto por su Dirección, deberá ser aprobado por el Consejo de Oficiales Generales.

2.-) DERÓGANSE los **ACUERDOS DE DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE** que se indican, en atención a que sus normas están contenidas en el **ACUERDO N° 60** vigente :

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 14

ACUERDO DE DIRECTORIO

Número N° 27, de Carácter Permanente
sobre **ESTABLECE CURSOS DE PREPARACIÓN**
Y PERFECCIONAMIENTO PARA EL SERVICIO ACTIVO

ACUERDO DE DIRECTORIO

Número N° 48, de Carácter Permanente
sobre **ESTABLECE CURSOS DE PREPARACIÓN**
Y PERFECCIONAMIENTO PARA EL SERVICIO ADMINISTRATIVO

3.-) LA Comisión de Proyecto de Reformas a los Estatutos y Reglamento General de la Institución deberá considerar los presentes cambios en su Propuesta Final.

Para constancia,

firma el Presidente de la Comisión citada

DN. FERNANDO CUEVAS BINDIS, DIRECTOR HONORARIO.

EL Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Héctor Godoy señaló que como hacía muy poco se había integrado al Directorio, no había tenido la oportunidad de conocer este Proyecto de modificación al referido Acuerdo de Carácter Permanente, que lo consideraba de una importancia incalculable porque se trataba de algo muy necesario para la Institución ya que le dará mayor prestancia ante cualquier organismo nacional o internacional. Que el Proyecto en cuestión era una pieza que reportará utilidad al Cuerpo durante muchos años, por cuanto se trataba de actividades de la Escuela de Formación Bomberil que tendrán que ser programadas en forma factible, por lo cual era imposible pensar que con el tiempo de permanencia del Rector, como lo señalaba el artículo segundo, fuese posible llevarlas a efecto. Que consideraba que el plazo era muy exiguo. Que la creación de una Escuela de esta categoría, tal como lo señalaba el Acuerdo de Carácter Permanente, era un trabajo que requería mucho tiempo y que como era una labor tan importante para el Cuerpo, no se podía solicitar a la persona que ejerza el cargo de Rector que las ejecute en tan corto tiempo. Que estimaba, aún cuando era posible que estuviese fuera del plazo para formular alguna sugerencia, pero no habría quedado tranquilo si no hubiese expresado su parecer al Directorio, que consideraba que el Rector debía mantenerse en el cargo, al menos, por el lapso de dos años, para lograr en la Escuela de Formación Bomberil

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 15

lo que realmente se deseaba. Que, agregó, el artículo tercero imponía al Rector la obligación de la puesta en marcha de la mencionada Escuela, respecto de lo cual sugería que fuese el Rector quien proponga al Consejo de Oficiales Generales el Reglamento de la misma. Que se sentía muy honrado de haber tenido la oportunidad de expresar su parecer sobre esta materia.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que el Cuerpo, tradicionalmente, elegía a sus autoridades en forma anual, por lo cual la designación del Rector de la Escuela debía asimilarse a las demás nominaciones, es decir, que sea elegido en forma anual, sin perjuicio de la veces en que el Superintendente estime necesario que se renueve la confianza al Rector. Que no le parecía que procediera hacer una excepción en este sentido.

El Superintendente recordó que la Escuela de Formación Bomberil se creó a propuesta del Consejo de Oficiales Generales, hacía ya casi tres años, en los cuales había tenido un importante posicionamiento dentro del Cuerpo, aumentando su prestigio y su actividad. Que al primer Rector, Director Honorario don Gonzalo Figueroa, le correspondió colocar en funcionamiento esta Escuela. Que, posteriormente, fue propuesto el Director Honorario don Ricardo Thiele,

para que se hiciera cargo de esta segunda etapa del funcionamiento de la Escuela, considerando que era muy posible que fuera necesario introducir algunas modificaciones en su orgánica, tendientes a mejorar su gestión. Que esto era lo que se estaba analizando en este instante, un Proyecto de Reforma que estaba ligado a la columna vertebral tradicional de la forma del ser de la Institución, es decir, que las autoridades del Cuerpo se mantengan en sus cargos durante un año o por el lapso que mantengan la confianza del Cuerpo. Que no existía en la Institución ningún cargo que durara más de un año. Que al extender este período se validaría a una autoridad, por parte de un Directorio que, probablemente, al año siguiente no estuviese constituido de la misma forma que el año anterior. Que todo aconsejaba que el Rector se mantuviera en el cargo por el lapso de un año, por la cual el Rector se proponía de entre los Directores Honorarios, con el objeto de lograr cierta continuidad en el tiempo por el hecho de su perpetuidad en el seno del Directorio. Que, continuó, el artículo tercero fue analizado y ampliado por el Consejo de Oficiales Generales, con el objeto que no quedase solamente en las manos del Rector la posibilidad de modificar la reglamentación de la Escuela. Que como se pretendía mayor flexibilización en el Reglamento de la Escuela, se consideró recomendable que esta atribución fuera compartida por el Consejo de Oficiales Generales y el Rector de la Escuela de Formación Bomberil, por lo que se permitía insistir en este aspecto puntual.

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 16

El Director Honorario señor Godoy Guardia señaló que lo expresado por el Director Honorario don Enrique Matta estaba establecido en el Reglamento General, pero que pensando en que un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente tenía fuerza reglamentaria, se había permitido efectuar la sugerencia señalada.

El Superintendente agradeció las palabras de los Directores Honorarios señores Enrique Matta y Héctor Godoy.

El Director de la 13^a. Compañía consultó si las designaciones de los Consejeros Académicos de la Escuela de Formación Bomberil del año 2001, habían permanecido o se habían revocado, por cuanto desconocía cómo había funcionado la Escuela este año ya que no había tenido información al respecto y solamente se le habían solicitado apuntes respecto de un Curso que él dictaba en la Institución, pero que no le fueron devueltos y que no supo más de la Escuela de Formación Bomberil. Que, agregó, no sabía las razones que tuvo el Rector para proponer esta modificación del Consejo Académico, aún cuando suponía eran motivos de peso. Que, independientemente de esto, compartía plenamente los planteamientos formulados acerca de la importancia dicha Escuela, porque consideraba que este había sido uno de los Proyectos más trascendentales de la Institución durante los últimos años, por cuanto al Cuerpo le permitirá posicionarse

adecuadamente ante la ciudadanía y los demás Cuerpos de Bomberos, para cuyo efecto la Escuela de Formación Bomberil deberá definir el nivel de preparación de los voluntarios de Santiago, por cuanto se diferenciaba de los demás en cuanto al combate de incendios y a la participación en rescates vehiculares, por lo cual era indispensable, al menos respecto de este segundo aspecto, que la capacitación de los voluntarios se realizara de acuerdo a las recomendaciones internacionales. Que, continuó, no objetaba la capacidad del Consejo de Oficiales Generales para aprobar el Reglamento de la Escuela de Formación Bomberil o en la del Rector para proponerlo, pero estimaba que como era de tal envergadura el tema, el Reglamento en cuestión debía ser analizado en el seno del Directorio.

El Superintendente manifestó que iba a dar respuesta a un solo aspecto del planteamiento efectuado por el Director de la 13^a. Compañía, por cuanto para los restantes iba a ofrecer la palabra al Rector de la Escuela de Formación Bomberil. Agregó, que el Acuerdo del Consejo de Oficiales Generales designando al actual Consejo Académico estaba vigente, hasta que se modifique el actual Reglamento de la Escuela de Formación Bomberil. Que ahora se estaba proponiendo un cambio para que el Reglamento sea más ágil. Que recordaba que el Directorio no había tenido injerencia en el diseño de las políticas de capacitación de la Institución, tema que por años había quedado radicado en el Consejo de Oficiales Generales y en el Comandante. Que

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 17

había que destacar el gesto de la Comandancia al traspasar esta labor a la Escuela de Formación Bomberil, para cuyo efecto se requería contar con una orgánica que permanentemente sea revisadas por aquellos que son especialistas en el tema.

El Director Honorario don Ricardo Thiele, Rector de la Escuela en referencia, indicó que era conveniente recordar de dónde había surgido la idea de proponer esta modificación, que surgió de la experiencia obtenida tras dos años de funcionamiento de la Escuela de Formación Bomberil. Que no tuvo información acerca de su funcionamiento durante el primer año, sólo lo que le fue dado a conocer en forma posterior. Que en el segundo año de la Escuela, el primero de su gestión como Rector, dicha entidad funcionó conforme a lo establecido el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, vigente, cuyo Proyecto de modificación se estaba analizando. Que las diferencias entre el Acuerdo existente y el Proyecto propuesto, apuntaban a definir de la manera más amplia posible lo que será la Escuela de Formación Bomberil y cuáles serán sus funciones, para lo cual se consideraron todas las ideas involucradas en un proceso de esta naturaleza, intentando captar todos los aspectos de la cultura Institucional en este sentido. Que la mayor experiencia obtenida fue el establecimiento de la dificultad existente para ir en contra de esta cultura al interior del Cuerpo. Que había cierta anarquía en este sentido, que no necesariamente condujo hacia algo negativo, porque los resultados habían sido positivos. Que, por ejemplo, en forma permanente se estaba

gestando la realización de diferentes cursos al interior de la Institución, por iniciativa de Compañías o de grupos de voluntarios, respecto de los cuales no siempre se conocía su nivel académico. Que, por lo tanto, hubo que adoptar la decisión en el sentido que todo lo que significara capacitación de voluntarios estuviera centrado en una sola organización, de tal forma que en la Institución exista un sólo interlocutor válido acerca de este tema. Que todo esto había impedido tener los registros del caso para establecer a nivel Institucional la capacitación con que contaban los voluntarios del Cuerpo, antecedentes que únicamente estaban en conocimiento de la Comandancia. Que, continuó, el segundo aspecto importante decía relación con la estructura organizacional de la Escuela de Formación Bomberil, ya que a través de la modificación propuesta se pretendía establecer una estructura organizacional más flexible, definida en el Reglamento de la Escuela y no en un Acuerdo de Carácter Permanente, con lo cual se asegure la permanencia de esta entidad. Que conforme a la experiencia de los años anteriores, las personas que ejecutaban los Proyectos de la Escuela de Formación Bomberil no eran necesariamente las mismas personas que conformaban el Consejo Académico y que de hecho la práctica indicaba que siempre eran diferentes personas. Que, según su experiencia, los Consejos Académicos debían estar integrados por

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 18

personas que, al mismo tiempo, sean las ejecutoras de las ideas al interior de la organización para proyectarlas al exterior, como cualquier otra unidad académica. Que, en materia de capacitación propiamente tal, durante este año se habían efectuado dos Sesiones del Consejo Docente, sin perjuicio que siempre se había solicitado el parecer del servicio activo de la Institución, de todos los Capitanes de las Compañías, de tal forma que los Cursos que se dictaren resultaran con la mejor organización y con el mejor nivel académico posible. Que, agregó, la proposición de modificación que estaba siendo analizada contenía ideas, comentarios, experiencias y percepciones recogidas durante el último año, que apuntaban fundamentalmente a flexibilizar la estructura organizacional de la Escuela de Formación Bomberil y a establecer que toda la capacitación Institucional radicaré en la misma entidad.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que no deseaba polemizar porque en términos generales concordaba con lo expuesto por el Rector de la Escuela de Formación Bomberil, aún cuando consideraba que de aprobarse la modificación propuesta, el Consejo Académico o el Rector podían verse enfrentados a las mismas dificultades. Que, agregó, deseaba aclarar que no había sido citado a ninguna de las reuniones que había celebrado el Consejo Académico de la referida Escuela, por lo cual consideraba la situación un tanto irregular, independiente de la importancia que revestía el Proyecto en cuestión y que precisamente por esta razón no veía inconveniente en que fuese el Directorio el que aprobara el Reglamento de la Escuela de Formación Bomberil, sin entrar a pronunciarse acerca de la realización de tales o cuales Cursos.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó su concordancia con lo planteado por el Director de la 13ª. Compañía, pero que su interés radicaba en puntualizar dos aspectos: el primero, relacionado con los Instructores del Cuerpo, porque este rol era de suma importancia si se consideraba lo esgrimido por el Rector de la Escuela de Formación Bomberil, porque a veces los Instructores incurrieran en errores metodológicos, didácticos, psicológicos o sociológicos ya que presentaban los contenidos de los Cursos en forma equivocada, aunque sin intención alguna. Que estimaba que el Directorio debía conocer la forma en que se llegaba a ser Instructor, ya que esto no podía estar confiado a solamente una persona, respetando el acervo académico del Rector de la Escuela de Formación Bomberil. Que, agregó, en segundo lugar, consideraba que el Directorio debía pronunciarse sobre la malla curricular, sobre los objetivos mínimos de los Cursos que dicte dicha Escuela en sus diferentes niveles, medio, básico y avanzado.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que no tenía claridad acerca de la dependencia del Rector de la Escuela de Formación Bomberil, porque podrían producirse ciertas incompatibilidades en el

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 19

ámbito de la capacitación, como por ejemplo en el área de rescate, en el cual la 6ª. Compañía estaba muy especializada. Que, agregó, estaba de acuerdo en que debía haber “ una cabeza visible ” que haga las veces de entidad supervisora, de tal forma que aprobada por el Directorio la mínima malla curricular, las Compañías puedan ir más allá, conforme a las características propias de cada una de ellas. Que, por lo tanto, adhería a la proposición del Director de la 3ª. Compañía, sobre todo por el hecho que desde el punto de vista normativo no era conveniente que el organismo que formulara la proposición, al mismo tiempo la sancionara, de tal forma que sea el Directorio quien se pronuncie sobre las propuestas del Consejo de Oficiales Generales y del Rector de la Escuela en cuestión.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que le inquietaba el hecho que sea el mismo organismo el que proponga y apruebe determinadas mociones. Que, a su juicio, debía aplicarse la segregación de funciones, con el objeto que sobre la base de este principio sean diferentes organismos los que propongan de los que aprueben lo que corresponda.

El Director de la 6ª. Compañía señaló que nadie podía discutir la importancia que revestía para la Institución la Escuela de Formación Bomberil. Que también estaba de acuerdo en que la persona que ostente el cargo de Rector, lo haga por el mismo lapso que los demás cargos electivos del Cuerpo. Que no le cabía duda que el Consejo de Oficiales Generales designará a los voluntarios más capacitados técnicamente para ejercer funciones en dicha Escuela y para desempeñarse como Instructores del Cuerpo, porque sería la única forma de lograr una nivelación del personal de la Institución para

prestar servicios en forma más eficiente a la ciudadanía. Que estaba de acuerdo en que fuera el Directorio el organismo que diera su aprobación al Reglamento de la Escuela de Formación Bomberil.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó su adhesión a las palabras del Director de la 13ª. Compañía, como también hacia las de quienes lo habían antecedido en el uso de la palabra, respecto de la participación que le cabía al Directorio en la organización de la Escuela de Formación Bomberil, no en términos de la aprobación de uno u otro Curso, sino de la formación de que serán objeto los voluntarios del Cuerpo. Que, agregó, le extrañaba que nadie de dicha Escuela le hubiese consultado este año sobre los Cursos RSP, en circunstancias que era el Director de estos Cursos para toda la Región Metropolitana, tanto desde el Ministerio de Salud como de la Academia Nacional de Bomberos. Que estos lineamientos debían ser claramente establecidos y estar en conocimiento del Directorio, aspecto en el cual coincidía con el Director de la 3ª. Compañía porque existían una serie de definiciones educacionales sobre las cuales el podría pronunciarse.

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 20

El Superintendente manifestó su complacencia por el debate que había originado este tema, porque la profesionalización de los voluntarios, unido al concepto de bombero voluntario, era un materia trascendental para la Institución. Que se iba a permitir efectuar un paralelo entre lo que se hacía respecto de este tema, lo que se estaba llevando a efecto en la actualidad y lo que se pretendía realizar. Que, agregó, cuando él fue Comandante se soñaba con tener bomberos que supieran de todo; luego se designaba un voluntario con mucha voluntad para colaborar en la organización de Cursos y, luego de las reuniones de rigor, se elaboraba tal o cual Curso. Que para estos Cursos se designaban voluntarios, también de muy buena voluntad, que hicieran las veces de Instructores, y que no siempre contaban con especialización en el área respectiva o eran realmente Instructores. Que por años imperó esta modalidad. Que inclusive en una ocasión, siendo Comandante el Director Honorario don Mario Ilabaca, se realizó un Seminario para Instructores y se estableció una malla curricular para los niveles medio, básico y avanzado, pero en realidad sólo se impartieron Cursos de Nivel Básico. Que, con el correr del tiempo, se habían establecido las especialidades, con lo cual el Curso de Nivel Básico tendió a desaparecer. Que, por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales estaba reemplazando el concepto de malla curricular y de qué era lo que la Institución requería, por un Consejo Académico experto en capacitación y educación. Que el Inspector de buena voluntad fue reemplazado por un Rector Académico, esto era, por los Directores Honorarios, en primer lugar por don Gonzalo Figueroa y, luego, por don Ricardo Thiele, destacados académicos. Que la malla curricular que estableció inicialmente la Escuela de Formación Bomberil, a través del Consejo Académico, cuyo Secretario Académico fue el actual Capitán de la 5ª. Compañía, se había ido modificando a la luz de los requerimientos de la Comandancia. Que, en consecuencia, la

reforma propuesta pretendía introducir mejoras a lo ya existente. Que, efectivamente, era muy posible que hubiesen aspectos que deberían revisarse, como se había señalado en la presente Sesión, como por ejemplo el hecho que algunas citaciones a Sesiones del Consejo Académico no hayan llegado al Director de la 13^a. Compañía. Que como el Directorio había expresado su parecer en el sentido que el Reglamento de la Escuela de Formación Bomberil sea aprobado por este organismo, el Consejo de Oficiales Generales deberá re-analizar este aspecto. Que, sin embargo, no parecía lógico ni conveniente que el Directorio tuviera que abocarse a revisar una malla curricular, porque la labor del Directorio era dirigir y no ejecutar, es decir, al Directorio le correspondía aprobar el Reglamento de dicha Escuela y designar a su Rector, ya que el resto de las labores debía encomendarse a un Consejo Académico o a alguna estructura similar. Que, acerca de los Instructores, en primer lugar se había logrado que fuesen expertos en uno u otro tema, y que se pretendía que todos tengan la capacidad para

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 21

diseñar diferentes Cursos. Que se pretendía que todos los Instructores participaran en el Curso CPI-B, Curso para Instructores Bomberos, validado por una universidad Americana y que lo había adaptado la Academia Nacional de Bomberos. Que esta labor también recaía en la Escuela de Formación Bomberil, cuyo Rector dependía del Directorio. Que solicitaba lo disculparan por lo extenso de su intervención, pero consideraba que el tema lo ameritaba. Que, por lo tanto, hacía indicación para que el tema volviese al Consejo de Oficiales Generales para enriquecerlo con las observaciones que se habían formulado, el cual se asesorará con los profesionales del caso, por el Consejo Académico y por el Rector de la referida Escuela.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Ricardo Thiele, respecto de la observación formulada por el Director de la 12^a. Compañía, expresó que, naturalmente, todos los temas relacionados con el área de salud, debían analizarse conjuntamente con profesionales de esa área. Que, agregó, hasta el momento para la Escuela de Formación Bomberil el interlocutor válido respecto de estas materias había sido el Depto. Médico de la Comandancia, a través de su Inspector, para compartir las inquietudes de la Escuela de Formación Bomberil y la Comandancia sobre el tema médico. Que, agregó, el Curso CPI-B fue dictado por la Academia Nacional de Bomberos, por sus Instructores, pero que eran voluntarios de nuestra Institución. Que, por otra parte, la observación efectuada por el Director de la 9^a. Compañía la entendía referida solamente al artículo N° 3, estimaba debía acogerse. Que, acerca del Reglamento de la Escuela de Formación Bomberil, estimaba que la modificación propuesta tendía a mejorarlo en aquellos aspectos que permitan un mejor desempeño de las labores de la Escuela, estando de acuerdo con el Director de la 3^a. Compañía en el sentido que dicho Reglamento debía definir la filosofía de la Escuela de Formación Bomberil y también de los Instructores del Cuerpo. Que por el momento

se debía funcionar con todo lo que se disponía, para, paulatinamente, alcanzar lo que se deseaba, y esto debía definirse en el Reglamento respectivo. Que, por ejemplo, había consenso en que debía existir un Curso Básico, luego uno de Nivel Intermedio y, quizás, otro de Nivel Avanzado. Que en este tema se debía avanzar con cautela para no herir susceptibilidades, porque todos aquellos voluntarios que habían trabajado de la forma en que ahora el Directorio estimaba que no había sido la más adecuada, habrá que rescatarlos para guiarlos en lo que será la Escuela de Formación Bomberil. Que consideraba que el Directorio, oportunamente, tendrá que conocer el Reglamento de la Escuela de Formación y pronunciarse sobre el mismo. Que, por otra parte, y solamente como integrante del Directorio de la Institución, no le parecía conveniente que fuera este organismo el que tuviese que

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 22

pronunciarse sobre la respectiva malla curricular, porque el Directorio no era una unidad técnica respecto del tema y, además, porque las obligaciones del Directorio eran otras. Que, además de esto, también lo estimaba inconveniente, por el hecho que reglamentariamente estaban muy definidas en la Institución lo que eran las áreas del servicio activo y las administrativas, aspecto que habrá que tener en consideración cuando el Directorio se pronuncie sobre el Reglamento en cuestión. Que quizás iba a ser necesario incorporar a la Escuela de Formación Bomberil un Directorio Académico, organismo diferente al Consejo Académico. Que, por lo anterior, se permitía solicitar al Directorio la aprobación de la modificación propuesta, porque el Directorio, como organismo máximo de la Institución, en cualquier instante podía modificar el Acuerdo de Carácter Permanente relativo a la Escuela de Formación Bomberil, si así lo estimaba, lo que no presentaba inconveniente alguno.

El Director de la 3ª. Compañía señaló que lo que a él realmente le inquietaba y le preocupaba era lo atinente al objetivo mínimo, y que tal vez el Superintendente confundió en su exposición, objetivo con contenido mínimo, y que luego fue ratificado por el Rector de la Escuela de Formación Bomberil. Que naturalmente el Directorio no se iba a pronunciar respecto de los contenidos mínimos, pero que como autoridad máxima de Cuerpo no podía delegar en otras instancias la definición del perfil psicológico, sociológico y antropológico del voluntario, del hombre que se deseaba para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, aspecto que era trascendente, por lo cual él nunca iba a renunciar a esta obligación, aunque sea un voto de minoría. Que, a su juicio, era el Directorio el organismo que debía aprobar los objetivos mínimos de la Escuela de Formación Bomberil. Que, haciendo un símil con la realidad nacional, en Chile existía la “LOSE”, una ley orgánica en la cual los Parlamentarios establecieron que el ciudadano Chileno debía cumplir ciertos requisitos en mínimas condiciones, por lo cual él se pronunciaba por la LOSE bomberil, en el sentido que sea el Directorio el que profile al voluntario de nuestra Institución.

El Director de la 13^a. Compañía señaló que la última intervención del Rector de la Escuela de Formación Bomberil lo obligaba a hacer uso de la palabra nuevamente. Que, agregó, presumía o sospechaba, que siendo conocida su postura, desde hacía 10 años, respecto de los Cursos impartidos por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, esta vez se le haya saltado, habiéndose consultado al Cirujano General del Cuerpo en materias que no eran de su competencia. Que esto le extrañaba porque él era el representante del Superintendente en el Consejo Académico de la Escuela de Formación Bomberil. Que si se pretendió evitar su opinión acerca de los Cursos de esa Junta Nacional,

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 23

por cierto lícitamente, se le debió haber enfrentado con fundamentos y no haberse convocado a una reunión en ausencia del representante del Superintendente, de profesión médico. Que, agregó, el Curso APA, no era para los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el cual lo mantuvo vetado por espacio de 10 años, período en el que se desempeñó como Cirujano General y como Jefe del Depto. Médico. Que le llamaba la atención que no habiendo participado en reuniones del Consejo Académico durante el año 2002, se hubiese impartido el Curso. Que su parecer no era la última palabra acerca del tema de rescate, pero que como profesional del área estaba muy calificado para opinar acerca de la capacitación bomberil, por lo que no se podía sustraerlo omitiendo convocarlo a la reuniones del Consejo Académico. Que no podía soslayar la responsabilidad que le había confiado el Superintendente, por lo que no podía aceptar que fuese citado el Cirujano General para que emitiera su parecer respecto de temas que no eran de su competencia. Que era sabido que se oponía a que el Cuerpo copiara Cursos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile “ porque sí ”. Que siempre había luchado para que quedara claro el hecho que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tenía el Depto. Médico de mayor prestigio a nivel bomberil nacional. Que siempre se iba a oponer que en nuestra Institución se hiciera uso de las mismas tácticas que utilizaba esa Junta Nacional, porque estimaba que las cosas se debían hacer y decir de frente.

El Director Honorario don Ricardo Thiele expresó que conocía bastante al Director de la 13^a. Compañía y que a su planteamiento solamente iba a responder “ que las cosas no eran así ” y que si el Curso se impartió fue porque hubo mucha presión ya que existía un compromiso por parte de la Comandancia en este sentido con los Capitanes de las Compañías, hacía ya un año. Que el Director de la 13^a. Compañía no podía presumir que se le haya saltado porque no era efectivo.

El Director de la 13^a. Compañía agradeció la aclaración del Rector de la Escuela de Formación Bomberil.

El Superintendente agradeció el debate habido y manifestó que el Directorio debía confrontar ideas en beneficio del Cuerpo y no para

enfrentar pareceres de sus integrantes. Que se debía tener la certeza que la Institución nunca iba a dejar de lado la opinión de nadie, menos de un profesional y Director de una Compañía, por lo cual solicitaba que se revisara el procedimiento por el cual se citaba a reuniones a los integrantes del Consejo Académico de la Escuela en referencia. Que esta situación le permitía señalar por qué la reforma propuesta, sin desconocer la autoridad del Directorio del Cuerpo, tendía a evitar la polémica que por años había existido entre los bomberos-médicos y aquellos que no lo eran, acerca de dos visiones sobre la capacitación de

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 24

los voluntarios en el área de la salud. Que tanto la referida Junta Nacional como nuestra Institución tenía bomberos médicos que estaban por una línea de capacitación y otro grupo, tan importante como el primero, que estaban por otra forma de capacitación. Que por eso sostenía que el Directorio debía limitarse a los grandes lineamientos Institucionales, pero no a definir el perfil del bombero de rescate en una u otra especialidad. Que la Escuela de Formación Bomberil debía ser una Institución dentro de la Institución, avalada por una designación, pero desempeñando una labor conjunta entre los profesionales y los voluntarios. Que, por lo tanto, el tema volverá al seno del Consejo de Oficiales Generales para que lo medite y luego lo discuta conforme a las observaciones formuladas en esta Sesión, para traerlo a Directorio oportunamente.

11°.- INFORMES DE LA REVISTA DE CUARTELES DEL AÑO 2001.

Conforme a lo expresado por el Secretario General, el Directorio acogió la indicación formulada y acordó que los Informes correspondientes a la Revista de Cuarteles del año 2001 sean remitidos a las Compañías, haciendo especial hincapié en el fiel cumplimiento de la norma reglamentaria que establece un plazo de 30 días para informar respecto de la forma en que han sido subsanadas las observaciones contenidas en dichos Informes.

12°.- PROPOSICIÓN PARA CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL MES DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO.

El Secretario General expresó que, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de septiembre próximo, correspondería que se efectuara el día viernes 20 de dicho mes, por cuanto el tercer miércoles es día feriado por celebrarse el 18 de septiembre y también el día siguiente, el jueves 19 es un día festivo. Que, en razón de lo anterior, el Consejo de Oficiales Generales, por motivos de orden prácticos, acordó proponer al Directorio, en forma excepcional y por esta única vez, que la referida Sesión se realice el día lunes 23 del mismo mes, a las 19 horas.

Así se acordó.

13°.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y CONTABLES. El Directorio aprobó la

proposición de designación del Director de la 5ª. Compañía como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en reemplazo de quien lo antecedió en el cargo, Voluntario Honorario señor Fernando Munita F.

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 25

14°.- BALANCE DE LA AS&P LTDA. AL MES DE JUNIO DE 2002. El Superintendente señaló que iba a ofrecer la palabra al Director de la 18ª. Compañía para que se refiriera al balance de la AS&P Ltda. al mes de junio de 2002, documento que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el cual se adjunta a la presente Acta como anexo y forma parte integrante de la misma.

El Director de la 18ª. Compañía señaló que, durante el primer semestre del año en curso, la AS&P Ltda. había registrado una pérdida de M\$ 16.000.- Que, agregó, era sabido que esta Empresa nació con el objeto de dar respuesta a la comunidad acerca de las evaluaciones de seguridad y planes de emergencia requeridos por la respectiva normativa. Que, lamentablemente, la aplicación de las normas no se estaba efectuando de la debida forma, situación que también se produjo el año anterior, en cuyo primer semestre la Empresa registró pérdidas por la suma de M\$ 10.000.-, que al finalizar el año se redujeron para llegar prácticamente a cero. Que esta misma situación se produciría en el segundo semestre del año 2002, ya que como la elaboración de planes de emergencia y la evaluación de las medidas de seguridad no resultaban rentables, la AS&P Ltda. había desarrollado otras líneas de negocios, entre las que se contaba la capacitación, que tenía una clara estacionalidad, por lo cual se esperaba que la pérdida actual pudiese reducirse a cero e inclusive terminar el año con una pequeña utilidad. Que el Directorio de la referida Empresa esperaba que con el desarrollo de nuevos Proyectos se pudiera compensar la mala línea de negocios que representaban los planes de emergencia y las evaluaciones de las condiciones de seguridad. Que los compromisos de la Empresa en términos de capacitación hacían preveer que la pérdida actual sería revertida al finalizar el período.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9ª. Compañía consultó que no sabía cuál era la posición del Director de la 18ª. Compañía en el Directorio de la AS&P Ltda.

El Superintendente informó que la AS&P Ltda. contaba con un Directorio que, a la fecha, estaba integrado por el Director de la 18ª. Compañía, que era su Presidente, y por los Voluntarios Honorarios de la 1ª. y 5ª. Compañías señores Gustavo Prieto y Gonzalo Falcón, respectivamente. Que este Directorio, al menos una vez por semestre, informaba al Directorio del Cuerpo respecto de la gestión de la Empresa en cuestión.

El Director de la 9^a. Compañía consultó al Director de la 18^a. Compañía cuál era su propuesta concreta para enfrentar la situación descrita de la AS&P Ltda.

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 26

El Director de la 18^a. Compañía expresó que le sorprendía la consulta del Director de la 9^a. Compañía, porque la propuesta se formulaba diariamente en el trabajo que llevaba a efecto la Empresa y que, como tal, reiteraba lo que había señalado anteriormente, en el sentido que el Directorio de la Empresa, conjuntamente con su Gerente, habían generado otras proposiciones de negocios que permitieron, el año 2001, revertir la pérdida que se había originado en el primer semestre, lo que sucedería de igual forma durante el segundo semestre del presente año, por cuanto la línea básica de negocios de la AS&P Ltda., conforme a las actuales condiciones del mercado, no era rentable. Que, por ejemplo, la Empresa en cuestión estaba abocada a lograr la representación de diferentes marcas asociadas a la prevención de incendios, como por ejemplo, MSA. Que, también a modo de ejemplo, recientemente la Empresa había vendido a la 10^a. Compañía una partida de cascos. Que, de acuerdo a los compromisos que contraería la AS&P Ltda. en términos de capacitación y a la cartera de clientes con que se contaba en este sentido, la actual pérdida sería revertida en lo que restaba del año. Que, agregó, actualmente se estaba reformulando el producto “ Alarma Segura ”, que era un sistema de detección de incendios y que en su oportunidad fue dado a conocer en detalle al Directorio del Cuerpo. Que, por ejemplo, la I. Municipalidad de Santiago, por diversas circunstancias, no exigía el cumplimiento de las normas relativas al giro inicial de la actividad de la AS&P Ltda.

El Director de la 9^a. Compañía manifestó que le llamaba la atención la excesiva cantidad de cuentas existentes en el balance de la Empresa, si se consideraba que se trataba de una Empresa pequeña. Que también le llamaba la atención el hecho que los costos de explotación de la Empresa, al mes de junio de 2002, fueron 51% mayor que sus ingresos, bajo el 36% de los ingresos del mes de julio ppdo. Que si bien la pérdida al 31 de julio era de M\$ 15.000.-, entendía que la pérdida acumulada del año anterior ascendía a la suma de M\$ 27.000.-, por lo cual infería que, al día de hoy, la pérdida era cercana a los M\$ 40.000.- Que, agregó, el aporte de capital ascendía a M\$ 60.000.-, existiendo una cuenta en la que se proveía otro aporte de capital, por M\$ 12.000.- Que también le llamaba la atención que el patrimonio de la Empresa estuviese comprometido en su 2/3 partes. Que no era su ánimo generar una polémica sobre el tema, pero que estimaba que este tema debía abordarse de tal forma de adoptar otras determinaciones, porque había que cambiar la estrategia de la Empresa. Que la parecería inapropiado proponer que la Empresa se cerrara, porque había que revertir la situación relacionada con la pérdida acumulada, M\$ 40.000.- Que consideraba que había que adoptar acciones concretas para apoyar

a la AS&P Ltda. y que como no se podían exigir resultados al Director de la empresa, porque era ad-honorem, hacía indicación para que su Gerente concurriera al Directorio de la Institución para explicar lo que

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 27

estaba sucediendo. Que cuando se evaluaba un Proyecto se debían analizar una serie de variables. Que el Director de la 18ª. Compañía había señalado que una serie de variables que originaron el Proyecto inicial no se habían comportado en la forma prevista, como sucedía en el caso de la I. Municipalidad de Santiago, situación que se conocía durante años, por lo cual esto debió evaluarse al momento en que se creó la Empresa. Que, por lo tanto, solicitaba que el Cuerpo apoyara la gestión de las personas que estaban analizando este tema.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que no sabía si este balance había sido analizado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, y que consideraba que si no había sido así, debía analizarlo previamente porque resultaba muy difícil continuar abordando el tema en razón de la dirección en que se estaba desarrollando el debate.

El Superintendente expresó que, conforme a lo consignado en el Informe Mensual sobre el trabajo de las Comisiones, la Comisión de Asuntos Financieros y Contables en su oportunidad analizó el estado financiero de la AS&P Ltda., sin perjuicio que, en una próxima Sesión, dicha Comisión se abocara al tema nuevamente.

El Director de la 18ª. Compañía señaló que iba a efectuar algunas precisiones respecto de lo expresado por el Director de la 9ª. Compañía. Que, agregó, el actual Directorio de la AS&P Ltda., efectivamente ad-honorem, asumió sus funciones en el mes de diciembre del año 2000, cuando la pérdida de M\$ 26.000.- era de arrastre. Que, en el año 2001, la AS&P Ltda, generó ingresos para el Cuerpo, cerca de M\$ 4.500.-, por concepto del pago de arriendo de las dependencias que utiliza y que mantenía desocupadas el Cuerpo, independiente de la pérdida de M\$ 1.500.-, por lo cual hubo un cambio en la tendencia de la gestión de la Empresa el año pasado. Que reiteraba, en el año 2002 había que entender que la pérdida producida se debía a la estacionalidad de los negocios. Que solamente en el mes de diciembre de 2002 se podrá analizar a cabalidad la gestión del Directorio y del actual Gerente de la AS&P Ltda. Que desde que el Cuerpo asumió la totalidad de la Empresa, casi un año y medio, era un lapso en el cual era muy difícil que cualquiera empresa pudiera arrojar utilidades, porque había que posicionarla y generar la estrategia adecuada para los negocios. Que, entre comillas, estaba tranquilo porque se esperaba revertir la situación financiera actual de la Empresa durante el segundo semestre del año en curso.

Pág. 28

El Director de la 10ª. Compañía consultó cuáles fueron los ingresos de la Empresa durante el primer semestre del año 2001, a lo que el Director de la 18ª. Compañía señaló que alcanzaron a la suma de M\$ 25.000.-, en tanto que en el primer semestre de 2002 fueron de M\$ 32.000.-, cifras que no eran tan comparables porque en el 2001 los negocios se concentraron solamente en la emergencia, en tanto que actualmente la AS&P Ltda. tenía mayor diversidad de negocios y otra línea de productos, y porque los costos de los M\$ 25.000.- eran menores respecto de los M\$ 10.000.- adicionales, debido a que había un componente de esos ingresos, servicios, que eran de bajos costos, mientras que M\$ 10.000.- de esta facturación, venta de equipamiento, que tenían un alto costo.

El Director de la 10ª. Compañía solicitó que este tema volviese a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables con el objeto de efectuar un análisis más acabado sobre esta materia. Que, agregó, consideraba que las Compañías del Cuerpo eran potenciales vendedores de la AS&P Ltda., lo que nunca se había concretado, por lo cual consideraba que esta alternativa debía analizarse porque podría generar ingresos para ellas y también para la Empresa.

El Superintendente indicó que esta sugerencia será considerada en la próxima Sesión del Directorio de la referida Empresa.

El Capitán de la 11ª. Compañía consultó, en consideración del Proyecto original de la AS&P Ltda., cuál era el punto de equilibrio de la Empresa en términos de rentabilidad y en qué plazo se estimaba que la rentabilidad sería positiva. Que, agregó, si el Directorio de la Empresa ya conocía la estacionalidad del negocio, debía proponer una estrategia de carácter comercial para el año 2003, para que no se vuelva a presentar una estacionalidad negativa del negocio.

El Director de la 18ª. Compañía respondió que con una facturación de M\$ 5.500.- mensuales, se podía estar en un escenario de pérdida cero. Que cuando asumió el actual Directorio de la Empresa, la preocupación fue conocer el negocio y, posteriormente, generar la estrategia comercial y que, lamentablemente, los negocios de prevención y de generación de planes de emergencia, no eran buenos, y que el gran espacio de la Empresa era en los otros Proyectos para establecer el real potencial de la AS&P Ltda.

El Director de la 9ª. Compañía manifestó que era muy importante que este tema fuese tratado por la Comisión de Asuntos Financieros, ampliada a otros Directores de Compañías, porque se trataba de una materia importante de la cual se requería salir airoso.

Pág. 29

El Superintendente expresó que el Directorio debía tener la necesaria tranquilidad, por cuanto el Consejo de Oficiales Generales y el Superintendente estaban permanentemente preocupados de este tema, con el objeto de mejorar la gestión de la Empresa. Que, lamentablemente esta importante idea nació en mal momento, en un instante de crisis económica y que nadie esperaba se mantuviera hasta la fecha, por lo que se creía que la situación económica mejorará en el segundo semestre del año 2002. Que, agregó, la pérdida contable de la Empresa no se podía soslayar, como tampoco el hecho que la AS&P Ltda. había asumido las funciones que antes efectuaban voluntarios del Cuerpo, cuyo costo era incalculable y que si hoy deseara hacerse habría que derivar a los clientes potenciales de la Empresa a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para ser atendidos por servicios externos a la Academia Nacional de Bomberos o el Cuerpo tendría que contar con un Departamento con 4 o 5 funcionarios. Que estas funciones las ejecutaba actualmente la AS&P Ltda., con los inconvenientes propios de una empresa de carácter comercial. Que, de lo contrario, el Cuerpo tendría que necesariamente invertir en este sentido, con el agravante que el prestigio del Cuerpo en esta área era pésimo, porque muchas veces demoraba la inspección solicitada o era realizada por voluntarios que no estaban capacitados para tal efecto. Que, por lo tanto, se estaban adoptando todas las medidas que permitan mejorar la gestión de la Empresa, por lo cual la AS&P Ltda. estaba siendo permanentemente apoyada en este sentido. Que, por lo tanto, el balance presentado sería nuevamente analizado más en detalle por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, para proceder en consecuencia. Que, finalmente, enviaba sus personales agradecimientos al Directorio de la AS&P Ltda. porque el trabajo que estaban efectuando era muy desgastador, para sacar adelante esta Empresa.

El Director de la 8ª. Compañía adhirió a las expresiones del Director de la 10ª. Compañía y señaló que era conveniente que las Compañías conocieran las representaciones que tenía la AS&P Ltda., para que puedan apoyar la gestión de ventas de la Empresa en cuestión.

El Superintendente agradeció la indicación del Director de la 8ª. Compañía.

15°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO MENSUAL DE LAS COMISIONES, AL 31 DE JULIO DE 2002. Del Informe sobre el trabajo mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 31 de julio ppdo.

Al Archivo.

16°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Entrega de nuevos Carros Portaescalas: Dio cuenta que, el día 18 de julio ppdo., la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hizo entrega al Cuerpo de los nuevos Carros Portaescalas para la 6ª., 7ª. y 12ª. Compañías, entidad a la cual se agradeció la colaboración prestada al Cuerpo en este sentido, como también el aporte económico con que apoyó este Proyecto. Que dichos Carros Portaescalas entrarían en servicio en el Ejercicio General del día 31 de los corrientes.

b) Entrega de grúa para la Institución: Informó que la entrega formal del camión-grúa Mack que Hormigones Premix donó a la Institución, se está coordinando para hacerla el mismo día del referido Ejercicio General. Que agradecía al Director de la 18ª. Compañía las gestiones que llevó a efecto en beneficio del Cuerpo acerca de esta materia.

c) Reunión con Ejecutivos de la Costanera Norte: Señaló que, el día 18 de julio de 2002, junto al Vicesuperintendente y al Comandante, se sostuvo una reunión con los ejecutivos a cargo de la construcción de la Costanera Norte, oportunidad en que conocieron el Proyecto en detalle y que, durante los próximos días, se les hará llegar una nota relacionada con los aspectos en que la Institución tiene interés en trabajar conjuntamente con la Concesionaria de la Costanera Norte. Que, agregó, las Compañías debían abstenerse de establecer contactos con dicha Concesionaria, por cuanto esta materia estaba centralizada en la Superioridad de la Institución.

d) Invitación de la 18ª. Compañía: Señaló que accedió a la invitación que le fue cursada para asistir, como ya era tradicional, a la charla que regularmente ofrecía el Superintendente a todas las Compañías del Cuerpo.

e) Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Señaló que, el día 20 de julio, asistió a la Sesión del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, organismo en el cual se estaban analizando diversas materias de interés bomberil. Que, por ejemplo, se estaba trabajando sobre un Proyecto de Ley que beneficiaría a bomberos, como también sobre un trabajo de planificación cuatrienal respecto de los aportes que el Estado podría efectuar en beneficio de los bomberos del país.

f) Visita a la Central de Alarmas del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa:

Dio cuenta que, el día 23 del referido mes, algunos Oficiales Generales visitaron la nueva Central de Alarmas del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, oportunidad que ha servido para estrechar los tradicionales lazos de amistad, y también para recoger aquellas experiencias que puedan implementarse en nuestra Institución una vez que entren en operación los nuevos equipos de la Central del Cuerpo.

g) Condecoración a S.E. el Presidente de la República: Señaló que, el día 25 de julio ppdo., el Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile impuso la Condecoración “ Bomberos de Chile ” a S.E. el Presidente de la República don Ricardo Lagos, en reconocimiento al patrocinio que prestó a la Ley que mejora los beneficios para los bomberos accidentados o fallecidos en Actos del Servicio. Que, agregó, lamentablemente él no pudo concurrir a esa ceremonia que se efectuó en el Palacio de La Moneda.

h) Condecoración de Parlamentarios-Bomberos: Informó que, el 9 de septiembre próximo, en el edificio del ex Congreso Nacional en Santiago, el Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile impondrá la misma Condecoración a los Diputados-Bomberos que impulsaron la promulgación de la Ley señalada precedentemente.

i) Plan de Mantención de la Campaña Económica: Informó que, el día 25 de julio de 2002, había sostenido una reunión con los Directores y con los Coordinadores de la Campaña Económica de las Compañías, con el objeto de darles a conocer el Plan de Mantención de dicha Campaña. Que con preocupación debía señalar que comparecieron a la convocatoria solamente el 50% de las Compañías del Cuerpo, por lo que se podía pensar que el interés de algunas Compañías en esta actividad era prácticamente nulo. Que si bien es cierto ninguna Compañía podía sentirse obligada a participar en la Campaña Económica, todas debían tener certeza del hecho que si la participación disminuye, también mermarán los fondos que perciba el Cuerpo provenientes de esta actividad. Que, por ejemplo, hoy día se había recibido el aporte de la CTC Telefónica correspondiente a este mes, por M\$ 16.000.-, en circunstancias que los anteriores bordearon los M\$ 20.000.- Que, de acuerdo a la información que obraba en su conocimiento, solamente tres Compañías habían enviado a MTG Ltda. aquellos datos que fueron solicitados en su oportunidad.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que, en la Sesión anterior del Directorio, había quedado claramente establecido que MTG Ltda. iba a asumir un rol protagónico en la mantención de dicha Campaña y que las Compañías iban a proporcionar referentes. Que en

**Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.**

esa ocasión manifestó su complacencia por el hecho que ya las Compañías no iban a salir a la calle a recolectar fondos. Que, por lo tanto, no se podía eximir a dicha Empresa del compromiso adoptado con el Cuerpo y por lo cual se le remuneraba satisfactoriamente.

El Superintendente señaló que era correcta la interpretación del Director Honorario señor Matta Rogers y que era eso precisamente lo que estaba efectuando la empresa administradora de la Campaña Económica. Que ya se había implementado el sistema de la llamada telefónica de don Pedro Carcuro, destinada a 120.000 suscriptores de las Comunas que atendía el Cuerpo, además del trabajo que estaba llevando a efecto el equipo de 10 captadoras de nuevos socios, y que solamente se deseaba que las Compañías proporcionaran referidos para ser contactados por MTG Ltda.

El Director de la 10^a. Compañía planteó que así como para la mantención de la Campaña Económica se dedujo un porcentaje de los fondos percibidos por las Compañías, consultaba sobre la posibilidad que de lo que se recaude por llamadas telefónicas, las Compañías pudiesen percibir el 50%.

El Superintendente manifestó que el fondo establecido en su oportunidad, del 3% neto, fue constituido en partes iguales aportadas por las Compañías y por el Cuerpo, 1.5% en cada caso, pero que eran recursos que no tenían relación directa con este Plan de Mantención de la Campaña Económica, sino con el proceso anual. Que el Cuerpo no estaba en condiciones de otorgar un bono especial por este Plan de Mantención, básicamente porque el cálculo que se efectuó durante la Activación de la Campaña anterior fue muy provechoso para las Compañías, producto del error en que se incurrió en nuestra participación matemática. Que en la oportunidad anterior se canceló la Campaña misma, los dos premios de 100%, los costos de la Campaña y el bono especial de MTG Ltda., razón por la cual la caja estaba constreñida este año. Que el beneficio hacia las Compañías había sido mayor que el obtenido por el Cuerpo, el cual, a su vez, invertía los recursos en las mismas Compañías. Que, en consecuencia, el trabajo que se estaba efectuando no podía ser compartido entre el Cuerpo y las Compañías, sobre todo por el nivel de gastos en que había incurrido el Cuerpo en la concreción de diversos Proyectos.

j) Orfeón Nacional de Bomberos de Chile: Informó que, el día 26 de julio ppdo., asistió al Concierto que ofreció el Orfeón Nacional de Bomberos de Chile, con ocasión de la conmemoración de su 5° Aniversario, oportunidad en que se contó con la participación de tenores y directores Alemanes. Que a este Concierto asistió una delegación de las Brigadas Juveniles de nuestra Institución, quienes tuvieron una lucida presencia.

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 33

k) Cuartel 17^a. Compañía: Dio cuenta que ya se había solicitado a la Subsecretaría de Bienes Nacionales el traspaso al Cuerpo del dominio

del predio en el cual se estaba ejecutando la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, por lo que se esperaba que esta gestión llegara a buen término.

l) Reunión con la Superintendente de Seguridad Social: Dio cuenta de la reciente reunión que había sostenido con la Superintendente de Seguridad Social, ocasión en que se le dieron a conocer algunos Proyectos Institucionales en cuya concreción podría colaborar esa Superintendencia. Que, agregó, se esperaba, por ejemplo, que a través de ese organismo se pudiera establecer un enlace con el Consejo Nacional del Adulto Mayor, de tal forma que éste apoye al Cuerpo en el Proyecto del Hogar del Bombero Mayor.

m) Invitación al Comandante en Jefe del Ejército: Señaló que, el 31 de julio ppdo., había asistido a la 4ª. Compañía con ocasión de la invitación al Comandante en Jefe del Ejército don Juan Emilio Cheyre, quien evocó sus raíces familiares en esa Compañía, por cuanto 25 de sus antepasados habían formado parte de las filas de la Cuarta. Que era destacable la deferencia de tan alta autoridad hacia nuestra Institución al haber accedido a la invitación en referencia, por lo cual le reiteraba el reconocimiento al Director y a los Oficiales de la 4ta. Compañía.

n) Reunión con Alcalde de la I. Municipalidad de Vitacura: Señaló que, recientemente, junto al Director de la 18ª. Compañía sostuvo una entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Vitacura, oportunidad en que se conversó sobre el aporte que efectuaría ese Municipio destinado a que el Cuerpo pueda construir un nuevo y mejor Cuartel para esa Compañía, en otro sector de la Comuna. Que, agregó, el Municipio nos otorgaría subvenciones sucesivas y extraordinarias hasta completar la suma de M\$ 400.000.- Que, agregó, posteriormente le expuso esta iniciativa a los integrantes del Concejo Comunal de Vitacura y el Director de la 18ª. Compañía, a su vez, les hizo una completa exposición respecto de los requerimientos de un Cuartel de Bomberos. Que cualquier novedad que se produzca al respecto la daría a conocer al Directorio.

o) Proyecto de Renovación del R-15. Informó que se reunió con el Director de la 15ª. Compañía para conocer en detalle el Proyecto de la renovación del R-15, aprobado por el Comandante, y que se presentará como anteproyecto a la I. Municipalidad de Las Condes, por un valor cercano a los US\$ 380.000.-, cuya adquisición, de materializarse, tendrá que ser autorizado por el Directorio.

**Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.**

p) Reunión con ejecutivo de la Viña Montes: Señaló que se había reunido con un ejecutivo de la Viña Montes, la que había donado una partida de vino para obsequiarlos a los voluntarios que cumplan las metas relacionadas con la cantidad de referidos aportados a la

Campaña Económica. Que, además, esta Viña efectuará un evento para los más importantes y antiguos Socios Colaboradores de dicha Campaña, posiblemente en el mes de octubre de 2002.

q) Reuniones con Directores de Compañías: Dio cuenta de las reuniones que había sostenido con los Directores de la 7^{a.} y 16^{a.} Compañías, para conocer inquietudes relacionadas con la buena marcha de las mismas.

r) Central de Alarmas: Informó que, próximamente, serán embarcados a nuestro país los nuevos equipos de telefonía para la Central de Alarmas. Que el Cuerpo estaba gestionando la obtención de un financiamiento a corto plazo para solventar los costos propios del Proyecto, cercano a los M\$ 108.000.

s) Curso CPI-B: Dio cuenta que, el fin de semana recién pasado, en la Academia Nacional de Bomberos había finalizado el Curso SPI-B, con la participación de 12 voluntarios del Cuerpo, que aprobaron satisfactoriamente.

t) Presentación a la I. Municipalidad de Santiago: Señaló que se había enviado a los Miembros del Directorio una copia de la presentación que se efectuó a la I. Municipalidad de Santiago, en relación a los aportes Municipales en beneficio del Cuerpo, la que también se remitió a algunos de los Parlamentarios del Distrito de la Comuna de Santiago y a los Dirigentes de las Juntas de Vecinos de la misma. Que, agregó, había sostenido una reunión con los Directores de las Compañías destacadas en esta Comuna, con el objeto de darles a conocer esta trabajo y solicitarles su acercamiento ante las Juntas de Vecinos, en relación a esta materia. Que, hasta la fecha, nadie había acusado recibo de este documento, por lo que habrá que esperar lo que suceda para determinar las demás acciones a seguir. Que esperaba la comprensión de dicha Municipalidad sobre este tema.

u) Actividades Institucionales del mes de agosto de 2002: Solicitó al Secretario General que repasara las actividades Institucionales que tendrán lugar durante el mes de agosto en curso, acordadas en la Sesión anterior, por lo cual el Secretario General procedió en consecuencia.

**Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.**

Pág. 35

En seguida, el Superintendente expresó que, con ocasión de los homenajes que rendirá la Institución al Comandante-Mártir don Máximo Humbser y a uno de los preclaros voluntarios del Cuerpo, Director Honorario don Enrique Mac-Iver, el Secretario General había tenido la feliz iniciativa de colocar sus retratos en un lugar destacado del Salón de Sesiones, con el objeto de recordar sus figuras y de

adelantar, en cierta forma los merecidos homenajes de que serán objeto próximamente.

17°.- HOMENAJES AL COMANDANTE MÁRTIR DON MÁXIMO HUMBSER Z. El Director de la 5ª. Compañía, de pie, textualmente, señaló lo siguiente:

“ Señor Superintendente: deseo hacer uso de la palabra para rendir homenaje a nuestro Comandante Mártir don Máximo Humbser Zumarán, en el Quincuagésimo Aniversario de su muerte en Acto del Servicio, de tal forma que cada uno de nosotros sienta el gran espíritu que movió al Comandante Humbser durante su vida bomberil.

“ Máximo Humbser Zumarán ingresó a la 5ª. Compañía el 14 de abril de 1919 y presenta, sin duda alguna, una de las Hojas de Servicios más ejemplares de la historia Cuerpo de Bomberos de Santiago. No me referiré en detalle a ella porque estoy cierto que los méritos y el sacrificio de Máximo Humbser superan cualquier cargo desempeñado.

“ Quisiera que todos nosotros transmitamos a los voluntarios de nuestras Compañías la entrega de Máximo Humbser a la Quinta y al Cuerpo, la que en una generosidad sin límite lo llevó a la muerte, sirviendo el cargo de Comandante. Él ya había servido ese cargo durante 4 años, desde 1940, y lo había desempeñado con singular eficiencia. Sin embargo, cuando el Cuerpo lo necesitó, las Compañías, por la unanimidad, lo eligieron nuevamente. Él aceptó, a pesar de ser Director Honorario, es decir, ostentando la más alta distinción a que puede aspirar un voluntario.

“ Justamente sus palabras al asumir el cargo de Comandante, son las que les pido transmitir y recordar en sus Compañías: ***“ Este nuevo sacrificio que me pide la Institución, lo ofrezco a los voluntarios jóvenes para que con mi ejemplo formen su personalidad bomberil y sepan que al Cuerpo de Bomberos hay que servirlo cada vez que lo requiera. Deseo también dar un ejemplo a aquellos voluntarios que, por el hecho de haber obtenido la calidad de honorarios, especialmente, continúen trabajando en las filas y apoyen la labor de los activos con sus consejos y experiencias ”.***

**Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.**

Pág. 36

“ Con estas palabras el Comandante Humbser ofreció su sacrificio y su ejemplo a los voluntarios jóvenes e instó a los voluntarios honorarios a continuar trabajando por sus Compañías y por el Cuerpo de Bomberos.

“ Los invito a no dejar que el recuerdo de su muerte haga de este Aniversario un tiempo triste. Por el contrario, participemos orgullosos y entusiastas de la Romería y del Ejercicio General en su honor. Que el

ejemplo y la figura de Máximo Humbser nos inspiren por siempre. Muchas Gracias. ”

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía y manifestó que el Directorio las hacía suyas, porque las expresiones de reconocimiento a este ilustre voluntario que entregara su vida en el más alto cargo del servicio activo.

Luego, el Director de la 15ª. Compañía, de pie, textualmente, expresó lo siguiente:

“ Deseo dejar en esta sesión de Directorio, a un día del Quincuagésimo Aniversario del paso a la gloria del Comandante Máximo Humbser, un sólido testimonio de cuáles fueron las instancias que llevaron en su oportunidad a esta novel Compañía en formación, a la osadía de asignarse el nombre de este voluntario de la 5ª. Compañía, y Comandante-Mártir de la Institución, y pretender así exaltar su memoria hasta el infinito.

“ Esta es la relación de acontecimientos auténticos, que como muchos otros, forman un capítulo tanto de la historia de las Compañías, como del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

“ Durante los meses de Julio a Septiembre de 1958, luego que la Colectividad Alemana residente se informara del deseo del Cuerpo de Bomberos de Santiago de contar con una Compañía de esa colectividad, comenzaron a realizarse reuniones en el Colegio Alemán. Para llevar a cabo esta aspiración, se invitaba a las reuniones como Asesores, y por encontrarse en las cercanías de su Cuartel, a los entonces Oficiales máximos de la 13ª. Compañía, Director dn. Roberto Borgoño Donoso, y Capitán dn. Manuel Gormáz.

“ Una de las materias que causaba inquietud, era el nombre a colocar a la nueva Compañía. Los futuros bomberos de la Quince conocedores de la obra de Humbser, profundamente impactados con el hecho de que ese ideal de servicio a que aspiraban incluía el sacrificio de sus propias vidas, vieron en el Comandante-Mártir un ejemplo en quién motivarse para cumplir la hermosa labor de ayuda a la comunidad. La gran aspiración era llevar el nombre de Máximo

Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.

Pág. 37

Humbser, de infinitas cualidades y fiel representante del pueblo alemán, pero la gran duda era si se contaría con el beneplácito de la 5ª Compañía de la cual era su Voluntario Honorario como también del de su familia.

“ Fue el Presidente de la Liga Chileno-Alemana, Profesor Dr. Rudolf Wilcke, quien propuso hacer las gestiones que permitieran darle su nombre a la Compañía, ofreciéndose para ellas, el Director de la 13ª. Compañía dn. Roberto Borgoño, ya que a la sazón era Director de la 5ª. Compañía su hermano, dn. Jorge Borgoño Donoso, a quien solicitó

tratar el tema, tanto con los miembros de la familia Humbser, como con los Oficiales y voluntarios de la Quinta.

“ Ambos Directores, ahora fallecidos, fueron declarados Miembros Honorarios Fundadores de la 15a.

“ Hizo igualmente el Director de la 13ª., el mismo encargo al Tesorero de su Compañía, voluntario dn. Carlos Humbser, sobrino del Comandante, quien también fue de gran ayuda en éste acercamiento a la familia.

“ Los Quintinos recibieron con gran orgullo este requerimiento y honrosos apoyaron la iniciativa.

“ Y de la familia, nuestra compañía se aprecia de conservar con gran esmero la carta manuscrita tanto de consentimiento como de agradecimiento que nos enviara en su oportunidad la señora Laura Pinochet de Humbser y en donde en parte de ella señala: **“ Con honda emoción, me he impuesto del noble gesto de su compañía, de darle a la bomba el nombre de mi esposo Máximo Humbser. Si desde el más allá vemos lo que pasa en este mundo, debe estar muy feliz, porque el Cuerpo de Bomberos fue siempre para él su mejor gloria. Por mi parte, estoy segura que los descendientes de la noble raza alemana, sabrán dejar muy en alto, la tradición del Cuerpo de Bomberos, y harán honor a su mártir ”.**

“ La señora Pinochet de Humbser, no se conformó sólo con este gesto, ya que con motivo de la ceremonia de incorporación de la Quince al Cuerpo de Bomberos de Santiago, aceptando nuestra invitación dio un realce a la misma, y en una nueva manifestación de reconocimiento y aprecio, le entregó al Director Fundador, dn. Jorge Wenderoth Krause, la faja que Máximo Humbser usara en calidad de Director Honorario de nuestra Institución y que con gran orgullo hemos usado todos los Directores de esta Compañía.

“ Todos estos años la Decimoquinta ha honrado la memoria de quien fuera Comandante de la Institución, su Director luciendo esa faja que lo identifica como miembro del Directorio y la Compañía toda, haciendo suya esa hermosa fuente de inspiración que tuvieron nuestros fundadores.

**Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.**

Pág. 38

“ Finalmente quiero recordar las palabras que dijera en el Acto de Fundación de nuestra Compañía el 29 de octubre de 1958, el Presidente de la Liga Chileno Alemana, Profesor Doctor Rudolf Wilcke:

“ Estimo que fue un buen pensamiento, el acordarnos de un hombre que llevó el servicio a sus semejantes, en forma ejemplar hasta las últimas consecuencias. Me refiero al Comandante Máximo Humbser Zumarán.

“ Como todos ustedes seguramente sabrán, él ofrendó su vida en acto de servicio bomberil hace ya algunos años, luego de un largo período de sobresalientes actividades, y devoción a su Institución. El ejemplo de este gran hombre, deberá ser para nosotros una guía permanente, y si le ponemos su nombre a esta nueva Compañía, es para

que sea para nosotros, un símbolo de la responsabilidad y espíritu de servicio que debemos asumir".

“ Comandante Máximo Humbser Zumarán, "... ist unser vorbild..." , nuestro guía permanente.”

“ Gracias. ”

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 15ª. Compañía, porque trajo a conocimiento algunos hechos relacionados con el Comandante don Máximo Humbser y con la fundación de la 15ª. Compañía.

A continuación, el Director de la 6ª. Compañía, de pie, manifestó textualmente lo siguiente:

“ Señor Superintendente: la 6ª. Compañía, con emoción y reverencia, también adhiere al homenaje que se le rinde al Comandante Máximo Humbser, quien inició su devoción bomberil vistiendo la cotona de los Salvadores y Guardias de Propiedad. ”

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 6ª. Compañía.

18º.- HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE MAC-IVER. El Director de la 2ª. Compañía, de pie, textualmente, expresó lo siguiente:

“ Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: hoy, 21 de agosto, es un día muy especial para la 2ª. Compañía. Hoy día, precisamente, se cumplen 80 años del fallecimiento de nuestro insigne voluntario y Director Honorario del Cuerpo don Enrique Mac-Iver.

“ Y no podemos sino rememorar el sentimiento que embargó a nuestra Compañía hace 80 años atrás, con motivo de esta sensible pérdida. De ello, señores Miembros del Directorio, hace fe el Libro de Guardia de ese entonces, en el que el Oficial de Semana se refiere a este

**Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.**

Pág. 39

hecho con lágrimas y llanto, propio y adecuado a la pérdida de un padre, porque así era calificado en las filas de la Segunda este insigne voluntario.

“ Es también propicia esta ocasión para rendir, en consecuencia, hoy y a 80 años de distancia, un gran homenaje a este gran hombre, que sirvió por toda una vida a nuestra Institución, desde las filas de nuestra Segunda.

“ No me voy a extender en detalle sobre esto porque los méritos bomberiles de este gran hombre son conocidos por todos, como también aquellos que lo elevaban a un extraordinario ámbito político y de servidor público. Y estos méritos se resaltarán, especialmente, en el homenaje que le rendirá el Cuerpo, en el cual nos referiremos en detalle sobre la vida de él, el ejemplo, los hitos que marcó y la historia que hizo no sólo en la Institución bomberil, sino también en la patria toda.

“ Él, don Enrique, al cumplirse 25 años de la fundación del Cuerpo, señaló a la Institución bomberil como una de las joyas más preciadas que podía exhibir la República, con orgullo, y las palabras de él, hoy, a los casi 140 años de existencia de nuestra Institución, se mantienen total y absolutamente vigentes, en principios, en valores y en orientaciones de futuro.

“ Él, como forjador de nuestra Institucionalidad, sin duda es también para nosotros, y especialmente para los Segundinos, una joya muy preciada de la cual estamos tremendamente orgullosos. Ello explica el dolor que sintió la Segunda hace 80 años atrás, cuando su forma física se extinguió, y el orgullo y el contento que hoy día sentimos cuando la semilla que sembró ha dado por resultado el árbol frondoso y generoso que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

“ Hoy, es un día muy especial para la Segunda, y, sin duda, lo es también para el Cuerpo.”

El Superintendente agradeció las hermosas palabras de Director de la 2ª. Compañía en memoria de don Enrique Mac-Iver.

19°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES TOMÁS RODRÍGUEZ P., RICARDO BARROILHET P. Y JORGE NAVARRETE P. El Superintendente, de pie, manifestó que, ya casi al término de la presente Sesión, le correspondía uno de los actos más gratos para él, como lo era el de recibir como Miembros Honorarios del Cuerpo a los voluntarios que se les había otorgado el Premio de Constancia por 50 años de servicios, número que no sólo representaba una cifra, sino que era un hito mediante el cual la Institución reconocía el trabajo y el esfuerzo desplegado en aras de nuestra causa; agradecía ese sacrificio y entrega; distinguía a estos voluntarios con una especial piocha y con el privilegio de formar y desfilar ante la ciudadanía mostrando sus méritos en las filas del Directorio, haciéndolos

**Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.**

Pág. 40

trascender en sus números, colores y amores para enraizarse en esta larga lista de voluntarios que habían alcanzado la condición de Miembros Honorarios y que, paralelamente, en esta rica informalidad que representaba la Peña de los 50 Años, se integraban a ese selecto grupo de amigos.

En seguida, señaló que, hoy, recibía al Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía y Miembro Honorario don **Tomás Rodríguez**, quien se incorporó a la 3ª. Compañía el 30 de junio de 1952, habiendo servido al Cuerpo durante 509 años y 19 días, ejerciendo los cargos de Teniente 2do, Consejero de Disciplina, Director, Maquinista, cargo en el cual se había destacado como una gran amante de sus bombas a vapor y de palanca. Que, con mucho agrado, le solicitaba que se acercara hasta la testera para hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como tal.

*** Acto seguido, el Miembro Honorario señor Tomás Rodríguez, acompañado del Director de su Compañía, se acercó hasta la testera y el Superintendente, en medio de calurosos aplausos, le hizo entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario.***

A continuación, el Superintendente señaló que con mucho agrado recibía en el Directorio al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y Miembro Honorario don **Ricardo Barroilhet**, en cuya sesión había tenido la oportunidad de presenciar un largos debates, tan interesantes como los que ha escuchado en su Compañía, lugar éste donde se hacía patria y donde se ejercía ésta escuela de civismo a que se refirió don Enrique Mac-Iver. Que tenía la certeza que don Ricardo había participado de esa escuela Quintina y de esa escuela de civismo, al ingresar a su Compañía el 2 de marzo de 1948, habiendo entregado al Cuerpo 50 años y 21 días de servicios. Que en la 5ª. Compañía había servido los cargos de Ayudante, Teniente 2do, Tesorero, Teniente 1ro, Intendente y Consejero de Disciplina. Que en las filas Quintinas era reconocido como un hombre de bien y como un excelente amigo, por lo cual era un honor hacerle entrega de su distintivo como Miembro Honorario del Cuerpo.

*** Acto seguido, el Miembro Honorario señor Ricardo Barroilhet, acompañado del Director de su Compañía, se acercó hasta la testera y el Superintendente, en medio de calurosos aplausos, le hizo entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario.***

**Directorio N° 9
21 de agosto de 2002.**

Pág. 41

Finalmente, el Superintendente manifestó que también felicitaba cordialmente al Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía y Miembro Honorario don **Jorge Navarrete**, por haber calificado el premio por 50 años de servicios en su Compañía, a la cual ingresó el 11 de junio de 1952. Que este rostro era conocido y reconocido por gran parte de la Institución, en los Actos del Servicio, en las salas de su Cuartel y en los actos sociales, como el hombre que tendía su mano para saludar a un amigo o para recibirlo en su hogar y hacerlo sentir como en la propia. Que había servido el cargo de Tesorero por casi 9 años. Que la experiencia de los demás con don Jorge Navarrete estaba centrada en los techos, en el servicio, en el trabajo mancomunado de agua y escala. Que, por lo anterior, para él era un honor hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como tal.

*** Acto seguido, el Miembro Honorario señor Jorge Navarrete, acompañado del Director de su Compañía, se acercó hasta la testera y el Superintendente, en medio de calurosos aplausos, le hizo entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario.***

20°.- SALUDOS AL TERCER COMANDANTE. El Superintendente solicitó al Director de la 3ª. Compañía que hiciera llegar al Tercer Comandante la preocupación y el cariño del Directorio, con ocasión de estar convaleciente de una delicada intervención quirúrgica.

Se levantó la Sesión a las 22:30 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Sesión N° 10 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 23 de septiembre de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		“ José M. Barrientos S.,
Tesorero General		“ Rodrigo Ready S.,
Intendente General		“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“ Fernando Cuevas B.,
“ “		“ René Tromben L.,
“ “		“ Mario Ilabaca Q.,
“ “		“ Enrique Matta R.,
“ “		“ Ricardo Thiele C.,
“ “		“ Héctor Godoy G.,
Director de la	1ª. Compañía	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “	2ª. “	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “	5ª. “	“ Sergio Andreu M.,
“ “ “	6ª. “	“ Emilio Labbé D.,
“ “ “	7ª. “	“ José M. Rodríguez O.,
“ “ “	8ª. “	“ Marco Gallardo L.,
“ “ “	9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “	10ª. “	“ Andrés Salinas R.
“ “ “	11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “	12ª. “	“ Víctor Muñoz D.,
“ “ “	13ª. “	“ Erick Folch G.,
“ “ “	14ª. “	“ Leonardo Moreno N.,
“ “ “	15ª. “	“ Alvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “	17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “	19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “	20ª. “	“ Julio Villa A.,
“ “ “	22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “	3ª. “	“ Christian Tromben C.,
“ “ “	16ª. “	“ Rolando Penrú T.,
“ “ “	18ª. “	“ Marco A. Cumsille E.,
“ “ “	21ª. “	“ Osvaldo Ramírez B.,

y el Secretario General (S) don Mario Banderas C.

El Secretario General (S) excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y. y Mario Ilabaca Q., por encontrarse fuera de Santiago y por razones de salud, en cada caso; la del Cuarto Comandante y la del Secretario General señores Ignacio Cancino R. y Alfredo Egaña R., respectivamente, ambos por encontrarse fuera del país; y la de los Directores de la 4ª., por encontrarse fuera del país, 16ª., 18ª. y 21ª. Compañías, señores Luis Claviere C., Marcelo

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Stuart V., Guillermo Pinto A. y Ovidio Jiménez G., respectivamente, quienes fueron reemplazados por los Capitanes respectivos.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- SUBROGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DON ALFREDO EGAÑA R. El Superintendente señaló que, durante la permanencia del Secretario General don Alfredo Egaña fuera del país, será subrogado por el Director de la 3ª. Compañía don Mario Banderas C., a quien agradecía la gentileza de haber aceptado su nombramiento como tal. Que, en consecuencia, el Director de la 3ª. Compañía será reemplazado por el Capitán don Christian Tromben C., quien se encontraba presente en esta Sesión.

2º.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES JULIO IBÁÑEZ C. Y ALBERTO SÁNCHEZ R. El Superintendente, de pie, manifestó que iba a rendir homenaje a dos Miembros Honorarios fallecidos durante los últimos días, los señores Julio Ibáñez C. y Alberto Sánchez R., Voluntarios Honorarios de la 10ª. y 8ª. Compañías, respectivamente. Que, agregó, don Julio Ibáñez ingresó el año 1943 a la 6ª. Compañía, en la cual sirvió durante 11 años y 7 meses, incorporándose, posteriormente, el 15 de julio de 1955 a la 10ª. Compañía, en la cual permaneció hasta el día de su deceso. Que si bien era cierto este voluntario sólo sirvió el cargo de Teniente, era un hombre muy querido en las filas de su Compañía y a quien tuvo en suerte conocerlo porque trabajaba muy cerca del Cuartel de la 1ª. Compañía. Que, por lo tanto, expresaba los sentimientos de pesar al Director de la 10ª. Compañía por tan sensible desaparecimiento, solicitándole que tuviera la gentileza de hacerlas extensivas a la distinguida familia de este Miembro Honorario, quien contó entre sus amores a esa Compañía.

Que, continuó, el día 18 de septiembre se conoció del fallecimiento del Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Alberto Sánchez, quien se incorporó a esa Compañía el 27 de diciembre de 1937, por lo cual sirvió durante 64 años y 8 meses. Que durante su vida bomberil desempeñó los cargos de Ayudante, Ayudante General, Maquinista, Teniente Segundo y Consejero. Que, a través del Director de la Octava, hacía llegar las condolencias del Directorio a todos los Oficiales y Voluntarios de esa Compañía y a la familia de tan distinguido Miembro Honorario. Que, finalmente, agradecía al Director de dicha Compañía las gestiones que realizó ante la familia de don Alberto Sánchez, la cual comprendió que el día 19 de septiembre era muy difícil que el funeral pudiese ser de carácter Institucional, accediendo a que las exequias fueran privadas.

**Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.**

El Director de la 10^a. Compañía, de pie, agradeció las expresiones de pesar vertidas por el Superintendente, como también las muestras de adhesión de que fue objeto su Compañía por parte de los Miembros del Directorio y de las Compañías, por tan sensible desaparecimiento.

3°.- HOMENAJE A MÁRTIRES DE LA BRIGADA DE ZAPADORES BOMBEROS DE PARÍS. El Superintendente, de pie, expresó que, en forma excepcional, deseaba rendir homenaje a 5 bomberos de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, que recientemente habían fallecido trágicamente como consecuencia de una explosión ocurrida mientras trabajaban en la extinción de un incendio, hecho que también enlutaba a la 4^a. Compañía de nuestra Institución: el Sargento Thomas Gabreau, el Sapeur Benoit Larminier y los Caporales señores Matthieu Irigoin, Romuald Mottin y Gwenael Pilorge, todos de dotación de la 5^a. Compañía de esa prestigiada Brigada. Que, a través del Director de la “ Pompe France ”, actualmente en Francia, hacía llegar a esa Brigada los sentimientos de pesar del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. El Superintendente ofreció la palabra sobre el Acta N° 9, de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2002.

El Director de la 13^a. Compañía expresó que deseaba aclarar una de las intervenciones que tuvo en la Sesión anterior de Directorio sobre el Proyecto de Modificación del Acuerdo del Directorio N° 60 de Carácter Permanente, particularmente respecto del Cirujano señor Gonzalo Wiedmaier, para que no quedara en el ambiente una interpretación equivocada respecto de sus palabras. Que, agregó, consideraba que el Dr. Gonzalo Wiedmaier era una persona absolutamente calificada y competente para emitir su parecer respecto de la capacitación de los voluntarios sobre temas de carácter médico. Que efectuaba esta aclaración porque no había quedado bien reflejado en el Acta su parecer sobre esta materia, porque era posible que no hubiese expresado debidamente su pensamiento. Que, continuó, a lo que él se refirió fue al procedimiento que siguió la Escuela de Formación Bomberil sobre el aspecto que se estaba discutiendo en ese instante.

El Superintendente agradeció la aclaración formulada por el Director de la 13^a. Compañía.

Ofreció la palabra.

Fue aprobada el Acta N° 9, de la Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 21 de agosto de 2002.

5°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia sometidas a la consideración del Directorio, por el Consejo de Oficiales Generales:

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

5 AÑOS

Sr. José Cerda Mardones	10 ^a	266
“ José Abarzúa Rojas	10 ^a	676
“ Sebastián Peña Isla	14 ^a	316
“ Alberto Lama Antola	15 ^a	1.233
“ Juan Osses Puelma	16 ^a	210
“ Rubén Galindo Galindo	17 ^a	523
“ Orlando Fernández Baeza	20 ^a	433
“ Cristián Torrealba Acevedo	20 ^a	794
“ Ivo Zuric García	20 ^a	1.034

10 AÑOS

Sr. Jamal Ash-Shinar Rubio	3 ^a	658
“ Ignacio Figueroa Droully	18 ^a	336
“ Ricardo Moya Wilhelm	20 ^a	1.792

15 AÑOS

Sr. Elio Montuschi Sherrington	10 ^a	1.504
“ Rodrigo Bernstein Rotger	13 ^a	1.225
“ Ricardo San Martín Vergara	13 ^a	757
“ Sergio Albornoz Godoy	17 ^a	1.153

20 AÑOS

Sr. Francisco García Fuenzalida	1 ^a	10
---------------------------------	----------------	----

35 AÑOS

Sr. Mario Harris Campillay	3 ^a	56
“ Klaus Rudloff Werkmeister	15 ^a	1.207
“ Alexander Seidel Evers	15 ^a	884
“ Maximiliano Lorca Zúñiga	18 ^a	2.674

40 AÑOS

Sr. Pablo Herrera Marschitz	2 ^a	212
“ Ricardo San Martín Correa	13 ^a	3.277

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado saludaba a todos los voluntarios que en esta ocasión habían calificado sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Que, agregó, en forma muy especial destacaba el Premio por 40 años de servicios del Voluntario Honorario de la 13^a. Compañía y ex Comandante del Cuerpo don Ricardo San Martín C.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE AGOSTO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo., que ascendieron a \$ 116.186.942.- por Ingresos y a \$ 119.073.965.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1^a. Compañía consultó a qué se debía el aumento del gasto reflejado en el ítem Gastos General respecto de los meses anteriores, a lo que el Superintendente y el Tesorero General informaron que se trataba de una situación excepcional, por cuanto el proveedor de las actividades que tuvo el Cuerpo durante el mes anterior hizo llegar una sola factura por el monto total y, además, porque una parte del costo de la edición de la Memoria Institucional correspondiente al año 2001, se reflejó en el mes de agosto de 2002.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de agosto ppdo.

7°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO MENSUAL DE LAS COMISIONES, AL 31 DE AGOSTO DE 2002. Del Informe sobre el trabajo mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 31 de agosto ppdo.

Al Archivo.

8°.- SITUACIÓN MUNICIPAL. El Superintendente señaló que era sabido por todos que, desde hacía varios años, las relaciones entre la Institución y los respectivos Municipios respecto de los temas financieros, había decaído permanentemente, a pesar que no con todas las Municipalidades la situación era tan así, no obstante que en muchos de ellos se observaba una actitud renuente y de un grado de

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 6

indiferencia importante. Que, haciendo un análisis por Comuna, el Cuerpo presta servicios en 5 Comunas que contaban con medios lo suficientemente altos como para considerarlas las Comunas más ricas

del país: Santiago, Providencia, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, las cuales, a su vez, producían el 49% de los ingresos por contribuciones a los bienes raíces del país, estando seriamente afectadas por la nueva distribución del Fondo Común Municipal. Que hay otras 4 Comunas cuyos ingresos las ubicaban, probablemente, del promedio hacia abajo: Recoleta, Independencia, Renca y Estación Central. Que el Cuerpo esperaba percibir recursos de los 9 Municipios, aún cuando la lógica indicaba que no se podía pretender contar con grandes aportes de los Municipios más modestos económicamente, pero sí de los 5 más pudientes. Que de estos últimos había que separar a la I. Municipalidad de Las Condes, ya que, en general, había tenido un buen comportamiento, si bien es cierto ninguno de los Municipios se había incorporado a una política de participación porcentual, que era la estrategia del Cuerpo. Que, a lo menos, la I. Municipalidad de Las Condes anualmente había efectuado aportes al Cuerpo y a las Compañías destacadas en esa Comuna y, adicionalmente, durante los últimos años, había participado en la compra de una nueva pieza de Material Mayor para la 20^a. Compañía, y, actualmente, obraba en poder de ese Municipio el Proyecto que le fue entregado por el Cuerpo para la renovación del R-15, por un valor cercano a los US\$ 380.000.- Que para este efecto la Municipalidad de Las Condes podría efectuar su aporte en el lapso de 4 a 5 años. Que, por lo tanto, este Municipio merecía especial consideración por parte de nuestra Institución. Que, agregó, con la I. Municipalidad de Vitacura se habían mantenido muy buenas relaciones ya que su Alcalde ha estado permanentemente interesado en el desarrollo de la 18^a. Compañía, la cual había tenido gestos de mucha consideración hacia la Comuna, por ejemplo, el cambio de su nombre, de Bomba Las Condes a Bomba Vitacura. Que ese Municipio financió, hacía algunos años, la adquisición del Carro Haz - Mat, mientras que recientemente aportó el pie para la adquisición de la actual bomba de dicha Compañía, llegando a formular una interesante proposición respecto de aportar M\$ 400.000.-, en el lapso de 4 años, para que la 18^a. Compañía pueda contar con un Cuartel de mayor capacidad en términos del servicio bomberil. Que esta proposición deberá ser analizada detenidamente por el Cuerpo, porque no se podía desconocer el hecho que se trataba de una proposición interesante, aún cuando no suficiente por cuanto esto implicaba la entrega del actual terreno donde se encontraba dicho Cuartel. Que, continuó, las relaciones con la I. Municipalidad de Lo Barnechea siempre han sido muy cordiales, pero que de igual forma se aspiraba que a que colaborara aún más con el Cuerpo. Que la importante negociación que se efectuó con dicho Municipio permitió contar con el

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 7

terreno donde actualmente se encontraba el Cuartel de la 19^a. Compañía. Que la I. Municipalidad de Lo Barnechea había estado permanentemente al lado de “ sus bomberos ”, colaborando en todo lo que le era posible. Que recordaba que hacía algunos años ese Municipio organizó una campaña que permitió renovar la pieza de Material Mayor

de esa Compañía cuando sufrió un volcamiento. Que, por el contrario, con el actual Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia las relaciones no han sido del todo expeditas, porque le había costado asumir y entender que el Cuerpo de Bomberos de Santiago era una Institución global, más allá de las Compañías que se encontraban en esa Comuna, a pesar que el Alcalde sabía que era imposible con sólo dos Compañías sofocar un incendio de proporciones que pudiera originarse en esa Comuna. Que la autoridad insistió en que los fondos Municipales vayan en beneficio de la 13^{a.} y 14^{a.} Compañías, lo que era inaceptable conforme a los Estatutos, usos y costumbres del Cuerpo. Que la Institución mantendrá su posición en el sentido que los Municipios, sin perjuicio de los fondos que puedan aportar a las Compañías, además deben aportar a la Institución como tal. Que en la época en que fue Alcaldesa la Sra. Carmen Grez el Cuerpo percibió recursos por M\$ 80.000.-, posteriormente con este mismo Alcalde recibió M\$ 40.000.- y, actualmente, recibía solamente M\$ 20.000.- Que la autoridad Municipal sostenía que el Fondo Común Municipal le restaba más de \$ 1.000.000.000.- Que, en consecuencia, se estaba intentando modificar la estrategia que al Cuerpo no le había arrojado resultado positivo alguno, involucrando a los Directores de las Compañías con los respectivos Alcaldes, sin dejar de lado a la superioridad de la Institución. Que, en el caso de la I. Municipalidad de Santiago, la situación era algo crónica porque nunca había aportado los recursos suficientes. Que cuando fue Alcalde don Jaime Ravinet se había gestado una idea peregrina en el sentido de insistir en que el Municipio había perdido cerca de M\$ 400.000.-, que habrían estado destinados a bomberos y que debían solicitarse a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, agregó, don Jaime Ravinet sabía que esta situación no era así, ya que estaba en conocimiento que el 0.25/000 de su Comuna, al igual que en el caso de las demás, afectadas por el terremoto del año 1985, fue una glosa en el presupuesto de la nación establecida por 10 años, la cual debía expirar en julio de 1995, por el sólo ministerio de la ley. Que, continuó, siendo Presidente de la República don Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Senador don Andrés Zaldívar, se consignó otra glosa en el presupuesto del país de ese año por la cual se prorrogó en forma indefinida el 0.25/000, en circunstancias que los Municipios perdían ese porcentaje, destinado a reconstrucción, irremediablemente. Que a través de esta excusa los aportes de la I. Municipalidad de Santiago se redujeron a la suma de M\$ 24.000.- Que el actual Alcalde asumió este hecho con un total desconocimiento

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 8

de la situación y con un total y absoluto desinterés sobre el tema bomberil. Que ya no era solamente un problema de medios económicos, por cuanto como no leyó los documentos que le envió la Institución sobre este tema, difícilmente podía reaccionar de alguna forma. Que, como todos sabían, los Miembros del Directorio recibieron el documento que se había elaborado para enviar a la I. Municipalidad de Santiago acerca del tema, demostrándole la tremenda diferencia que en términos

económicos se hacía respecto del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, por ejemplo, se consignó en dicha presentación las peticiones de aportes que se cursaron durante los últimos años y las cifras que finalmente se había aportado al Cuerpo, las cuales iban en notoria disminución. Que se señaló que dicho Municipio otorgaba en subvenciones una cifra cercana a los \$ 4.000.000.000.-, de un presupuesto de \$ 66.000.000.000.-, de los cuales el Cuerpo había recibido \$ 24.000.000.- Que en el referido trabajo no se reflejaron los aportes de que hacía entrega a los organismos internos, para no herir susceptibilidades. Que, adicionalmente a esto, se pretendió demostrar a la autoridad Municipal que en muchos hechos y actos que eran parte de la ciudad, ese Municipio estaba totalmente ajeno y ausente. Que de toda la correspondencia hecha llegar a la I. Municipalidad de Santiago, nunca se recibió una respuesta por escrito. Que habiendo transcurrido un mes del documento enviado al Alcalde, se contactó con uno de los asistentes más directos de don Joaquín Lavín, don Jorge Romo, a quien le manifestó la molestia Institucional por este hecho. Que el señor le manifestó que como se percató que se trataba de un documento del Cuerpo de Bomberos de Santiago lo había derivado a don Alfredo Egaña, quien le expresó que no era una materia en la cual podía resolver, procediendo a devolvérselo. Que, posteriormente, el señor Romo le informó que el Alcalde no había leído el documento, pero que se comprometía a analizar el tema junto a la autoridad Municipal. Que, agregó, se encontró con el Alcalde en la reciente ceremonia en la Embajada de Estados Unidos, y que como no le fue posible conversar sobre el tema, el señor Romo le había manifestado que existía el ánimo de conceder algunos dineros al Cuerpo, aunque no en la suma solicitada. Que él le había insistido en que el Cuerpo requería una pronta respuesta y que se esperaba una monto lo suficientemente aceptable para el Cuerpo. Que, el día viernes 13, fue contactado por Canal 13 TV para solicitarle una entrevista sobre el documento que el Cuerpo había enviado al Municipio, a lo que él manifestó que mientras la carta no fuera respondida por el Alcalde en un tiempo prudente, no le parecía apropiado referirse al tema públicamente, por lo cual convino con el Canal en contactarse la semana posterior a Fiestas Patrias, porque transcurrió un lapso más que prudente para que el Municipio

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 9

diera respuesta a la presentación de la Institución. Que, hoy día, conversó nuevamente con don Jorge Romo y le señaló que el Directorio del Cuerpo esperaba una respuesta porque había mucha inquietud sobre el tema y que, además, un medio de comunicación ya estaba enterado de la existencia del referido documento y que deseaba entrevistarle sobre el tema. Que, por otra parte, el lobby Institucional también se había efectuado a través de la documentación que sobre el tema entregó a los Directores de las Compañías, la que a su vez había sido entregada a las respectivas Juntas de Vecinos, de parte de las

cuales ya se produjeron algunas reacciones. Que una de estas Juntas de Vecinos se había acercado hasta la 3ª. Compañía con el objeto de organizar una reunión con los Concejales de Santiago y una Diputada, situación que trataría con cautela porque se trataba de personeros de gobierno, pero de oposición al interior del Municipio y a esta materia no se podía dar un cariz político. Que, el día de hoy, había solicitado una entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, con el objeto de recibir una respuesta sobre este tema. Que actualmente el Municipio disponía de importantes recursos adicionales, \$ 5.500.000.000.- que se iban a invertir de acuerdo a los resultados del plebiscito que se realizó en la Comuna recientemente, en el cual no fue incluido bomberos. Que esta era la situación global respecto de la I. Municipalidad de Santiago. Que, por otra parte, la I. Municipalidad de Estación Central ya se había comenzado a comportarse en a forma esperada, por cuanto el año pasado había otorgado un aporte de M\$ 5.000.-, similar al que se esperaba para el año 2002, además del que eventualmente beneficiaría a la 16ª. Compañía. Que estimaba que la nueva estrategia había comenzado a dar resultados, porque se estaba dando una mayor cercanía con las autoridades Municipales. Que, por ejemplo, en la reciente entrevista que había sostenido el Director de la 14ª. Compañía con el Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia, debidamente autorizado por la superioridad del Cuerpo dicho Director abordó un posible plan de inversiones referente a la construcción de Cuarteles, el cual tuvo buena acogida por parte del edil, por lo cual se continuó trabajando sobre el tema. Que lo importante de esto era que este Municipio, después de muchos años, estaba considerando la idea de una participación mayor hacia nuestra Institución. Que, en definitiva, esperaba se pudiera revertir definitivamente la situación con la I. Municipalidad de Santiago, de tal forma que el Municipio para siempre asuma como suyos a los bomberos. Que, agregó, había otra situación muy desagradable, como lo era el hecho que la invitación de la UCCI para el Encuentro del año 2002 que tuvo lugar en Miami, fue enviada a la I. Municipalidad de Santiago, entidad que señaló que no iba a participar en ese certamen porque no contaba con bomberos, lo que demostraba que la I. Municipalidad de Santiago sentía que efectivamente no tenía bomberos. Que se podría pensar que esta

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 10

situación era responsabilidad de nuestra Institución, pero que consideraba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no necesitaba efectuar lobby en forma permanente porque tenía presencia propia, por lo cual no podía pasar desapercibido. Que otro dato que le proporcionó al Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago fueron los montos que otorgaban otros Municipios que era más limitados que el de Santiago, a otros Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana. Que era su deber mantener informado y sensibilizado a los Miembros del Cuerpo acerca de esta materia. Que, por ejemplo, de los 11 Directores de las Compañías ubicadas en la Comuna de Santiago, solamente 2 le habían informado de los resultados sobre las gestiones realizadas en sus

respectivas Juntas de Vecinos. Que esperaba entrevistarse muy pronto con la autoridad Municipal y que el tema se mantuviera en el terreno financiero-bomberil y de las relaciones que debían existir entre ese Municipio y el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario señor Enrique Matta señaló que se iba a referir a un tema que estaba estrechamente relacionado con lo que había expresado el Superintendente. Que, agregó, estimaba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago vivía, respecto de la comunidad toda, un período de extraordinaria frialdad. Que el Cuerpo tenía un servicio activo que se ejercía en forma brillante y abnegada gracias a los Comandantes. Que todos conocían los esfuerzos de los Oficiales Generales, y del Superintendente en particular, para representar la posición de la Institución. Que el Cuerpo se topaba con barras de hielo porque había una absoluta indiferencia de la comunidad en relación a nuestra Institución, porque ya no existía el reconocimiento que hubo hacia 30 o 40 años. Que, continuó, actualmente se daba por sentado que los bomberos existían y que debían prestar un servicio. Que quizás la mezcla de bosque y de selva en que se había transformado Santiago, había alejado al Cuerpo de la comunidad. Que sí había que reconocer que el Cuerpo tenía un grave problema comunicacional. Que la Institución, en días pasados, había efectuado tres brillantes eventos, todos los cuales no tuvieron el más mínimo eco en los medios de comunicación, lo que demostraba la crisis comunicacional del Cuerpo, hecho que existía y cuya responsabilidad no recaía en el Cuerpo. Que la comunidad no dialogaba con sus bomberos, en tanto que éstos no tenían cómo dialogar con la ciudadanía. Que la consecuencia de esto era que para algunos de los Alcaldes que había señalado el Superintendente, el Cuerpo de Bomberos de Santiago les resulte indiferente. Que estimaba que parte de este problema radicaba en que el Cuerpo enfrentaba a las autoridades Municipales de una forma muy bomberil, de frente, con energía, con cortesía, pero quizás sin el profesionalismo que estas cosas requerían, sin pretender ofender a

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 11

nadie. Que en todas las grandes campañas comunicacionales, detrás de ellas existían empresas especializadas que asesoraban en forma permanente a las diferentes empresas que deseaban comunicarse con la comunidad. Que no bastaba el talento o el espíritu de trabajo de algún Miembro del Directorio para este efecto. Que era necesario establecer una estrategia comunicacional que inclusive podría llegar a adoptar actitudes confrontacionales. Que hacía algunos días un Director de Compañía le consultaba, en forma humorística pero con mucha verdad, qué sucedería si al Alcalde de Santiago se le colocaran todas las telescópicas en su oficina, concurriendo todo el Cuerpo al Municipio. Que él no recomendaba proceder de esta forma porque el asunto se estaría llevando a una situación extrema. Que el tema de las comunicaciones del Cuerpo a la comunidad, debía tratarse en forma

más profesional, al cual debía prestarse absoluta dedicación. Que esto se lograba a través de la contratación de empresas especializadas, lo que implicaba incurrir en elevados costos. Que personalmente estimaba que era más importante la comunicación del Cuerpo con las autoridades y con la ciudadanía, que la construcción de un Cuartel o la renovación de una máquina. Que la Institución debía meditar y repensar su estrategia en este sentido, de tal forma de no entregarla a una sola persona, porque era una labor que la sobrepasaría. Que con el correr de los años el Cuerpo de Bomberos de Santiago se había desdibujado. Que muchas autoridades se referían a nuestra Institución como el Cuerpo de Bomberos de Chile, lo que para él era un fracaso comunicacional que debía corregirse. Que quizás esta situación no se iba a solucionar en forma inmediata, pero que había muchos especialistas al interior del Cuerpo que podían analizar la situación y formular algunas proposiciones. Que sus palabras no eran una crítica, porque sólo le merecía admiración la labor que estaban realizando los Oficiales Generales en este sentido. Que esperaba que sus palabras fueran consideradas en el sentido correcto. Que a este tema debía darse el giro profesional que requería, aunque esto pudiera afectar en parte el presupuesto Institucional.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que le habían llamado la atención los servicios que durante el último tiempo el Cuerpo había prestado a la I. Municipalidad de Santiago. Que entendía que el Cuerpo tenía una obligación moral, íntima, de prestar servicios a la comunidad, porque ese servicios a la comunidad, porque esa era su razón de ser. Que, sin embargo, le preocupaba el hecho que su Compañía hubiera permanecido muchas horas prestando servicios a la I. Municipalidad de Santiago en la Plaza de Armas y en el Parque O' Higgins, requeridos por ese Municipio. Que esto hacía preguntarse cuál era la economía para la Municipalidad por concepto de hora hombre de trabajo, haciendo uso de los recursos de nuestra Institución que no siempre se

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 12

destinaban a emergencias. Que se preguntaba cómo explicaba esta situación a sus voluntarios, respecto de los M\$ 24.000.- que entregaba ese Municipio al Cuerpo como subvención anual. Que este tema debía ser reflexionado por parte de todas las Compañías ubicadas en la Comuna de Santiago, porque todas le prestaban sus servicios.

El Capitán de la 18ª. Compañía expresó que iba a efectuar una reflexión sobre la base de lo señalado por el Director de la 12ª. Compañía, cuya postura era un tanto distante de la de su Compañía. Que, agregó, se sumaba a lo manifestado por el Director Honorario don Enrique Matta, porque el aspecto de imagen pública era algo esencial. Que debido a la evolución del Cuerpo de Bomberos de Santiago y al de otras entidades, el Cuerpo había perdido presencia en los medios de comunicación y en la ciudadanía. Que uno de los factores que había que considerar era que otra entidad de carácter bomberil contaba con

un Departamento de Relaciones Públicas y que había instaurado una marca que se llamaba Bomberos de Chile y que era la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que esta entidad, que no competía con nuestra Institución, había trazado un perfil de imagen que se superponía al nuestro. Que este hecho no se podía desconocer, porque había colocado al Cuerpo de Bomberos de Santiago en segundo plano. Que era razonable que el Cuerpo recuperara el primer plano, para lo cual requería construir una imagen. Que muchos teóricos de las comunicaciones sostenían que más importante que las ideologías, eran las imágenes. Que la imagen del Cuerpo, internamente, era excelente, porque todo entendíamos lo nuestro, lo que había quedado demostrado en los tres actos Institucionales del mes de agosto ppdo., pero que solamente fueron para nosotros, lo que no necesariamente había que transmitirlo en la misma forma a la comunidad. Que este sentido lo que había señalado el Director Honorario don Enrique Matta era de suma importancia, porque se debía contar con un estamento especializado, aunque eso tuviese algún costo. Que cualquier organización que contara anualmente con el presupuesto del Cuerpo, no podía prescindir de un Departamento especializado y profesional dedicado absolutamente al aspecto comunicacional. Que el Cuerpo requería de esto para continuar creciendo. Que, respecto de las relaciones con los Municipios, podía contar la experiencia de su Compañía con la I. Municipalidad de Vitacura, la cual no estaba basada en la amistad que pudiera existir entre el Alcalde y la Compañía, sino en que se trataba de una relación que se había construido en el tiempo, con todos quienes habían ejercido el cargo de Alcalde. Que la estrategia planteada por el Superintendente era buena, porque la única forma de acercarse a la comunidad era a través de sus organizaciones de base. Que, además, consideraba que era necesario determinar cómo la Institución se acercaba a la gente, bomberilmente hablando, lo cual no era una

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 13

crítica al servicio activo porque era excelente, sino porque se debían establecer mecanismos de acercamiento a la opinión pública, de tal forma que la Institución sea reconocida como un instrumento de ayuda directa, como una organización que estaba con la gente y que tenía sus mismas necesidades. Que actualmente la opinión pública percibía al Cuerpo como una organización que iba a funcionar siempre y que no necesitaba de su apoyo, porque en el fondo la comunidad desconocía las necesidades Institucionales. Que esto se lograba con una gestión eficiente por parte de un Departamento de Relaciones Públicas y con un acercamiento efectivo y directo a la gente, lo que iba más allá de los Actos del Servicio. Que, por ejemplo, su Compañía había abierto las puertas a la comunidad, en especial a los colegios, los cuales eran recibidos en el Cuartel. Que con esto quedaba viva la percepción de la comunidad respecto de bomberos. Que esta actividad podían efectuarla todas las Compañías organizadamente. Que eran muchas las cosas que se podrían efectuar Institucionalmente, pero con la asesoría de profesionales. Que estas eran sus reflexiones sobre el tema, pero que

además deseaba saber cómo se procedería en caso que el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago no responda conforme a las expectativas del Superintendente, de la Institución, en relación a la situación presupuestaria.

El Superintendente señaló que había algunas ideas de contingencia que eran delicadas. Que lo que había señalado don Enrique Matta sobre lo que le había señalado un Director de Compañía, no era algo que no se hubiese pensado. Que el año pasado estuvo a segundos de solicitar al Comandante una movilización masiva del Cuerpo ante la I. Municipalidad de Santiago. Que no avanzó en este sentido porque era prudente, a pesar que la prudencia tenía un límite. Que si el Cuerpo no recibía una respuesta satisfactoria, lógicamente que se colocaría en práctica alguna estrategia, que previamente debía analizarla con los Oficiales Generales y con Miembros del Directorio. Que, a lo menos, la idea sería solicitarle al Alcalde que efectúe una revisión de la situación si el aporte en beneficio del Cuerpo es mezquino o indigno. Que habrá que cuidar mucho la reacción de Cuerpo. Que como por primera vez todos los Alcaldes de cuyas Comunas atendía el Cuerpo pertenecían a la misma alianza política, había que manejar el tema con cautela para que no se piense que se trata de una situación política.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que estaba de acuerdo con la estrategia que sobre esta materia esta siguiendo el Superintendente, como también con lo manifestado por el Director Honorario don Enrique Matta. Que, sin embargo, deseaba separar la problemática en dos partes: por un lado, el aspecto comunicacional, que era un asunto de

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 14

largo plazo y permanente y, por otra parte, la coyuntura actual respecto de la falta de aportes por parte de los Municipios, en particular, de la I. Municipalidad de Santiago, que obedecería a la indiferencia hacia nuestra Institución. Que estimaba que la gente tenía un alto concepto y aporte hacia lo que era la labor bomberil del Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo que había quedado demostrado en la última Campaña Económica, cuyos resultados sorprendieron a todos, a pesar de la situación económica del país, porque sobrepasaron las expectativas del Cuerpo. Que esto obedecía a que la opinión pública estaba muy sensibilizada respecto de sus bomberos, lo cual debía ser explotado por los bomberos. Que, en consecuencia, la dificultad entonces no radicaba en la gente, sino más bien en las diferentes autoridades del país. Que era cierto que la I. Municipalidad de Santiago había respondido, frente a una invitación de la UCCI, que no contaba con bomberos, lo que reflejaba que había “ algo ” que a la Institución le impedía llegar a esas autoridades, explotando el cariño de la gente. Que, por lo tanto, la propuesta sobre el tema comunicacional era, a todas luces, un tema que debía considerarse en forma independiente a los costos que pudiera involucrar, porque más bien se trataba de una inversión que, en el largo

plazo, reportaría frutos muy importantes para el Cuerpo, el cual no disponía del tiempo ni la experiencia para montar un sistema que le permita lograr que cada Municipio sienta como propia a nuestra Institución. Que la comunidad no debía ver al Cuerpo de Bomberos de Santiago como una marca, sino como una entidad perteneciente a todos, de una u otra forma. Que, en consecuencia, en la medida que se contara con un apoyo profesional para abordar el tema comunicacional, la Institución podría llegar fácilmente a las autoridades. Que estaba de acuerdo en que a través de la bases se intentara llegar a las respectivas autoridades, aún cuando le preocupaba el manejo político que se pudiera dar a la situación, por lo que estimaba que los Directores de las Compañías debían limitarse e entregar los antecedentes a las Juntas de Vecinos, para que sean éstas las que influyan ante los Municipios. Que no estimaba conveniente que personeros políticos se reunieran en los Cuarteles de las Compañías para abordar el tema, precisamente porque podrían manejarlo políticamente y terminar perjudicando la imagen del Cuerpo.

El Secretario General (S) expresó que, en virtud de lo que se había señalado en la reunión que convocó el Superintendente, procedió a citar al Cuartel de su Compañía a las respectivas Juntas de Vecinos. Que con una de estas organizaciones el resultado fue muy positivo, por lo cual esta noche deseaba ser positivo, porque donde hubo fuego, brasas quedaban y el Cuerpo tenía mucho fuego y muchas brasas. Que el pensamiento del Director Honorario don Enrique Matta era muy oportuno porque se debían aprovechar estas brasas. Que de la

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 15

reunión en cuestión, la Junta de Vecinos sugirió convocar a una reunión con las autoridades Municipales, e incluso a las autoridades legislativas correspondientes a la jurisdicción Institucional, para analizar el tema. Que él había hecho presente que esto no podía trajinarse políticamente, en sentido peyorativo. Que había sugerido al Presidente de la Junta de Vecinos que en caso de que el Alcalde de Santiago no pudiese asistir a la reunión, al menos se encontrara presente alguno de sus más cercanos colaboradores, y que resultaba que uno de ellos había sido un ex alumno de él, de la misma corriente política del Alcalde. Que como el día de mañana había Sesión del Consejo de Oficiales Generales, la referida reunión se efectuaría otro día de la presente semana. Que, rubricando lo señalado, había que darse cuenta cuántas brasas había, porque la gente del pueblo, a quienes se debía el Cuerpo, reaccionó espontánea, generosa y agresivamente, y deseaba abordar el tema in extenso en forma inmediata. Que consideraba que se debía ser optimista ya que la ciudadanía quería a la Institución y que había muchas brasas que se podían azuzar, si así era necesario.

El Superintendente señaló que este debate iba a ser considerando in extenso. Que, agregó, compartía en plenitud lo que se había

señalado, por lo cual iba a ser necesario reflexionar cómo se daría un paso adelante en este tema, de tal forma que se asegure la participación de la Institución en la vida ciudadana, no en la emergencia solamente. Que recordaba que en una oportunidad anterior ya se había planteado la necesidad de contar con una estrategia comunicacional que se plasmó en un importante proyecto, que no se concretó por razones económicas, por un lado, y por una razón conservadora sobre la forma en que el Cuerpo manejaba sus asuntos públicos, por otra parte. Que, continuó, quizás había llegado el momento en el en el antiguo esquema reglamentario y estatutario del Cuerpo, se separara el concepto de relaciones públicas a cargo de un Oficial General, del concepto comunicacional, que involucraba a todos. Que era probable que esto debiera separarse en dos grandes áreas para profesionalizarlo en la debida forma, lo que era un alto costo, razón por la cual quizás no se invertía en aquellas cosas en que la gente no palpaba como aspectos directamente relacionados con el servicio bomberil. Que compartía casi todo lo que se había señalado sobre el tema, en especial lo expresado por el Director de la 1ª. Compañía en el sentido que cuando el Cuerpo participaba de la vida pública a través de los medios de comunicación, la Institución recibía el respaldo de la comunidad. Que esto quedaba demostrado en el hecho que el manejo comunicacional de la Campaña Económica del Cuerpo fue efectuado por la Empresa que administraba dicha actividad, compuesta por profesionales del tema, con un resultado óptimo. Que el tema del posicionamiento del Cuerpo de

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 16

Bomberos de Santiago en la opinión pública y en las autoridades revivió en la presente Sesión, por lo que debía ser encarado debidamente. Que el Cuerpo continuará manteniendo su independencia política, pero haciendo uso de los canales políticos porque eran las autoridades correspondientes a las Comunas que atendía la Institución. Que la presentación que se hizo llegar a la I. Municipalidad de Santiago también se hizo llegar a los respectivos parlamentarios, de los cuales algunos habían expresado su inquietud, pero señalándoles expresamente que al Cuerpo no se le podía mezclar en materias políticas. Que el tema era delicado, pero que el Cuerpo tenía la suficiente autoridad moral para exigirles un comportamiento a la altura de nuestros planteamientos.

9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Equipamiento para la Central de Alarmas: Informó que la central telefónica digital donada a nuestra Institución por los bomberos Alemanes ya había llegado al puerto de Valparaíso. Que también ya se habían recepcionado los correspondientes certificado de donación, con lo cual el Cuerpo ahorrará la suma de M\$ 24.000.-, que era la suma que habría correspondido cancelar por aranceles de internación e IVA. Que debía efectuar un reconocimiento especial y sincero por la labor

efectuado en este sentido al Tercer Comandante, recientemente intervenido quirúrgicamente, como también al Ayudante de Comandancia señor Rolf Esser, aquejado de una grave enfermedad. Que, por otra parte, conforme a la presentación que oportunamente efectuó el Comandante al Consejo de Oficiales Generales respecto de los costos asociados a este proyecto, se estaba gestionando un crédito de enlace, por la suma de M\$ 110.000.-, a través del Banco de Chile, dineros que permitirán instalar la central de telefonía, adquirir la central de radio. Que no podía recibirse como donación porque las frecuencias Alemanas eran diferentes a las autorizadas en Chile, efectuar las obras civiles necesarias en el lugar e implementar los sistemas computacionales del caso.

El Comandante adhirió a las expresiones del Superintendente hacia la persona del Tercer Comandante, por cuanto, a pesar de estar convaleciente de una delicada intervención quirúrgica, siempre mantuvo una permanente preocupación por el estado de avance del Proyecto, dando cabal cumplimiento a su responsabilidad hacia la Institución. Que estaba demás señalar el agrado con que la Comandancia veía el reintegro del Tercer Comandante a sus funciones bomberiles, administrativamente.

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 17

b) Reuniones con Directores de Compañías: Dio cuenta que, durante los últimos días, se había reunido con los Directores de la 5^{a.}, 9^{a.}, 13^{a.}, 14^{a.}, 17^{a.} y 20^{a.} Compañías, con el objeto de analizar aspectos de interés para dichas Compañías.

c) Efemérides del mes de agosto: Expresó que la Institución había respondido plenamente en los actos que efectuó correspondientes a las efemérides del mes de agosto ppdo.: la Romería en homenaje al Comandante Mártir don Máximo Humbser, en la cual hubo una estupenda alocución del Comandante; la Romería en homenaje a don Enrique Mac-Iver, acto que produjo admiración en el Presidente del Senado don Andrés Zaldívar, por la capacidad de convocatoria del Cuerpo. Que, respecto de esta Romería, deseaba destacar el hecho que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, Profesor de Derecho en varias universidades del país, encontrándose en la IV Región el día anterior, no pudo abordar el avión que lo traería a Santiago, por mal tiempo e hizo todo lo posible para estar en Santiago el día de la Romería, llegando a las 7 de la mañana, y dar lectura al discurso que pronunciaría en nombre del Directorio, en homenaje de don Enrique Mac-Iver. Que así respondía un bombero voluntario, cumpliendo con sus deberes. Que, agregó, agradecía a la 2^{a.} Compañía el haber participado de esta Romería a la Institución.

d) Entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes: Que, hacía algunos días, había sostenido una entrevista con el Alcalde

de la I. Municipalidad de Las Condes, a quien se le hizo entrega del Proyecto de Renovación del R-15, por US\$ 380.000.- costo flete, señalando que lo iba a analizar y que oportunamente lo haría llegar al Concejo Municipal. Que cabía la posibilidad que ese Municipio pudiera solventar dicho proyecto en el lapso de 4 a 5 años.

e) Invitación del Comandante en Jefe del Ejército: Informó que el Comandante en Jefe del Ejército don Juan Emilio Cheyre, lo había invitado al concierto con el cual se había dado inicio a la celebración del Mes de la Patria, como también a la recepción de gala en homenaje a las Glorias del Ejército. Que, en su oportunidad, habría que retribuir dicha invitación.

f) Ejercicio General 2002: Destacó la gran afluencia de público y de voluntarios con que contó el Ejercicio General 2002, que resultó muy atractivo, pero respecto del cual se habían recibido algunas observaciones que permitirán mejorar las futuras presentaciones Institucionales. Que agradecía y felicitaba a la Comandancia por el trabajo efectuado.

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 18

g) Condecoración de Parlamentarios-Bomberos: Informó que, el 9 de septiembre, en el edificio del ex Congreso Nacional en Santiago, el Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile Condecoró a los Diputados-Bomberos que impulsaron la promulgación de la Ley referida a los beneficios para los bomberos accidentados en Actos del Servicio y a las familias de los Mártires de los Cuerpos de Bomberos. Que la Institución fue representada por una delegación de la 13ª. Compañía, ya que fue condecorado su voluntario señor Enrique Krauss R.

h) Ceremonia de descubrimiento de placa recordatoria en la Embajada de Estados Unidos: Informó que, en su calidad de Director Nacional de la Junta nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, asistió a la ceremonia de descubrimiento de una placa recordatoria en homenaje a los caídos en el atentado a las Torres Gemelas en Nueva York y, en especial, a los Bomberos fallecidos. Que el Embajador de Estados Unidos rindió a homenaje a los bomberos desaparecidos, en las personas del Directorio de dicha Junta Nacional y de voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa que se encontraban presentes en el acto. Que, agregó, para los efectos protocolares, periódicamente se hará llegar a esa representación diplomática la nómina del Directorio de nuestra Institución, con el objeto de mejorar la comunicación con ese Embajada.

j) Ceremonia en el Instituto Chileno Norteamericano: Señaló que el Instituto Chileno Norteamericano había organizado sendas ceremonias en homenaje a los caídos en el atentado a las Torres Gemelas de la ciudad de Nueva York, en especial a los bomberos, por lo cual

delegaciones de la 5ª. y 14ª. Compañías asistieron a las sedes de la calle Moneda y de Av. Holanda de dicho Instituto, para participar en los referidos actos.

j) Cuartel 17ª. Compañía: Dio cuenta que hoy había suscrito la documentación por la cual se había solicitado a la Subsecretaría de Bienes Nacionales el traspaso al Cuerpo del dominio del predio en el cual se estaba ejecutando la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, por lo que se esperaba que esta gestión llegara a buen término.

k) Viaje a Francia de Comisión Técnica referida a Material Mayor. Informó que la Comisión Institucional integrada por el Cuarto Comandante y por el Teniente 1º de la 14ª. Compañía don Hernán Sánchez, viajó a la Brigada de Zapadores Bomberos de París, con el objeto de conocer los métodos sobre la Administración y Gestión para la Mantención, cuya estada se prolongará hasta comienzos del mes de octubre próximo.

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 19

11º.- AGRADECIMIENTOS DEL TERCER COMANDANTE DON JOSÉ. M. BARRIENTOS SERRANO. El Tercer Comandante, de pie, agradeció los conceptos que hacia su persona en la presente Sesión habían emitieron el Superintendente y el Comandante. De la misma forma, agradeció a todos los Miembros del Directorio la preocupación demostrada por su estado de salud, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les transmitieran sus personales agradecimientos a los Capitanes y a los voluntarios de cada una de ellas, por el afecto y la preocupación que le demostraron.

12º.- ESCALAS DEL CARRO POSTAESCALAS DE LA 12ª. COMPAÑÍA. El Director de la 12ª. Compañía expresó que, hacía algunas Sesiones, había señalado la inquietud que existía en su Compañía respecto de la puesta en servicio de las escalas de aluminio, y que con mucha alegría había presenciado la participación de los nuevos Carros Portaescalas del Cuerpo en el Ejercicio General 2002. Que, agregó, deseaba dejar constancia de su preocupación por algunos de los elementos con que estaba dotado el nuevo Carro de su Compañía, en especial, la escala telescópica, por cuanto era muy difícil accionarla ya que se recibió doblada. Que, continuó, algo similar sucedía con lo que se denominaban escalas de techo, porque no estaban en condiciones de ser utilizadas en el servicio activo. Que recordaba que un voluntario de la 8ª. Compañía se lesionó seriamente, producto que cayó cuando la escala de aluminio sobre la que se encontraba, se resbaló. Que, en consecuencia, había solicitado al Superintendente y al Comandante que lo ayudaran a comprender la determinación de hacer uso de escalas de aluminio, como también de qué garantía existía sobre la calidad de este Material Menor, por cuanto tenía serias reservas acerca de estas escalas.

El Superintendente consultó al Director de la 12^a. Compañía si el Capitán había expuesto este tema al Comandante, a lo que respondió afirmativamente.

Luego, el Comandante señaló que tuvo la oportunidad de participar un Ejercicio de las Compañías que estaban utilizando escalas de aluminio y que había quedado gratamente impresionado con la utilidad que prestaba este Material Menor, por cuanto el trabajo era muy sencillo, muy similar al trabajo con escalas de madera, por lo cual le llamaba la atención lo expresado por el Director de la 12^a. Compañía, más aún por el hecho que la Compañía todavía no hacía uso de ese Material Menor, porque el Carro fue entregado sin ese Material. Que, agregó, la Comandancia estaba analizando las medidas que se deberán adoptar para que las escalas sean utilizadas en forma óptima para evitar accidentes, sobre todo por riesgos eléctricos. Que como se trataba

Directorio N° 10
23 de septiembre de 2002.

Pág. 20

de un Material Menor conductor de electricidad, los batientes de las escalas de aluminio se iban a revestir con una capa de fibra de vidrio. Que el accidente del voluntario de la 8^a. Compañía también lo pudo haber sufrido en una escala de madera, porque en el fondo ese era el riesgo en los Actos del Servicio. Que, en todo caso, retomaría el tema con el Capitán de la 12^a. Compañía.

El Superintendente manifestó que la Comandancia tenía conciencia de que el cambio del referido Material Menor, también implicaba un cambio conductual de los voluntarios, para evitar accidentes, aspecto del cual debían preocuparse los Capitanes de las Compañías.

El Director de la 12^a. Compañía precisó que el Comandante siempre había tenido la mejor disposición para con su Compañía y que solamente deseaba expresar su preocupación por la calidad y la conductividad de este nuevo Material Menor. Que le interesaba que el Directorio supiese que se trataba de escalas de aluminio nuevas, que para que puedan ser utilizadas iba a ser necesario repararlas.

El Comandante precisó que las escalas no iban a ser reparadas, sino que a los batientes se les iba a colocar una capa de fibra de vidrio, con el objeto de evitar la conductividad eléctrica. Agregó, que las escalas francesas de los Carros fueron reemplazadas por escalas americanas, por su mejor calidad.

Se levantó la Sesión a las 21:05 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Sesión N° 11 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 16 de octubre de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		“ José M. Barrientos S.,
Intendente General		“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“ Fernando Cuevas B.,
“ “		“ René Tromben L.,
“ “		“ Mario Ilabaca Q.,
“ “		“ Enrique Matta R.,
“ “		“ Ricardo Thiele C.,
“ “		“ Héctor Godoy G.,
Director de la	1 ^a . Compañía	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “	2 ^a . “	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “	4 ^a . “	“ Luis Claviere C.,
“ “ “	5 ^a . “	“ Sergio Andreu M.,
“ “ “	6 ^a . “	“ Emilio Labbé D.,
“ “ “	7 ^a . “	“ José M. Rodríguez O.,
“ “ “	8 ^a . “	“ Marco Gallardo L.,
“ “ “	9 ^a . “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “	10 ^a . “	“ Andrés Salinas R.
“ “ “	11 ^a . “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “	12 ^a . “	“ Víctor Muñoz D.,
“ “ “	14 ^a . “	“ Leonardo Moreno N.,
“ “ “	15 ^a . “	“ Alvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “	16 ^a . “	“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “	17 ^a . “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “	19 ^a . “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “	21 ^a . “	“ Félix Sarno M.,
“ “ “	22 ^a . “	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “	3 ^a . “	“ Christian Tromben C.,
“ “ “	13 ^a . “	“ Matías Viveros C.,
“ “ “	20 ^a . “	“ John Ellsworth R.,

y el Secretario General (S) don Mario Banderas C.

El Secretario General (S) excusó la inasistencia del Director Honorario señor Ronald Brown L.; la del Secretario General titular y la del Tesorero General señores Alfredo Egaña R. y Rodrigo Ready S., respectivamente, ambos por encontrarse fuera del país; y la de los Directores de la 13^a. y 20^a. Compañías señores Erick Folch G. y Julio Villa A., respectivamente, quienes fueron reemplazados por los Capitanes.

Directorio N° 11
16 de octubre de 2002.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO SEÑOR JUAN GARCÍA IZQUIERDO. El Superintendente, de pie, manifestó que, lamentablemente, una vez más debía abrir la Sesión rindiendo homenaje a uno de los nuestros que partió durante los últimos días, el Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo señor Juan García Izquierdo. Que, agregó, don Juan García ingresó el 14 de julio de 1939 a la 1ª. Compañía y prestó servicios por espacio de 63 años y 3 meses. Que ejerció los cargos de Ayudante, Teniente 2º y Consejero de Disciplina. Que si bien es cierto los cargos que desempeñó no hablaban realmente del entusiasmo con que abrazó la causa bomberil, este voluntario, cariñoso y paternal, llamado afectuosamente en su Compañía “ el churro García ”, estuvo ligado al espíritu de servicio en forma ineludible. Que como herencia legó a su Compañía a su hijo, el Voluntario señor Francisco García, pero, especialmente, una huella marcada por la prudencia, el respeto, la tolerancia y por el inmenso cariño hacia los viejos y hacia los jóvenes de esa casa. Que, por lo tanto, expresaba los sentimientos de pesar al Director de la 1ª. Compañía por tan sensible desaparecimiento, solicitándole que tuviera la gentileza de hacerlas extensivas a la distinguida familia de este Miembro Honorario.

El Director de la 1ª. Compañía agradeció las expresiones de pesar vertidas por el Superintendente.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el Acta N° 10, de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2002.

Ofreció la palabra.

3°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA. De la nota N° 207, del 5 de los corrientes, por la cual la 21ª. Compañía informó de la renuncia del Voluntario Honorario señor Ovidio Jiménez G. al cargo de Director, el día 4 del mismo mes, y de la elección, en esa misma fecha, del Voluntario Honorario señor Félix Sarno M., para servir el cargo por lo que resta del año.

El Superintendente expresó que, una vez más, con mucho agrado recibía en el seno del Directorio al nuevo Director de la 21ª. Compañía, quien ya estuvo presente en este Salón en ocasiones anteriores. Que la Hoja de Servicios del Director de la 21ª. Compañía demostraba que caminaba por una interesante senda en el quehacer Institucional. Que había servido los cargos de Intendente, Secretario, Teniente 2º, Inspector y Ayudante de Comandancia, en tanto que en la actualidad era el Representante del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad. Que tenía la certeza que el Director de la 21ª. Compañía será un valioso

**Directorio N° 11
16 de octubre de 2002.**

aporte para la Institución, para cuyo efecto contará con la colaboración de todos.

El Director de la 21^a. Compañía, de pie, agradeció los conceptos del Superintendente y expresó que desempeñaría el cargo en la mejor forma posible, siendo un buen representante del Directorio en su Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 21^a. Compañía y manifestó que, aprovechando la oportunidad de que el ex Director de dicha Compañía se encontraba presente en la Sala, le agradecía la participación que le cupo en el seno del Directorio y la colaboración que prestó a la superioridad de la Institución.

4°.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 14^a. COMPAÑÍA. De la nota S 209/02, del 26 de septiembre ppdo., por la cual la 14^a. Compañía dio cuenta de la elección del Voluntario señor Edward Cooper para servir el cargo de Capitán por lo que resta del presente año, que se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

5°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia sometidas a la consideración del Directorio, por el Consejo de Oficiales Generales:

<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑÍAS</u>	<u>SOBRANTES</u>
<u>5 AÑOS</u>		
Sr. Pedro Vila García	2 ^a	964
“ Claudio Feliu del Valle	3 ^a	669
“ Rodrigo Fernández Rebolledo	8 ^a	415
“ Luis Cano Herrera	8 ^a	616
“ Patricio Donoso Vargas	8 ^a	1.866
“ Francisco Núñez Zolezzi	8 ^a	2.361
“ Luis Duclós Cáceres	12 ^a	34
“ Andrés Rioseco Sánchez	13 ^a	502
“ Nicolás Cortés Fernández	15 ^a	1.705
“ Eduardo Monje Vargas	15 ^a	855
“ Eduardo Loyola Quiróz	16 ^a	269
<u>10 AÑOS</u>		
Sr. Sebastián Prado Valenzuela	18 ^a	1.381
“ Rodrigo Arnes Vila	18 ^a	1.099

Directorio N° 11
16 de octubre de 2002.

<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑIAS</u>	<u>SOBRANTES</u>
<u>15 AÑOS</u>		
Sr. Andrés Villouta Arteaga	5 ^a	382
“ Juan Aranda Pizarro	9 ^a	178
<u>20 AÑOS</u>		
Sr. David González Moreno	8 ^a	2.916
“ Juan Sotomayor Rojas	9 ^a	790
“ Mario Monari Zini	11 ^a	1.333
“ Luis Ponce Leyton	12 ^a	12
<u>30 AÑOS</u>		
Sr. Germán Díaz Herrera	6 ^a	2.110
“ Rodolfo Álvarez Rapaport	13 ^a	378
“ Otto Fuchs Pfannkuch	15 ^a	948
<u>35 AÑOS</u>		
Sr. Cristian Infante Letelier	1 ^a	661
“ Ernesto Troncoso Aroca	19 ^a	1.130
“ Ramón Meza Pinto	19 ^a	696
<u>40 AÑOS</u>		
Sr. Bruno Pezzani Ramaciotti	11 ^a	1.429
<u>45 AÑOS</u>		
Sr. Fernando Martínez Guerrero	10 ^a	202
<u>50 AÑOS</u>		
Sr. Mario Brignardello Chevesich	11 ^a	1.370
<u>55 AÑOS</u>		
Sr. Arturo González Bustamante	8 ^a	2.813
<u>60 AÑOS</u>		
Sr. Alberto Buxcel Authievre	4 ^a	4.164

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado saludaba a todos los voluntarios que en esta ocasión habían calificado sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitaba

Directorio N° 11
16 de octubre de 2002.

a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Que, agregó, en forma muy especial destacaba el Premio por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Mario Brignardello C.; el Premio por 55 años de servicios del Miembro Honorario señor Arturo González B y, muy en particular, el Premio por 60 años de servicios del Miembro Honorario señor Alberto Buxcel A.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE PPDO. El Tesorero General (A), Intendente General, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo., que ascendieron a \$ 210.996.417.- por Ingresos y a \$ 149.170.445.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo.

7°.- PROPOSICIÓN DE OTORGAMIENTO DE LA CONDECORACIÓN “ MEDALLA AL MÉRITO ”, AL COMANDANTE DE LA BRIGADA DE ZAPADORES BOMBEROS DE PARÍS. De la nota de fecha 14 de octubre de 2002, dirigida al Secretario General (S), por la cual el Superintendente, conforme a lo que establece el artículo 23, N° 1 del Reglamento General de la Institución, presentó a la consideración del Consejo de Oficiales Generales para su conocimiento e informe, y posteriormente de ser favorable, elevarlo a conocimiento del Directorio para su resolución, la postulación para otorgar la Condecoración “ Medalla al Mérito ” al señor General de Brigada, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París don Jacques Debarnot, en consideración a su brillante trayectoria de servicio público, a su permanente disposición de colaboración hacia nuestra Institución y como un reconocimiento por su encomiable labor en beneficio de las Instituciones bomberiles, méritos que son de conocimiento público y que eximen de toda otra presentación. Que, agrega la nota, solicita al señor Secretario General (S) se sirva tramitar esta iniciativa ante el Consejo de Oficiales Generales que se efectuará el día martes 15 de los corrientes, ante el Directorio que se encuentra citado para el miércoles 16 del mismo mes y, de ser aprobado, como espero, citar a un Directorio Extraordinario para el día miércoles 13 de noviembre próximo, a las 20 horas, con el único objeto de presentar la Condecoración “ Medalla al Mérito ” al señor General de Brigada don Jacques Debarnot.

**Directorio N° 11
16 de octubre de 2002.**

Pág. 6

Sobre el particular, el Secretario General (S) informó que el Consejo de Oficiales Generales, en la Sesión que celebró el día de ayer,

hizo suya esta proposición y acordó someterla a consideración del Directorio en la presente Sesión.

El Superintendente ofreció la palabra.

Así se acordó.

8°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIONES EN COMISIONES DEL DIRECTORIO. El Directorio aprobó la proposición en el sentido que el Director de la 21^a. Compañía don Félix Sarno M., se designe como integrante de las Comisiones del Premio de Estimulo “ José Miguel Besoain ” y Proyecto “ Hogar del Bombero ”, en reemplazo de quien lo antecedió en el cargo, el Voluntario Honorario señor Ovidio Jiménez G.

9°.-PROPOSICIÓN DE ROMERÍA INSTITUCIONAL. El Secretario General (S) dio cuenta que, con ocasión de cumplirse 40 años del Martirologio de los Voluntarios señores Patricio Cantó F. (3^a. Cía.), Pedro Delsahüt R.(4^a. Cía.), Carlos Cáceres A. (6^a. Cía.), Alberto Cumming G. (6^a. Cía.), Eduardo Georgi M. (12^a. Cía.) y Rafael Duato P. (12^a. Cía.), el 15 de noviembre próximo, los Directores de dichas Compañías solicitaron al Consejo de Oficiales Generales que considerara la posibilidad de que la Institución efectuara una Romería General al Mausoleo del Cuerpo, el día domingo 17 de noviembre de 2002, a las 10:30 hrs., con uniforme de parada, pantalón negro y guantes, cuyo lugar de citación sería Santos Dumont y Av. La Paz. Que, agregó, el Consejo de Oficiales Generales, en la Sesión que celebró el día de ayer, acogió este requerimiento y acordó someterlo a consideración del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Así se acordó.

10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO. Del Informe trimestral sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 30 de septiembre ppdo.

Al archivo.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Renovación de los equipos de la Central de Alarmas: Informó que gran parte de las obras civiles de la Central de Alarmas ya estaban ejecutadas, gracias al esfuerzo desplegado por la Comandancia, con el apoyo del Vicesuperintendente y del Voluntario Honorario de la 14^a.

Directorio N° 11
16 de octubre de 2002.

Pág. 7

Compañía don David Reid, en todo lo referente a la internación del equipamiento proveniente de Alemania. Que dentro de los próximos días arribará al país un técnico Alemán para finalizar la primera etapa del Proyecto, la instalación de los sistemas de telefonía. Que con la

Empresa Telefónica se estaba negociando la gratuidad o el pago mínimo por el servicio de las líneas digitales. Que se colocaron las ordenes de compra a la firma Motorola por la importación de los equipos de radio, que se estaba efectuando desde Estados Unidos. Que no cabía duda que este Proyecto resultará exitoso, ya que se trataba de un avance histórico para la Institución. Que era digno de destacar el trabajo de la Comandancia y, en especial, el desarrollado por el Tercer Comandante, respaldado por el Vicesuperintendente, por el Ayudante de Comandancia señor Rolf Esser, lamentablemente aquejado de una grave enfermedad, y por el Voluntario de la 14ª. Compañía señor Reid Lund.

b) Crédito bancario: Dio cuenta que el Banco de Chile había aprobado un crédito a favor del Cuerpo, por M\$ 110.000.-, sin garantía alguna, para destinarlo al Proyecto de la Central de Alarmas. Que agradecía la valiosa colaboración que en este sentido prestó el Director de la 1ª. Compañía don Juan E. Julio.

c) Información sobre el Directorio Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que el Directorio Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile continuaba abocado al análisis de diversas materias de interés para los Cuerpos de Bomberos de país, en particular los relacionados con los temas disciplinarios conforme al debido proceso. Que, agregó, el día de ayer el Consejo de Oficiales Generales había acogido a tramitación la proposición de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos para modificar las disposiciones reglamentarias de la Institución. Que todos recordaban que la Comisión presidida por el Director Honorario don Fernando Cuevas estaba analizando el Proyecto de reforma de los Estatutos y del Reglamento General del Cuerpo, con la cual se convino en analizar separadamente las materias disciplinarias para actualizarlas conforme a los preceptos constitucionales. Que es trámite lo inició el referido Consejo el día de ayer.

d) Celebración de Aniversarios: Dio cuenta que había tenido el honor de participar en los recientes aniversarios de la 14ª. y 19ª. Compañías, como también en la ceremonia del Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, entidad que tenía un especial afecto hacia nuestra Institución y que debía reconocerse y distinguirse.

Directorio N° 11
16 de octubre de 2002.

Pág. 8

e) Reuniones con Directores de Compañías: Señaló que se había reunido con los Directores de la 14ª.,13ª.,12ª.,10ª.,15ª. y 4ª. Compañías, para analizar materias de interés para estas Compañías, como también para la Institución.

f) Reunión con Juntas de Vecinos: Informó que había participado en la reunión a la que convocó el Director de la 17ª. Compañía, a las Juntas de Vecinos del sector donde se encuentra el Cuartel, con el objeto de abordar el tema de los aportes Municipales. Que esta modalidad, implementada también por otras Compañías, consideraba que estaba arrojando buenos resultados porque el Cuerpo se estaba acercando a la comunidad.

g) Entrevista con ejecutivo de Endesa: Dio cuenta que, recientemente, junto al Comandante sostuvo una entrevista con el Gerente General de Endesa, para abordar un tema bastante delicado. Que, agregó, con ocasión de la construcción de los nuevos Cuarteles de la 17ª. y 19ª. Compañías, generó que para los efectos del cobro del suministro de energía eléctrica, los Cuarteles se consideraran como bienes raíces comunes y corrientes. Que cuando se solicitó que la gratuidad de este servicio fuera traspasado al nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, el Cuerpo fue informado que Endesa otorgaría dicha gratuidad para la Sala de Máquinas y aquellas dependencias estrictamente de carácter bomberil y que, por lo tanto, se debían separar los empalmes respectivos para cancelar el servicio en debida forma. Que a dicho ejecutivo se le hizo presente que el Cuerpo necesitaba contar con la gratuidad del servicio eléctrico en sus Cuarteles, en razón de tratarse de un servicio de utilidad pública. Que era necesario recordar que en el país no existía ninguna organización que contara con la gratuidad del servicio, porque esto obedecía a la buena disposición de la Empresa, pero no a una determinada disposición legal. Que el referido Ejecutivo les señaló que estaba en conocimiento que muchos Cuarteles se arrendaban para actividades ajenas al servicio; que los Casinos funcionaban hasta altas horas y en muchos casos haciendo uso de artefactos eléctricos para ahorrar gas; que varias Guardias Nocturnas también hacían uso de artefactos eléctricos y que en varios otros Cuarteles existía aire acondicionado. Que el Gerente de Endesa se comprometió a analizar el tema, pero que también la Institución debía comprometerse a tener un consumo racional y proporcional al servicio que prestaba. Que, en consecuencia, se precisaba que el Acuerdo del Consejo de Consejo de Oficiales Generales acerca del uso de artefactos eléctricos en los Cuarteles, se cumpla en forma estricta. Que, independiente de la respuesta de Endesa al Cuerpo, los Cuarteles deberán limitar el consumo de energía eléctrica, en todo orden del cosas. Que si se obtenía la gratuidad, bajo

Directorio N° 11
16 de octubre de 2002.

Pág. 9

ningún punto de vista se podría abusar de la buena disposición de Endesa hacia la Institución. Que cada Director deberá abordar el tema en las Juntas de Oficiales de las Compañías, para adoptar las medidas que la situación requiera, conforme al acuerdo que en su oportunidad emitió el Consejo de Oficiales Generales, para cuyo efecto nuevamente se reiterarán a las Compañías las instrucciones en este sentido.

h) Viaje a Francia de Comisión Técnica referida a Material Mayor:

Dio cuenta que regresó la Comisión Institucional integrada por el Cuarto Comandante y por el Teniente 1° de la 14ª. Compañía don Hernán Sánchez, viajó a la Brigada de Zapadores Bomberos de París, con el objeto de conocer los métodos sobre la Administración y Gestión para la Mantención del Material Mayor, cuya estada se prolongó hasta comienzos del presente mes, con el objeto de profesionalizar la gestión del Taller del Cuerpo. Que, próximamente, el Cuarto Comandante entregará al Consejo de Oficiales Generales un informe escrito acerca de su comisión de servicio.

El Cuarto Comandante informó que el trabajo efectuado por la 4ª. Compañía, representada por su Director don Luis Claviere, ante la Brigada de Zapadores Bomberos de París era brillante, porque nuestra Institución era muy querida por dicha Brigada. Que se sometieron a un plan de trabajo serio y profesional, pero muy afectuoso. Que fue un viaje provechoso porque lo aprendido tendrá mucha aplicación en lo que respecta al tema del Material Mayor del Cuerpo.

El Superintendente agradeció al Director de la 4ª. Compañía el apoyo que prestó al Cuarto Comandante y al Teniente 1° de la 14ª. Compañía don Hernán Sánchez durante su permanencia en Francia, ya que también estuvo en el país galo en la misma época, pero por razones distintas.

i) Seminario Organizado por la 13ª. Compañía: Dio cuenta que asistió a la inauguración y clausura del excelente Seminario sobre Técnicas Avanzadas en Instrucción, Operaciones y Comando de Incidentes, que organizó la 13ª. Compañía en conjunto con la 2ª., 15ª. y 18ª. Compañías, financiado con los Fondos Concursables del año 2002, que contó con la participación expositores de Bomberos de Estados Unidos. Que parte importante de las técnicas expuestas por los expertos extranjeros ya estaban implementadas por el Cuerpo. Que estimaba correcta la iniciativa que implementó la Institución, en el sentido de apoyar la capacitación bomberil a través de la Escuela de Formación Bomberil en beneficio del servicio a la comunidad.

Directorio N° 11
16 de octubre de 2002.

Pág. 10

j) Situación municipal: Informó que en el mes de septiembre de enviaron a los Municipios las solicitudes de subvenciones ordinarias y extraordinarias para el año 2003. Que se calcularon rigurosamente, de igual forma que los años anteriores, de tal forma de hacerlos participar en un guarismo que refleje el servicio que se presta en las Comunas y la cantidad de Compañías con que cuenta cada una de éstas, de aquella parte que no logra financiar el Cuerpo, descontando los aportes Fiscales, los ingresos propios y los provenientes de la Campaña

Económica. Que, por ejemplo, generalmente coincidía en que aquellas Comunas que cuentan con una sola Compañía, normalmente tenían un 5% de los actos del servicio, en tanto que una Compañía era aproximadamente el 5% de la estructura del Cuerpo. Que los Directores de las Compañías debían estar en el mismo discurso de los Oficiales Generales, para que se tenga la capacidad de explicar la forma en que se calcula la subvención que se solicita a los Municipios anualmente. Que, por ejemplo, a la I. Municipalidad de Santiago se solicitaron para el año 2003, M\$ 280.000.- contra M\$ 330.000.- del año anterior, ya que hubo una disminución en los Actos del Servicio, en tanto que la comuna mantenía la misma cantidad de Compañías. Que el Presupuesto del Cuerpo para el próximo año se estimaba en M\$ 2.000.000.-

Continuó informando, que en general no hubo de parte de la I. Municipalidad de Santiago una buena recepción a los planteamientos Institucionales. Que, agregó, se recibió un cheque por la suma de M\$ 24.000.-, por concepto de subvención para este año. Que instruyó al Tesorero General en el sentido que dicho documento no fuera cobrado, por cuanto el Consejo de Oficiales Generales estaba considerando la posibilidad de hacer devolución de dicho cheque, con la solicitud de que el Municipio revise la situación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con el objeto que su aporte se aproxime a lo que en realidad requirió el Cuerpo para el año 2002. Que la devolución del documento en cuestión se efectuaría entre el 24 y el 30 de los corrientes, conforme a la evaluación que de esta situación estaba llevando a efecto el Consejo de Oficiales Generales. Que oportunamente se informará al Directorio de las acciones que se adoptarán respecto de esta materia, por la importancia que revestía para la Institución.

El Director de la 10^a. Compañía consultó cuál era el comportamiento que habían tenido para con la Institución las restantes Municipalidades, respecto de la de Santiago.

El Superintendente manifestó que no se estaba conforme con el comportamiento de ninguno de los 9 Municipios que atendía el Cuerpo. Que, sin embargo, con un mayor grado de satisfacción se recibieron los comportamientos de las I. Municipalidades de Las Condes y Vitacura, por cuanto, además de las subvenciones ordinarias, aportaron financiamiento para Proyectos como la renovación de piezas de Material

Directorio N° 11
16 de octubre de 2002.

Pág. 11

Mayor de la 18^a. y 20^a. Compañías. Que, además, el Alcalde de la I. Municipalidad de Vitacura hizo un ofrecimiento para colaborar en la construcción del nuevo Cuartel para la 18^a. Compañía. Que, agregó, en el caso de la I. Municipalidad de Lo Barnechea la situación era un tanto diferente, por cuanto efectivamente el Cuerpo obtuvo una muy buena ubicación para el nuevo Cuartel de la 19^a. Compañía, fue a cambio del lugar donde se encontraba el antiguo Cuartel, es decir, hubo una suerte de compensación. Que, en todo caso, lo importante fue la actitud del Municipio hacia el Cuerpo, al haberla favorecido en vez de concurrir en ayuda de alguna otra organización. Que, en promedio, estos Municipios

aportaban cerca de los M\$ 10.000.- a M\$ 15.000.- para cada una de las Compañías del sector, guarismo que si se trasladaba a la I. Municipalidad de Santiago, permitiría al Cuerpo aspirar a una subvención cercana a los M\$ 110.000.-, ya que si la I. Municipalidad de Las Condes efectuaba un aporte equivalente al 1.8% del Presupuesto del Cuerpo, contando con la Comuna con el 15% de los Actos del Servicio, se producía el hecho que no había proporción alguna con el aporte efectuado por la I. Municipalidad de Santiago. Que, agregó, la I. Municipalidad de Independencia no efectuó aporte alguno, la I. Municipalidad de Recoleta hizo llegar un aporte mínimo, al igual que la I. Municipalidad de Renca. Que la I. Municipalidad de Estación Central, por primera vez, hizo un esfuerzo importante para aportar M\$ 5.000.-. Que, en consecuencia, la I. Municipalidad de Santiago era la más lejana del tema bomberil, ya que eran muchas las actitudes que dejaban en evidencia esta situación, sin perjuicio de los esfuerzos de la Institución para mantener buenas relaciones con esa Municipalidad. Que era importante el lobby que había efectuado el Cuerpo ante las respectivas Juntas de Vecinos de la Comuna de Santiago, lo que había obligado a la Institución a colocar el tema sobre la mesa de la opinión pública y no en la mesa del espectro político, porque lamentablemente las Juntas de Vecinos solamente tenían llegada a nivel de opinión pública. Que, en todo caso, el tema había que abordarlo con mucha prudencia porque el Cuerpo estaba trabajando algunos otros Proyectos con otras Municipalidades cuyos Alcaldes eran de la misma corriente política que el de Santiago.

El Director Honorario don Ricardo Thiele consultó sobre cuál era la situación de la I. Municipalidad de Recoleta, por cuanto esa Comuna era compartida por el Cuerpo con su similar de Conchalí. Que no se podía decir que ese Municipio no fuera generoso con los Bomberos, por cuanto en años anteriores efectuó aportes, claro que en beneficio de la 3^a. y 4^a. Compañías del Cuerpo de Bomberos de Conchalí. Que si esta situación se mantenía igual, significaba que era bastante peculiar la visión que tenía ese Municipio acerca de su ayuda a los bomberos.

Directorio N° 11
16 de octubre de 2002.

Pág. 12

El Superintendente señaló que la situación se mantenía casi exactamente igual que en períodos anteriores, pero que ahora se iba a sacar al máximo de provecho al hecho que el Superintendente estaba defendiendo el tema Municipal con los Directores de las Compañías, en cada uno de los Municipios. Que, agregó, al Alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta se le hizo presente que el Cuerpo recibió aportes Municipales pero a través de la modalidad de Comodatos y que, además, el Municipio efectuaba mayores aportes económicos a un Cuerpo de Bomberos que no le correspondía atender esa Comuna. Que, en todo caso, estimaba que el paso que dará el Cuerpo ante la I. Municipalidad de Santiago podría provocar la reacción de los demás Municipios a favor de la Institución, a riesgo de que se pudiera provocar

alguna animosidad en contra del Cuerpo si el Alcalde de Santiago resultara algo dañado respecto del accionar Institucional. Que, agregó, el Superintendente señaló que el Director de la 9ª. Compañía le informó que el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago se reunirá con las Juntas de Vecinos el viernes de la presente semana, oportunidad en que seguramente se trataría la situación de nuestra Institución, por lo cual era importante que los Directores a los cuales se les encomendó efectuar gestiones antes esas agrupaciones, le informaran sobre los resultados obtenidos, ya que solamente lo habían hecho 4 de los 11 Directores de las Compañías de Santiago, lo que podría provocar que a la reunión con el Alcalde casi la mitad de las Juntas de Vecinos llegaran desinformadas sobre el tema. Que reiteraba la colaboración en este sentido.

12°.- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. El Secretario General se refirió in extenso a los pormenores de las ceremonias que efectuará el Cuerpo durante los próximos días, y que son las siguientes:

- jueves 24 de octubre, 19:45 hrs: ceremonia de entrega del Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ” año 2001, y de los de “ Gratitude Institucional ”, en el Cuartel de la 3ª. Compañía, con uniforme de parada, con pantalón negro.

- miércoles 13 de noviembre de 2002, 20 horas: Sesión Extraordinaria de Directorio para imponer la Condecoración “ Medalla al Mérito ” al General de la Brigada de Zapadores Bomberos de París señor Jacques Debarnot, Salón de Sesiones del Cuartel General, con uniforme de parada.

- domingo 17 de noviembre, 10:30 hrs.: Romería Institucional al Mausoleo del Cuerpo, en homenaje a los Mártires de la 3ª., 4ª., 6ª. y 12ª. Compañías, a la cual se invitará al Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, General Jacques Debarnot.

Directorio N° 11
16 de octubre de 2002.

Pág. 13

- miércoles 20 de noviembre de 2002, a las 19 hrs.: Sesión Ordinaria de Directorio.

- miércoles 28 de noviembre próximo: a una hora y lugar a definir: ceremonia de Premiación del Concurso Pictórico Literario “ El Bombero ”.

El Superintendente agradeció la información del Secretario General (S).

13°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA. El Director de la 2ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones de condolencias de que fue objeto por parte de los Miembros del Directorio ante el reciente deceso de su madre, porque fue una muestra de afecto

que, sin duda, además de ser un abrazo fraterno se constituyó en un gran alivio para el dolor del corazón.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2ª. Compañía.

14°.- BINGO ORGANIZADO POR LA CORPORACIÓN DE AMIGOS DE LA BOMBA ESPAÑA. El Director de la 10ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a participar en el Bingo organizado por la Corporación de Amigos de la Bomba España, que tendrá lugar el día viernes de la presente semana en el Estadio Español.

El Superintendente agradeció la invitación formulada por el Director de la 10ª. Compañía.

Se levantó la Sesión a las 20:35 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 12 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2002.

Se abrió la sesión a las 20:15 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente				don Cristián Pérez B.,
Comandante				“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante				“ José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				“ Ignacio Cancino R.,
Intendente General				“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				“ Fernando Cuevas B.,
“	“			“ Mario Ilabaca Q.,
“	“			“ Ricardo Thiele C.,
Director de la	2 ^a .	“	“	“ Leonel O’ Ryan O.,
“	“	“	“	“ Mario Banderas C.,
“	“	“	“	“ Luis Claviere C.,
“	“	“	“	“ Sergio Andreu M.,
“	“	“	“	“ Emilio Labbé D.,
“	“	“	“	“ Camilo Torres V.,
“	“	“	“	“ Leopoldo Ratto F.,
“	“	“	“	“ Víctor Muñoz D.,
“	“	“	“	“ Leonardo Moreno N.,
“	“	“	“	“ Alvaro Sainte-Marie H.,
“	“	“	“	“ Jorge Huerta C.,
“	“	“	“	“ Germán Bouey O.,
“	“	“	“	“ Félix Sarno M.,
Capitán	“	“	“	“ Alfredo Planas L.,
“	“	“	“	“ Matías Viveros C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

Excusas: Presentaron sus excusas por la inasistencia:

Directores Honorarios señores Enrique Matta R. y Héctor Godoy G.

Directores de la 1^a., 7^a., 10^a., 13^a., 16^a. y 22^a. Compañías, señores Juan E. Julio A. , José M. Rodríguez O., Andrés Salinas R., Erick Folch G., Marcelo Stuart V. y Alejandro Bedwell Sch., respectivamente. Los Directores de la 10^a. y 13^a. Compañías - según se indica - fueron reemplazados por los Capitanes.

Ingresan al Salón y pasan a ocupar la testera, las Autoridades del Cuerpo de Bomberos de Santiago, acompañados por el **GENERAL DE BRIGADA SR. JACQUES DEBARNOT, COMANDANTE DE LA BRIGADA DE ZAPADORES BOMBEROS DE PARÍS** y el **COMANDANTE SEÑOR CHRISTIAN DECOLLOREDO, JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS DE ESA UNIDAD.**

Déjase constancia que a la presente Sesión también asistieron especialmente invitadas las esposas del Comandante y del Jefe de Relaciones Públicas de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, asimismo las esposas del Superintendente, del Director de la 4ta. Cía. y de otros voluntarios de esa Compañía.

Actas: Por tratarse de una Sesión Extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- OTORGAMIENTO DE LA CONDECORACION “ MEDALLA AL MÉRITO ” AL COMANDANTE DE LA BRIGADA DE ZAPADORES BOMBEROS DE PARÍS, GENERAL SEÑOR JACQUES DEBARNOT. El Superintendente expresó que el único objeto de la presente sesión era hacer entrega de la **CONDECORACIÓN “ MEDALLA AL MÉRITO ” DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**, al **JEFE DE LA BRIGADA DE ZAPADORES BOMBEROS DE PARÍS, GENERAL JACQUES DEBARNOT**, cuya visita distinguía a nuestra Institución.

En seguida, el Superintendente se trasladó hasta el podio, desde cuyo lugar textualmente expresó lo siguiente:

“ Señor General del Ejército Francés don Jacques Debarnot, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París; señor Jefe de Relaciones Públicas de esa misma Brigada, Comandante señor Christian Decolloredo; señores Miembros del Directorio; distinguidas damas presentes, Oficiales y Voluntarios de la 4ª. Compañía “ Pompe France ”; Voluntarios de la 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas; señores:

“ Es un honor para el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago y, en especial para el Superintendente que habla, recibir en el seno de la máxima instancia de la Institución al General Jacques Debarnot, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París.

“ La visita del General Debarnot nos brinda la oportunidad de estrechar lazos Institucionales por cuarta vez, continuando así con el camino iniciado por el General Bernard Fauchier y seguido por los Generales Jean Martial y Richard Lefevre, todos quienes han recibido la Condecoración “ Medalla Al Mérito ” y que se inserta en el valioso y constante trabajo de relaciones y cooperación que la 4ª. Compañía “ Pompe France ” viene realizando desde hace años.

“ En sus primeras palabras en Chile, el General Debarnot nos señaló que tenemos muchas cosas en común y queremos compartir esta visión.

“ Tenemos en común el amor a la Patria y a nuestros semejantes, la solidaridad con el damnificado, el cariño por nuestras ciudades, costumbres e idiosincrasia.

“ En lo bomberil, nos unen el concepto de sacrificio y nos hermanan los riesgos que importa servir y la responsabilidad que implica saber servir.

“ Nos son comunes técnicas, tácticas y equipos, pero lo que es más trascendente, compartimos los valores fundamentales del servicio: solidaridad, valentía, constancia, disciplina, espíritu de sacrificio y entrega, hasta dar la vida si fuese necesario.

**Directorio N° 12
13 de noviembre de 2002.**

“ Nos congrega también el dolor de nuestros Mártires, aquellos hombres que enfrentaron el peligro concientes de que en el intento podían morir y que asumieron ese costo convencidos de que la vida de otros bien vale la vida de uno mismo. Tenemos marcado en el corazón la certeza de que no hay amor más grande que el que da la vida por sus semejantes.

“ Los rostros de quienes salvamos son desconocidos para nosotros los bomberos.

“ Los rostros de los bomberos son desconocidos para quienes salvamos.

“ Pero los rostros, nombres y sacrificios de nuestros bomberos serán siempre recordados y reconocidos como ejemplo y guía, por y para todas las generaciones de bomberos.

“ Es por eso, señor General, que valoramos el inédito gesto suyo de acompañarnos en nuestra Romería del próximo día 17, en homenaje a los caídos hace 40 años, un 15 de Noviembre de 1962, bajo un muro que sepultó sus cuerpos pero que elevó sus almas al infinito. Ellos son:

Patricio Cantó Feliú	3a. Compañía
Pedro Delsahüt Román	4a. “
Carlos Cáceres Araya	6a. “
Alberto Cumming Godoy	6a. “
Eduardo Georgi Marín	12a. “
Rafael Duato Pol	12a. “

“ Y nosotros los bomberos de Santiago, tenemos también hoy el deber y el honor de rendir homenaje a los Mártires de París, fallecidos recientemente en el mes de septiembre de este año.

Ellos son:

Sargento Thomas Gabreau.
Sapeur Benoit Larminier.
Caporales Matthieu Irigoín,
Romuald Mottin y
Gwenaél Pilorge

Honor y Gloria a todos ellos.

“Pero junto con señalar y compartir valores y entrega, nuestras Instituciones han trazado un camino paralelo, rico en tradiciones y compromisos que usted, señor General, ha podido comprobar.

“ Nuestros uniformes multicolores son un símbolo de nuestra historia y nuestra diversidad. Nos templamos en la igualdad, no hacemos diferencias entre nosotros, para no hacerlas jamás con el necesitado. Tenemos visiones diversas desde cada Compañía, cuna y hogar de cada bombero voluntario y sumamos nuestras experiencias en la toma de decisiones en este Salón. En la dirección, administración y disciplina somos colegiados, opinamos y votamos. En la acción somos una sola voz.

**Directorio N° 12
13 de noviembre de 2002.**

“ Somos concientes de la responsabilidad que tenemos frente a la ciudadanía y a la autoridad y por eso buscamos el perfeccionamiento constante.

“ En esa tarea, los lazos sanguíneos y patrióticos de nuestra 4ª. Compañía, la “ Pompe France ”, nos ha facilitado una instancia de cooperación con la Brigada de Zapadores Bomberos muy importante para nosotros y que hemos sabido aprovechar y que hoy valoramos en toda su dimensión.

“ A la fecha, hemos enviado a París más de 10 misiones compuestas de Comandantes, Capitanes, Tenientes y Voluntarios a estudiar, aprender, investigar y perfeccionarse. Sus experiencias han enriquecido nuestro acervo bomberil y, como muestra de ello, hemos enviado una reciente comisión a estudiar los sistemas logísticos y de mantención del material mayor, costoso patrimonio de todo Cuerpo de Bomberos. Los estudios realizados por el Comandante don Ignacio Cancino y el Teniente don Hernán Sánchez son promisorios para el desarrollo y modernización de nuestros sistemas de mantención de bombas y adquisición y administración de repuestos. Agradecemos la alta consideración que se tiene hacia el Director de la 4ª. Compañía don Luis Claviere.

“ Esta relación ha sido extraordinariamente positiva y enriquecedora para nuestra Institución por lo comprometemos nuestros mejores esfuerzos en apoyarla y profundizarla y esperamos contar desde luego con toda su cooperación como ha sido tradicional hasta ahora.

“ Su presencia en nuestro país, señor General, es una excelente oportunidad para cimentar y establecer un nuevo Convenio o un nuevo acuerdo relacionado con la capacitación de voluntarios y apoyo en materias tales como: certificación y recepción de nuevas piezas de Material Mayor, visita de un experto Francés para la revisión y manutención de Mecánicas, apoyo en el diseño técnico para la compra de nuevos Carros, colaboración de esa Brigada para el accionar frente a terremotos, actos terroristas y catástrofes y capacitación de voluntarios para el adiestramiento de perros de nuestra Brigada Canina.

“ Señor General, al ofrecer la Condecoración “ Medalla Al Mérito ” del Cuerpo de Bomberos de Santiago, nuestra Institución desea reconocer su brillante hoja de servicios iniciada en el Ejército Francés en 1968 y que culmina con el generalato, como así mismo, el permanente espíritu de cooperación de su Institución con la “ Pompe France ”, con nuestro Cuerpo y su personal deferencia hacia nuestra labor y nuestra historia y en este reconocimiento nos permitimos rendir un cálido homenaje a usted y a todos y cada uno de los Zapadores Bomberos de París.

Muchas gracias.”

Los asistentes manifestaron su complacencia con afectuosos aplausos.

Directorio N° 12
13 de noviembre de 2002.

Pág. 5

Continuando con el desarrollo de la ceremonia, el Secretario General, de pie y en el podio, dio lectura a la Resolución fechada en el

presente mes, dictada para dar cumplimiento al objeto de la presente Sesión, que textualmente señala:

En el Cuartel General,
Noviembre de 2002.

VISTAS:

Las disposiciones del Reglamento General vigente, del Cuerpo de Bomberos de Santiago;

La resolución del Directorio de la Institución, adoptada en Sesión del miércoles 16 de octubre de 2002, acogiendo la proposición del Consejo de Oficiales Generales ; y

CONSIDERANDO:

QUE durante el presente mes de noviembre arribará a nuestro país, en visita oficial al Cuerpo de Bomberos de Santiago, el General de Brigada, don **JACQUES DEBARNOT, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París**, Francia ;

QUE el **General Sr. DEBARNOT** posee condiciones personales de especial relevancia : militar del arma de Ingenieros, con estudios de especialización en las Escuelas de Saint-Cyr, Angers, Versailles y París, y con una destacada trayectoria que le han hecho acreedor a los títulos de Oficial de la Orden Nacional Al Mérito y de Caballero de la Legión de Honor;

QUE su vocación de servicio público y su especialidad profesional lo llevaron a la Brigada de Zapadores Bomberos de París, asumiendo como Jefe Superior de ese Servicio desde octubre de 2001 ;

QUE durante su desempeño en las labores bomberiles siempre ha demostrado un permanente interés en estrechar lazos con instituciones afines y, muy especialmente, con el Cuerpo de Bomberos de Santiago, al que ha beneficiado para la especialización técnica;

QUE el Cuerpo de Bomberos de Santiago se siente altamente honrado con la visita del Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París y de sus acompañantes;

El Directorio adoptó el siguiente Acuerdo:

Directorio N° 12
13 de noviembre de 2002.

Pág. 6

1.- OTÓRGASE la condecoración "**Medalla Al Mérito**" del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al General de Brigada sr.

Jacques Debarnot, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, con motivo de su visita oficial a nuestra Institución.

2. CONFIÉRASE al General sr. **Jacques Debarnot**, los distintivos de esta Condecoración, en Sesión Solemne a realizarse en la tarde del miércoles 13 de noviembre de 2002, en el Salón de Honor del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

3. DISPÓNGASE la confección de los símbolos oficiales : **Medalla y Diploma**, que darán testimonio de la condecoración otorgada.

ANÓTESE y transcríbese al Registro correspondiente, y pase a la Secretaría General para los fines pertinentes.

(Fdo.) Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente.
Alfredo Egaña Respaldiza, Secretario General.

A continuación, el Superintendente, en la testera, impuso la Condecoración “Medalla Al Mérito” del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al General señor Jacques Debarnot, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, y, además, le hizo entrega del Diploma que acredita tal distinción. Todo, en medio de afectuosos aplausos.

Posteriormente, el General señor Jacques Debarnot se dirigió hasta el podio ubicado en el Salón de Sesiones, desde cuyo lugar hizo uso de la palabra en su lengua nativa, para agradecer el otorgamiento de esta Condecoración, señalando que le resultaba muy emotivo encontrarse en este solemne Salón de Sesiones. Expresó, además, que dedicaba esta Condecoración a todos los Zapadores Bomberos de París y, en forma especial, a los que fallecieron trágicamente en el mes de septiembre del presente año. Continuó manifestando que si bien era cierto que el trabajo del Cuerpo de Bomberos de Santiago no era diferente al de la Brigada que representaba, pues ambos tenían como objetivo común el servicio a la comunidad, pero en el caso de nuestra Institución era digna de destacar su condición de voluntariedad.

Directorio N° 12
13 de noviembre de 2002.

Pág. 7

Finalmente, expresó que con su visita esperaba se reafirmaran los lazos de amistad entre la Brigada Zapadores Bomberos de París, y la “ Pompe France ”, en lo puntual, y con el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en lo general, con la certeza de que esta Institución contará con todo el apoyo posible por parte de la Brigada y que todos los voluntarios de Santiago que concurran a París, serán muy bienvenidos.

Luego, los presentes manifestaron su adhesión con afectuosos aplausos.

Finalizada la intervención del General señor Jacques Debarnot, el Superintendente señaló que antes de levantar la sesión, y para representar los sentimientos de acogida a las damas que nos visitaban, se les haría entrega de un bouquet de flores.

Tal acción fue cumplida por el propio sr. Superintendente.

Por último, el Superintendente expresó que, habiéndose cumplido con el objeto de la sesión, y junto con agradecer la asistencia de los presentes, los invitaba para que, una vez levantada la Sesión, concurrieran al cóctel que se iba a ofrecer en el Jardín de Invierno, contiguo al Salón de Sesiones del Directorio.

Se levantó la sesión a las 20:50 horas.

**ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2002.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 13 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente				don	Cristián Pérez B.,	
Comandante				“	Sergio Caro S.,	
Segundo Comandante				“	Marcial Argandoña G.,	
Tercer Comandante				“	José M. Barrientos S.,	
Cuarto Comandante				“	Ignacio Cancino R.,	
Tesorero General				“	Rodrigo Ready S.,	
Intendente General				“	Pedro de la Cerda S.,	
Director Honorario				“	Fernando Cuevas B.,	
“	“			“	Mario Ilabaca Q.,	
“	“			“	René Tromben L.,	
“	“			“	Enrique Matta R.,	
“	“			“	Ricardo Thiele C.,	
“	“			“	Héctor Godoy G.,	
Director de la	1ª.	don	“	“	Juan E. Julio A.,	
“	“	“	2ª.	“	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	“	“	3ª.	“	“	Mario Banderas C.,
“	“	“	4ª.	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	5ª.	“	“	Sergio Andreu M.,
“	“	“	6ª.	“	“	Emilio Labbé D.,
“	“	“	7ª.	“	“	José M. Rodríguez O.,
“	“	“	8ª.	“	“	Marco Gallardo L.,
“	“	“	9ª.	“	“	Camilo Torres V.,
“	“	“	10ª.	“	“	Andrés Salinas R.,
“	“	“	12ª.	“	“	Víctor Muñoz D.,
“	“	“	14ª.	“	“	Leonardo Moreno N.,
“	“	“	15ª.	“	“	Alvaro Sainte-Marie H.,
“	“	“	17ª.	“	“	Jorge Huerta C.,
“	“	“	18ª.	“	“	Guillermo Pinto A.,
“	“	“	21ª.	“	“	Félix Sarno M.,
“	“	“	22ª.	“	“	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	“	“	11ª.	“	“	Mauricio Repetto C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Arturo Grez M., y la de los Directores de la 11ª., 13ª. y 16ª. Compañías señores Leopoldo Ratto F., quien fue reemplazado por el Capitán, Erick Folch G. y Marcelo Stuart V., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la 16ª. Compañía don Rolando Penrú T.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BIENVENIDA AL SECRETARIO GENERAL DON ALFREDO EGAÑA R. El Superintendente dejó constancia del agrado con que el Directorio veía el reintegro del Secretario General don Alfredo Egaña R., al seno de este organismo, luego de haber hecho uso de sus vacaciones.

El Secretario General agradeció las palabras del Superintendente y expresó su especial reconocimiento y agradecimiento al Director de la 3ª. Compañía don Mario Banderas C., por haberlo subrogado estupenda y eficientemente, lo que también hacía extensivo a los funcionarios y Oficiales de la Secretaría General, por la eficiente y leal colaboración prestada a ese Director.

2°.- BIENVENIDA A MIEMBROS HONORARIOS Y VOLUNTARIOS PRESENTES EN LA SESIÓN. El Superintendente saludó cordialmente a los Miembros Honorarios señores Alberto Buxcel, a quien entregaría una carta de felicitaciones por haber recibido el Premio de Constancia por 60 años y a don Mario Brignardello, al cual entregaría el distintivo que lo acreditaba como tal, y a los voluntarios que se encontraban presentes, a quienes instaba a asistir a las Sesiones de Directorio, cada vez que así lo desearan para imponerse del quehacer Institucional.

3°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES ARTURO GONZÁLEZ B. Y ALBERTO BUXCEL A. El Superintendente, de pie, expresó que con mucho agrado saludaba al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Arturo González, que excusó su inasistencia por motivos de salud, por haber recibido el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Que era Miembro Honorario desde el año 1997 y que este Premio lo recibió con 2.813 asistencias sobrantes. Que, por lo tanto, solicitaba al Director de la 8ª. Compañía que hiciera llegar a este distinguido voluntario el afectuoso saludo del Directorio.

Luego, manifestó que también con mucho placer saluda al Miembro Honorario don Alberto Buxcel, Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía, quien recibió el Premio por 60 años de servicios, con 4.164 asistencias sobrantes. Que era Miembro Honorario desde el año 1992 y que su Hoja de Servicios era una muestra del cariño y de la dedicación de toda una vida a la Institución, además de ser un ejemplo para las futuras generaciones. Que desempeñó los cargos de Ayudante, Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º, Consejero de Disciplina, Consejero de Administración, Capitán, Director y Segundo Comandante. Que quienes lo conocían personalmente podían dar fe de su inmensa calidad humana y de su gran amor por la causa bomberil.

*** En seguida, a solicitud del Superintendente, el Miembro Honorario del Cuerpo don Alberto Buxcel se acercó hasta la testera y el Superintendente le hizo entrega de la carta de felicitaciones por el Premio**

obtenido, en medio de afectuosos y prolongados aplausos. *

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fue aprobada el Acta de la Sesión N° 11, Ordinaria, del 16 de octubre ppdo., como también el Acta de la Sesión N° 12, Extraordinaria del 13 de los corrientes.

5°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De la Propuesta para Premios de Constancia recomendada a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑÍAS</u>	<u>SOBRANTES</u>
<u>5 AÑOS</u>		
Sr. Rodrigo Montuschi Durán	11 ^a .	304
“ Fernando Santana Sepúlveda	20 ^a .	516
<u>15 AÑOS</u>		
Sr. Héctor Coron Lineros	11 ^a .	450
“ José Pérez Saéz	16 ^a .	890
<u>20 AÑOS</u>		
Sr. Humberto Gallardo Escobedo	7 ^a .	1.096
“ Egon Aguilera Fernández	22 ^a .	1.850
<u>25 AÑOS</u>		
Sr. Arturo López Urrutía	5 ^a .	0
“ Gustavo Ruedlinger Tait	15 ^a .	1.453
<u>30 AÑOS</u>		
Sr. Carlos Correa Alvarez	1 ^a .	418
“ Rigoberto Leyton Sáez	12 ^a .	1.012
<u>35 AÑOS</u>		
Sr. Miguel Durán Ulloa	8 ^a .	2.568
<u>45 AÑOS</u>		
Sr. Roberto Sánchez Rojas	2 ^a .	565
<u>60 AÑOS</u>		
Sr. José Ricart García	6 ^a .	1.499
“ Juan Soltof Gárate	6 ^a .	3.917
<u>65 AÑOS</u>		
Sr. Ramón Chávez Bochetti	7 ^a .	224

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era tradicional en todas estas ocasiones, con mucho placer saludaba a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus correspondientes Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Que, agregó, destacaba el Premio por 60 años de servicios de los Miembros Honorarios y Voluntarios Honorarios de la 6ª. Compañía señores José Ricart y Juan Soltó y, en forma muy especial, el Premio por 65 años de servicios del Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Ramón Chávez

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE OCTUBRE PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de octubre ppdo., que ascendieron a M\$ 88.861.- por Ingresos y a M\$ 142.950.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de octubre de 2002.

7°.- RESULTADOS DEL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “ JOSÉ MIGUEL BESOÁIN ”, 2002. El Superintendente, de pie, manifestó que desde el instante en que un voluntario se incorporaba a la Institución, escuchaba hablar de esta Competencia, tan señera, y que marcaba profundamente el accionar de las Compañías y, en especial, de los jóvenes voluntarios, porque en ellos estaba la garra, la mística, los deseos de vencer, las fuerzas y el ímpetu, pero que también estaban aquellos otros que ya superaron la etapa de la fuerza y que contribuían con el desarrollo de la Competencia, de los movimientos, del apoyo logístico y con el ánimo que solían infundir a los voluntarios más jóvenes. Que cuando finalizó la Competencia señaló que no era el resultado de un trabajo cercano a los dos minutos, porque se trataba del trabajo mancomunado de todos y cada uno de los voluntarios de las Compañías al mando de sus Oficiales, muchos de los cuales se hacían un tanto hacia el lado para permitir el trabajo expedito de los respectivos equipos y lograr un buen resultado. Que era el trabajo de la disciplina, de la constancia, del afecto entre los voluntarios, de la energía de los Oficiales y del liderazgo de sus jefes. Que así se preparaba la Competencia y sólo así se podía ganar. Que, hoy día, el Directorio iba a aplaudir con cariño, con amor,

cada uno de los premios que se entregarían, con la certeza que se renovaba el andar de la Institución, se daba un paso al frente en las tradiciones y costumbres, de tal forma que si en algunos instantes la ciudadanía nos reclamara, el Cuerpo estará presente, preparado y listo

En seguida, el Comandante expresó que los siguientes eran los resultados del Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ”, correspondiente al presente año:

	<u>Compañías de Escala</u>	Tiempo total
1er. Lugar	6 ^a . Compañía	03:09,37
2do. “	7 ^a . “	03:28,00

	<u>Compañías de Agua</u>	Tiempo total
1er. Lugar	18 ^a . Compañía	02:16,67
2do. “	1 ^a . “	02:19,11
3er. “	5 ^a . “	02:19,28
4to. “	13 ^a . “	02:21,25

A continuación, el Superintendente felicitó a las Compañías vencedoras, a toda la Institución por el espíritu y el esfuerzo demostrado en este Ejercicio de Competencia y, en especial, a la Comandancia por haber brindado la ocasión de disfrutar de esta excelente Competencia.

Luego, el Superintendente y el Comandante hicieron entrega a los Directores y Capitanes de las Compañías de Agua, 5^a., 1^a. y 18^a., en ese mismo orden, de los respectivos Trofeos que las acreditan como vencedoras del Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ” del presente año. La 1^a. Compañía recibió el Premio en propiedad.

Todos los Trofeos fueron entregados en medio de afectuosos y prolongados aplausos.

Posteriormente, el Superintendente y el Comandante hicieron entrega a los Directores y Capitanes de las Compañías de Escala, 7^a. y 6^a., de los trofeos que las acreditan como vencedoras en esta Competencia. Ambas Compañías recibieron los trofeos en propiedad.

Estos Trofeos también se entregaron en medio de prolongados y afectuosos aplausos.

A continuación, el Comandante expresó que se sumaba a las merecidas felicitaciones del Superintendente a las Compañías ganadoras,

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

por el tesón y esfuerzo demostrado en esta Competencia. Que estaba honrado de la participación que les cupo a todos los voluntarios del Cuerpo por el entusiasmo que tuvieron en esta fiesta bomberil, en la cual se producían diferencias en la cancha, pero que se superaban una vez que finalizaba la Competencia y todos volvían a ser amigos y camaradas.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

8°.- RESPUESTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES A INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001. El Secretario General informó que, a mediados del mes de octubre ppdo., el Consejo de Oficiales Generales hizo llegar al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, Director de la 22ª. Compañía don Alejandro Bedwell Sch., las respuestas a las observaciones formuladas en el Informe correspondiente a la revisión de los diferentes del Departamentos del Cuartel General, del año 2001. Que, agregó, el Presidente de dicha Comisión le había informado que la Comisión había aceptado el Informe del Consejo de Oficiales Generales, cuyo detalle era el siguiente:

Comandancia:

Sec.Cdcia.M.I.N° 188/2002

Santiago, Septiembre 12 de 2002.

DE : COMANDANTE SR. SERGIO CARO SILVA
A : SECRETARIO GENERAL SR. ALFREDO EGAÑA RESPALDIZA

Estimado Sr. Secretario:

En relación a las observaciones arrojadas de los Departamentos de la Comandancia por la Comisión de Asuntos Administrativos, puedo informar lo siguiente:

Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones:

- La Secretaría General es la encargada de comunicar a los Departamentos de la aprobación o rechazo de los gastos solicitados. Por lo anterior se indagará el porqué de la no comunicación.
- Esta solicitud se basa en poder realizar una mejor gestión en cuanto a sus recursos.

**Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.**

Departamento de Material Menor:

- Se acoge la sugerencia y la asume. Se está implementando un cambio para tener una dependencia para bodega propia.

Departamento de Material Mayor (Taller):

- Se solicitó por Nota N° 11/2002 del 03/09/2002 al Intendente General, la reparación del techo de la bodega de repuestos y herramientas del taller y los vestidores del personal.
- Se solicitó por Nota N° 12/2002 del 03/09/2002 al Vicesuperintendente, la implementación de un programa computacional para a través de éste, se pueda realizar el control de las existencias de bodega.

Departamento de Audiovisual:

- Se acoge la recomendación. Se está realizando un catastro para dar de baja todo de una sola vez.

Departamento de Secretaría de Comandancia:

- En poder de esta Secretaría los Inventarios faltantes observados, quedando el archivo completo y conforme.

Departamento de Deportes y Recreación:

- Se realizó el Inventario.

(Fdo.) Sergio Caro S., Comandante

Tesorería General:

Santiago, 26 de septiembre de 2002.

DE: TESORERO GENERAL.
A : SECRETARIO GENERAL (S)

De acuerdo a las observaciones formuladas por la Comisión de Asuntos Administrativos a la documentación contable de la Tesorería General, correspondiente al año 2001 informo a Ud. lo siguiente:

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 8

DOCUMENTACION OBSERVADA _____ DETALLE OBSERVADO _____ SITUACION AL 26-09-2002

FALTA AUTORIZACION Y O FIRMA
DEL INTEDENTE GENERAL

<u>Egreso</u>	<u>Valor</u>		
885	\$ 42.840	Falta autorización del gasto	Regularizado
399	38.565	“	“
865	472.000	“	“
2283	592.154	“	“
359	3.420.180	Falta solicitud de pago	“
384	144.000	Falta autorización del gasto.	Factura original con V°B° enviada a Sup. V. y S.
385	1.277.590	“	“

CUENTA 1202 FONDOS POR RENDIR

E-171; E-371; E-570; E-895; E-1174; E-1479; E-2010; E-2216; E-2510; E-2650; y E-3080, todos del año 2001	Pendientes por rendir	Todos rendidos conformes
E- 2052 de 12-09-99 Manuel Tagle E- 114 de 16-01-00 Sr. Sergio Caro	Tramitación Soc. AS&P Reparación B-20	Pendiente. Pendiente

CUENTA 1404 CUENTAS POR COBRAR

24-04-2000 E - 845 \$1.911.600	Atención a vol. 5ª. Cía.	Liquidado en agosto de 2002.
31-05-2000 E -1144 \$ 200.000	Regional Metropolitano	Se descontará de la cuota del año 2002.

Egresos que se indican girados
a la ASP por un total de \$15.086.343
y que se encuentran pendientes a esta fecha:

AÑO 2000: E-1865; E-1998; E-2185; E-2331; E-2378; E-2382;	REMODELACION OF. AS&P	PENDIENTES
E-2389; E-2390; E-2494 Y E-2963	“	“
Remodelación de oficinas.	“	“
AÑO 2001: E-2168 Remodelación de oficinas.	“	“

(Fdo.) Rodrigo Ready S., Tesorero General.

9°.- INFORME DE LA COMISIÓN DEL PREMIO DE ESTÍMULO “ JOSÉ MIGUEL BESOAIN ”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001. El Secretario General dio cuenta que, con fecha 18 del mes en curso, se recibió el Informe de la Comisión del Premio de Estímulo “ José Miguel Besoain ” correspondiente al año 2001 - que era del siguiente tenor:

Pág.9

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Compañías	Secretaria General		Secretaria Comandancia		Tesorería General		Intendencia General		Totales Por Cia.	
	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E
1a. Cia.	4	4	4	7	3	0	0	0	12	1

2a. Cia.	2	0	13	2	0	0	0	0	15	2
3a. Cia.	10	4	10	2	0	0	0	0	20	6
4a. Cia.	4	4	12	3	13	0	0	0	29	7
5a. Cia.	13	8	15	7	4	0	0	0	33	5
6a. Cia.	10	1	5	8	1	0	0	0	16	9
7a. Cia.	101	4	14	9	6	0	0	0	122	3
8a. Cia.	86	4	52	0	6	0	0	0	144	4
9a. Cia.	188	5	6	4	2	0	0	0	196	9
10a. Cia.	1	2	2	0	0	0	0	0	3	2
11a. Cia.	26	5	73	2	0	0	0	0	99	7
12a. Cia.	32	0	16	1	1	0	0	0	49	1
13a. Cia.	1	7	7	4	7	0	0	0	16	1
14a. Cia.	7	8	29	9	3	0	0	0	40	7
15a. Cia.	82	3	37	7	0	0	0	0	120	0
16a. Cia.	0	1	12	5	4	0	0	0	16	6
17a. Cia.	15	0	11	9	21	0	0	0	47	9
18a. Cia.	1	9	36	0	4	0	0	0	41	9
19a. Cia.	27	1	39	3	6	0	0	0	72	4
20a. Cia.	1	5	53	5	0	0	0	0	55	0
21a. Cia.	30	2	33	1	5	0	0	0	68	3
22a. Cia.	77	8	90	1	9	0	0	0	176	9

1er. Lugar	10a. Compañía	3 faltas	2 errores
2do. Lugar	1a. Compañía	12 faltas	1 error
3er. Lugar	2a. Compañía	15 faltas	2 errores

Que, por lo tanto, se proponía al Directorio otorgar los correspondientes premios conforme lo indicaba el referido Informe.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Informe en referencia.

El Superintendente manifestó que el Informe de la referida Comisión, integrada por los Directores de la 8^{a.}, 15^{a.}, 16^{a.} y 21^{a.} Compañías, siendo presidida por este último, efectuó un arduo trabajo en este sentido. Que, agregó, le resultaba muy grato felicitar sinceramente a las Compañías que dieron mejor cumplimiento a las disposiciones reglamentarias

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 10

administrativas de la Institución durante al año pasado. Que, sin embargo, revisando algunos números, el Premio de Estímulo resultaba de dulce y agraz, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que revisaran los procesos administrativos de sus respectivas Compañías para evitar la inmensa brecha existente entre aquellas que efectúan sus labores

de acuerdo al Reglamento de dicho Premio y las que acumulaban gran cantidad de faltas y errores. Que, de la misma forma, solicitaba a la respectiva Comisión que diera inicio, lo antes posible, a la revisión del Reglamento del Premio de Estímulo “ José Miguel Besoain ”, de tal forma que se pueda mejorar dicho Reglamento, conforme a las exigencias y requerimientos actuales, por cuanto se trataba de un tema que fue abordado por el Directorio el año 2001. Que, con todo, lo importante era destacar el esfuerzo efectuado por las Compañías para dar cumplimiento a este Reglamento, lo que bien valía el reconocimiento del Directorio y de la Institución toda.

10°.- PROPOSICIÓN SOBRE ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS 2002. Conforme a la proposición del Consejo de Oficiales Generales, el Directorio acordó que el Acto de Distribución de Premios se realice el 20 de diciembre próximo, a las 22 hrs., para lo cual el Cuerpo será citado a las 21:15 hrs., en el lugar que determine el Comandante.

11°.- PROPOSICIÓN RELACIONADA CON LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL MES DE DICIEMBRE PRÓXIMO. El Secretario General expresó que, en razón de que la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de diciembre próximo correspondería efectuarla el día miércoles 18, fecha muy próxima al Acto de Distribución de Premios, viernes 20 de dicho mes, el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer al Directorio que la referida Sesión se adelante para el día miércoles 11 de diciembre, con el objeto de disponer del tiempo necesario para procesar, fundamentalmente, todo lo referido a los Premios de Constancia.

Así se acordó.

12°.- INFORMES SOBRE PROYECTOS DE REFORMAS DE LOS REGLAMENTOS DE LA 2ª. Y 11ª. COMPAÑÍAS.

= el Secretario General dio a conocer el Proyecto de reforma de que sería objeto el Reglamento de la 2ª. Compañía, informado favorablemente al Directorio por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y por el Consejo de Oficiales Generales, que era del siguiente tenor:

***Proyecto de Reforma al Reglamento de Compañía
presentado por la 2da. Compañía***

Se propone introducir modificaciones a algunos artículos del
TÍTULO XVII DE LAS ELECCIONES

**Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.**

Pág. 11

Se adecuan algunas normas y Cargos, se eliminan inhabilidades para participar en los actos electorarios de la Compañía y la obligación de presentación previa para postular a algún cargo

Art° 65 Se mantiene igual y sólo se agrega la palabra **especialmente** , en la parte: *...en reunión a que hayan sido citados especialmente...*

Art° 66 Se adecuan algunos términos tales como :
...título de Honorario... por
...calidad de Voluntario Honorario...;
...años en la Compañía... por
...años de antigüedad en la Compañía...:
...1er Maquinista... por
...Maquinista...

Art° 67 Se elimina la inhabilidad por morosidad de cuotas, tanto para ser elector como para ser electo.

Art° 68 Se mantiene igual y sólo se adecua la norma.

Art° 70 Se mantiene igual y sólo se adecua la norma.

Art° 70 A Se deroga la imposición de hacer proposición previa de las candidaturas para los cargos a elegir

La Comisión de Asuntos Reglamentarios recomendó cambiar el término de *...mayoría absoluta...* por *...mayoría relativa...* en el inciso final del Art° 68, lo cual fue aceptado por la 2a. Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado.

= luego, el Secretario General dio a conocer el Proyecto de reforma de que sería objeto el Reglamento de la 11ª. Compañía, informado favorablemente al Directorio por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y por el Consejo de Oficiales Generales, que era del siguiente tenor:

***Proyecto de Reforma al Reglamento de Compañía
presentado por la 11a. Compañía***

Se propone introducir modificaciones en un artículo de las disposiciones
sobre LAS ELECCIONES

**Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.**

Pág. 12

Se eliminan inhabilidades para participar en
los actos electorarios de la Compañía.

Art° 98 Se mantiene igual y sólo se derogan los 2 últimos numerales, referidas a la inhabilidad de quienes no estén al día con sus Premios de Constancia, tanto para ser elector como para ser electo.

El Superintendente ofreció la palabra.
Fue aprobado.

14°.- SITUACIÓN MUNICIPAL REFERIDA A LA I. M. DE SANTIAGO. El Superintendente recordó que, luego de que la I. M. de Santiago informara que haría entrega al Cuerpo para el año 2002 del mismo monto que se entregó durante los últimos 4 a 5 años, M\$ 24.000.- anuales, se hizo llegar a ese Municipio el Informe que oportunamente fue conocido por los Miembros del Directorio, señalando la preocupación Institucional sobre esta materia y solicitando que se revisara esta situación para aumentar el aporte Municipal en beneficio del Cuerpo. Que, además de eso, los Directores de las Compañías ubicadas en esa Comuna se contactaron con las respectivas Juntas de Vecinos, con el objeto de presentarles la inquietud del Cuerpo acerca del tema. Que, como consecuencia de esto, varias Juntas de Vecinos y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos hicieron llegar cartas de apoyo a nuestra solicitud, expresando su preocupación sobre esta materia y su compromiso para actuar frente al Alcalde y Concejales de la I.M. de Santiago para resolver definitivamente esta materia en beneficio del Cuerpo. Que, además de esto, el Cuerpo se contactó con diversos Parlamentarios para que intercedieran en nuestro favor, como por ejemplo, con los Senadores Señores Andrés Zaldívar y Carlos Bombal, con los Diputados Carolina Tohá y Alberto Cardemil, con el Presidente de la UDI don Pablo Longueira, etc., además de otros personeros muy cercanos a don Joaquín Lavín, quienes conversaron con el este tema. Que, agregó, luego de intensas gestiones, hacía dos viernes, junto al Vicesuperintendente y al Director de la 3ª. Compañía, se entrevistaron con el Alcalde de dicho Municipio, oportunidad en la cual con mucho respeto y consideración le hicieron presente pormenorizadamente la situación Institucional y su posición respecto de

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 13

esta materia. Que, en realidad, concluida la reunión, abandonaron el Municipio con mucho escepticismo, porque la autoridad les expresó que la I.M. de Santiago tenía serias dificultades económicas. Que la reunión se basó en lo que hacía el Cuerpo por la Comuna de Santiago y en lo que el Municipio no tenía o no podía hacer. Que el Alcalde no tuvo una respuesta positiva frente a la consulta en el sentido si el Municipio sentía o no como suya la responsabilidad frente al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que la autoridad señaló que el Municipio tenía relaciones contractuales con otras organizaciones, que debía privilegiar, como por ejemplo con el Teatro Municipal, con el Museo Precolombino y con el tema de la Seguridad

Ciudadana. Que respecto de esto se le hizo presente que para el Cuerpo este argumento era inaceptable. Que se le dieron a conocer las inversiones efectuadas por el Cuerpo en la Comuna de Santiago: la adquisición de un Carro Haz-Mat para la 17^a. Compañía, la compra de 3 Carros Portaescalas para la 6^a., 7^a. y 12^a. Compañías, la construcción del nuevo Cuartel para la 17^a. Compañía, M\$ 350.000.-, la implementación de la nueva Central de Alarmas, M\$ 110.000.-, es decir, una inversión superior a los M\$ 800.000.- Que, continuó, el Cuerpo no había recibido nada 4 o 5 años atrás, para posteriormente percibir una subvención de M\$ 24.000.- anualmente, aporte que no tenía sentido alguno. Que se señaló a la autoridad que este aporte significaba menos de M\$ 200.- mensuales para cada una de las Compañías ubicadas en la Comuna, por lo cual esto era una discriminación hacia el Cuerpo. Que se le manifestó que si disminuía en un 5% los montos de las subvenciones que percibían otras organizaciones, el Cuerpo podría percibir una parte de lo que gastaba y merecía. Que el Alcalde se comprometió a revisar esta situación para determinar qué podría hacer al respecto, haciendo presente que el Municipio no disponía de recursos económicos. Que, de esta forma, el día de hoy se había recibido una carta del Alcalde de la I. M. de Santiago en la cual fijaba su posición sobre esta materia, documento que solicitaba fuera leído por el Secretario General y cuya copia se adjuntará como anexo a la matriz original de la presente Acta.

En seguida, el Secretario General dio lectura a ese documento, de fecha 20 de los corrientes.

Luego, el Superintendente expresó que cuando la autoridad se refería al hecho de mejorar las situaciones ocurridas durante el último tiempo, era debido a lo que se le expuso en la reunión en el sentido del desinterés manifestado por el Municipio hacia nuestra Institución. Que, personalmente, a pesar del esfuerzo efectuado sobre esta materia, se sentía frustrado, porque si bien es cierto nunca esperó que el Cuerpo pudiera percibir el total de la subvención solicitada, M\$ 330.000.-, al menos esperaba que se hubiera formulado un plan para establecer un piso digno y, luego, que se hubiese establecido un aporte cercano a lo requerido, antes que el Alcalde haga dejación del cargo. Que sentía que al

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 14

Cuerpo se le estaba mirando por debajo de lo que merecía. Que, por ejemplo, Municipalidades como La Granja, San Bernardo, La Cisterna, otorgaban M\$ 10.000.- por Compañía, en circunstancias que se trataba de Municipios modestos. Que el Municipio de Santiago otorgaba considerables subvenciones contractuales a otras organizaciones y a la nuestra solamente la suma de M\$ 24.000.- Que su frustración radicaba en el hecho que en la carta del Alcalde se fijaba un piso, que prácticamente pasaba a ser un techo, el cual, de ser aceptado, implicaría percibir en el futuro la suma de M\$ 35.000.- a M\$ 40.000.-, en circunstancias que hacía 6 o 7 años la Municipalidad otorgaba al Cuerpo entre M\$ 40.000.- a M\$ 48.000.- Que, en consecuencia, en esta ocasión había que analizar las acciones que adoptará el Cuerpo sobre esta materia. Que se habían

desplegado los mejores esfuerzos sobre este tema, como también los tendientes a evitar una confrontación pública con don Joaquín Lavín, por razones obvias, pero la contrapartida eran los intereses generales del Cuerpo, sobre los cuales nadie podía permanecer ajeno. Que estaba claro que para el Alcalde de Santiago el tema bomberil no era de su incumbencia.

Ofreció la palabra.

El Director de la 4^a. Compañía consultó cuál era el plan alternativo que consideraba el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente expresó que una alternativa consistiría en colocar el tema sobre el tapete público, para hacer presente que durante varios años el Municipio no ha escuchado las solicitudes Institucionales en este sentido, de tal forma de presionar públicamente a la autoridad para que revise su determinación. Que, por otra parte, también se había pensado hacer devolución del cheque por los M\$ 24.000.-, con el mensaje que un aporte de ese monto no tiene sentido alguno en las arcas del Cuerpo por ser insuficiente, fijando un patrón de conducta que alivianaría las conciencias. Que a la opinión pública habría que informar que la I. M. de Santiago no se siente responsable del financiamiento de sus bomberos y que, por lo tanto, el Cuerpo caía en el absurdo de sentir la obligación de financiar el servicio bomberil y otros servicios de la Comuna. Que se plantearon ideas más agresivas, las cuales no serían entendidas por la ciudadanía. Que se requería proceder en forma enérgica sobre el tema, pero también con mucha prudencia, porque en el instante en que el tema se coloque sobre el tapete público, pasará al tapete político. Que con el planteamiento que se conoció de parte del Alcalde de Santiago, se colocó una lápida a las pretensiones del Cuerpo sobre los aportes Municipales. Que si las cosas se dejaban así, no habrán cursos de acción para el futuro. Que el Cuerpo tenía el derecho a aspirar a un tercio del déficit presupuestario que no lograba financiar, toda vez que el 38% de los Actos del Servicio se producían en la Comuna de Santiago. Que la solicitud del

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 15

Cuerpo se ajustaba a la realidad si se consideraba que el Municipio destinaba M\$ 480.000.- a programas de Seguridad Ciudadana. Que, por ejemplo, el monto de la solicitud del Cuerpo estaba por debajo de lo que al Municipio le significaba traer arena a Santiago para utilizarla durante tres meses. Que si el Directorio aceptaba la propuesta Municipal, se colocarían juntos el piso y el techo, con el Cuerpo en el medio. Que, agregó, cualquier determinación que adopte el Cuerpo deberá considerar las políticas bomberiles de la Institución.

El Director de la 4^a. Compañía expresó que estaba de acuerdo con lo señalado por el Superintendente, en el sentido que algo había que hacer, porque era una obligación del Estado financiar el servicio bomberil. Que consideraba que el Cuerpo debía dar a conocer el tema a la opinión pública y devolver el cheque de los M\$ 24.000.-, en la forma que se determine oportunamente.

El Segundo Comandante señaló que lo expuesto por el Alcalde de Santiago distaba mucho de las legítimas pretensiones del Cuerpo. Que estaba de acuerdo en que se debía ser mesurado y respetuoso, por lo cual había que exigir lo mismo al Municipio. Que el Alcalde no se sentía responsable del Cuerpo que existía en la Comuna de Santiago, lo que era inaceptable porque debía ser el responsable del financiamiento del servicio bomberil de su Comuna, por lo cual no aceptaba ni entendía que la autoridad hablara de colaborar con nuestra Institución. Que el Cuerpo tuvo mucha paciencia en esperar la respuesta del Alcalde, en tanto que la actitud de la autoridad estuvo muy lejos del respeto que se merecía el Cuerpo. Que el Alcalde tenía tiempo para todos aquellos que le reportaban publicidad, menos para el Cuerpo porque no lo sentía suyo. Que esta situación debía conocerla la opinión pública, la cual debía saber que la Comuna de Santiago encabezada por su Alcalde, no tenía bomberos según las palabras de la propia autoridad, por lo que no se responsabilizaba de la gestión de nuestra Institución. Que el Alcalde sabía que, en caso de emergencia, siempre estará presente el Cuerpo. Que, por lo tanto, solicitaba que se efectuara una conferencia de prensa para dar a conocer esta situación a la ciudadanía, porque estaban en juego los intereses generales del Cuerpo.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que era previsible la reacción del Alcalde de Santiago. Que, además, consideraba que esta indiferencia de la autoridad era el fruto y la herencia de largos años en que el Cuerpo no mantuvo un adecuado perfil ante la comunidad. Que nuevamente el inconveniente radicaba en que el peso Institucional era mínimo ante las autoridades Municipales. Que durante 10 años en el seno del Directorio había escuchado quejas hacia los Alcaldes de la Comuna de Santiago, salvo en aquellos casos en que el Alcalde tuvo alguna relación

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 16

familiar con la Institución. Que era necesario recordar que el Cuerpo estaba enfrentado a un político de gran proyección nacional, lo que obligaba al Cuerpo a actuar con prudencia extrema y en forma política, pero con un debido asesoramiento comunicacional, que era de lo que el Cuerpo carecía. Que el Cuerpo, políticamente, debía advertir a la ciudadanía de la crisis por la que atravesaba, sin crear una atmósfera de excesiva preocupación, de una crisis terminal, porque cualquier comunicación del Cuerpo debía estar basada en la premisa que la Institución asegurará a la comunidad el servicio bomberil en la Comuna de Santiago, porque el deber de la Institución era servir a la ciudadanía, independientemente de la actitud o de la calidad de los Alcaldes, de tal forma que el servicio bomberil no disminuirá en calidad ni en oportunidad. Que esto habría que efectuarlo a través de una adecuada campaña de prensa y no por medio de gestos jacobinos devolviendo el cheque al Municipio, porque podría considerarse como una actitud exagerada y casi insolente, lo que no era conveniente frente a un político de tanta proyección. Que si esto se hiciera el Cuerpo entraría en un grave conflicto con el Alcalde. Que el Cuerpo no tenía la suficiente convocatoria como

para efectuar una conferencia de prensa, por lo cual estimaba que debía efectuarse una inserción en los medios de prensa escrita, inteligente, respetuosa, educada y firme y veraz en lo que se pretendía. Que el documento que elaboró el Superintendente y que se hizo llegar al Alcalde y a los Miembros del Directorio, podría ser la base para esta inserción, pero con la debida asesoría profesional. Que así como en una oportunidad surgió la Campaña “ Chile ayuda a sus Bomberos ”, ahora se podría llamar “ Chile o Santiago defiende a sus bomberos ”. Que cualquier campaña tendría que ser prudente, cortés y altamente política, de tal forma que el Cuerpo no se haga de enemigos a políticos de franca proyección nacional. Que, reiteraba, la campaña tendría que ser firme en la palabra y sobria en la acción.

El Director de la 14^a. Compañía señaló que en realidad el Cuerpo debía ser muy prudente, porque el Cuerpo no estaba frente a un Alcalde o a un político más, sino a una autoridad de mucha proyección. Que se debía ser muy prudente en consideración al futuro devenir de la Institución. Que, además, se debía ser constante porque había que insistir en el hecho que todos debían convencerse en el sentido de quién era el ente responsable del financiamiento del servicio bomberil, entidad que tenía un prestigio muy bien ganado. Que había que analizar detenidamente la posibilidad de hacer devolución del cheque por los M\$ 24.000.-, ya que quizás no era la mejor alternativa, y que cualquier campaña de prensa debía estar enfocada hacia el concepto que estaba detrás de las cifras que manejaba el Cuerpo, es decir, a que los recursos que requería el Cuerpo debían provenir, entre otros actores, del gobierno local, o sea, en este caso puntual la I. Municipalidad de Santiago. Que

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 17

se debía establecer la forma por la cual el Alcalde de la I. M. de Santiago enfrente positivamente a nuestra Institución.

El Director de la 18^a. Compañía señaló que estaba de acuerdo con el sentimiento manifestado por el Segundo Comandante, pero que estimaba que de la misma forma se debía elaborar una buena estrategia, porque en realidad era el Alcalde de Santiago quien tenía la mayor fortaleza para enfrentar una campaña comunicacional. Que una campaña de esta índole por parte del Cuerpo en este sentido tenía que tender al acercamiento más que a la confrontación con la autoridad Municipal. Que, en todo caso, cualquier decisión sobre el tema, en nada podría atentar en contra del servicio que prestaba la Institución.

El Director de la 21^a. Compañía expresó que lo principal sobre esta materia lo indicó el Director Honorario don Enrique Matta, en el sentido de separar de esta problemática lo que significaba el servicio bomberil. Que consideraba que el Cuerpo debía reaccionar de alguna forma, tal vez no por la vía de hacer devolución de un cheque. Que, por ejemplo, quizás el Cuerpo no debiera efectuar el Acto de Distribución de Premios en el Teatro Municipal, por razones obvias, sino en otro lugar, lo que serviría de inicio para una campaña comunicacional. Que, efectivamente, durante los últimos años el Cuerpo había perdido presencia por lo que no creía que se

lograra algo conversando simplemente con el Alcalde. Que una campaña de prensa debía apuntar al servicio bomberil más que al monto del aporte Municipal. Que el Cuerpo debía marcar presencia en aquellas instancias en las cuales la perdió o en aquellas en las cuales efectivamente pueda tenerla. Que en una reciente conversación con una Alcaldesa de igual tendencia política que el Alcalde de Santiago, ésta la expresó su molestia por lo que estaba sucediendo con la I.M de Santiago, porque no era lo que se había conversado entre los Alcaldes del mismo color político sobre el tema. Que la Institución debía dar alguna señal a la comunidad sobre lo que estaba ocurriendo.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que, sobre la base de lo señalado por el Director Honorario don Enrique Matta y por el Director de la 18ª. Compañía, había que elaborar una estrategia cuya responsabilidad no se podía centrar exclusivamente en el Consejo de Oficiales Generales. Que, agregó, quizás era necesario convocar a una Sesión Extraordinaria de Directorio o a una Sesión ampliada del Consejo de Oficiales Generales para resolver acerca de este tema.

El Director de la 6ª. Compañía señaló que compartía lo manifestado por el Director Honorario don Enrique Matta. Que el hecho de devolver el cheque podría ser perjudicial a la Institución. Que estimaba que habría que dar respuesta a la nota del Alcalde de Santiago, en forma enérgica pero respetuosa, dando a conocer la disconformidad del Cuerpo, con copia

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 18

a los Concejales, sin perjuicio de la inserción en la prensa a través de la cual se asegure a la comunidad, en especial a la de Santiago, la atención bomberil.

El Director de la 12ª. Compañía señaló que era factible elaborar una estrategia comunicacional con la colaboración de aquellos integrantes del Cuerpo que trabajaban en medios de comunicación. Que en forma inmediata, desde el punto de vista político, el Cuerpo no podía enfrentar públicamente el tema presupuestario, porque el Cuerpo estaba frente a un Alcalde de una inmensa proyección nacional. Que, por lo tanto, se debía hacer uso de una estrategia comunicacional específica y bien elaborada. Que estaba de acuerdo con el Director de la 9ª. Compañía en el sentido que se citara un Directorio Extraordinario para abordar el tema.

El Director de la 3ª. Compañía señaló que se hablaba de estrategia, y que eso implicaba un plazo amplio, por lo cual la situación ameritaba una táctica, además. Que sugería a los Oficiales Generales que se explotara al máximo las posibilidades de la Institución. Que le habría agradado que la Romería del fin de semana anterior hubiese sido cubierta por los medios de comunicación ya que no hubo ni un sólo periodista. Que esto era penoso para el Cuerpo porque era incapaz de impactar a la prensa, de tal forma que el quehacer Institucional logre ser noticia. Que el Cuerpo debía llegar a ser noticia, porque de lo contrario nunca se tendrá éxito en una estrategia. Que, primeramente, había que elaborar una táctica inmediata.

Que, por ejemplo, se aproximaba el día 20 de diciembre, ceremonia en la cual se tendría que contar con la presencia de una pléyade de personalidades nacionales, y por qué no decirlo, internacionales también. Que la prudencia era buena, conveniente, la reina de las virtudes éticas, pero que también era cierto que muchas veces se confundía con la cobardía, razón por la cual el Cuerpo debía tener cuidado para no ser mal interpretado. Que, en consecuencia, proponía la elaboración de una táctica y de una estrategia de urgencia, de tal forma de sacar el mayor partido posible a los próximos eventos del Cuerpo, como por ejemplo, el 8 y el 20 de diciembre. Que la táctica debía arrojar resultados mediatos e inmediatos, en tanto que la estrategia, rodeada de prudencia, debía arrojar el éxito completo.

El Superintendente manifestó que era complejo implementar todas las iniciativas que se habían formulado sobre el tema, porque el tiempo y la especial condición del Cuerpo, nunca mediático y sin grandes fortalezas en lo comunicacional, atentaban en su contra. Que, sin embargo, había que actuar en plazo muy breve. Que compartía el hecho que el Cuerpo adolecía de una política, de un instrumento comunicacional eficiente. Que los expertos sobre el tema siempre habían manifestado que el Cuerpo no podía solicitar cobertura para hechos que a la ciudadanía no le

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 19

interesaban, a pesar que le agradaría que así fuera. Que lo que estaba sucediendo hoy día sí era noticia. Que la fortaleza del Cuerpo radicaba en su prestigio y en el esfuerzo que efectuaba para mantener el servicio. Que no era tan preciso el hecho que durante los últimos años el Cuerpo haya estado disminuido en términos de su presencia ante la comunidad, porque así lo demostraba, por ejemplo, la Campaña Económica. Que si se resolvía que la estrategia debía ser por la vía de la opinión pública, a través de los medios de prensa, tenía la certeza de que para el Cuerpo resultaría de mucho provecho, teniendo muy claro que no se sabría hasta dónde se podría llegar en esto por tratarse de algo que no sería controlable por el Cuerpo. Que estaba de acuerdo con lo señalado por don Enrique Matta respecto de que había que tener firmeza en la palabra y sobriedad en la acción. Que el comunicado de prensa sería el inicio de esta estrategia comunicacional, porque una vez que reaccione el Municipio el Cuerpo tendría que decir las cosas por su nombre. Que en realidad el Cuerpo estaba enfrentando a un político de gran proyección y que era muy posible que asumiera la primera magistratura del país, hecho que se debía considerar debidamente. Que citar a un Directorio, a pocos días de finalizar el año, sería poco práctico porque surgirían algunas ideas que sería necesario plasmar. Que, en consecuencia, y concientes de que se debía responder prudente, pero enérgicamente la presentación de la I.M. de Santiago, hacía indicación para que se facultara al Consejo de Oficiales Generales para la elaboración y ejecución de una estrategia comunicacional rápida, conforme a lo expresado en la presente Sesión.

Así se acordó.

El Director de la 14^a. Compañía señaló que compartía lo expresado por el Superintendente, pero indicó que era conveniente que se mantuviera informado a los Miembros del Directorio, por alguna vía, de las acciones que se vayan implementando en este sentido, con el objeto de tener la oportunidad de formular algún aporte sobre el tema.

El Superintendente señaló que se procederá de acuerdo a lo sugerido por el Director de la 14^a. Compañía.

El Director de la 7^a. Compañía expresó que independiente de la táctica y la estrategia que implemente el Consejo de Oficiales Generales, en este tipo de cosas siempre existía un riesgo, aún cuando a favor del Cuerpo jugaba el hecho que la Institución siempre actuaba con la verdad. Que, sin embargo, estimaba que no se podía comprometer el futuro de la Institución, considerando la proyección política del actual Alcalde de la I. M. de Santiago, porque no sería bueno ni sano estar condicionado a factores de esta índole. Que consideraba que el Cuerpo debía aceptar el cheque de los M\$ 24.000.-, pero rechazando los términos expuestos por el

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 20

Municipio de Santiago en su comunicación. Que, en definitiva, siempre y de una u otra forma, el Cuerpo se verá afectado por situaciones políticas externas. Que había que sacar el máximo de provecho el hecho de que la comunidad, a través de las Juntas de Vecinos, estaba absolutamente enterada de la situación del Cuerpo respecto de la I. M. de Santiago.

El Director de la 4^a. Compañía manifestó que estaba molesto con la actitud del Alcalde de la I. M. de Santiago, porque consideraba que el Cuerpo no debía rendir pleitesía a nadie, sobre todo porque se trataba de una Institución que había entregado a la ciudad más de un siglo y que en muchas oportunidades grandes voluntarios habían sido capaces de exigir que se hicieran respetar los derechos del Cuerpo. Que a él le daba tristeza ver a voluntarios en la calle solicitando colaboración para los bomberos. Que el Cuerpo debía proceder con mesura, pero firmemente, porque el Cuerpo no le debía nada a ningún ex presidente ni a ningún futuro presidente. Que el Cuerpo jamás había dependido de político alguno, por lo que se debía exigir el respeto que se merecía nuestra Institución.

El Director de las 2^a. Compañía señaló que felicitaba a los Oficiales Generales que habían participado en esta negociación con el Alcalde de la I.M. de Santiago, quien era un excelente negociador, pero que en esta oportunidad había equivocado los argumentos, porque pretendió doblegar al Cuerpo con el trato vejatorio a que nos había expuesto durante los últimos meses. Que esa era una estrategia de su negociación. Que estimaba que el Alcalde no pensaba que esta situación iba a concluir con el otorgamiento de los M\$ 24.000.-, aún cuando en este afán de negociación la autoridad debía disminuir las pretensiones de la Institución. Que el Alcalde conocía a la Institución más de lo que el Cuerpo pensaba, por lo cual especulaba con la prudencia y paciencia del Cuerpo. Que, naturalmente, el Alcalde esperaba una respuesta fuerte del Cuerpo,

porque será el instante en que comiencen a definirse los términos de la negociación. Que, por lo tanto, la Institución debía reaccionar con firmeza, pero en forma prudente. Que la energía de la reacción debía ser lo prioritario, porque el Alcalde no se molestará por la forma en que proceda nuestra Institución de ahora en adelante, por lo que representaba el Cuerpo en la comunidad, por respeto a lo que había sido y a lo que era la Institución. Que esta situación era la misma que reflejó don Ismael Valdés Vergara cuando escribió la Historia del Cuerpo, con la diferencia que desde ese entonces hasta la fecha, radicaba en nosotros la posibilidad de manejar la suerte Institucional para mejorarla. Que la autoridad no tenía argumentos para enfrentarse a los requerimientos del Cuerpo, por lo cual sabía que debía manejarse conforme a las expectativas del Cuerpo. Que el Cuerpo no debía devolver el cheque de los M\$ 24.000.-, pero representar al Alcalde el hecho que debe reconsiderar su posición respecto de nuestra Institución. Que, a su juicio, no era excluyente una inserción en un medio

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 21

de prensa con una conferencia de prensa, porque casi debían ser simultáneas. Que, respecto del 20 de diciembre, estaba de acuerdo con lo señalado por el Director de la 3ª. Compañía, en el sentido que ese Acto no podía quedar supeditado al Alcalde de Santiago, porque era tanto lo que merecía nuestra Institución que no le cabía duda en que se contará con el apoyo de personalidades que sobrepasen el ámbito Municipal.

El Superintendente señaló que cada Compañía deberá comprometer la asistencia de su Alcalde al Acto de Distribución de Premios.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que el Acto de Distribución de Premios era la oportunidad para reunir a las fuerzas vivas de la Comunas, porque había que congraciarse con ellos, de tal forma que esto forme parte de la táctica inmediata, urgente y específica que se implemente. Que tal vez lo que esté ocurriendo en gran medida sea responsabilidad de la Institución.

El Superintendente señaló que se harán los mejores esfuerzos para combinar lo señalado por el Director de la 3ª. Compañía, para cuyo efecto se requería el apoyo y la colaboración de todos hacia el Consejo de Oficiales Generales, con la batalla que se estaba dando en el ámbito presupuestario. Que el compromiso de todos podría arrojar buenos resultados, porque permitiría elevar el perfil de la Institución, para que cuando llegue el momento la ciudadanía comprenda la posición Institucional sobre esta materia.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que estaba de acuerdo con lo señalado por el Director de la 3ª. Compañía, pero que se precisaba renovar el ceremonial del Acto de Distribución de Premios, de tal forma que esté dirigido más a los invitados que a nosotros mismos.

El Superintendente manifestó que se buscará la forma de que se lleve a efecto el mejor Acto de Distribución de Premios que sea posible.

Finalmente, manifestó que el Directorio facultaría al Consejo de Oficiales Generales para abordar el tema e implementar las estrategias que sea del caso, con el objeto de sensibilizar a la opinión pública y a la autoridad Municipal respecto de los requerimientos financieros del Cuerpo, de todo lo cual se mantendrá informado al Directorio.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 22

15°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Aporte extraordinario de la I. M. de Vitacura: Dio cuenta que se recibió el oficio de fecha 9 de octubre ppdo., por el cual el Alcalde la I. Municipalidad informó que ese Municipio determinó hacer entrega de una subvención extraordinaria por la suma de M\$ 330.000.- más los estudios de arquitectura, en tres cuotas anuales iguales a partir del año 2003, con el objeto de concurrir en ayuda para la construcción de un nuevo Cuartel para la 18ª. Compañía, en un terreno en esa Comuna aportado por el Cuerpo, a cambio de lo cual éste deberá entregar a ese Municipio el actual Cuartel de esa Compañía para uso del Colegio Antártica Chilena. Que, agregó, este tema fue analizado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, acordándose avanzar en los estudios preliminares de rigor que permitan presentar al Directorio de la Institución, como al Concejo Municipal, un anteproyecto valorizado y con una estimación de los flujos necesarios para concretarlo, para cuyo efecto se esperaba reunirse con la autoridad edilicia en el más breve plazo.

b) h) Viaje a Francia de Comisión Técnica referida a Material Mayor: Informó que recibió el interesante Informe de la Comisión Institucional que integró el Cuarto Comandante y el Teniente 1º de la 14ª. Compañía don Hernán Sánchez, que viajó a la Brigada de Zapadores Bomberos de París, con el objeto de conocer los métodos sobre la Administración y Gestión para la Mantención del Material Mayor, con el objeto de profesionalizar la gestión del Taller del Cuerpo. Que, próximamente, se comenzarán a implementar las indicaciones contenidas en el Informe en cuestión. Que felicitaba al Cuarto Comandante por la gestión efectuada.

c) Seminarios Organizados por el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Señaló que, durante el último mes, el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, efectuó dos interesantes Seminarios, uno de ellos destinado a la preparación de los Cuerpos de Bomberos para la elaboración de Proyectos que puedan concursar en el

Fondo de Desarrollo Regional, para lo cual se contó con el apoyo del Director de la 14^a. Compañía y del Inspector Regional don Ignacio Alvear.

d) Ceremonia de entrega del Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ” 2001: Informó que, el día 24 de octubre ppdo., se efectuó la ceremonia de entrega del Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ”, correspondiente al año 2001. Que la ceremonia resultó muy lucida, la que contó con la organización del entonces Secretario General (S) don Mario Banderas, a quien felicitaba por su desempeño en el cargo.

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 23

e) Campaña Económica: Informó que recibió un Informe acerca de la Campaña de Mantención de la Campaña Económica, que oportunamente será analizado por el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, que en realidad dejaba mucho que desear, porque solamente se captaron 1.038 nuevos socios, de los cuales 38 correspondían al esfuerzo de las Compañías y los restantes a la gestión de MTG Ltda. Que estos resultados debían ser meditados en el seno de cada una de las Compañías.

f) Proyecto de Reforma del Reglamento General referido a materias disciplinarias: Dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales dio inicio al análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General referido a materias disciplinarias, presentado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

g) Otorgamiento de Condecoración “ Medalla al Mérito ” al Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, General señor Jacques Debarnot: Dio cuenta que, el día 13 de los corrientes, en Sesión Extraordinaria de Directorio, se impuso la Condecoración “ Medalla al Mérito ” al Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, General señor Jacques Debarnot, quien participó en diversas actividades con la Institución, entre ellas, un desayuno en el Cuartel de la 14^a. Compañía, la visita al Cuartel de la 15^a. Compañía y un almuerzo de camaradería en el Cuartel de la 1^a. Compañía. Que felicitaba al Director de la 4^a. Compañía por la iniciativa de haber establecido este importante nexo entre el Cuerpo y la referida Brigada.

h) Suscripción de Convenio con Metrogas: Expresó que, el 14 del mes en curso, el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos suscribió con Convenio de asistencia mutua y de capacitación mutua con la empresa Metrogas, lo que redundará en beneficio de todos los Cuerpos de la región.

i) Ceremonia en el Campo de Entrenamiento Bomberil: Manifestó que, el día 17 de los corrientes, los Oficiales Generales concurren a la ceremonia de clausura del Curso de capacitación que impartió la Escuela de Formación Bomberil a Esso Chile Petrolera Ltda., que se efectuó en el

Campo de Entrenamiento Bomberil del Cuerpo, también con la asistencia de voluntarios de diversos Cuerpos de Bomberos del país. Que, además, se renovó el Convenio anual entre nuestra Institución y esa Empresa, la cual donó al Cuerpo la suma de M\$ 3.700.- para efectuar inversiones en el referido Campo de Entrenamiento. Que en esa ocasión se conoció de un interesante Proyecto liderado por los Capitanes de la 1^{a.}, 4^{a.}, 17^{a.} y 18^{a.} Compañías, junto al Inspector señor Luis A. Ovalle y a un voluntario de la 4^{a.} Compañía, que estaba siendo estudiado con mucho interés porque se trataba de la sectorización del Campo de Entrenamiento Bomberil.

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 24

g) Reuniones con Directores de Compañías: Señaló que se había reunido con Directores de diferentes Compañías, la 6^{a.}, 12^{a.} y 15^{a.}, para analizar materias de interés para éstas, como también para la Institución. Que también había concurrido a las Compañías vencedoras en el Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ” 2002.

h) Bingo organizado por la 10^{a.} Compañía: El Superintendente felicitó al Director de la 10^{a.} Compañía por el alto grado de profesionalismo que había alcanzado el Bingo que regularmente efectuaba dicha Compañía, lo que así quedó demostrado con el que efectuó hacia algunos días.

i) Nuevo Cuartel de la 17^{a.} Compañía: Informó que la construcción de la 17^{a.} Compañía continuaba conforme dentro de los plazos establecidos, as pesar que se redujeron los montos mensuales de aporte a la Empresa Constructora por algunos meses, lo que se regularizará cuando los flujos de caja lo permitan, por lo cual el nuevo Cuartel estará construido en su totalidad entre los meses de mayo a julio de 2003.

j) Nuevos equipos para la Central de Alarmas: Dio cuenta que, el día de hoy, el Comandante y el Tercer Comandante le informaron que ya se encontraba en Chile la nueva central radial para la Central de Alarmas, cuya instalación comenzará la próxima semana. Que el nuevo mobiliario para la Central ya fue instalado, en tanto que las instalaciones eléctricas para la parte telefónica, arribará a nuestro país durante los próximos días, de tal forma que se esperaba que este Proyecto concluyera a fines de año.

16°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 19^{a.} COMPAÑÍA. El Director de la 19^{a.} Compañía invitó a los Miembros del Directorio a la cena de gala que se efectuará en el Cuartel de la Compañía, el día sábado 30 de los corrientes, para cuyo efecto haría llegar las invitaciones del caso, oportunamente.

El Superintendente agradeció la invitación del Director de la 19^{a.} Compañía.

17°.- PALABRAS DEL DIRECTOR DE LA 18^{a.} COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “ JOSÉ MIGUEL BESAOÍN ”, AÑO 2002. El Director de la 18^{a.} Compañía, de pie, señaló lo siguiente:

“ La 18ª. Compañía “ Vitacura ” está compuesta por 95 bomberos, de los cuales el 45% son honorarios y el 55% activos, sin olvidar jamás a los bomberos amigos que ya partieron. Un 40% de nuestros bomberos son Operadores Haz-Mat y 20 bomberos, más de un 20%, han sido capacitados en Estados Unidos.

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 25

“ En la última Campaña Económica del Cuerpo alcanzamos el primer lugar con más de 1800 mandatos. Desde que se instauraron los Fondos Concursables, hace 4 años, a lo menos uno de nuestros Proyectos anualmente se ha adjudicado financiamiento.

“ El año 2001 tuvimos nuestro primer Oficial General.

“ Más allá de las referencias anteriores, nuestra Compañía vive en un ambiente de gran expectación, respeto, unidad y cariño, desde nuestra primera antigüedad, Fundador y primer Capitán don Carlos Contreras Bañados hasta el último bombero que ingresó a la Compañía don Mauricio Uranga Marín.

“ En algunos meses más cumpliremos 36 años de vida, o más bien 18 x 2, y el haber ganado la Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ” es un gran regalo por anticipado, un regalo merecido y muy valorado por cada uno de nosotros.

“ Mis palabras tienen un sólo objetivo: ratificar frente a todos ustedes que nuestro primer lugar, es la consecuencia de un trabajo que se viene desarrollando desde hace mucho tiempo.

“ Mis palabras tiene un óolo objetivo: ratificar frente a todos ustedes que nuestro primer lugar no tiene nada que ver con la suerte. Gracias ”.

El Superintendente señaló que se sumaba a la alegría que estaba viviendo la 18ª. Compañía por el triunfo obtenido, que ere el resultado del trabajo, de la planificación efectuada y, sobre todo, de mucha pasión. Que los logros de esta joven Compañía empaparon de optimismo, alegría y reconocimiento a toda la Institución. Que veía esta situación con ojos cristalinos, con una gran admiración y sin nada de egoísmo. Que reiteraba las congratulaciones a la 18ª. Compañía.

El Director de la 18ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

18º.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA POR ROMERÍA GENERAL. El Director de la 12ª. Compañía, en nombre de la suya, como también en el de la 3ª., 4ª. y 6ª Compañías, agradeció a la Institución haber adherido a la reciente Romería Institucional para rendir homenaje a los Mártires de dichas Compañías, acto que resultó emotivo y lucido y fraterno.

19°.- MALESTAR DE LA 4ª. COMPAÑÍA SOBRE EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “ JOSÉ MIGUEL BESOAIN ”, AÑO 2002. El Director de la 4ª. Compañía manifestó que le era difícil hacer uso de la palabra por lo seria y profunda que había resultado la presente

**Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.**

Pág. 26

Sesión, pero que era su deber hacerlo. Que, agregó, reconociendo el brillante desempeño de las Compañías en el Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ”, en especial de aquellas que resultaron vencedoras, como también las atribuciones del Comandante para determinar la fecha de realización de esta Competencia, representaba el malestar de su Compañía por la fecha en que se llevó a efecto el certamen, en circunstancias que hacía varios meses su Compañía informó de la visita del Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Partís, invitación que hizo suya la Institución. Que esto impidió a la 4ª. Compañía disfrutar de la Competencia antes, durante y después, como lo hacía usualmente, porque los voluntarios tuvieron que participar en la Competencia y en las actividades contempladas con el General señor Jacques Debarnot.

20°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 6ª. COMPAÑÍA SOBRE ROMERÍA GENERAL. El Director de la 6ª. Compañía se sumó a las palabras del Director de la 12ª. Compañía en agradecimiento a la Institución por haber adherido a la Romería Institucional en homenaje a los Mártires de la 3ª., 4ª., 6ª. y 12ª. Compañías, que fallecieron el 15 de noviembre de 1962. Que la concurrencia de la Institución fue excelente y muy emotiva. Que el discurso del Director de la 3ª. Compañía fue emocionante, porque representó en muy buena forma el sacrificio de estos voluntarios fallecidos en Acto del Servicio. Que, junto con esto, su Compañía estaba feliz por haber obtenido en primer lugar en su especialidad, en el Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ”, año 2002. Que su Compañía se preparaba permanentemente no sólo para participar en la Competencia sino también para representar a la Institución en la mejor forma posible en cualquier Acto del Servicio. Que el triunfo de su Compañía no fue producto del azar, sino del esfuerzo desplegado por los Oficiales y Voluntarios para conseguir el mejor tiempo en el movimiento.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6ª. Compañía y le reiteró las felicitaciones de la Institución por el triunfo alcanzado.

21°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR MARIO BRIGNARDELLO C. El Superintendente, de pie, señaló que con mucho agrado testimoniaba a don Mario Brignardello el reconocimiento del Directorio y de la Institución, por su reciente Premio por 50 años de servicios y la obtención de la calidad de Miembro Honorario de la Institución, lo que permitía aquilatar su Hoja de Servicios, al ser humano y al hombre, que desde el año 1952 se comprometió con el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que sirvió los cargos de Ayudante,

Teniente 3º, Teniente 1º, Consejero de Disciplina y de Administración, Tesorero, Secretario y Director. Que don Mario Brignardello había sido

Directorio N° 13
20 de noviembre de 2002.

Pág. 27

testigo en esta Sesión del quehacer Institucional. Que con su juventud de espíritu y de alma, tenía la certeza que podrá continuar prestando sus servicios a la 11ª. Compañía y a la Institución, como Miembro Honorario del Cuerpo.

*** En seguida, don Mario Brignardello se acercó hasta la testera y en medio de calurosos aplausos el Superintendente le hizo entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo. ***

Se levantó la Sesión a las 21:50 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.**

SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 14 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente			don	Cristián Pérez B.,
Comandante			“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			“	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante			“	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante			“	Ignacio Cancino R.,
Intendente General			“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			“	Fernando Cuevas B.,
“	“		“	Mario Ilabaca Q.,
“	“		“	René Tromben L.,
“	“		“	Ricardo Thiele C.,
“	“		“	Héctor Godoy G.,
Director de la	1ª.	don	“	Juan E. Julio A.,
“	“	“	“	Leonel O' Ryan O.,
“	“	“	“	Sergio Andreu M.,
“	“	“	“	Emilio Labbé D.,
“	“	“	“	Marco Gallardo L.,
“	“	“	“	Camilo Torres V.,
“	“	“	“	Andrés Salinas R.,
“	“	“	“	Leopoldo Ratto F.,
“	“	“	“	Víctor Muñoz D.,
“	“	“	“	Erick Folch G.,
“	“	“	“	Leonardo Moreno N.,
“	“	“	“	Jorge Huerta C.,
“	“	“	“	Germán Bouey O.,
“	“	“	“	Julio Villa A.,
“	“	“	“	Félix Sarno M.,
“	“	“	“	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	“	“	“	Christian Tromben C.,
“	“	“	“	Luis Castillo R.,
“	“	“	“	Cristóbal Goñi E.,
“	“	“	“	Rolando Penrú T.,
“	“	“	“	Marco A. Cumsille E.,

y el Secretario General (A), Tesorero General don Rodrigo Ready S.

El Secretario General (A) excusó la inasistencia del Secretario General titular don Alfredo Egaña R., la de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L y Enrique Matta R., y la de los Directores de la 3ª.,7ª.,15ª.,16ª. y 18ª. Compañías señores Mario Banderas C., José M. Rodríguez O., Alvaro Sainte-Marie H., Marcelo Stuart V. y Guillermo Pinto A., respectivamente, todos quienes fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIAL AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO, PRESENTADA POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA DON ALFREDO EGAÑA R.

El Superintendente dio cuenta que, como consecuencia de las gestiones de la Institución para enfrentar la situación Municipal, intentando ejercer una mayor presión en especial sobre la I.Municipalidad de Santiago y su Alcalde, quedó establecida la doble participación de don Alfredo Egaña como Secretario General de la Institución y como Secretario Municipal de dicho Municipio, cargo que ostentaba desde hacía muchos años, por lo que tenía activa participación en las principales instancia de esa Corporación Municipal. Que, al decir del Secretario General, en ambas entidades se sentaba al lado de sus máximas autoridades, debiendo refrendar con su firma las de dichas autoridades. Que, conforme a lo expresado por don Alfredo Egaña, lo ocurrido en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de noviembre ppdo., significó para él un conflicto de intereses insuperable, manifestando su desazón por el hecho de tener que adoptar la determinación de hacer dejación del cargo de Secretario General, pero que ya le resultaba insostenible mantenerse en ambos cargos, sobre todo por el hecho que se trataba de una situación que no se sabía dónde iba a concluir. Que el Secretario General hizo presente esta decisión al Superintendente, al otro día de la mencionada Sesión Ordinaria de Directorio. Que él intentó convencerlo de que revisara su determinación, porque su participación era importante para la Institución, pero que don Alfredo Egaña insistió en que era una decisión muy meditada y que no tenía otra alternativa. Que, según don Alfredo Egaña, requería tener la conciencia tranquila y en paz consigo mismo. Que, agregó, el lunes de la semana siguiente, le hizo llegar por escrito su renuncia al cargo, la que fue conocida por el Consejo de Oficiales Generales en una Sesión Extraordinaria que se efectuó ese mismo día. Que en esa ocasión se determinó continuar adelante con las acciones del caso respecto de la situación Municipal y se acordó reunirse con el Secretario General, para intentar convencerlo de que desistiera en su decisión. Que el sábado antepasado, junto al Vicesuperintendente y al Comandante, se reunieron con don Alfredo Egaña, y entre todo lo que se conversó inclusive se consideró la posibilidad que el Secretario General hiciera uso de una prolongada licencia para que se mantuviera al margen de la situación Municipal. Que en esa oportunidad don Alfredo Egaña se comprometió a analizar la situación. Que, el día lunes siguiente, el Secretario General lo contactó para señalarle que habiendo considerado todos los factores, no podía mantenerse en el cargo de Secretario General y mantenerse al margen de todas aquellas decisiones que adopte la Institución sobre un tema de tanta trascendencia como la situación Municipal, en particular con la I.M. de Santiago, por cuanto debía velar por la transparencia en el Cuerpo y también en el Municipio. Que, a pesar de esto, el martes pasado don Alfredo Egaña asistió al Consejo de Oficiales Generales, en cuya Sesión hizo presente los mismos fundamentos,

**Directorio N° 14
2 de diciembre de 2002.**

insistiendo en que su renuncia fuera cursada lo antes posible. Que, al día siguiente, concurrió a la Sesión del Consejo Superior de Disciplina y señaló exactamente lo mismo. Que, lamentablemente, las gestiones en este sentido no prosperaron. Que entendía los argumentos expuestos por don Alfredo Egaña, porque eran de mucho peso y porque hablaban muy bien de la persona del Secretario General, por lo cual fue muy difícil que se pudiera revertir su decisión. Que, por lo tanto, se vio en la obligación de convocar a la presente Sesión Extraordinaria de Directorio para que conociera de dicha renuncia y se pronunciara sobre ella. Que, agregó, solicitaba al Secretario General (A) que diera lectura a la renuncia presentada por el Secretario General titular don Alfredo Egaña R.

El Secretario General (A) dio lectura al referido documento, dirigido al Superintendente, con fecha 21 de noviembre ppdo.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Fernando Cuevas lamentó la decisión de don Alfredo Egaña, por cierto muy inesperada para él. Que los fundamentos expuestos en la carta renuncia no liberaba al Directorio de la posibilidad de designar una Comisión de su seno, como en muchas oportunidades se había procedido en casos similares, para que se entrevistara con don Alfredo Egaña y exponerle más argumentos para que reconsiderara su determinación. Que comprendía el conflicto de intereses del Secretario General, pero que estimaba que con el amor que había demostrado el Secretario General por la Institución, quizás podría acceder a lo que le solicitara la Comisión. Que formulaba esta indicación, porque no habría quedado con su conciencia tranquila si hubiera mantenido silencio, sobre todo por que se trataba de un excelente Secretario General, un magnífico amigo y hombre de bien. Que se resistía a la idea de que don Alfredo Egaña hiciera dejación del cargo.

El Director de la 10ª. Compañía expresó que se sumaba a la indicación de don Fernando Cuevas y que compartía las expresiones del Secretario General en el sentido que estaba en una encrucijada, motivada por el tema relacionado con el tema Municipal, en particular con la I.M. de Santiago. Que tal vez esto pudo haberse evitado si la decisión respecto de cómo enfrentar el tema, no hubiese recaído exclusivamente en el Consejo de Oficiales Generales. Que tanto él como otros Directores, pensaban que era muy grande el peso de la responsabilidad que recayó sobre los Oficiales Generales al tener que determinar acerca del tema en cuestión. Que en la oportunidad anterior se planteó la posibilidad que la decisión fuera vista por el Directorio y no por el Consejo de Oficiales Generales, de tal forma que la decisión final hubiese sido adoptada por el Directorio, por cuanto la responsabilidad de ese Consejo era muy grande. Que estimaba que un Oficial de la trayectoria de don Alfredo Egaña no podía hacer

Directorio N° 14
2 de diciembre de 2002.

Pág. 4

dejación del cargo en esta situación, por lo que había que hacer todo lo posible para que revierta su decisión.

El Director Honorario don Héctor Godoy manifestó que compartía totalmente las palabras del Director Honorario don Fernando Cuevas y, en parte, las expresadas por el Director de la 10ª. Compañía. Que, agregó se sorprendió cuando se impuso de la renuncia de don Alfredo Egaña, por lo que consideró que era su obligación contactarlo para conversar del tema. Que cuando lo hizo, se dio cuenta del sufrimiento de don Alfredo Egaña por haber renunciado al cargo. Que él tenía una vida de trayectoria administrativa y que cuando perteneció a organismos fiscales tuvo dependencia, jerarquía, por lo que entendía que la posición de don Alfredo Egaña era simplemente insostenible, porque, como cualquier otro Secretario Municipal que le hubiese correspondido participar durante el transcurso de esta situación, habría procedido de igual forma, aunque la autoridad visible sea la del Alcalde. Que ojalá se pudiese concretar el deseo del Director Honorario don Fernando Cuevas, en el sentido que don Alfredo Egaña se mantenga en el cargo, pero que, sin perjuicio de esto, dejaba constancia de su personal sentimiento ante una realidad que comprendía porque era efectiva.

En seguida, el Superintendente manifestó que se debía resolver si se aceptaba la renuncia del Secretario General o se acogía la indicación de don Fernando Cuevas, a cuya iniciativa no se oponía, pero que debía hacer presente lo que le señaló don Alfredo Egaña en el sentido que la renuncia se cursara lo antes posible, porque su conciencia así se lo dictaba y porque no buscaba votos de apoyo y tampoco podía arrastrar a la Institución a una situación aún más difícil. Que, en consecuencia, consultaba si el Directorio estaba de acuerdo con la designación de la referida Comisión.

Como nadie hizo uso de la palabra, se dio por aceptada la indicación del Director Honorario don Fernando Cuevas, de tal forma que el Directorio mantendrá pendiente su pronunciamiento sobre la referida renuncia, y hacía indicación para que la Comisión fuera integrada por el Superintendente, el Vicesuperintendente, el Director Honorario señor Cuevas Bindis, el Comandante y los Directores de la 1ª., 5ª. y 10ª. Compañías.

Así se acordó.

2º.- SITUACIÓN MUNICIPAL. El Superintendente señaló que se iba a hacer cargo de lo expresado por el Director de la 10ª. Compañía sobre la situación Municipal, en el tema anterior. Que el Superintendente había informado permanentemente al Directorio de la situación de cada uno de los Municipios durante el año y de lo difícil que resultaba avanzar en este tema. Que, en la Sesión anterior, y habiendo informado respecto de los avatares y diligencias efectuadas, en el Directorio se manifestó la idea de

**Directorio N° 14
2 de diciembre de 2002.**

Pág. 5

citar a una Sesión Extraordinaria para analizar el tema, ocasión en que él consideró necesario se continuara avanzando sobre el tema en forma rápida por lo que solicitó se comisionara al Consejo de Oficiales Generales para que actuara conforme a las opiniones que se vertieron, es decir, que se continuara adelante con las gestiones ante la I. M. de Santiago; que se fuera enérgico porque la respuesta del Alcalde no era aceptable ni satisfactoria; que se debía ser prudente, agotando todas las diligencias

antes de dar un paso que pudiera exceder el ámbito Bomberil-Municipal, como lo era el tema de la opinión pública y, finalmente, que se obrara en forma oportuna en razón de la proximidad del término del año, con lo cual también se agotaban los plazos legales para abordar cualquier tema de carácter financiero. Que, de esta forma, se había elaborado el documento que obraba en poder de los Miembros del Directorio el día de hoy, a través del cual se pretendía que el Alcalde comprendiera que el Cuerpo no aceptaba sus argumentos porque existían razones para que así fuera y no por capricho Institucional. Que este documento debía trabajarse a través de las Juntas de Vecinos, de los Concejales de la I.M. de Santiago y de los Parlamentarios de la jurisdicción del Cuerpo. Que, por lo tanto, se continuó adelante conforme a las directrices del Directorio y correspondía determinar las próximas acciones a seguir. Que solicitaba que los Directores de las Compañías ubicadas en la Comuna de Santiago se contactaran con sus respectivas Juntas de Vecinos, les hicieran llegar copia de este documento y les solicitaran apoyo en este sentido. Que en el documento enviado al Alcalde de Santiago se propuso la firma de un Convenio, por cuanto él se sentía comprometido contractualmente con otras organizaciones, con el objeto que permita al Cuerpo acceder a un aporte mínimo de M\$ 100.000.- para el año 2002, de tal forma que se vaya reajustando para que al final de su período como Alcalde el Cuerpo perciba la cantidad de M\$ 225.000.- anuales. Que al Alcalde se le estaba representando que todos sabían que la Municipalidad de Santiago percibió importantes recursos extras, los cuales aún no se agotaban. (El referido documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta).

Ofreció la palabra.

El Capitán de la 18ª. Compañía señaló que el documento en cuestión se envió a los Directores de las Compañías a través del correo electrónico, en forma bastante abierta, por lo que deseaba saber si el objeto era que esta carta fuera conocida al interior de las Compañías.

El Superintendente expresó que todos los voluntarios de la Institución debían enterarse de lo que se estaba haciendo respecto de este asunto, porque no había nada que ocultar. Que lo que sí no era conveniente, fuese que el contenido del documento saliera del ámbito bomberil oficial o extraoficialmente, mientras el Alcalde no se pronunciara sobre la proposición Institucional. Que, a su juicio, el tema estaba agotado y los plazos concluían a fines de año, por lo cual jugaban a favor del

Directorio N° 14
2 de diciembre de 2002.

Pág. 6

Municipio. Que, salvo que el Directorio acordara lo contrario, no tenía objeción en que al interior de la Institución dicho documento se diera a conocer abiertamente. Que si se pretendía que este documento fuera dado a conocer a la opinión pública en algún instante, entonces habría que mantenerlo bajo la debida reserva. Que si la respuesta del Alcalde fuera negativa, los antecedentes consignados en la carta en cuestión se darían a conocer a la opinión pública a través de la prensa.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que, luego de conocer el contenido de la carta, estimaba que la estrategia del Consejo de Oficiales Generales fue bien meditada, adecuada, porque dejaba claro que el aporte Municipal era insuficiente y que esta nota era la última que se enviaba. Que el último párrafo del documento dejaba establecido que todos verán con mejores ojos al Alcalde si ayudaba a los bomberos, en vez de verse enfrentado a ellos. Que le parecía que el paso dado delimitó las futuras acciones que deberá implementar la Institución sobre este tema. Que la carta fue lo suficientemente clara como para que la autoridad comprenda que si no llega a dar una respuesta satisfactoria, la Institución estará en libertad de acción para proceder conforme lo estime pertinente, quizás yendo más allá de lo que fue este intercambio epistolar entre ambas organizaciones. Que estimaba que, por el momento, este documento debía mantenerse en el ámbito Bomberil-Municipal, hasta que se conozca la respuesta del Alcalde de Santiago.

El Segundo Comandante manifestó que el hecho que esta carta llegue a las Juntas de Vecinos y que haya sido difundida a través del correo electrónico, trascenderá muy pronto a la opinión pública, lo que podría llevar a la prensa a recabar mayores antecedentes sobre el tema. Que estimaba que este tema debía centralizarse exclusivamente en la persona del Superintendente del Cuerpo, en esta primera instancia, para que no se cree un ambiente poco propicio para eventuales futuras conversaciones con el Alcalde.

El Superintendente señaló que ese era precisamente el sentido que tenía al recabar el apoyo de las autoridades, antes que el documento sea conocido por la opinión pública, como una forma de agotar esta última instancia. Que cualquiera sea el resultado de estas gestiones, marcará una pauta, un piso en el cual se mantendrá el Cuerpo por mucho tiempo, situación similar a lo que sucedió con el ex Alcalde señor Ravinet cuando determinó la subvención para el Cuerpo en la suma de M\$ 24.000.-, sin ningún asidero técnico.

El Capitán de la 18ª. Compañía manifestó que desde el instante que las Juntas de Vecinos conozcan esta carta, su contenido se hará público, porque será un factor que no podrá controlar el Cuerpo. Que se debía

Directorio N° 14
2 de diciembre de 2002.

Pág. 7

estar preparado para cualquier consulta por parte de los medios de comunicación.

El Director de la 12ª. Compañía señaló que cuando se dio a conocer a las Juntas de Vecinos el primer documento del Cuerpo, no lo dieron a conocer a la prensa, por lo que estimaba que habían procedido en forma bastante madura en este sentido. Que sí estimaba conveniente que a esta carta, la del Cuerpo, se adjuntara la respuesta que dio el Alcalde de Santiago, que fue la que motivó la reacción Institucional. Que también le llamaba la atención que no se hubiese dado un plazo al Alcalde para que diera respuesta a nuestra presentación.

El Superintendente señaló que a los Directores de las Compañías se harían llegar copia de las dos cartas Institucionales. Que, agregó, como efectivamente se estaba solicitando el aporte para este año, no se explicitó plazo alguno.

El Director Honorario don Héctor Godoy señaló que le daba la impresión que la inquietud del Director de la 12ª. Compañía sobre el plazo de respuesta no tenía mayor alcance, porque en la página tres de la referida carta se solicitó que la revisión del aporte fuera efectuada en forma urgente, por lo cual no fue necesario fijar plazo, porque urgencia significaba casi inmediatamente. Que la parecía que la inquietud del Director de la 12ª. Compañía estaba superada con la redacción del documento.

El Superintendente manifestó que, en realidad, a buen entendedor pocas palabras, y que por la misma prudencia que se habló en el Directorio, haber colocado una fecha, un plazo, habría sido algo muy extremo, impositivo. Que a una autoridad de este nivel se le podían exponer todos los argumentos para que adoptara una decisión conforme a lo expuesto por el Cuerpo.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que hubiese encontrado delicado que al Alcalde se le hubiera colocado un plazo explícito, sobre todo porque la autoridad tendría que dar una respuesta dentro del presente mes. Que, sin embargo, no estaba seguro de la conveniencia de que a las Juntas de Vecinos se les haga llegar la carta que envió al Cuerpo el Alcalde de Santiago, por cuanto quien lea nuestra solicitud se dará cuenta de lo que respondió en su oportunidad la autoridad Municipal. Que por delicadeza y sensibilidad no encontraba conveniente que se diera a conocer la carta que nos hizo llegar el Alcalde de Santiago, sobre todo porque el tema aún permanecía en el ámbito Bomberil-Municipal.

**Directorio N° 14
2 de diciembre de 2002.**

Pág. 8

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que compartía el parecer del Director de la 1ª. Compañía, pero que para que fuera válido entonces tampoco habría que enviar a las Juntas de Vecinos la segunda carta que le hizo llegar el Cuerpo a la autoridad edilicia.

El Superintendente señaló que era una situación que había que meditar, a pesar que la carta del Alcalde de Santiago se leyó in extenso en la Sesión anterior de Directorio. Que consideraba muy atinada la indicación del Director de la 1ª. Compañía. Que, en todo caso, habría que analizar cómo se procederá en este sentido.

Ofreció la palabra.

En seguida, reiteró la intención y el compromiso del Consejo de Oficiales Generales en el sentido de avanzar sobre el tema, conjuntamente

con el Directorio, teniendo en claro que se debe actuar con celeridad e informar al Directorio de cada una de las acciones adoptadas. Que si en algún instante este tema ameritara una Sesión Extraordinaria de Directorio, se procedería conforme la situación lo requiriera.

El Director de la 14^a. Compañía señaló que tampoco consideraba muy conveniente que se enviara a las Juntas de Vecinos la carta que nos hizo llegar el Alcalde de Santiago, por las razones aducidas por el Director de la 1^a. Compañía. Que, agregó, sugería que la próxima Sesión del Directorio, más que informativa fuera enfocada a las decisiones que hubiese que adoptar sobre el tema, con el objeto que se pueda opinar sobre el tema.

El Superintendente expresó que este tema se consignará en la minuta de la próxima Sesión Ordinaria del Directorio y que cualquier sugerencia de acción será bienvenida con la debida antelación. Que, sin embargo, precisaba que el Consejo de Oficiales Generales, como organismo ejecutivo, estaba ejecutando las Directrices del Directorio respecto de este tema, porque dicho Consejo no estaba procediendo en forma contraria a lo establecido por el Directorio.

El Director Honorario don Ricardo Thiele expresó que el Cuerpo estaba abocado a obtener algo que nunca se había abordado de esta forma. Que siempre la Institución solicitaba subvenciones anuales, pero que en esta oportunidad se estaba luchando por el futuro, por la suscripción de un Convenio con proyección de futuro, por lo que era decisivo lo que se estaba llevando a efecto. Que estaba tranquilo porque en el Directorio no había dos opiniones respecto de lo que había que hacer sobre el tema y las directrices ya estaban dadas al organismo ejecutor, el cual tendrá que implementarlas. Que si se tenía éxito en esta gestión, será recordada como una de las más exitosas de los últimos tiempos. Que se

Directorio N° 14
2 de diciembre de 2002.

Pág. 9

debía confiar en el Consejo de Oficiales Generales, con cuya gestión él estaba absolutamente de acuerdo. Que consideraba que no era que el Municipio no deseara aportar recursos al Cuerpo, sino que simplemente la I. Municipalidad de Santiago olvidó a nuestra Institución.

Se levantó la Sesión a las 20:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.**

SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 15 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente				don	Cristián Pérez B.,	
Comandante				“	Sergio Caro S.,	
Tercer Comandante				“	José M. Barrientos S.,	
Cuarto Comandante				“	Ignacio Cancino R.,	
Intendente General				“	Pedro de la Cerda S.,	
Director Honorario				“	Fernando Cuevas B.,	
“	“			“	Gonzalo Figueroa Y.,	
“	“			“	Mario Ilabaca Q.,	
“	“			“	René Tromben L.,	
“	“			“	Ronald Brown L.,	
“	“			“	Enrique Matta R.,	
“	“			“	Ricardo Thiele C.,	
“	“			“	Héctor Godoy G.,	
Director de la	1ª.	don	“	“	Juan E. Julio A.,	
“	“	“	2ª.	“	“	Leonel O' Ryan O.,
“	“	“	3ª.	“	“	Mario Banderas C.,
“	“	“	4ª.	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	5ª.	“	“	Sergio Andreu M.,
“	“	“	6ª.	“	“	Emilio Labbé D.,
“	“	“	7ª.	“	“	José M. Rodríguez O.,
“	“	“	8ª.	“	“	Marco Gallardo L.,
“	“	“	9ª.	“	“	Camilo Torres V.,
“	“	“	10ª.	“	“	Andrés Salinas R.,
“	“	“	11ª.	“	“	Leopoldo Ratto F.,
“	“	“	12ª.	“	“	Víctor Muñoz D.,
“	“	“	13ª.	“	“	Erick Folch G.,
“	“	“	14ª.	“	“	Leonardo Moreno N.,
“	“	“	15ª.	“	“	Alvaro Sainte-Marie H.,
“	“	“	17ª.	“	“	Jorge Huerta C.,
“	“	“	19ª.	“	“	Germán Bouey O.,
“	“	“	21ª.	“	“	Félix Sarno M.,
“	“	“	22ª.	“	“	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	“	“	16ª.	“	“	Rolando Penrú T.,
“	“	“	18ª.	“	“	Marco A. Cumsille E.,

y el Secretario General (A), Tesorero General don Rodrigo Ready S.

El Secretario General (A) excusó la inasistencia del Segundo Comandante y la del Secretario General titular señores Marcial Argandoña G. y Alfredo Egaña R., respectivamente; y la de los Directores de la 16ª. y 18ª. Compañías señores Marcelo Stuart V. y Guillermo Pinto A., respectivamente, quienes fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- DENUNCIAS FORMULADAS EN CONTRA DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. El Superintendente manifestó que estimó oportuno citar a esta Sesión Extraordinaria de Directorio, con el objeto de informar sobre una serie de denuncias que aparecieron durante los últimos días en el ambiente bomberil y en la prensa, respecto de la solicitud de investigación que formuló a la Contraloría General de la República el Diputado señor Alejandro Navarro, señalando que podrían existir diferentes delitos que requería fueran investigados. Que, agregó, consideró necesario convocar al Directorio, en especial porque se aproximaba una de las fechas más emblemáticas para la Institución, como lo era el día 8 de diciembre, por lo cual no sería de extrañar que algún voluntario deseara antecedentes sobre esta situación y sobre la postura del Cuerpo frente a estos hechos. Que, por lo tanto, iba a hacer una relación de ellos, que se iniciaban hacía algún tiempo en algunos Cuerpos de Bomberos que comenzaron a cuestionar la distribución de los recursos a que se refería la Ley N° 18.046 y su Reglamento, a través de la cual el Estado colocó a disposición de bomberos, el año 1982, los montos que generen los dividendos de acciones de sociedades anónimas no cobrados, después de 5 años, y las acciones de personas fallecidas y no inscritas a nombre de los herederos, también después de 5 años, cuyos recursos constituían un fondo especial a la espera de que los herederos o los accionistas puedan reclamarlos. Que, transcurrido ese plazo, la Ley establecía que dichos fondos pertenecerán a los Cuerpos de Bomberos de Chile, los que se distribuirán de acuerdo a un Reglamento, el cual en su artículo N° 26 establecía que estos montos serán distribuidos a prorrata por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que al no establecerse en la propia Ley el concepto de prorrata, la Asamblea Nacional de esa Junta Nacional, el año 1983, determinó que esta prorrata podía ser de diversas maneras, pero estableció que la prorrata sería sobre la base de las necesidades de los Cuerpos de Bomberos, para cuyo efecto constituyó un fondo con estos dineros y la propia Asamblea otorgó el destino a dichos fondos, que fundamentalmente se han destinado a la adquisición de Material Mayor, al pago del IVA y al pago del IVA diferido, junto con constituir un fondo de reserva que sea capaz de respaldar la operación financiera de la Junta Nacional con sus proveedores. Que esta Ley generaba aproximadamente \$ 2.000.000.000- al año, enterando una cantidad importante de dólares con el transcurso del tiempo. Que, continuó, durante los últimos 20 años con dichos recursos se efectuaron inversiones por US\$ 66.000.000.-, resultando favorecidos casi la totalidad de los Cuerpos de Bomberos del país, incluido el nuestro. Que si el prorrato fuera diferente, los \$ 2.000.000.000.- anuales, significarían una suma cercana a los \$ 10.000.000.- anuales para cada Cuerpo de Bomberos, suma que podría ser interesante para algunos Cuerpos de

Bomberos, pero que implicaría que determinados Cuerpos de Bomberos no podrían acceder a nuevas piezas de Material Mayor si no cancelaran el 100% del valor de las máquinas. Que, de esta forma, esta iniciativa se cristalizó en el tiempo y se constituyó un fondo que ha beneficiado a la Academia Nacional y a Cuerpos de Bomberos y que permitió la adquisición de la nueva sede de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que esta situación ha sido cuestionada, fundamentalmente, por el Cuerpo de Bomberos de Paillaco, el cual tenía tres Compañías, una intervenida y cerrada y, otra, con personalidad jurídica obtenida antes que el propio Cuerpo de Bomberos. Que este Cuerpo de Bomberos no sólo tenía dificultades a nivel interior, sino también respecto del Alcalde y Concejales de esa localidad, por lo cual debió intervenir la Junta Nacional sin lograr ningún resultado. Que, agregó, el referido Cuerpo de Bomberos ofició a la Junta Nacional, con copia a todos los Cuerpos de Bomberos del país, señalando que el Cuerpo de Bomberos de Paillaco no había recibido esos dineros, sí piezas de Material Mayor, y haciendo presente sus derechos en caso que se retirase de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, lo que fue respondido oportuna y apropiadamente por dicha Junta, señalándole que si se aplicara una norma diferente saldría perjudicado financieramente hablando. Que, a esta situación, se unía otra relacionada con el Cuerpo de Bomberos de Concepción, cuyo Superintendente hizo cuestión de la aplicación de esta Ley, provocando un revuelo en la zona sur del país, al haber solicitado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que proponga una nueva fórmula para la distribución de los fondos ordinarios para los Cuerpos de Bomberos, señalando abiertamente que a Cuerpos de Bomberos como los de Santiago, Ñuñoa, Valparaíso y otros, se les debían disminuir los recursos aportados por dicha Junta, por considerar que la actual distribución de población y de responsabilidades es diferente a la de hacía algunos años. Que si bien es cierto los Cuerpos de Bomberos de la VIII Región no se sumaron a esta iniciativa, hacía tres semanas el Presidente de la Junta Nacional viajó a Concepción a informar acerca de todos los antecedentes financieros y contables de la Junta Nacional, no logrando mayor avance porque el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción insistió en su posición y recurrió a la prensa para solicitar que se investigara a la referida Junta Nacional. Que fue en este instante cuando el Diputado señor Alejandro Navarro formuló su presentación solicitando la investigación administrativa de esa Junta Nacional, la cual no iba a calificar, y que estaba basada en un informe de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, que era el brazo político y administrativo a través del cual el Estado se relacionaba con bomberos y hacía entrega de los recursos ordinarios y extraordinarios a los Cuerpos de Bomberos. Que como la presentación del Diputado señor Navarro era casi a la letra el informe de esa Superintendencia, se colegía que algún interés político estaba actuando en esta circunstancia. Que el Diputado señor Navarro

Directorio N° 15
6 de diciembre de 2002.

Pág. 4

solicitó que se investigara la razón por la cual la Junta Nacional no hizo la prorrata como la entendía él y otras situaciones relacionadas con la

adquisición de Material mayor de una sola marca, a valores superiores a los del mercado y que en un gran porcentaje eran reparadas en un servicio técnico cuyo propietario era un voluntario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, al cual pertenecía el Presidente Nacional de la Junta Nacional. Que en la presentación del Diputado señor Navarro había una serie de imprecisiones y de cosas que se alejaban de la realidad, como por ejemplo que las máquinas Francesas tenían un costo de un 70% mayor que las máquinas Americanas. Que todo esto llegó a la prensa, en primera instancia al Diario La Nación, lo que era preocupante porque involucraba a todos los bomberos del país. Que esta denuncia también la recogió TVN de Chile, agregando otros antecedentes que hacían difícil de entender quién estaba detrás de todo eso, porque la facultad de investigar estaba entregada a la Corporación Cámara de Diputados y no a los Diputados en particular. Que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos informó que envió los informes auditados por la empresa Price Waterhouse a los Ministerios de Hacienda y de Justicia, a la Contraloría General de la República, a la Cámara de Diputados y al Senado. Que el Diputado señor Navarro cuestionó el hecho que la mencionada empresa auditora formuló algunos reparos por la documentación que tuvo a la vista en su momento. Que en la Asamblea Nacional nunca se había conocido reparo alguno de la firma Price Waterhouse, como para rechazar los balances de la Junta Nacional. Que también se cuestionó el hecho que esa Junta Nacional tuviera depósitos a plazo por US\$ 23.000.000.-, en circunstancias que los Cuerpos de Bomberos estaban en Campaña Económica. Que, agregó, si se hiciera efectiva la deuda de la Junta Nacional, este organismo tendría que cancelar US\$ 37.000.000.-, por lo cual los depósitos a plazo solamente respaldaban su gestión. Que, respecto del asunto de la monomarca, se sabía que era un tema que había defendido el Presidente de la Junta Nacional desde hacía muchos años, señalando que la firma Renault era la única que ofrecía a esa entidad un crédito conveniente, ya que no había que olvidar que se trataba de un crédito del Gobierno Francés destinado a fomentar sus exportaciones, lo que era cierto. Que, sin embargo, él y sus antecesores en el cargo de Superintendente manifestaron que esta era una materia que debía definirse a través de una licitación pública, lo que no significaba que esta materia, que se había presentado como una irregularidad, en realidad lo sea, por cuanto la Junta no estaba obligada legalmente a llamar a licitación pública para la adquisición de Material Mayor o comprar las máquinas que sean de menor costo, a pesar que era aconsejable que permanentemente el proceso hubiera sido diferente por tratarse de adquisiciones con fondos públicos. Que en la Asamblea Nacional del año 2002, se conocieron informes de 3 proveedores que presentaron sus respectivas propuestas, pero no a través de una licitación, de los cuales ninguno ofreció las mismas condiciones de la firma Renault.

**Directorio N° 15
6 de diciembre de 2002.**

Pág. 5

Que cuando asumió como Director Nacional hizo presente que materias de esta naturaleza debían resolverse a través de una licitación pública y que era la única forma en que él apoyaría las adquisiciones del caso. Que, en definitiva, existía una acusación del Diputado señor Navarro que se tradujo en una petición de investigación, tendiendo a conferirle una

característica de irregularidad e ilegalidad. Que, a juicio del Superintendente, si bien hubo manejos erróneos, no constituían ilegalidades. Que, por otra parte, se señaló al Presidente Nacional la conveniencia que se efectuara un informe en derecho respecto del acuerdo de la Asamblea Nacional que al no ser preciso acerca de la prorrata, pueda establecer cuál es el sustento jurídico del acuerdo, interpretando o definiendo como se prorratará, a lo cual había accedido don Octavio Hinzpeter, de tal forma que se respalde el acuerdo de la Asamblea Nacional, que contaba con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Santiago desde el año 1983 o, en su defecto, que se introduzcan las modificaciones del caso conforme a la normativa legal vigente, para que se pueda efectuar una distribución de los recursos equitativa y eficiente. Que, hoy día, los bomberos estaban siendo cuestionados como tales, porque la opinión pública no distinguía de entre las diversas Instituciones bomberiles, saliendo a la opinión pública cuestiones bastante bajas, porque se estaban informando cosas que no eran verdad, como por ejemplo, señalando que la bomba Pierce del Cuerpo era la única máquina en Chile que no era marca Renault y que hubo presiones para que esta máquina no fuera adquirida, sino una máquina Francesa. Que al Directorio de la Institución le constaba que la determinación se adoptó entre dos máquinas americanas y que nunca hubo presiones de parte del Presidente de la Junta Nacional. Que, por ejemplo, emitió declaraciones un ex funcionario que fue despedido de la Junta Nacional, en contra del Presidente de la Junta Nacional. Que, el día de ayer, se reunió el Consejo de Oficiales Generales, el Consejo Superior de Disciplina y los ex Superintendente del Cuerpo que interactuaron con la Junta Nacional, quienes convinieron la necesidad de que el Cuerpo mantenga prudencia, es decir, no salir a atacar a la Junta Nacional y tampoco defenderla, hasta que se conozca el dictamen de la Contraloría General de la República sobre la solicitud del Diputado señor Navarro. Que, agregó, el año 2001 la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile presentó un Proyecto de Ley a S.E. el Presidente de la República, con el objeto que fuera esa Contraloría la entidad contralora de los Cuerpos de Bomberos del país y que cuando la Directiva de la Junta Nacional se reunió con el Contralor General de la República para solicitarle que apoyara esta iniciativa, la autoridad quedó sorprendida porque era la primera vez que una organización solicitaba oficialmente ser controlada por esa repartición pública. Que el Consejo ampliado del día de ayer, convino en que el Cuerpo debía obvia lealtad hacia el principio bomberil, hacia el carácter ético de todas las intervenciones del Cuerpo y a rechazar falsedades que puedan enlodar a la Junta Nacional. Que, agregó, el

Directorio N° 15
6 de diciembre de 2002.

Pág. 6

día lunes de la próxima semana comenzará su labor al interior de la Junta Nacional la Contraloría General de la República, por lo cual habrá que aguardar los resultados que arroje esta fiscalización. Que al finalizar esta descripción de los hechos, el Superintendente iba a efectuar una proposición que iba por el camino tradicional del Cuerpo, es decir, centralizar la voz en el Superintendente de la Institución y, actuar de acuerdo a lo que señale el Directorio, de tal forma que el Superintendente sea facultado para proceder mesuradamente y con la debida consideración

hacia el Presidente de la Junta Nacional, conforme la situación lo amerite. Que comprendía que desde el punto de vista humano el Presidente de la Junta Nacional no enfrentaba un buen momento, lo que no significaba que en forma privada no se le hiciera presente que lo que parte de lo que estaba sucediendo fue preadvertido por nuestra Institución, por lo que era necesario enmendar los errores.

Ofreció la palabra.

El Secretario General (A) señaló que, a su juicio, había que adoptar dos medidas muy sencillas al interior de la Institución: por un lado, analizar la posibilidad de emitir un comunicado a las Compañías dando a conocer la posición del Directorio acerca de la situación que se estaba analizando y, por otra parte, como era un hecho que esta situación iba a afectar la imagen de bomberos, también se iba a resentir la imagen del Cuerpo ante los Socios Colaboradores de la Campaña Económica, por lo que estimaba necesario enviarles algún tipo de información, a través de MTG Group, señalándoles la posición del Cuerpo de Bomberos de Santiago respecto del tema, dejándoles claramente establecido que los dineros manejados por la Junta Nacional nada tienen que ver con los recursos provenientes de nuestra Campaña Económica.

El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales conoció del Proyecto relacionado con el envío de una tarjeta de Navidad a los Socios Colaboradores de la Campaña Económica, respecto de lo cual se acordó hacerles llegar un segundo boletín informativo en el mes de marzo de 2003, ya que las tarjetas de Navidad en realidad tenían muy poco impacto, y una carta especial a los más importantes Socios Colaboradores. Que, agregó, el día de hoy había instruido a la empresa administradora de la Campaña Económica para modificar el texto de dicha comunicación, de tal forma que el Cuerpo no aparezca defendiéndose de nada, sino agradeciendo los aportes y señalando en forma escueta las inversiones realizadas con esos fondos.

El Director Honorario don Ricardo Thiele señaló que, lamentablemente, no le fue posible asistir el día de ayer a la reunión a que fue invitado por el Superintendente, por lo que desconocía el detalle de lo que se analizó en esa oportunidad. Que, agregó, el público en general

Directorio N° 15
6 de diciembre de 2002.

Pág. 7

no hacía diferencias entre los bomberos y la Junta Nacional, por lo que cuando se hablaba de dinero de los bomberos, la opinión pública se refería a todos los bomberos, lo que se palpaba en los medios en que cada uno de los integrantes del Directorio se desenvolvía. Que, de esta forma, no quedaba otra cosa que, frente a consultas sobre lo que estaba ocurriendo, se debía explicar la estructura de los bomberos en el país, además de señalar que los dineros que manejan los Cuerpos de Bomberos y la Junta Nacional, son recursos absolutamente independientes, para que al menos los Socios Colaboradores tengan la certeza que el cuestionamiento hacia los recursos que administra la Junta Nacional, nada tienen que ver con los fondos que ingresan al Cuerpo por la Campaña Económica. Que no

sabía cuál era la mejor forma de hacer esto, pero que consideraba conveniente comunicarlo claramente, tal vez a través de una carta, pero que no dé la posibilidad que se considerara como una defensa de la Institución ante lo que estaba ocurriendo. Que el Superintendente expuso en forma clara la situación que se estaba produciendo, respecto de lo cual él reforzaba su posición en el sentido que no se podía cuestionar la honorabilidad de las autoridades de la Junta Nacional. Que, por otra parte, estimaba que el Cuerpo no debía quedar tranquilo ante la denuncia del Diputado señor Navarro y las que se conocieron posteriormente. En las cuales podría haber cierta intencionalidad, por cuanto fue una denuncia con muchas imprecisiones y, además, porque cada vez que salían al tapete público asuntos de esta naturaleza, precisamente era con imprecisiones que provocaban un ambiente sensacionalista, porque antes fueron las coimas, la Iglesia y ahora los bomberos. Que, sin embargo, con el correr de los días estas imprecisiones se podaban y siempre quedaba algo más sostenible que podía ser perjudicial. Que estaba cierto que la Contraloría General de la República no encontrará irregularidades en las auditorías de la firma Price Waterhouse, de tal forma que nadie podrá avergonzarse de lo obrado. Que deseaba que el Presidente Nacional tuviera la posibilidad de recuperar su credibilidad frente a la opinión pública, como también que contara con una tribuna que le permita formular sus descargos. Que estimaba que esto era como la crónica de una muerte anunciada, porque algún día algo de esto podía suceder, por el estilo que imperaba en la Junta Nacional. Que, por lo tanto, estimaba que el Cuerpo debía aguardar el curso de los hechos y estar preparado para cualquier consulta por parte de la prensa.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló, complementando lo expuesto por el Superintendente, que en nombre del Cuerpo no podía hablar nadie más que no fuera el Superintendente. Que, agregó, a quien correspondía defenderse era a la propia Junta Nacional, la que estará enfocada hacia la cuenta que ha efectuado a sus miembros en cada Asamblea Nacional respecto del uso de los fondos, la cual ha sido aprobada por todos los Cuerpos de Bomberos y auditada por la empresa

Directorio N° 15
6 de diciembre de 2002.

Pág. 8

Price Waterhouse y, posteriormente, enviada al Ministerio de Justicia, al Ministerio de Hacienda, a la Contraloría General de la República, a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a la Cámara de Diputados y al Senado. Que, además de esto, en esta oportunidad la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile solicitó una auditoría jurídica externa, a un connotado jurista nacional, quien señaló, en primera instancia, que no había existido infracción legal alguna en el proceder de esa Junta Nacional. Que esta era la defensa de fondo. Que al Cuerpo le correspondía tener prudencia y esperar el desarrollo de los acontecimientos. Que era importante informar a los voluntarios del Cuerpo respecto de la posición del Cuerpo sobre esta situación, como también a los Socios Colaboradores respecto de las inversiones efectuadas con los recursos aportados.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que compartía en términos generales lo expuesto por el Superintendente y por el Director Honorario señor Gonzalo Figueroa. Que, agregó, este tipo de situaciones debían manejarse con sumo cuidado porque eran delicadas, de tal forma que si no se manejaba debidamente podían pagar moros por cristianos, con lo cual podría resultar perjudicado alguien que no tuviera nada que ver con la situación misma. Que como esto debía manejarse con sutileza, a los Socios Colaboradores no se les podía informar nada más que no fuera lo relacionado con el destino de los recursos aportados a la Campaña Económica, porque no entenderán técnicamente la organización de los bomberos en el país y, en aquellos que sí la entiendan, se marcarán diferencias que no era conveniente sacar a relucir en este instante. Que el Cuerpo no debía estar a favor ni en contra de nada, sino simplemente mantenerse observante de los hechos que se produzcan, siendo el Superintendente el portavoz de la Institución. Que era aconsejable que cada Director de Compañía informe a sus voluntarios la real situación de lo que estaba sucediendo, haciendo ver que ningún voluntario está facultado para emitir opinión alguna a la prensa sobre el tema. Que, por otra parte, estimaba razonable que el Cuerpo no podía ofrecer lealtades de ningún tipo a todo evento y tampoco herir al herido más de lo que ya estaba. Que la Institución debía esperar los resultados que arrojen los análisis de los organismos técnicos y, posteriormente, acordar lo que se estime pertinente. Que, hoy día, se debía ser cauto y hacer ver a la comunidad, en la medida de lo posible, que los Cuerpos de Bomberos son entidades honestas y que no se manejan al margen de la ley. Que, por lo tanto, apoyaba al Superintendente en lo referente a la forma en que se debía manejar el tema comunicacionalmente hablando, como también acerca de la postura que debía adoptar el Cuerpo.

Directorio N° 15
6 de diciembre de 2002.

Pág. 9

El Capitán de la 18ª. Compañía expresó que no podía quedar la sensación de que el impacto de lo sucedido sería mínimo en las Instituciones bomberiles y en la comunidad en la que está inserto el Cuerpo. Que, agregó, si bien respaldaba la postura que adoptaría el Cuerpo sobre esta situación, o sea, mantener prudencia e imparcialidad respecto de los hechos ocurridos, estaba preocupado por cuanto el Cuerpo de Bomberos de Santiago ya estaba afectado con lo sucedido, no sólo por el asedio periodístico permanente, sino también por el de los Socios Colaboradores, que se estaban acercando hasta los Cuarteles para preguntar por lo que estaba sucediendo. Que, por lo tanto, estimaba que sería tardío enviar en marzo un comunicado a los Socios Colaboradores. Que el Cuerpo debía practicar el fair play respecto de la Junta Nacional, que en el fondo era lo que planteó el Director Honorario don Ricardo Thiele. Que la Institución debía determinar su postura hacia el entorno y ser leal hacia la Institución a la cual pertenecía. Que, aún cuando será una decisión de la superioridad, personalmente consideraba que quizás todo lo que se señalara en esta Sesión debería constar en el Acta, porque sería la forma de fijar la postura del Cuerpo en la historia y que si el

Cuerpo actualmente tenía una posición independiente, era porque la historia así la había determinado y precisamente en ese contexto la Institución había sido capaz de plantear sus discrepancias, con el debido respeto y altura de miras. Que el Cuerpo corría el riesgo de no definir su postura en forma clara. Que consideraba que era la Junta Nacional la que debía tomar su bandera de lucha y aclarar las acusaciones de que estaba siendo objeto. Que nuestra Institución debía mantener un discurso único a través del Superintendente, dirigido a la comunidad y lo antes posible, porque el Cuerpo no podía mantenerse a la espera de los informes técnicos que se emitan sobre la investigación de las presuntas irregularidades en la Junta Nacional, sin comunicar nada a la ciudadanía. Que no se refería a esto en términos de los aportes de los Socios Colaboradores, sino respecto a que se podrían perder años de prestigio y de historia, que era lo que afectaba al Cuerpo. Que lo que importaba eran las consecuencias que podrían acarrear las denuncias en contra de la Junta Nacional, porque lo que estaba en tela de juicio era el sistema bomberil. Que sin apasionamientos, pero con la debida celeridad, el Cuerpo debía adoptar determinaciones rápidas acerca de la forma en que el Cuerpo enfrentará este tema. Que no creía que un comunicado hacia las Compañías sea el paliativo respecto de la inquietud que se vivía en estos instantes. Que una vez que el Directorio fije su posición sobre el tema, estimaba que se debía citar a una Junta de Capitanes y de Tenientes, para darles a conocer la postura del Cuerpo frente a esta materia, que eran los que estaban día a día con el público. Que en la actualidad los medios de comunicación construían y destruían muy rápido las imágenes y, hoy día, la imagen bomberil estaba deteriorada. Que así como se debía lealtad a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, también se debía lealtad hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Directorio N° 15
6 de diciembre de 2002.

Pág. 10

Que, agregó, recordaba que en la Sesión de Directorio del mes de febrero del año 1999, advirtió sobre lo que podría ocurrir con la Junta Nacional, siendo muy criticado por sus expresiones, pero mantuvo la disciplina bomberil y no armó cuestión sobre el tema, pero que lamentablemente lo ocurrido en esta oportunidad le daba la razón a lo que había planteado hacía tres años. Que estimaba que el Cuerpo no debía salir a atacar ni a defender a la Junta Nacional, sino simplemente cautelar sus intereses colocándose a resguardo frente a todo lo que estaba ocurriendo.

El Superintendente expresó que de sus palabras no se podía colegir que entendía que estas denuncias tenían un efecto limitado. Que había señalado que la opinión pública no podía diferenciar entre la Junta Nacional y tal o cual Cuerpo de Bomberos, lo que era altamente preocupante. Que si hubiese estimado que estas denuncias no iban a afectar a la Institución, no habría convocado al Directorio en forma urgente y extraordinaria. Que él estimaba que lo que estaba aconteciendo era de la máxima gravedad y preocupación y que, más aún, no se trataba de un hecho que pudiera controlar el Cuerpo, el cual fue preadvertido por la Institución en su momento. Que se debía concentrar la información

hacia el Directorio y, a través de los Directores, a sus propias Compañías, como también establecer un único y oportuno discurso. Que estimaba que este discurso no debía hacerse en forma urgente, porque el Cuerpo quedaría expuesto a estar permanentemente en la contingencia. Que solicitaba que la oportunidad del discurso fuera incorporada a la facultad que había requerido el Superintendente, de tal forma de no maltratar al herido y sin sumarse a la defensa de la Junta Nacional, porque el Cuerpo no podía asumir una responsabilidad que no le era propia.

El Director de la 14^a. Compañía señaló que no había dos opiniones acerca de cómo el Cuerpo debía proceder respecto de este materia. Que, sin embargo, se debía distinguir lo ético de lo estético. Que lo ético y lo jurídico en realidad iban unidos. Que le preocupaba el hecho que la base del Diputado Navarro al haber efectuado su presentación estuviese basada en un informe de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, entidad que para él era muy confiable. Que creía muy conveniente que se pudiese conocer el referido informe de esa Superintendencia, con el objeto de contar con mayores antecedentes para definir la postura del Cuerpo frente el tema. Que hizo mención a lo ético y a lo estético, porque salieron a la luz pública antecedentes que sólo eran estéticos, por cuanto en ninguna parte se establecía el período en que don Octavio Hinzpeter podía permanecer al mando de la Junta Nacional, como tampoco que no estuviese permitido que un bombero fuese propietario de un taller mecánico, pero que eran cosas que molestaban a la opinión pública. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía revisar sus procedimientos

Directorio N° 15
6 de diciembre de 2002.

Pág.11

para evitar que, el día de mañana, se pueda ver expuesto a similares acusaciones. Que la ciudadanía y los mismos voluntarios no tenían otra fuente de información que no sean los medios de comunicación, por lo que era necesario que el comunicado de la Institución sea externo e interno, de tal forma que sobre esta situación se informe a los voluntarios en Sesión de Compañía, para que sepan a qué atenerse. Que el Cuerpo debía mantenerse en una posición tal que le permita resguardarse de todos aquellos ataques malintencionados y dirigidos al servicio público, porque el servicio bomberil, a pesar de ser privado, recibía aportes estatales. Que en el fondo lo que estaba sucediendo era que se estaba cuestionando a instituciones que eran la base de la República.

El Director Honorario don Ricardo Thiele expresó que compartía el hecho de que la única persona autorizada para dar a conocer la posición oficial de la Institución es el Superintendente, que debía definirse en esta Sesión. Que las palabras del Capitán de la 18^a. Compañía lo interpretaban totalmente. Que la Institución debía mantener su absoluta independencia, es decir, sin defender ni atacar a la Junta Nacional, lo que no significaba permanecer impasible ante lo que estaba aconteciendo.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que la Institución debía proceder con absoluta prudencia y manteniendo las lealtades que debían mantenerse entre caballeros. Que estimaba que se estaban

enfrentando aguas muy difíciles y que como se trataba de algo que recién se inició era muy importante mantener prudencia y neutralidad. Que los cargos formulados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, eran de alguna manera las observaciones que formuló el Cuerpo oportunamente. Que cuando se refería al hecho de ser neutrales, quería decir que nadie debía atacar al Presidente de la Junta Nacional, como tampoco acudir en una defensa anticipada, por lo cual el Cuerpo debía esperar el pronunciamiento de la Contraloría General de la República. Que la Institución debía abstenerse de emitir opiniones al respecto, pero que en el momento oportuno, si debían emitirse, tenía que ser a través del Superintendente del Cuerpo. Que el Cuerpo no podía involucrarse en absolutamente nada, de tal forma de proceder en forma caballerosa, prudente y neutral.

El Superintendente expresó que no era fácil la tarea que se venía por delante. Que la voz que debía representar a la Institución, conforme a sus Estatutos, era la del Superintendente. Que si bien era cierto sobre este tema habían plenas concordancias, también existían diferentes sensibilidades. Que estaba muy conforme con el respaldo que le fue otorgado por el Consejo de Oficiales Generales, por el Consejo Superior de Disciplina y por los ex Superintendentes del Cuerpo, como también con las visiones que en esta Sesión se dieron a conocer acerca de esta delicada

Directorio N° 15
6 de diciembre de 2002.

Pág. 12

materia, una de las cuales establecía que el Cuerpo no podía estar en una posición de agresión, de ruptura o de intereses mezquinos para sacar partido de lo que estaba ocurriendo. Que el estilo de conducción de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile murió o estaba muy próximo a hacerlo. Que no contaba con antecedentes como para presumir que hubiese corrupción, aprovechamiento ilícito o inmoralidad respecto del manejo de los fondos de esa Junta Nacional, por parte de sus autoridades. Que tenía la certeza que estaba frente a un líder que había hecho mucho en beneficio de los bomberos del país y de cuya idoneidad moral no dudaba, y de un tesón impresionante respecto del tema que hoy le preocupaba. Que, en consecuencia, debía haber un sólo discurso externo en forma oportuna, si es que fuera oportuno hacerlo, porque a veces era más conveniente mantener silencio. Que, por el contrario, era necesario que los Directores informaran a sus Compañías sobre lo analizado en la presente Sesión, en forma prudente y leal hacia el concepto bomberil y con ecuanimidad. Que estaba de acuerdo con lo señalado por el Director Honorario don Enrique Matta acerca de que la Institución debía ser neutral, aún cuando era difícil de aplicar, pero necesario para el Cuerpo, por el hecho que el Superintendente de nuestra Institución era el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, entidad que hizo llegar una carta al Presidente de la Junta Nacional a través de la cual se precisaron algunos conceptos, y, además, porque se luchó para que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago se integrara al Directorio de la Junta Nacional, para influir desde adentro en el cambio de algunas posturas. Que estimaba que él había llegado un poco tarde y que no le cabía duda que quienes lo antecedieron en el cargo

lucharon por lo mismo. Que no era fácil el equilibrio de estos factores, porque el Cuerpo no podía aparecer inmutable frente a lo que estaba ocurriendo y tampoco podía expresar incondicionalidades. Que, por lo tanto, solicitaba fuera facultado como la única voz Institucional autorizada para referirse al tema en forma externa, si la situación así lo ameritara. Que en la próxima Sesión del Directorio de la Junta Nacional dará a conocer la posición de nuestra Institución respecto de lo ocurrido, ya que la Junta Nacional debía sacar experiencia de esta situación.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

2°.- INFORME DE COMISIÓN SOBRE RENUNCIA PRESENTADA POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA DON ALFREDO EGAÑA RESPALDIZA, AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO. El Superintendente informó que la Comisión que designó el Directorio para que se entrevistara con el Secretario General don Alfredo Egaña para intentar disuadirlo de su renuncia al cargo, se reunió el día de ayer con él, a cuya reunión lamentablemente no pudo asistir el Director de la 1ª. Compañía porque no se impuso oportunamente de la fecha y hora en

Directorio N° 15
6 de diciembre de 2002.

Pág. 13

que se llevaría a efecto este encuentro, oportunidad en que el Secretario General mantuvo su decisión y solicitó que le fuera respetada. Que, por lo tanto, en la próxima Sesión Ordinaria de Directorio este organismo deberá pronunciarse sobre la renuncia del Secretario General por lo que restaba del presente año. Que esto provocaba una situación especial porque se estaba muy próximo al día 8 de diciembre, fecha en que habrá elección de Oficiales Generales para el año 2003, con un Secretario General en ejercicio, y muy prestigioso, pero renunciado. Que no era su ánimo influir en la decisión de las Compañías, pero que deseaba que la elección en el cargo de Secretario General fuera normal, en beneficio de la historia y de las tradiciones Institucionales. Que solicitaba fuera comprendido su mensaje.

3°.- FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4ª. COMPAÑÍA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR LUIS POIRIER B. El Superintendente hizo llegar sus condolencias al Director de la 4ª. Compañía, por el sensible fallecimiento, el día de hoy, del Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don Luis Poirier B., a cuyos funerales fue citado el Cuerpo para el día de mañana, a las 18 horas, en Av. La Paz y Santos Dumont, con uniforme de parada, pantalón negro. Agregó, que excusaba su inasistencia a dichos funerales, por asuntos familiares, por lo cual solicitó al Vicesuperintendente que presidiera dicho acto.

Se levantó la Sesión a las 20:50 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 16 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2002.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente				don	Cristián Pérez B.,	
Comandante				“	Sergio Caro S.,	
Tercer Comandante				“	José M. Barrientos S.,	
Cuarto Comandante				“	Ignacio Cancino R.,	
Intendente General				“	Pedro de la Cerda S.,	
Director Honorario				“	Fernando Cuevas B.,	
“	“			“	Gonzalo Figueroa Y.,	
“	“			“	Mario Ilabaca Q.,	
“	“			“	René Tromben L.,	
“	“			“	Ronald Brown L.,	
“	“			“	Enrique Matta R.,	
“	“			“	Héctor Godoy G.,	
Director de la	1ª.	don	“	“	Juan E. Julio A.,	
“	“	“	2ª.	“	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	“	“	3ª.	“	“	Mario Banderas C.,
“	“	“	4ª.	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	5ª.	“	“	Sergio Andreu M.,
“	“	“	6ª.	“	“	Emilio Labbé D.,
“	“	“	7ª.	“	“	José M. Rodríguez O.,
“	“	“	8ª.	“	“	Marco Gallardo L.,
“	“	“	9ª.	“	“	Camilo Torres V.,
“	“	“	10ª.	“	“	Andrés Salinas R.,
“	“	“	11ª.	“	“	Leopoldo Ratto F.,
“	“	“	12ª.	“	“	Víctor Muñoz D.,
“	“	“	13ª.	“	“	Erick Folch G.,
“	“	“	14ª.	“	“	Leonardo Moreno N.,
“	“	“	16ª.	“	“	Marcelo Stuart V.,
“	“	“	17ª.	“	“	Jorge Huerta C.,
“	“	“	19ª.	“	“	Germán Bouey O.,
“	“	“	20ª.	“	“	Julio Villa A.,
“	“	“	21ª.	“	“	Félix Sarno M.,
“	“	“	22ª.	“	“	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	“	“	18ª.	“	“	Marco A. Cumsille E.,

y el Secretario General (A), Tesorero General don Rodrigo Ready S.

El Secretario General (A) excusó la inasistencia del Secretario General titular señor Alfredo Egaña R.; la de los Directores Honorarios señores Ricardo Thiele C. y Próspero Bisquertt Z., y la de los Directores de la 15ª. y 18ª. Compañías señores Alvaro Sainte-Marie H. y Guillermo Pinto A., respectivamente. Este último, fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES JOSÉ RICART G., JUAN SOLTOF G. Y RAMÓN CHÁVEZ B. El Superintendente, de pie, señaló que, con mucho agrado, testimoniaba el reconocimiento de la Institución a los Miembros Honorarios señores José Ricardt y Juan Soltot, que recibieron sus premios por 60 años de servicios, como también a don Ramón Chávez que recibió el correspondiente a 65 años de servicios, todos los cuales, lamentablemente, no pudieron asistir por motivos de salud, lo que no obstaba para que los Directores de la 6ª. y 7ª. Compañías les hicieran llegar las felicitaciones de este organismo y de la Institución toda por los premios obtenidos.

2°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES RAÚL BOCCA R. Y LUIS POIRIER B. El Superintendente, de pie, manifestó que, con profundo pesar, expresaba las condolencias del Directorio a los Directores de la 11ª. y 4ª. Compañías, por los lamentables decesos de los Voluntarios Honorarios y Miembros Honorarios del Cuerpo señores Raúl Bocca y Luis Poirier, respectivamente. Que, agregó, don Raúl Bocca falleció el 2 de los corrientes, quien alcanzó a servir durante 63 años a la Institución, siendo recordado como un excelente voluntario y amigo. Que solicitaba al Director de la 11ª. Compañía que transmitiera las condolencias de la Institución a su Compañía y a la familia de este distinguido voluntario. Que, por otra parte, don Luis Poirier falleció el día 6 del mes en curso, y que se trataba de un voluntario ampliamente conocido en la Institución y, en especial, por sus compañeros de la Peña de los 50 Años “ Hernán Figueroa Anguita ”. Que tuvo una dilatada trayectoria en la Institución y, además, participó en la guerra defendiendo los colores de su patria. Que solicitaba al Director de la 4ª. Compañía que hiciera llegar a su Compañía y a la familia de este distinguido voluntario las expresiones de condolencias del Directorio y de la Institución.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del 20 de noviembre ppdo., N° 13, y de la Sesión Extraordinaria del 2 de diciembre de 2002, N° 14.

4°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 20ª. COMPAÑÍA. De la nota de fecha 26 de noviembre ppdo., por la cual la 20ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor John Ellsworth al cargo de Capitán, el día 25 de ese mismo mes, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Guillermo Urzúa P.

Al archivo.

5°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

VOLUNTARIOS**COMPAÑIAS****SOBRANTES****5 AÑOS**

Sr. Pablo Navarrete Doggenweiler	1 ^a	868
“ Felipe Guzmán Guerrero	5 ^a	738
“ Rodrigo Orrego Villar	7 ^a	707
“ Eduardo Cañas Duronea	13 ^a	731
“ Luis Lufin Correa	13 ^a	63
“ Miguel Orellana Cofré	19 ^a	275
“ Philip Mac-Kay Tepper	20 ^a	1.375
“ Cristián Santander Galdames	22 ^a	769

10 AÑOS

Sr. Cristián Guzmán Pérez	2 ^a	2.018
“ Javier Román Ramírez	3 ^a	364
“ Manuel Tagle Undurraga	5 ^a	204
“ Patricio Acuña Duarte	8 ^a	2.056

15 AÑOS

Sr. Eduardo Figueroa Ruhe	15 ^a	1.777
“ Miguel Ledezma Ferrer	21 ^a	750
“ Guillermo Ortega Inostroza	21 ^a	500

20 AÑOS

Sr. Rubén Jiménez Lagos	2 ^a	936
“ Luis Cano Herrera	8 ^a	1.029
“ José Gutierrez Silva	6 ^a	970
“ Jorge Gómez Pérez	10 ^a	1.102
“ Andrés Maggio Magofke	18 ^a	1.502

25 AÑOS

Sr. Armando Piccardo Olivos	11 ^a	184
-----------------------------	-----------------	-----

30 AÑOS

Sr. Jaime Cannobbio de la Fuente	1 ^a	417
“ Humberto Yáñez Valdes	5 ^a	1.392
“ Daniel Alarcón Parker	8 ^a	1.978
“ Mario Donatti Oyarzún	8 ^a	81
“ Ricardo Castillo Flores	22 ^a	732
“ Vasco Grez Soto	22 ^a	226

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
35 AÑOS		
Sr. Maximiliano Maino Velasco	1 ^a	84
“ Enrique Gostling Echeverría	14 ^a	784
“ Vasco Grez Soto	22 ^a	131
40 AÑOS		
Sr. Vasco Grez Soto	22 ^a	6

Funcionarios Premios durante el año 2002

5 años		
Don Fernando Aguayo Jones	Cuartelero	6 ^a . Cía.
“ Sergio Muñoz Muñoz	Cuartelero	7 ^a . Cía.
“ Alejandro Gutiérrez Castro	Cuartelero	9 ^a . Cía.
“ Mario Zúñiga Ortega	Cuartelero	19 ^a . Cía.
“ José Uribe Veloso	Mensajero	1 ^a . Cía.
“ Jorge Canales Canales	Mensajero	3 ^a . Cía.
“ Fidel Antilef Antilef	Mensajero	Cuartel General
“ Jorge Miranda Bustamante	Administrador de Redes	
“ Víctor Renault Díaz	Nochero	Cuartel General
15 años		
Don Juan L. Fernández Gutiérrez	Cuartelero	12 ^a . Cía.
“ Selím Manríquez Mardones	Cuartelero	15 ^a . Cía.
“ Luis Muñoz Valenzuela	Nochero	Cuartel General
20 años		
Don Rafael Pérez Vásquez	Conductor de Comandancia	
35 años		
Sra. Regina Donoso Campos	Operadora	
Don Sergio Cornejo Acuña	Cuartelero	2 ^a . Cía.

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era tradicional en todas estas ocasiones, con mucho agrado saludaba a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus correspondientes Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Que, por

Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.

otra parte, también con mucho agrado saluda a todos los Funcionarios que recibieron sus Premios en la presente Sesión.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE NOVIEMBRE PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de noviembre ppdo., que ascendieron a M\$ 199.291.- por Ingresos y a M\$ 186.147.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de noviembre ppdo.

7°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2003. De las notas con que las 22 Compañías comunicaron a la Secretaría General el resultado de las elecciones de Oficiales Generales, para el año 2003, habida el día 8 de los corrientes.

Practicado el correspondiente escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Para Superintendente:

Por don Alejandro Artigas Mac-Lean: 21 votos
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,
14ª.,15ª.,16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22. Cías.)

Por don Juan E. Julio Alvear: 1 voto
(La 13ª. Cía.)

Para Vicesuperintendente:

Por don Cristián Pérez Benítez 21 votos
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,
13ª.,14ª.,15ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Cías.)

Por don Enrique Matta Rogers: 1 voto
(La 16ª. Cía.)

Para Comandante:

Por don Sergio Caro Silva: 19 votos
(La 1ª.,2ª.,3ª.,5ª.,6ª.,7ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,13ª.,14ª.,
15ª.,16ª.,17ª.,18ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Cías.)

Por don José M. Barrientos Serrano 2 votos
(La 4ª. y 19ª. Cías.)

**Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.**

Por don Luis Castillo Ramos (La 8ª. Cía.)	1 voto
Para Segundo Comandante:	
Por don Marcial Argandoña Galetti (La 1ª.,2ª.,3ª.,5ª.,6ª.,7ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,13ª.,14ª., 15ª.,16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Cías.)	20 votos
Por don Ignacio Cancino Rojas (La 4ª. Cía.)	1 voto
Por don Carlos Peña Acuña (La 8ª. Cía.)	1 voto
Para Tercer Comandante:	
Por don José M. Barrientos Serrano (La 1ª.,2ª.,3ª.,5ª.,6ª.,7ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,13ª.,14ª., 16ª.,17ª.,18ª.,20ª.,21. y 22ª. Cías.)	18 votos
Por don Christian Tromben Corbalán (La 8ª. y 15ª. Cías.)	2 votos
Por don Mario Hernández Duque (La 4ª. Cía.)	1 voto
Por don Ignacio Cancino Rojas (La 19ª. Cía.)	1 voto
Para Cuarto Comandante:	
Por don Ignacio Cancino Rojas: (La 1ª.,2ª.,3ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,13ª.,14ª., 15ª.,16ª.,17ª.,18ª., 20ª., 21. y 22ª. Cías.)	20 votos
Por don Juan C. Subercaseaux Cruchaga (La 4ª. Cía.)	1 voto
Por don Alfredo Planas Lizama (La 19ª. Cía.)	1 voto
Para Secretario General:	
Por don Alfredo Egaña Respaldiza (La totalidad de las Cías.)	22 votos

Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.

En seguida, el Superintendente expresó que, conforme al resultado del Escrutinio y a la respectiva disposición reglamentaria, proclamaba

electos como Oficiales Generales para el año 2003, en los cargos que señalaba, a los voluntarios que indicaba:

Superintendente:

Don Alejandro Artigas Mac-Lean, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía,

Vicesuperintendente:

Don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía,

Comandante:

Don Sergio Caro Silva, Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía,

Segundo Comandante:

Don Marcial Argandoña Galetti, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía,

Tercer Comandante:

Don José M. Barrientos Serrano, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía,

Cuarto Comandante:

Don Ignacio Cancino Rojas; Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía, y,

Secretario General:

Don Alfredo Egaña Respaldiza, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía.

Luego, el Superintendente manifestó que finalizó un proceso que llenaba de orgullo a la Institución y que estaba muy enraizado en las tradiciones del Cuerpo desde el día de su fundación y que representaba un aliciente para quienes resultaron reelectos en los cargos, como también un reconocimiento al intenso, arduo y esforzado trabajo del presente año. Que, además, representaba una nueva obligación, un nuevo mandato que honraba a los Oficiales Generales, pero que también les imponía la obligación de llevar a efecto su trabajo en la mejor forma posible. Que tenía la certeza que la reelección de los Oficiales Generales comprometía su gratitud y sus mejores esfuerzos por el bienestar de la Institución. Que, finalmente, agradecía la confianza, el apoyo y el respaldo de que fueron objeto por parte de las Compañías.

8°.- INFORME DE COMISIÓN SOBRE RENUNCIA DEL SECRETARIO GENERAL POR LO QUE RESTA DEL AÑO 2002 Y RENUNCIA DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA DON ALFREDO EGAÑA RESPALDIZA, AL MISMO CARGO, PARA EL AÑO 2003. El Superintendente recordó que, en la Sesión anterior, informó que la Comisión que designó el Directorio para que se entrevistara con el

**Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.**

Pág. 8

Secretario General don Alfredo Egaña para intentar disuadirlo de su renuncia al cargo, lo hizo en una reciente reunión a la cual lamentablemente no pudo asistir el Director de la 1ª. Compañía, oportunidad en que el Secretario General mantuvo su decisión, señalando

que necesitaba estar abocado exclusivamente a su cargo de Secretario Municipal; la necesidad de tranquilidad de conciencia y de acción de Alfredo Egaña con Alfredo Egaña, como también la necesidad de que la Institución determine las acciones que estime pertinentes para defender sus intereses. Que agradecía la gentileza del Directorio, pero que solicitaba que su renuncia fuera aceptada por lo que restaba del período 2002. Que, agregó, en razón de que don Alfredo Egaña fue reelecto como Secretario General para el año próximo 2003, en forma unánime, el día lunes conversó con el Secretario General para felicitarlo por el reconocimiento de que fue objeto por parte de las Compañías y para intentar, una vez más, que desistiera de su determinación, frente a lo cual el Secretario General, nuevamente le reiteró que era una situación que no podía continuar dilatándose y que, por lo tanto, solicitaba que, además, le fuera aceptada su renuncia al cargo para el año 2003, la cual haría llegar ese mismo día. Que, continuó, conforme a los resultados favorables que se estaban comenzando a obtener de las gestiones efectuadas en la Municipalidad de Santiago, nuevamente conversó con el Secretario General, el día de hoy, para solicitarle que, como eventualmente la situación Municipal podría superarse en un plazo prudente, reconsiderara su decisión, frente a lo cual don Alfredo Egaña le insistió en forma categórica que no se le continuara insistiendo sobre el tema porque no iba a desistir de su decisión y que, más temprano que tarde, se podía producir otra situación incómoda con la I. Municipalidad de Santiago, por lo que requería estar tranquilo en su labor de Secretario Municipal. Que, en consecuencia, nada convenció a don Alfredo Egaña de modificar su determinación, porque en realidad sus argumentos eran de mucho peso, por lo cual al Directorio no le restaba otra alternativa que no fuera la de aceptar ambas renunciaciones, expresadas en carácter de indeclinables. Que, continuó, solicitaba al Secretario General (A) que diera lectura a la renuncia del Secretario General para el año 2003.

En seguida, el Secretario General (A) dio lectura a la referida renuncia, de fecha 9 del mes en curso, dirigida al Superintendente.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de la palabra, se dieron por aceptadas ambas renunciaciones.

El Superintendente ofreció la palabra.

Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.

Pág. 9

El Director de la 1ª. Compañía expresó que se sumaba a las expresiones de pesar con que se veían las renunciaciones de don Alfredo Egaña al cargo de Secretario General. Que, agregó, aunque no pudo asistir a la reunión que la Comisión sostuvo con el ex Secretario General, dejaba constancia del hecho que para su Compañía resultaba muy lamentable el alejamiento de don Alfredo Egaña, a quien conoció muy de cerca en el Consejo de Oficiales Generales cuando él fue Tesorero General, porque fue un valioso aporte para la labor que a él le correspondió desarrollar en la

Tesorería General. Que estaba cierto que la Institución, el día de hoy, perdía a un brillante Secretario General y a un excelente Oficial General.

El Superintendente expresó que le resultaba lamentable el alejamiento del cargo de Secretario General por parte de don Alfredo Egaña, porque la Institución y el Consejo de Oficiales Generales perdieron a un colaborador de primera categoría, por cuanto como compañero de labores fue un amigo leal, franco, sincero; un excelente asesor, fundamentalmente en materias de tradición y de reglamentación Institucional y sobre los fundamentos valóricos de las decisiones adoptadas. Que como integrante del Consejo Superior de Disciplina fue justo y equitativo. Que si bien es cierto la Institución perdió a un brillante Oficial General, mantenía a un gran bombero y a un excelente amigo. Que dejaba constancia de su gratitud y reconocimiento hacia don Alfredo Egaña por el trabajo efectuado durante 8 años, por lo cual solicitaba al Director de la 5ª. Compañía que expresara a su Compañía y al ex Secretario General los agradecimientos del Cuerpo por haber permitido contar con un hombre de relevantes condiciones humanas y bomberiles, de singulares condiciones como Oficial General y, muy especialmente, de un hombre de honor.

El Director de la 3ª. Compañía expresó que, con la mejor de sus intenciones, adhería a los conceptos vertidos hacia don Alfredo Egaña por parte de quienes lo antecedieron en el uso de la palabra, más aún por el hecho de que nada pudo expresar al respecto en la Sesión anterior de Directorio porque se encontraba fuera del país. Que, durante el lapso en que le correspondió subrogar al ex Secretario General por mandato del Superintendente, tuvo la ocasión de valorar la condición, la calidad, la eficiencia y la eficacia de Alfredo Egaña. Que no hacían falta más adjetivos para alguien que era perfectamente por todos conocido. Que lo sentía por todos, porque se había perdido a un gran Secretario General que iba a resultar muy difícil reemplazarlo en la totalidad de sus funciones.

El Director de la 2ª. Compañía expresó que su Compañía también lamentaba el alejamiento de don Alfredo Egaña como Secretario General, por cuanto efectuó una brillante labor durante tanto tiempo. Que se trataba del alejamiento de un caballero y de un gran bombero. Que ya era

Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.

Pág. 10

muy difícil poder agregar otros conceptos a los ya emitidos, porque las palabras eran mezquinas en la descripción de las bondades de las personas, lo que se aplicaba perfectamente en este caso, en el sentido que las virtudes de don Alfredo Egaña superaban todo lo que se pudiera expresar en esta Sesión para explicitar el gran trabajo que desarrolló como Secretario General. Que estimaba que el Directorio compartía las expresiones vertidas por el Superintendente. Que consideraba que Alfredo Egaña no sólo merecía la excelente votación que le brindaron las Compañías, sino también el aplauso del Directorio por el buen trabajo que ejecutó durante tantos años, por lo que se permitía solicitar un aplauso en reconocimiento a la labor del ex Secretario General.

El Directorio, en señal de reconocimiento, aplaudió afectuosa y prolongadamente la labor efectuada como Secretario General del Cuerpo por el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Alfredo Egaña R.

El Comandante expresó el profundo pesar con que la Comandancia veía el alejamiento de don Alfredo Egaña, con quien tuvo la suerte de trabajar durante 6 años. Que se trataba de una excelente persona, de un caballero y de un gran bombero. Que destacaba la permanente colaboración que prestó don Alfredo Egaña a la labor de la Comandancia y al mando activo de la Institución. Que solicitaba al Director de la 5ª. Compañía que le transmitiera los agradecimientos del Comandante y de la Comandancia por el apoyo que siempre prestó al mando activo del Cuerpo.

El Director de la 19ª. Compañía manifestó que se hacía eco de las palabras de reconocimiento y agradecimiento que se habían vertido hacia el ex Secretario General del Cuerpo don Alfredo Egaña. Que destacaba el gran apoyo que el ex Secretario General siempre prestó a su Compañía y a él, en su calidad de Director. Que, en nombre de su Compañía, dejaba constancia de su agradecimiento hacia don Alfredo Egaña, que desde ahora continuará trabajando por la Institución, a través de su querida 5ª. Compañía. Que solicitaba al Director de dicha Compañía que transmitiera al ex Secretario General los agradecimientos de la 19ª. Compañía.

El Director de la 6ª. Compañía señaló que compartía plenamente las expresiones vertidas hacia la persona de don Alfredo Egaña, ex Secretario General del Cuerpo, quien desempeñó el cargo en forma profesional. Que se trataba de un gran bombero y de una persona cuyos dotes de caballerosidad siempre lo mantuvieron dispuesto a colaborar con las Compañías en lo que fuese posible. Que su Compañía dejaba constancia de sus agradecimientos hacia la persona de don Alfredo Egaña y del reconocimiento por el permanente esmero con que sirvió el cargo de Secretario General.

Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.

Pág. 11

El Director de la 10ª. Compañía señaló que, en nombre de ésta, adhería a todas las expresiones vertidas hacia la persona de don Alfredo Egaña, ex Secretario General, cuyo alejamiento era realmente lamentable porque había trascendido a las filas de la Institución, siendo un permanente consejero de los Directores y Oficiales de las Compañías. Que, agregó, hacía indicación para que en una próxima oportunidad se rinda un homenaje a don Alfredo Egaña, con el objeto de representarle el significado de su persona para la Institución.

El Director Honorario don Fernando Cuevas expresó que, con profunda tristeza, veía el alejamiento definitivo de don Alfredo Egaña del cargo de Secretario General, por lo cual adhería a las expresiones vertidas por parte de quienes lo antecedieron en el uso de la palabra. Que

solicitaba que fuera el Superintendente el portavoz de los agradecimientos de los Directores Honorarios hacia don Alfredo Egaña, por la valiosa y permanente colaboración que les prestó durante el ejercicio del cargo, en diversas materias, como por ejemplo, siendo integrante de la Comisión que estaba abocada a analizar el Proyecto de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General del Cuerpo. Que se le extrañará por ser un hombre de bien y un profesional de las labores de la Secretaría General.

El Director de la 7ª. Compañía adhirió a los conceptos vertidos hacia don Alfredo Egaña y dejó constancia del reconocimiento y del agradecimiento de su Compañía por la invaluable colaboración prestada durante el desempeño del cargo.

El Superintendente manifestó que al cerrar este capítulo, triste por un lado, pero feliz por el otro, a la distancia se comenzaba a sentir la calidad y la bonhomía de quien había dejado el cargo de Secretario General, y que hacía indicación para que quedara vacante dicho cargo por lo que restaba del año 2002 y para que las Compañías sean citadas a elección de Secretario General para el año próximo, a las 20 horas del día lunes 16 de los corrientes, como también para que el Escrutinio sea practicado por el Directorio en Sesión Extraordinaria, el día miércoles 18 del mismo mes y a la misma hora, para cuyo efecto las Compañías tendrían que enviar las comunicaciones del caso a la Secretaría General, a mas tardar hasta las 21 horas del día martes 17 de diciembre en curso.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

Finalmente, hizo indicación para que, en una fecha próxima a convenir, el Directorio ofrezca una cena en homenaje al ex Secretario General don Alfredo Egaña, oportunidad en que se le haría entrega de un

Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.

Pág. 12

galvano recordatorio, y quien continuaría como integrante de la Comisión Especial de Análisis del Proyecto de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General del Cuerpo.

Así se acordó.

9°.- PROPOSICIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE CANJE POR PARTE DE LA 16ª. COMPAÑÍA. El Secretario General (A) dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, acordó informar favorablemente al Directorio el establecimiento de Canje de la 16ª. Compañía con la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Vicente de Tagua-Tagua, conforme a lo expuesto por la primera de éstas por nota de fecha 14 de noviembre ppdo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado.

10°.- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS POR LAS COMPAÑÍAS PARA EL AÑO 2003. La siguiente es la nómina de Directores y Capitanes elegidos por las Compañías el día 8 de los corrientes, para servir dichos cargos durante el año próximo:

	Director	Capitán
1 ^a . Cía.	Juan E. Julio A.	Juan C. Subercaseaux C.
2 ^a .	Leonel O' Ryan O.	Carlos Peña A.
3 ^a .	Mario Banderas C.	Christian Tromben C.
4 ^a .	Luis Claviere C.	Mario Hernández D.
5 ^a .	Sergio Andreu M.	Jerónimo Carcelén P.
6 ^a .	Emilio Labbé D.	Patricio Contreras S.
7 ^o .	José M. Rodríguez O.	Luis Castillo R.
8 ^a .	Marco Gallardo L.	Hernán Barrera M.
9 ^a .	Camilo Torres V.	Alberto Aguirre E.
10 ^a .	Andrés Salinas R.	Alfredo Planas L.
11 ^a .	Leopoldo Ratto F.	Mauricio Repetto C.
12 ^a .	Víctor Muñoz D.	Marcelo González R.
13 ^a .	Enrique Cantolla B.	Matías Viveros C.
14 ^a .	Leonardo Moreno N.	Andrés Márquez C.
15 ^a .	Alvaro Sainte-Marie H.	Cristóbal Goñi E.
16 ^a .	Marcelo Stuart V.	Rolando Penrú T.
17 ^a .	Jorge Huerta C.	Mario Huerta T.
18 ^a .	Guillermo Pinto A.	Marco A. Cumsille E.
19 ^a .	Germán Bouey O.	Juan C. Gómez A.
20 ^a .	Julio Villa A.	Guillermo Urzúa P.
21 ^a .	Félix Sarno M.	Oswaldo Ramírez B.
22 ^a .	Alberto Muñoz B.	José Ramírez F.

Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.

Pág. 13

El Superintendente felicitó a todos los voluntarios que habían sido elegidos por sus respectivas Compañías, para servir los cargos de Director y Capitán para el año 2003. Que estaba cierto que con la ayuda de todos, el Directorio, como siempre, será el organismo donde se intercambiarán los puntos de vista para trabajar en beneficio de la Institución. Que agregó, agradecía a los Directores que harán dejación del cargo el 31 de los corrientes, de la 13^a. y 22^a. Compañías señores Erick Folch y Alejandro Bedwell, respectivamente, quienes habían colaborado intensamente con el Directorio durante el año, siendo portavoces de este Directorio en sus Compañías y legítimos representantes de sus Compañías ante este organismo. Que les solicitaba que continuaran trabajando por el Cuerpo desde las filas de sus Compañías.

11°.- FINANCIAMIENTO DE LA REVISTA "1863 ". El Superintendente manifestó que, hacía varios años, el Directorio acordó que la Revista "1863 " se autofinanciara, lo que nunca se había logrado en su totalidad, por diversas razones. Que, no obstante esto, se estaba conciente de que la Institución requería continuar contando con una publicación de la calidad de la Revista "1863 ", a lo menos con algunas ediciones al año, más aún si

se consideraba que existían otras publicaciones bomberiles, también de buena calidad, que contaban con un gran apoyo financiero, mientras la nuestra continuaba siendo editada con mucho esfuerzo y con excelente contenido. Que, agregó, la situación financiera del país impedía que la Revista “1863 ” fuera atractiva para los avisadores, a pesar que se habían llevado a efecto todos los esfuerzos del caso, no lográndose el éxito esperado. Que el Consejo de Oficiales Generales estimaba que la Revista “ 1863 ” debía mantener su continuidad, por lo cual acordó solicitar al Directorio la derogación del acuerdo señalado precedentemente y que faculte a dicho Consejo para adoptar las medidas que permitan la permanencia de la publicación en cuestión, con financiamiento con cargo a los fondos generales del Cuerpo o al presupuesto que se destine a la Revista, sin perjuicio de los esfuerzos que se efectúen para obtener algún tipo de financiamiento externo.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

12°.- SITUACIÓN MUNICIPAL. El Superintendente señaló que el Directorio estaba plenamente informado de las gestiones efectuadas ante la I. Municipalidad de Santiago, respecto del tema de los aportes Municipales. Que, agregó, gracias al apoyo de don Herman Chadwick, relacionado profesionalmente con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, ambos se reunieron con el Alcalde de la I.M. de Santiago y se le planteó la necesidad de que ofreciera al Cuerpo algo más de lo que ya había ofrecido anteriormente. Que la autoridad Municipal tuvo buena

**Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.**

Pág. 14

recepción a las inquietudes que le fueron expuestas, señalando que si bien es cierto no disponía de recursos frescos para aportar al Cuerpo, analizaría algunas alternativas para colaborar con la Institución, por ejemplo, en la mantención y reparación de Cuarteles con medios Municipales, por cuanto no consideró como instancias propias de la Municipalidad el Proyecto de la Central de Alarmas ni el nuevo Cuartel de la 17^a. Compañía, más aún por el hecho que requería que estos recursos no fuesen considerados en los fondos corrientes, sino en aquellos que le permitan contraer un compromiso en el tiempo, por lo cual definitivamente se consideró la posibilidad que la I. Municipalidad de Santiago aporte el financiamiento para la adquisición de una nueva pieza de Material Mayor, alternativa que el Alcalde se comprometió a analizar para dar una respuesta al Cuerpo. Que, por lo tanto, se estableció que el día lunes de la presente semana se reunirían con el Alcalde, él, el Vicesuperintendente y el Comandante, para abordar esta materia. Que la autoridad los recibió con muy buena disposición y les manifestó que estaba dispuesto a colaborar en lo que estuviera relacionado con la mantención y reparación de los Cuarteles, para cuyo efecto se le hará llegar el catastro elaborado por el Intendente General. Que, continuó, acerca de la posibilidad de la compra de una pieza de Material Mayor, se le dieron a conocer diversas alternativas a través de las cuales se podría concretar esta operación, las que se comprometió a

considerar y a otorgar una respuesta definitiva en la reunión que sostendrán el día lunes 16 de los corrientes. Que estimaba que si se concretaba lo ofrecido por la autoridad Municipal, se habría conseguido un avance muy importante respecto del tema, que facilitaría acercar posiciones entre ambas entidades.

13°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO MENSUAL DE LAS COMISIONES DL DIRECTORIO, AL MES DE NOVIEMBRE DE 2002. Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los Registros de Secretaría General, al mes de noviembre ppdo., en poder del Directorio.

Al archivo.

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Aniversarios de Compañías: Señaló que tuvo el agrado de concurrir a la ceremonia de Aniversario de la 13^a. Compañía y que, lamentablemente por razones de salud, no pudo asistir a los actos conmemorativos de los Aniversarios de la 14^a. y 16^a. Compañías, a las cuales hizo llegar sus felicitaciones.

**Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.**

Pág. 15

b) Cuartel 17^a. Compañía: Informó que el Consejo de Oficiales Generales se constituyó en el lugar donde se estaban efectuando las obras de construcción del nuevo Cuartel de la 17^a. Compañía, para establecer el avance de las mismas, que se esperaba estuviesen concluidas durante los primeros meses del año 2003.

c) Cena ofrecida por la 19^a. Compañía: Agradeció al Director de la 19^a. Compañía la cena que ofreció su Compañía en agradecimiento al Directorio, en especial al Consejo de Oficiales Generales, por la colaboración y el apoyo prestado en la construcción de su nuevo Cuartel.

d) Situación denuncias formuladas en contra de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: El Superintendente recordó todo lo que sobre esta materia informó al Directorio en la Sesión Extraordinaria del día 6 de los corrientes y señaló que si bien es cierto la Institución estaba manteniendo un prudente silencio, era una situación que cada día resultaba mas difícil de sostenerla, pero que si la Institución debía abordar el tema frente a la opinión pública lo hará conforme a los delineamientos por todos ya conocidos. Que, agregó, estaba preocupado por el tenor de algunas declaraciones consignadas en la página web de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, pero, por otro lado, hubo una declaración del Consejo Ejecutivo de esa entidad por la cual señaló que lamentaba el camino que tomó esta materia y que no volverá a emitir

parecer alguno hasta que se conozca el dictamen de la Contraloría General de la República, entidad que ya comenzó su trabajo al interior de esa Junta Nacional, y que no se sabía cuánto tardará en concluirlo. Que el Diputado señor Navarro había continuado formulando denuncias sobre el tema, que eran preocupantes desde el punto de vista del cariz que estaba tomando, por cuanto, por ejemplo, un Concejal solicitó al Ministerio de Hacienda la interposición de querrelas criminales, lo que complicaba bastante el tema. Que, en todo caso, la posición del Cuerpo se mantendrá conforme a lo señalado por su Directorio. Que, agregó, un periodista del Diario El Mercurio que hizo un reportaje sobre lo que estaba ocurriendo, le solicitó entrevistarle, por lo cual solicitó a un destacado periodista, don Roberto Mardones, que tuvo a su cargo algunos aspectos comunicacionales de la Campaña Económica, que lo asesorara respecto de cómo abordar el tema. Que este profesional le sugirió que no concediera la entrevista sino hasta después de que se celebre la reunión del Directorio Nacional de la Junta, el 14 de los corrientes, convocado con fecha 29 de septiembre de 2002, en cuya oportunidad naturalmente se analizará lo que estaba sucediendo. Que la única intervención pública que tuvo fue la del día en que se realizó la Asamblea Regional en el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, recientemente, ocasión en que declaró de forma tal que no se involucrara a la Institución.

Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.

Pág. 16

En seguida, el Superintendente manifestó que lo que estaba sucediendo estaba afectando a todos los Cuerpos de Bomberos del país y al nuestro, fundamentalmente, a nivel de la Campaña Económica, por lo cual se avanzaba rápidamente en la implementación de las cartas que se enviarán a los Socios Colaboradores, precisando la independencia del Cuerpo respecto de la Junta Nacional y, otra, que se hará llegar a los Socios que estaban manifestando la intención de retirarse de la Campaña Económica. Que para estos efectos también lo estaba asesorando don Roberto Mardones, quien sugirió que el Cuerpo considerara la posibilidad de formular una declaración en la prensa escrita para informar sobre las inversiones efectuadas con los recursos de la Campaña, lo que será analizado por el Consejo de Oficiales Generales.

El Capitán de la 18ª. Compañía expresó que uno de los efectos de esta situación decía relación con la imagen de los Cuerpos de Bomberos, porque se hablaba de “ Bomberos de Chile ”, en circunstancias que era la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, y no “ Bomberos de Chile ”, la organización de que fue objeto de las denuncias, por lo cual sugería que, en la medida de lo posible, nuestra Institución proponga que la Junta Nacional vuelva a su nombre de origen, es decir, Junta Coordinadora de Cuerpos de Bomberos, para evitar cualquier confusión en el futuro.

El Superintendente manifestó que, en su oportunidad, el Cuerpo debió transar el aspecto de la denominación de “ Bomberos de Chile ”,

para conseguir otros logros y que actualmente sería muy difícil insistir sobre el tema porque el Cuerpo estaba en minoría al respecto y, además, porque los Cuerpos de Bomberos tenían una confusión entre lo que es lealtad e incondicionalidad. Que compartía el parecer del Capitán de la 18ª. Compañía porque tampoco le agradaba la denominación “ Bomberos de Chile ”, pero que se trataba de un nombre que finalmente se impuso.

e) Acto de Distribución de Premios 2002: El Superintendente se refirió a aspectos generales del Acto de Distribución de Premios que tendrá lugar el día viernes 20 del mes en curso e informó que el Cuerpo será citado a las 21:15 horas, con uniforme de parada, con pantalón negro y guantes, en Esmeralda y Miraflores, en tanto que las Compañías deberán portar sus Estandartes.

Luego, y a indicación del Director de la 3ª. Compañía, se acordó que el Cuerpo sea citado a las 21:30 hrs.

Directorio N° 16
11 de diciembre de 2002.

Pág. 17

En seguida, en el Directorio se intercambiaron opiniones acerca de algunas alternativas que permitirían que dicho Acto resulte más lucido y de menor duración, respecto de las cuales el Superintendente señaló que serán oportunamente consideradas por el Consejo de Oficiales Generales.

15°.- DESPEDIDA DE LOS DIRECTORES DE LA 22ª. Y 13ª. COMPAÑÍAS. El Director de la 22ª. Compañía agradeció las expresiones del Superintendente con ocasión de hacer dejación del cargo el día 31 del mes en curso, y señaló que en realidad él era quien debía agradecer al Directorio, como también al ex Secretario General don Alfredo Egaña, las deferencias hacia su persona mientras sirvió dicho cargo, y al Superintendente la confianza que depositó en él al haberlo designado como integrante del Consejo Superior de Disciplina.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 22ª. Compañía.

Posteriormente, el Director de la 13ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente para despedirlo del seno del Directorio, por cuanto hará dejación del cargo el día 31 del mes en curso. Agregó, que ya era sabido que no iba a continuar en el cargo, porque lo desempeñó por muchos años. Que agradecía las muestras de fraternidad y amistad de que fue objeto por parte de los Miembros del Directorio y, en especial, del Superintendente. Que consideraba que el bombero era una persona diferente a las demás; que era una persona especial que tenía un brillo en el alma, una chispa en los ojos, que le permitía reconocer a otro bombero como amigo, compañero y camarada de ideal, que era lo que deseaba resaltar en esta oportunidad. Que se llevaba el mejor recuerdo del Directorio y la amistad de muchos voluntarios, que difícilmente pudo

haber logrado en otras circunstancias. Que reiteraba sus agradecimientos al Superintendente y al Directorio por la buena acogida de que siempre fue objeto por parte de todos.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 13^a. Compañía.

Se levantó la Sesión a las 21:30 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 17 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2002.

Se abrió la Sesión a las 20 horas, presidida por el Vicesuperintendente don Cristián Pérez B. y contó con la siguiente asistencia :

Comandante		don Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		“ José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		“ Ignacio Cancino R.,
Intendente General		“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“ Fernando Cuevas B.,
“ “		“ Gonzalo Figueroa Y.,
“ “		“ Mario Ilabaca Q.,
“ “		“ René Tromben L.,
“ “		“ Héctor Godoy G.,
Director de la 3ª. Compañía		“ Mario Banderas C.,
“ “ “ 4ª.	“	“ Luis Claviere C.,
“ “ “ 5ª.	“	“ Sergio Andreu M.,
“ “ “ 6ª.	“	“ Emilio Labbé D.,
“ “ “ 8ª.	“	“ Marco Gallardo L.,
“ “ “ 9ª.	“	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª.	“	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “ 12ª.	“	“ Víctor Muñoz D.,
“ “ “ 15ª.	“	“ Alvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “ 17ª.	“	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 19ª.	“	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 21ª.	“	“ Félix Sarno M.,
“ “ “ 22ª.	“	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 1ª.	“	“ Juan C. Subercaseaux C.,
“ “ “ 16ª.	“	“ Rolando Penrú T.,
“ “ “ 18ª.	“	“ Marco A. Cumsille E.,

y el Secretario General (A), Tesorero General don Rodrigo Ready S.

El Secretario General (A) excusó la inasistencia del Superintendente don Alejandro Artigas M., por encontrarse fuera de Santiago; la de los Directores Honorarios señores Ricardo Thiele C. y Enrique Matta R.; y la de los Directores de la 1ª., 2ª., 7ª., 11ª., 13ª., 14ª., 16ª. y 18ª. Compañías, señores Juan E. Julio A., quien fue reemplazado por el Capitán, Leonel O' Ryan O., José M. Rodríguez O., Leopoldo Ratto F., Erick Folch G., Leonardo Moreno N., Marcelo Stuart V y Guillermo Pinto A., respectivamente. Los dos últimos fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL PARA EL AÑO 2003. De las notas con que las 22 Compañías comunicaron a la Secretaría General el resultado de la elección de Secretario General, para el año 2003, habida el día 16 de los corrientes.

Practicado el correspondiente Escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Para Secretario General:

Por don Mario Banderas Carrasco
(La totalidad de las Cías.)

22 votos

En seguida, el Vicesuperintendente expresó que, conforme al resultado del Escrutinio y a la respectiva disposición reglamentaria, proclamaba electo como Secretario General del Cuerpo, para el año 2003, al Voluntario Honorario y Director de la 3ª. Compañía don Mario Banderas Carrasco.

Acto seguido, y ante la consulta que le formuló el Vicesuperintendente, el electo Secretario General, de pie, señaló que, con mucho honor, optaba por este último cargo.

El Directorio demostró su adhesión con prolongados y afectuosos aplausos.

Luego, el Vicesuperintendente señaló que si bien la bienvenida oficial del nuevo Secretario General se hará en la primera Sesión Ordinaria de Directorio del próximo año, era un placer felicitar al Director de la 3ª. Compañía por el excelente resultado obtenido en la elección para dicho cargo, por cuanto el hecho de haber concitado el voto de la unanimidad de las Compañías reflejaba el apoyo a su dilatada trayectoria bomberil y la certeza de las Compañías respecto de que su concurso aseguraba un óptimo ejercicio del cargo. Que su trayectoria académica y bomberil le permitirán servirlo con gran dedicación y con su característica energía y eficiencia en las labores que llevaba a efecto. Que reiteraba al Director de la 3ª. Compañía sus felicitaciones por su elección como Secretario General del Cuerpo y le daba una cordial bienvenida al Consejo de Oficiales Generales del año 2003.

El Director de la 3ª. Compañía, de pie, agradeció los conceptos emitidos por el Vicesuperintendente hacia su persona. También agradeció a los Directores de las Compañías el apoyo brindado y se comprometió solemnemente ante el Directorio a ejercer el cargo en la mejor forma posible. Señaló que se iba a esmerar en ejercerlo conforme a las tradiciones Institucionales y que todos podían ver en él un colaborador a la causa que todos abrazaban.

**Directorio N° 17
18 de diciembre de 2002.**

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos y el Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

2°.- SITUACIÓN DENUNCIAS EN CONTRA DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. El Vicesuperintendente recordó que el Directorio, en la Sesión anterior, acordó que la única voz autorizada por parte del Cuerpo para referirse a la situación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, era la del Superintendente. Que, agregó, se informó oportunamente al Directorio que se consideraba la posibilidad de enviar un Boletín Informativo a los Socios colaboradores de la Campaña Económica, lo antes que fuera posible. Que luego de sucesivas reuniones con la empresa MTG Ltda., administradora de la Campaña Económica, se determinó que era más conveniente efectuar una publicación en el Diario El Mercurio, aprovechando la coyuntura del Aniversario de la Institución. Que, para los efectos del caso, el Consejo designó al Segundo y Tercer Comandantes y al Tesorero General para que se reunieran con dicha Empresa, para analizar el contenido de la publicación que se efectuará respecto de cómo el Cuerpo había invertido los recursos, gestión que se llevó a efecto el día de hoy. Que si bien es cierto era posible que no todos los Socios Colaboradores se enteren de la publicación, al no leer todos el Diario El Mercurio, se llegará a 400.000.- lectores, que eran lo que efectivamente leían dicho Diario. Que también se estaba analizando la posibilidad de enviar una nota informativa a los Socios Colaboradores, respecto de las inversiones efectuadas, independiente de la publicación en un medio de prensa, con el objeto que la opinión pública se entere de la transparencia con que el Cuerpo manejaba sus finanzas.

Se levantó la Sesión a las 20:30 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.